



CLASE 8.^a



001162573

Las Cuentas Anuales consolidadas (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, estado total de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria, todos ellos consolidados) junto con el Informe de Gestión Consolidado de GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A., correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2020, formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el día de hoy 25 de febrero de 2021, constan extendidos en los folios del Timbre, clase 8.^a, serie 00, números 1162001 al 1162152, documentos que fueron firmados por todos los Consejeros en el folio del Timbre, clase 8.^a, serie 00, número 1162573.

Madrid, a 25 de febrero de 2021

D. José M^a Serra Farré

D. Hugo Serra Calderón

D. Francisco J. Arregui Laborda

Gestión de Activos y Valores, S.L.
D. Álvaro Juncadella de Pallejá

D. Jorge Enrich Izard

Ensivest Bros 2014, S.L.
D. Jorge Enrich Serra

D. José Ignacio Álvarez Juste

D. Federico Halpern Blasco

Lacanuda Consell, S.L.
D. Carlos Halpern Serra

Jusal, S.L.

D. José M^a Juncadella Sala

D^a. M^a Assumpta Soler Serra

D. Enrique Giro Godó

D. Fernando Villavecchia Obregón

D. Alberto Thiebaut Estrada

D. Juan Ignacio Guerrero Gilabert

D. Francisco J. Pérez Farguell



001162001

CLASE 8.^a

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(Grupo Catalana Occidente)
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Notas 1 a 3)

(Cifras en Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2020	31.12.2019 (*)
1. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	1.477.975	1.354.740
2. Activos financieros mantenidos para negociar	7.a.	-	-
3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	7.a.	585.341	579.019
a) Instrumentos de patrimonio		49	26.259
b) Valores representativos de deuda		-	1.026
c) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión		585.292	551.734
4. Activos financieros disponibles para la venta	7.a.	9.862.441	9.586.342
a) Instrumentos de patrimonio		1.834.453	1.769.154
b) Valores representativos de deuda		7.554.910	7.337.199
c) Préstamos		-	-
d) Depósitos en entidades de crédito		473.078	479.989
5. Préstamos y partidas a cobrar		1.249.224	1.197.027
a) Préstamos y otros activos financieros	7.a.	329.531	327.770
b) Partidas a cobrar	7.b.	886.604	845.875
c) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	7.a.	33.089	23.382
8. Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	14	1.108.067	874.347
9. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias		1.138.895	1.095.491
a) Inmovilizado material	9.a.	446.019	434.101
b) Inversiones inmobiliarias	9.b.	692.876	661.390
10. Inmovilizado intangible		994.051	995.015
a) Fondo de comercio	10.a.	801.972	804.975
b) Gastos de adquisición de carteras de pólizas	10	319	349
c) Otro inmovilizado intangible	10	191.760	189.691
11. Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación	8	85.183	85.794
12. Activos fiscales		356.292	331.429
a) Activos por impuesto corriente	11.b.	84.347	105.165
b) Activos por impuesto diferido	11.c.	271.945	226.264
13. Otros activos	12	510.267	578.745
TOTAL ACTIVO		17.367.736	16.677.949

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Balance consolidado a 31 de diciembre de 2020.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(Grupo Catalana Occidente)
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Notas 1 a 3)

		(Cifras en Miles de Euros)	
PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31.12.2020	31.12.2019 (*)
TOTAL PASIVO		13.430.117	12.826.766
3. Débitos y partidas a pagar		1.181.783	954.707
a) Pasivos subordinados	13.a	200.704	200.545
b) Otras deudas	13.b	981.079	754.162
5. Provisiones técnicas	14	10.982.462	10.652.097
a) Para primas no consumidas		1.323.100	1.354.729
b) Para riesgos en curso		2.659	4.098
c) Para seguros de vida			
- Provisión para primas no consumidas y riesgos en curso		27.451	27.537
- Provisión matemática		5.851.522	5.839.867
- Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador		618.746	575.144
d) Para prestaciones		3.014.609	2.729.261
e) Para participación en beneficios y para extornos		40.688	31.783
f) Otras provisiones técnicas		103.687	89.678
6. Provisiones no técnicas	15	234.599	210.513
7. Pasivos fiscales		535.765	554.947
a) Pasivos por impuesto corriente	11.b	46.949	66.510
b) Pasivos por impuesto diferido	11.c	488.816	488.437
8. Resto de pasivos		495.508	454.502
TOTAL PATRIMONIO NETO		3.937.619	3.851.183
Fondos propios		2.855.394	2.684.352
1. Capital	16.a	36.000	36.000
2. Prima de emisión	16.b	1.533	1.533
3. Reservas	16.b	2.617.181	2.320.994
4. Menos: Acciones y participaciones en patrimonio propias	16.c	23.539	22.000
7. Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante		262.331	385.937
a) Pérdidas y Ganancias consolidadas		270.132	424.530
b) Pérdidas y Ganancias atribuibles a socios externos	17	7.801	38.593
8. Menos: Dividendo a cuenta	16.e	38.112	38.112
Otro resultado global acumulado	16.g	723.508	792.792
1. Partidas que no se reclasifican a resultados		-	-
2. Partidas que pueden reclasificarse posteriormente a resultados		723.508	792.792
a) Activos financieros disponibles para la venta		995.976	994.333
c) Diferencias de cambio		(38.488)	(16.999)
d) Corrección de asimetrías contables		(230.066)	(183.559)
e) Entidades valoradas por el método de la participación		(3.914)	(983)
f) Otros ajustes		-	-
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE		3.578.902	3.477.144
INTERESES MINORITARIOS	17	358.717	374.039
1. Otro resultado global acumulado		(3.049)	2.592
2. Resto		361.766	371.447
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		17.367.736	16.677.949

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2020.



001162002

CLASE 8.^a

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(Grupo Catalana Occidente)
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Notas 1 a 3)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
(Cifras en Miles de Euros)			
1. Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro	18	2.650.712	2.868.311
2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	18	132.626	110.414
3. Otros ingresos técnicos	18	252.075	252.525
4. Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro	18	(1.586.246)	(1.583.792)
5. Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro	18	(13.962)	(13.110)
6. Participación en beneficios y extornos		(4.640)	(3.873)
7. Gastos de explotación netos	18	(942.774)	(976.346)
8. Otros gastos técnicos	18	(24.030)	(15.209)
9. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	18	(125.673)	(96.019)
A) RESULTADO SEGUROS NO VIDA		338.088	542.901
10. Primas imputadas al ejercicio, netas de reaseguro	18	771.779	805.487
11. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	18	206.728	214.202
12. Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	18	43.745	62.245
13. Otros ingresos técnicos	18	6.087	5.663
14. Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro	18	(734.112)	(727.843)
15. Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro	18	(47.480)	(162.693)
16. Participación en beneficios y extornos	18	(26.677)	(19.918)
17. Gastos de explotación netos	18	(72.261)	(73.912)
18. Otros gastos técnicos	18	(2.815)	(5.022)
19. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	18	(53.877)	(41.880)
20. Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	18	(53.202)	(13.059)
B) RESULTADO SEGUROS VIDA		37.915	43.270
C) RESULTADO CUENTA TÉCNICA		376.003	586.171
21. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones		(3.710)	(6.508)
22. Diferencia negativa de consolidación		-	-
23. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones		(5.811)	(5.283)
24. Otros ingresos	18	49.531	31.124
25. Otros gastos	18	(51.439)	(49.305)
E) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		364.574	556.199
26. Impuesto sobre beneficios	11.d	(94.442)	(131.669)
F) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		270.132	424.530
27. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
G) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		270.132	424.530
a) Resultado atribuido a la entidad dominante		262.331	385.937
b) Resultado atribuido a intereses minoritarios	17	7.801	38.593
(Cifras en Euros)			
BENEFICIO POR ACCIÓN			
Básico	16.f	2,22	3,27
Diluido	16.f	2,22	3,27

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2020.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(Grupo Catalana Occidente)

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Notas 1 a 3)

	Nota	(Cifras en Miles de Euros)	
		Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
A) RESULTADO CONSOLIDADO DEL PERÍODO		270.132	424.530
B) OTRO RESULTADO GLOBAL - PARTIDAS QUE NO SE RECLASIFICARÁN A RESULTADOS		(6.708)	(19.492)
1. Ganancias/(Pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal	15	(12.511)	(24.777)
2. Participación en otro resultado global reconocidos por las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
3. Resto de ingresos y gastos que no se reclasifican al resultado del período		-	-
4. Efecto impositivo	11.d.	5.803	5.285
C) OTRO RESULTADO GLOBAL - PARTIDAS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE POSTERIORMENTE A RESULTADOS		(74.925)	366.873
1. Activos financieros disponibles para la venta:		(1.360)	607.196
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	7.a.	(20.745)	587.170
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		19.385	20.026
c) Otras reclasificaciones		-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo:		-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
3. Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero:		-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
4. Diferencias de cambio:		(25.934)	10.969
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		(25.934)	10.969
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
5. Corrección de asimetrías contables:		(61.128)	(152.029)
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		(61.128)	(152.029)
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
6. Activos mantenidos para la venta:		-	-
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración		-	-
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
7. Participación en otro resultado global reconocidos por las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(3.408)	1.438
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	8	(3.408)	1.438
b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
c) Otras reclasificaciones		-	-
8. Resto de ingresos y gastos que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del período		-	-
9. Efecto impositivo	11.d.	16.905	(100.701)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO (A + B + C)		188.499	771.911
a) Atribuidos a la entidad dominante		187.350	722.895
b) Atribuidos a intereses minoritarios		1.149	49.016

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Estado de Ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio 2020.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(Grupo Catalana Occidente)

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Notas 1 a 3)

Nota	Patrimonio neto atribuido a la sociedad dominante						Otro resultado global acumulado	Intereses minoritarios	Total Patrimonio neto
	Fondos Propios								
	Capital o fondo mutual	Prima de emisión y Reservas	Acciones y particip. en patrimonio propias	Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	(Dividendos a cuenta)				
Saldo final al 31 de diciembre de 2018 (*)	36.000	2.085.117	(22.259)	352.160	(36.288)	439.063	340.343	3.204.136	
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo inicial ajustado a 1 de enero de 2019 (*)	36.000	2.085.117	(22.259)	352.160	(36.288)	439.063	340.343	3.204.136	
I. Total Ingresos/(Gastos) reconocidos ejercicio	-	(16.771)	259	385.937	(100.512)	353.729	49.016	771.911	
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	(14.915)	(115.168)	
1. Aumentos/(Reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	
3. Distribución de dividendos	-	-	-	-	(100.512)	-	-	-	
4. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	-	
5. Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	259	-	(100.512)	-	(14.915)	(115.427)	
6. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	259	
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	244.181	-	(352.160)	98.688	-	(405)	(8.688)	
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	253.472	-	(352.160)	98.688	-	(405)	(8.688)	
3. Otras variaciones	-	(9.291)	-	-	-	-	-	(9.695)	
Saldo final al 31 de diciembre de 2019 (*)	36.000	2.322.527	(22.000)	385.937	(38.112)	792.792	374.039	3.851.183	
Ajuste por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	
Ajuste por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo inicial ajustado a 1 de enero de 2020	36.000	2.322.527	(22.000)	385.937	(38.112)	792.792	374.039	3.851.183	
I. Total Ingresos/(Gastos) reconocidos ejercicio	-	(5.697)	(1.539)	262.331	(81.510)	(68.284)	1.149	188.459	
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	(16.478)	(98.525)	
1. Aumentos/(Reducciones) de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	
3. Distribución de dividendos	-	-	-	-	(81.510)	-	(16.478)	(97.988)	
4. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	-	-	-	-	-	-	-	(1.539)	
5. Incrementos/(Reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	(1.539)	-	-	-	-	-	
6. Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-	
III. Otras variaciones de patrimonio neto	-	301.884	-	(385.937)	81.510	-	5	(2.538)	
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	304.427	-	(385.937)	81.510	-	5	(2.538)	
3. Otras variaciones	-	(2.543)	-	-	-	-	-	-	
Saldo final al 31 de diciembre de 2020	36.000	2.618.714	(23.539)	262.331	(38.112)	723.508	358.717	3.837.619	

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta y los Anexos 1 y 2 adjuntos forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2020.



001162003

CLASE 8

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(Grupo Catalana Occidente)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (METODO DIRECTO) (Notas 1 a 3)

	Nota	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
(Cifras en Miles de Euros)			
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1+2+3)		498.134	513.462
1. Actividad aseguradora:		933.674	905.091
(+) Cobros en efectivo de la actividad aseguradora		5.599.857	5.428.597
(-) Pagos en efectivo de la actividad aseguradora		(4.666.183)	(4.523.506)
2. Otras actividades de explotación:		(340.410)	(233.635)
(+) Cobros en efectivo de otras actividades de explotación		499.619	586.890
(-) Pagos en efectivo de otras actividades de explotación		(840.029)	(820.525)
3. Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios		(95.130)	(157.994)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)		(237.774)	(177.499)
1. Cobros de actividades de inversión:		2.442.159	3.079.468
(+) Inmovilizado material		2.695	555
(+) Inversiones inmobiliarias		2.520	12.279
(+) Inmovilizado intangible		-	-
(+) Instrumentos financieros		2.054.943	2.596.692
(+) Participaciones		-	-
(+) Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
(+) Intereses cobrados		177.480	188.929
(+) Dividendos cobrados		44.133	53.037
(+) Otros cobros relacionados con actividades de inversión		160.388	227.976
2. Pagos de actividades de inversión:		(2.679.933)	(3.256.967)
(-) Inmovilizado material	9.a	(38.123)	(26.964)
(-) Inversiones inmobiliarias	9.b	(48.290)	(110.433)
(-) Inmovilizado intangible	10	(48.912)	(52.504)
(-) Instrumentos financieros		(2.455.132)	(2.622.802)
(-) Participaciones		-	-
(-) Entidades dependientes y otras unidades de negocio	8	-	(159.554)
(-) Otros pagos relacionados con actividades de inversión		(89.476)	(284.710)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2)		(128.857)	(144.415)
1. Cobros de actividades de financiación:		638	259
(+) Pasivos subordinados		-	-
(+) Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio y ampliación de capital		-	-
(+) Derramas activas y aportaciones de los socios o mutualistas		-	-
(+) Enajenación de valores propios	16.c	638	259
(+) Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
2. Pagos de actividades de financiación:		(129.495)	(144.674)
(-) Dividendos a los accionistas	16.e	(81.510)	(100.512)
(-) Intereses pagados		(14.108)	(14.526)
(-) Pasivos subordinados		-	-
(-) Pagos por devolución de aportaciones a los accionistas		-	-
(-) Derramas pasivas y devolución de aportaciones a los socios o mutualistas		-	-
(-) Adquisición de valores propios	16.c	(2.177)	-
(-) Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(31.700)	(29.636)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		(8.268)	(339)
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C+ D)		123.235	191.209
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO		1.354.740	1.163.531
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO (E + F)		1.477.975	1.354.740
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
(+) Caja y bancos		1.447.960	1.154.843
(+) Otros activos financieros		30.015	199.897
(-) Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		1.477.975	1.354.740

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 22 descritas en la memoria adjunta y los Anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Estado de Flujos de Efectivo consolidado correspondiente al ejercicio 2020.



001162004

CLASE 8.^a

Grupo Catalana Occidente, S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Catalana Occidente)

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas
Correspondientes al Ejercicio Anual Terminado
el 31 de diciembre de 2020

De acuerdo con la normativa vigente sobre el contenido de las cuentas anuales consolidadas, esta Memoria completa, amplía y comenta el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo consolidados (de ahora en adelante, 'los estados financieros consolidados'), y forma con ellos una unidad, con el objetivo de mostrar la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Grupo Catalana Occidente a 31 de diciembre de 2020, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio anual acabado en esta fecha.

1. Información general sobre la sociedad dominante y su actividad

1.a) Constitución, duración y domicilio

Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima (en adelante, 'la sociedad dominante'), fue constituida con duración indefinida el 18 de julio de 1864 en España con la denominación inicial de "La Catalana, Sociedad de Seguros contra Incendios a Prima Fija", pasando a denominarse en 1988 Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros, y cambiando esta denominación por la actual en el ejercicio 2001, como consecuencia del cambio en sus actividades sociales tras la cesión de todo su negocio asegurador y reasegurador a la sociedad dependiente Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros ('Seguros Catalana Occidente'), mediante una aportación no dineraria de rama de actividad comprensiva de todos los activos y pasivos afectos al negocio cedido y todo su personal.

El domicilio social de la sociedad dominante radica en Paseo de la Castellana 4, Madrid (España).

1.b) Objeto social, marco legal y ramos en que opera

Su objeto social consiste en la compra, suscripción, tenencia, administración, permuta y enajenación de toda clase de valores mobiliarios y participaciones, nacionales y extranjeros, por cuenta propia y sin actividad de intermediación, con la finalidad de dirigir, administrar y gestionar dichos valores y participaciones.

La sociedad dominante realiza dichas actividades, especialmente en relación a valores mobiliarios de entidades dedicadas a la práctica de actividades y operaciones de seguros y reaseguros y demás operaciones sometidas a la normativa de ordenación del seguro privado, previo el cumplimiento de los preceptivos requisitos legales. La sociedad dominante no ejerce directamente la actividad aseguradora, que realizan aquellas entidades participadas que disponen de la correspondiente autorización administrativa. En este caso es la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante, 'DGSFP') quien desempeña las funciones que las disposiciones vigentes atribuyen al Ministerio de Economía y Hacienda en materia de seguros y reaseguros privados, mediación en seguros, capitalización y fondos de pensiones.

La sociedad dominante dirige y gestiona su participación en el capital social de otras entidades mediante la correspondiente organización de medios personales y materiales.

Las entidades aseguradoras que dependen de Grupo Catalana Occidente, S.A. operan en los ramos siguientes: Vida, Crédito, Caución, Accidentes, Enfermedad, Asistencia Sanitaria, Vehículos terrestres,

Vehículos marítimos, lacustres y fluviales (cascos), Vehículos aéreos, Mercancías transportadas, Incendios y elementos naturales, Otros daños a los bienes (Seguros agrarios combinados, Robo u otros), Responsabilidad civil (en vehículos terrestres automóviles, en vehículos aéreos, en vehículos marítimos, lacustres y fluviales, derivada de riesgos nucleares u otros riesgos), Pérdidas pecuniarias diversas, Defensa jurídica, Asistencia y Decesos. El Grupo considera como negocio tradicional todos los ramos en los que opera excepto los ramos de Crédito y Caución, que se engloban en el negocio de seguro de crédito.

Asimismo, la sociedad dependiente GCO Gestora de Pensiones, E.G.F.P, S.A. ('GCO Gestora de Pensiones') gestiona los fondos de pensiones "GCO Pensiones Renta Fija, Fondo de pensiones", "GCO Pensiones Mixto Fijo, Fondo de pensiones", "GCO Pensiones Renta Variable, Fondo de Pensiones", "GCO Pensiones Mixto Variable, Fondo de pensiones", "GCO Pensiones Empleados, Fondo de Pensiones", "GCO Pensiones Colectivo, Fondo de Pensiones" y "Cat Previsió, Fondo de Pensiones". Además, Seguros Catalana Occidente y Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. ('Seguros Bilbao') son socios promotores de "GCO Previsión, EPSV Individual". El importe total del patrimonio de los fondos y EPSV gestionados asciende a 599.802 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2020 (563.822 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2019). Los ingresos brutos devengados por comisiones de gestión de los distintos fondos han ascendido durante el ejercicio 2020 a 5.008 Miles de Euros (4.608 Miles de Euros en el ejercicio 2019) y figuran registrados, netos de los correspondientes gastos asociados a su comercialización, en el epígrafe 'Otros ingresos técnicos' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de seguros de vida.

Adicionalmente, la sociedad dependiente Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.G.I.I.C. ('GCO Gestión de Activos') gestiona los fondos de inversión "GCO Mixto, FI", "GCO Acciones, FI", "GCO Eurobolsa, FI", "GCO Renta Fija, FI", "GCO Global SO, FI", "GCO Internacional, FI" y "GCO Ahorro, FI" (véase Nota 7.a.2). El importe total del patrimonio de los fondos de inversión gestionados asciende a 329.935 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2020 (315.789 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2019).

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad dominante y sus sociedades dependientes, el Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

La información no financiera a incluir según lo dispuesto en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y la Ley de Auditoría de Cuentas en materia de información no financiera y diversidad, se encuentra incluida en el informe de gestión consolidado de Grupo Catalana Occidente.

1.c) Estructura interna y sistemas de distribución

Las sociedades dependientes Seguros Catalana Occidente, Seguros Bilbao, Plus Ultra, Northehispana, de Seguros y Reaseguros S. A. ('Northehispana') y Atradius N.V., poseen una estructura y una red organizativa propia e independiente.

Desde el punto de vista organizativo, las sociedades que componen el grupo asegurador Grupo Catalana Occidente (en adelante, 'el Grupo') tienen una estructura con centralización de funciones y descentralización de operaciones, disponiendo de los siguientes centros de servicio: centros de siniestros con el personal repartido entre Sant Cugat, Valencia, Madrid, Málaga y Santander y centros de atención telefónica con el personal repartido entre Sant Cugat y Madrid.

El Grupo dispone de una estructura territorial compuesta por 1.509 oficinas repartidas por toda España y 82 oficinas en el extranjero.

Para dar un asesoramiento personal, cercano y de calidad a sus clientes, el Grupo distribuye sus productos en España a través de su amplia red territorial, constituida principalmente mediante agentes profesionales con dedicación exclusiva y a tiempo total. Asimismo, también utiliza el canal de corredores, agentes a tiempo parcial y otras redes específicas. El número total de agentes con los que



001162005

CLASE 8.^a

opera el Grupo en España al 31 de diciembre de 2020 asciende a 17.042 (17.327 agentes a 31 de diciembre de 2019).

El Grupo opera en más de 50 países a través de la sociedad dependiente Atradius N.V., la cual cuenta con 2.464 mediadores a 31 de diciembre de 2020 (2.539 a 31 de diciembre de 2019).

En relación con los canales de mediación, de acuerdo con la Ley 26/2006 de mediación de seguros y reaseguros privados, y en virtud de la aplicación de lo establecido en su Disposición adicional segunda, todos los contratos de agencia en vigor, tienen a todos los efectos la consideración de contratos de agencia de seguros en exclusiva. De esta forma, las siguientes sociedades dependientes actúan como sociedades de agencia exclusiva:

- Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A. como agencia de Seguros Catalana Occidente.
- S. Órbita, Sociedad Agencia de Seguros, S.A. como agencia de Seguros Bilbao.
- Previsora Bilbaina Agencia de Seguros, S.A. y Nortehispana Mediación Agencia de Seguros, S.A. como agencias de Nortehispana.

1.d) Otra información

La totalidad de las acciones de la sociedad dominante están admitidas a negociación a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo). La valoración bursátil al 31 de diciembre de 2020 era de 29,15 Euros por acción (31,15 Euros por acción a 31 de diciembre de 2019).

2. Bases de presentación de las cuentas consolidadas

2.a) Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo

Estas cuentas anuales consolidadas se han formulado por los Administradores de la sociedad dominante de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- a) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil
- b) Las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, "NIIF"), adoptadas por la Unión Europea mediante Reglamentos Comunitarios, de acuerdo con el Reglamento 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, y sus modificaciones posteriores.
- c) El Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante, "ROSEAR"), así como los artículos vigentes del Real Decreto 2486/1998 de 20 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación y Supervisión de Seguros (en adelante, "ROSSP"), y las disposiciones reguladoras establecidas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, entre ellas el Documento Marco en relación al régimen contable de las entidades aseguradoras relativa a la *NIIF 4 Contratos de Seguro* publicado el 22 de diciembre de 2004, así como los criterios y reglamentos establecidos por los reguladores locales de los diferentes países de las sociedades filiales extranjeras del Grupo.
- d) Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante, "LOSSEAR").

2.b) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la sociedad dominante y de sus sociedades participadas y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente, S.A. en su reunión de fecha 25 de febrero de 2021, se someterán, al igual que las de las sociedades participadas, a la aprobación de las respectivas Juntas Generales Ordinarias de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Grupo Catalana Occidente, S.A. celebrada el 30 de abril de 2020.

Los estados financieros consolidados del Grupo se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la sociedad dominante y por el resto de sociedades integradas en el Grupo e incluyen ciertos ajustes y reclasificaciones para homogenizar los principios y los criterios seguidos por las sociedades integradas con los de Grupo Catalana Occidente.

Tal y como recomienda la NIC 1, los activos y pasivos son generalmente clasificados en el balance en función de su liquidez, pero sin clasificar los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes, lo cual resulta más relevante a efectos de los grupos aseguradores. De forma similar al resto de grupos aseguradores, en la cuenta de pérdidas y ganancias los gastos se clasifican y presentan en función de su destino.

2.c) Responsabilidad de la información y aspectos sujetos a juicios e incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la sociedad dominante, quienes han verificado, con la debida diligencia, que los diferentes controles establecidos para asegurar la calidad de la información financiero-contable, tanto por la sociedad dominante como por las entidades que lo integran, han operado de forma eficaz.

En la elaboración de los estados financieros se han utilizado, en ciertas ocasiones, juicios y estimaciones realizados por la Dirección de la sociedad dominante y de las entidades consolidadas, ratificadas posteriormente por los Administradores, que hacen referencia, entre otros, a:

- El valor razonable y pérdidas por deterioro de determinados activos financieros no cotizados (Notas 3.b.3 y 3.b.4).
- Las asunciones e hipótesis incluidas en el cálculo de las provisiones técnicas de vida (Nota 3.j.2).
- Las asunciones e hipótesis incluidas en el cálculo y modelo utilizado para la valoración de las provisiones técnicas de no vida determinada por métodos estadísticos (Nota 3.j.2).
- Las asunciones e hipótesis incluidas en el cálculo de las provisiones técnicas y recobros del ramo de crédito (Nota 3.j.2 y Nota 4.b.B).
- La vida útil del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias (Notas 3.c y 3.d.) y del inmovilizado intangible (Nota 3.e)
- La determinación del valor recuperable de los fondos de comercio de consolidación y otros activos intangibles de vida útil definida e indefinida (Nota 3.e).
- Las hipótesis actuariales para el cálculo de los pasivos y compromisos por pensiones (Nota 3.k.1).
- Las asunciones e hipótesis empleadas en el cálculo del test de adecuación de pasivos (Nota 3.j.2).
- Las hipótesis incluidas en el cálculo de las primas provisionales estimadas al cierre derivadas del ramo de crédito y caución (Nota 3.m.1).
- La determinación de la tasa de descuento utilizada en el cálculo del pasivo financiero derivado de arrendamientos sujetos a la NIIF 16 (Nota 3.c.2).



001162006

CLASE 8.^a

Los mencionados juicios y estimaciones han sido realizados considerando el entorno actual de riesgo descrito en la Nota 4.

Las estimaciones afectan tanto a los importes registrados en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio como el estado de ingresos y gastos reconocidos. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los estados financieros consolidados.

2.d) Normas nuevas y normas revisadas

2.d.1) Normas, enmiendas e interpretaciones adoptadas en el ejercicio 2020

Durante el ejercicio anual 2020 han entrado en vigor nuevas normas contables y modificaciones que, por tanto, han sido tenidas en cuenta en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

- *Modificación a la NIIF 3 Definición de negocio:* Clarificaciones a la definición de negocio que ayudarán a determinar si se trata de una adquisición de un negocio o de un grupo de activos. La definición modificada pone énfasis en que el producto de un negocio es proporcionar bienes y servicios a los clientes, mientras que la definición anterior se centraba en proporcionar rentabilidad en forma de dividendos, menores costes u otros beneficios económicos a los inversores y otros. Además de modificar la redacción de la definición, se ha proporcionado una guía adicional. Para que se considere un negocio, una adquisición tendría que incluir un insumo y un proceso que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos. La nueva guía proporciona un marco para evaluar cuándo ambos elementos están presentes (incluso para las empresas en etapa temprana que no han generado productos). Para ser un negocio sin resultados, ahora será necesario contar con mano de obra organizada.

Estas modificaciones aplican a las combinaciones de negocios cuya fecha de adquisición sea a partir del comienzo del primer ejercicio anual sobre el que se informe, que se inicie el 1 de enero de 2020, y a las adquisiciones de activos que ocurran a partir del inicio de ese ejercicio.

- *Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 Reforma de los Tipos de Interés de Referencia:* Las modificaciones establecen excepciones temporales y limitadas a los requisitos de contabilidad de coberturas de la NIC 39 y la NIIF 9, de forma que las empresas puedan seguir cumpliendo los requisitos, con base en la presunción de que los tipos de interés de referencia existentes no sufren alteraciones debidas a la reforma del tipo de oferta interbancaria. Las modificaciones aplican a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020.
- *Modificación a la NIC 1 y NIC 8 Definición de "materialidad":* Modificaciones para alinear la definición de materialidad con la contenida en el marco conceptual. Estas modificaciones aclaran la definición de "material", introduciendo además de las partidas omitidas o inexactas que puedan influir en las decisiones de los usuarios, el concepto de información "oscura". Con tales modificaciones se logra que las NIIF sean más coherentes, pero no se espera que tengan un impacto significativo en la preparación de los estados financieros
- *Modificación a la NIIF16 Arrendamientos:* Modificación debido a la pandemia COVID-19, la cual permite a los arrendatarios contabilizar determinadas mejoras de alquileres como pagos variables (negativos), en lugar de como modificaciones. Es decir, permite registrar su impacto total directamente como un menor gasto.

Esta modificación entra en vigor para los ejercicios financieros anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020, si bien se permite su aplicación anticipada, aprobada por parte de la Unión Europea con fecha 9 de octubre de 2020. El impacto en los importes

registrados en los estados financieros consolidados derivado de esta modificación no es significativo.

- *Modificaciones de las referencias al Marco conceptual en las NIIF:* El IASB ha emitido un marco conceptual revisado que se utilizará en el desarrollo de la normativa contable. Aunque no se realizan cambios a ninguna de las normas contables vigentes, las entidades que se basan en el marco conceptual para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que no están bajo el amparo de las normas contables emitidas, tendrán que aplicar el marco conceptual revisado a partir del 1 de enero de 2020.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

2.d.2) Normas, enmiendas e interpretaciones vigentes no adoptadas

NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y valoración

La fecha de entrada en vigor de la NIIF 9 fue 1 de enero de 2018. No obstante, el Grupo ha contemplado la aplicación del enfoque de diferimiento previsto para el sector asegurador (“Deferral approach”) para posponer la aplicación de la NIIF 9 hasta la fecha de entrada efectiva de la NIIF 17 (ver Nota 2.d.3). El Grupo puede aplicar la exención temporal de la NIIF 9 en cuanto a que sus actividades están predominantemente conectadas con seguros, como se describe en el párrafo 20D de la NIIF 4, en su fecha de presentación anual que preceda de forma inmediata al 1 de abril de 2016 (es decir, en el cierre de 31 de diciembre de 2015).

El Grupo cumple dicho requisito en virtud de que el importe en libros de sus pasivos que surgen de contratos dentro del alcance de la NIIF 4 es significativo en comparación con el importe total de todos sus pasivos. El porcentaje del importe total de sus pasivos conectados con seguros (con respecto al importe total de todos sus pasivos), es mayor que el 80% y el Grupo no está implicado en una actividad significativa no conectada con seguros.

Desgloses requeridos por el enfoque de diferimiento de la NIIF 9

A continuación, se presenta el detalle del valor razonable de los activos financieros basado en el criterio SPPI a 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como la variación en el valor razonable durante el ejercicio. Los activos se clasifican en dos categorías:

- SPPI: activos financieros cuyos flujos de caja representan solo pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, excluyendo cualquier activo clasificado como mantenido para negociar bajo NIIF 9, o que se gestione y que su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable.
- Otros: todos los activos financieros no incluidos en la categoría SPPI:
 - i. Cuyos términos contractuales no dan lugar a flujos de efectivo en fechas determinadas que únicamente son pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
 - ii. Clasificados como mantenidos para negociar bajo NIIF 9 o que se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable.



001162007

CLASE 8.^a

Inversiones clasificadas por naturaleza	Miles de Euros		
	31.12.2020	31.12.2019	Variación valor razonable durante el ejercicio
Instrumentos de patrimonio	1.834.502	1.795.413	39.089
SPPI	-	-	-
Otros	1.834.502	1.795.413	39.089
Valores representativos de deuda	7.554.910	7.338.225	216.685
SPPI	7.373.778	7.226.736	145.639
Otros	181.132	111.489	71.047
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	618.381	575.116	43.265
SPPI	133.168	132.059	1.109
Otros	485.213	443.057	42.156
Préstamos	195.034	165.405	29.629
SPPI	195.034	165.405	29.629
Otros	-	-	-
Otros activos financieros (*)	10.143	8.335	1.808
SPPI	10.143	8.335	1.808
Otros	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	573.425	608.628	(35.203)
SPPI	100.347	128.639	(28.292)
Otros	473.078	479.989	(6.911)
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	24.007	25.391	(1.384)
SPPI	24.007	25.391	(1.384)
Otros	-	-	-
Créditos a cobrar	886.604	845.875	40.729
SPPI	886.604	845.875	40.729
Otros	-	-	-
TOTAL (**)	11.697.006	11.362.388	334.618

(*) El valor de mercado indicado corresponde a su valor en libros, que se considera la mejor estimación de su valor razonable.

(**) El total de inversiones por naturaleza clasificadas por epígrafe del balance consolidado puede verse en la Nota 7.

Del análisis efectuado a la cartera de renta fija se han identificado aquellos activos que, habiendo pasado el test SPPI y teniendo a cierre del ejercicio un riesgo de crédito no bajo (calificación crediticia inferior a Investment Grade), han sufrido un aumento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial. Dichos activos suponen un porcentaje del 0,01% sobre el total de la cartera de activos. Las calificaciones crediticias de los activos financieros que pasan el test SPPI se incluyen en el detalle de rating de la Nota 4.c).

Se espera que los nuevos requisitos de la NIIF 9 y NIIF 17 (que se desarrolla en el siguiente apartado), puedan tener un impacto significativo en los importes registrados en los estados financieros del Grupo cuando entren en vigor y los Administradores están actualmente cuantificando dicho impacto potencial.

2.d.3) Normas, enmiendas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales

consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea (en este último caso, únicamente se incluyen las más significativas):

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones		Aplicación obligatoria en ejercicios iniciados a partir del:
No aprobadas para su uso en la Unión Europea:		
Nuevas normas		
NIIF 17 Contratos de seguro	Reemplaza a la NIIF 4 y recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información determinar el efecto que los contratos tienen en los estados financieros.	1 de enero de 2023 (*)
Modificaciones y/o interpretaciones		
Modificación a la NIC 1: Presentación de estados financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.	Presentación de estados financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.	1 de enero de 2022 (**)
Modificación a la NIIF 3: Referencia al Marco Conceptual 2018.	Determina qué constituye un activo o un pasivo en una combinación de negocios. Además, se ha añadido una nueva excepción en la NIIF 3 para pasivos y pasivos contingentes.	1 de enero de 2022
Modificación a la NIC 16: Inmovilizado material - Ingresos obtenidos antes del uso previsto.	Se prohíbe deducir del coste de un elemento del inmovilizado material cualquier ingreso obtenido de la venta de artículos producidos mientras la entidad está preparando el activo para su uso previsto.	1 de enero de 2022
Modificación a la NIC 37: Contratos onerosos - Coste de cumplir un contrato.	Explica que el coste directo de cumplir un contrato comprende los costes incrementales de cumplir ese contrato y una asignación de otros costes que se relacionan directamente con el cumplimiento de los contratos. Aclara que antes de dotar una provisión separada por causa de un contrato oneroso, la entidad reconocerá cualquier pérdida por deterioro que haya ocurrido en los activos utilizados para cumplir el contrato, en vez de sobre los activos dedicados a ese contrato.	1 de enero de 2022
Mejoras Anuales a las NIIF: Ciclo 2018 - 2020	Las modificaciones afectan a las NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41.	1 de enero de 2022
Modificación a la NIIF 10 y NIC 28: Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos.	Aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos, que dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un "negocio". El inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un "negocio". Si los activos no cumplen la definición de negocio, el inversor reconoce la ganancia o pérdida en la medida de los intereses de otros inversores. Las modificaciones sólo aplicarán cuando un inversor venda o aporte activos a su asociada o negocio conjunto.	(***)

(*) El ISAB ha decidido en fecha 17 de abril del 2020 posponer la fecha efectiva de la Norma en un año, de 1 de enero de 2022 hasta el 1 de enero de 2023.

(**) El ISAB ha propuesto su aplazamiento a 1 de enero de 2023 (Borrador de modificación de 3 de junio de 2020).

(***) Originalmente, estas modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 eran prospectivas y efectivas para los ejercicios anuales que comenzasen a partir de 1 de enero de 2016. No obstante, a finales del año 2015, el IASB tomó la decisión de posponer la fecha de vigencia de las mismas (sin fijar una nueva fecha concreta), ya que está planeando una revisión más amplia que pueda resultar en la simplificación de la contabilidad de estas transacciones y de otros aspectos de la contabilización de asociadas y negocios conjuntos.



001162008

CLASE 8.^a

El Grupo no ha considerado la aplicación anticipada de las Normas e interpretaciones antes detalladas y en cualquier caso su aplicación será objeto de consideración por parte del Grupo una vez aprobadas, en su caso, por la Unión Europea.

NIIF 17 Contratos de seguros

Esta norma reemplaza a la NIIF 4, norma que permite continuar usando las prácticas contables locales y que ha dado lugar a que los contratos de seguro sean contabilizados de forma diferente entre jurisdicciones. Esta norma establece los principios de registro, presentación y desglose de los contratos de seguro con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información financiera determinar el efecto que estos contratos tienen en los estados financieros de la entidad.

La implementación de la NIIF 17 supondrá realizar una contabilización consistente para todos los contratos de seguro basada en un modelo de valoración que utilizará hipótesis de cálculo actualizadas a cada fecha de cierre (como el tipo de descuento, hipótesis actuariales, y respecto otras variables financieras).

Los efectos de los cambios en las anteriores hipótesis podrán quedar reconocidos tanto en la cuenta de resultados como en el patrimonio, en función de su naturaleza y si dichos cambios están asociadas a la prestación de un servicio que ya ha ocurrido o no, o suponer una reclasificación entre los componentes del pasivo de seguros registrados. Los ingresos o gastos podrán registrarse íntegramente en la cuenta de resultados o bien en el patrimonio.

Para todos aquellos contratos que no sean onerosos, las entidades reconocerán un margen de beneficio en la cuenta de pérdidas y ganancias (denominado 'margen contractual del servicio') a lo largo del periodo en que la entidad realiza el servicio. Sin embargo, si en el momento de reconocimiento inicial o bien durante el periodo en que la entidad realiza el servicio, el contrato es oneroso, la entidad deberá de reconocer la pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias inmediatamente.

Con fecha 26 de junio de 2019, el IASB publicó un Borrador de Propuesta de Enmiendas a la NIIF 17 para consulta pública. El objetivo de las enmiendas es continuar apoyando su implementación, aliviando las preocupaciones y los desafíos planteados sobre la implementación de la norma por los actores afectados por la misma. En este sentido, una de las enmiendas recogidas en este Borrador hace referencia al diferimiento de la fecha de entrada en vigor de la norma. La NIIF 17 será de aplicación en los ejercicios anuales que comiencen el 1 de enero de 2023 (fecha de primera aplicación), aunque es obligatoria la presentación de información comparativa (fecha de transición de 1 de enero de 2022).

Las modificaciones propuestas únicamente están diseñadas para minimizar el riesgo de interrupción de la implementación que actualmente se encuentra en proceso. Con fecha 25 de junio de 2020, el IASB ha publicado las Enmiendas Finales a la NIIF 17.

Por lo que respecta a la implementación de la norma, el Grupo ha dado continuidad al proyecto de adaptación al nuevo marco normativo de los contratos de seguro NIIF 17 iniciado en septiembre de 2017, trabajando en el presente ejercicio y en el anterior en un análisis de impactos completo, el cual persigue obtener la modelización del balance y cuenta de resultados bajo NIIF 17, con objeto de establecer, de forma preliminar, el conjunto de políticas y principios de valoración en la implantación de la norma, así como la adaptación de la infraestructura informática para dar respuesta a los nuevos requerimientos normativos. El objetivo principal es la realización de los trabajos preparatorios necesarios para la implementación de la NIIF 17, de forma que se garantice su cumplimiento en la fecha de primera aplicación, y evaluar los potenciales impactos cuantitativos y cualitativos, con la anticipación suficiente a efectos de adaptar su gestión, así como para alinear los requerimientos de dicha norma con los derivados de la NIIF 9.

2.e) Comparación de la información

Los estados financieros consolidados del ejercicio 2020 se presentan de forma comparativa con los del ejercicio precedente, conforme a los requisitos establecidos por la *NIC 1 Presentación de Estados Financieros*.

2.f) Principios de consolidación

La definición del perímetro de consolidación del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo establecido en las normas *NIIF 10 Estados financieros consolidados* y *NIC 28 Inversiones en entidades asociadas* (véase los Anexos I y II).

En las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020, se han incluido, de acuerdo con los métodos de integración aplicables en cada caso, todas aquellas sociedades pertenecientes al Grupo, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio español. La sociedad dominante no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas con un alcance superior al contemplado en las presentes cuentas anuales consolidadas, integrándose, a su vez, en un grupo cuya cabecera es CO Sociedad de Gestión y Participación, S.A. que formula, independientemente, sus propias cuentas anuales consolidadas.

2.f.1) Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquellas entidades en que el Grupo tiene el control, es decir, cuando se encuentra expuesto o tiene derechos de retorno variables en la entidad, teniendo la capacidad de influir en tales retornos.

En el Anexo I de esta Memoria consolidada se facilita información relevante sobre estas sociedades y en la Nota 5 se facilita información sobre las variaciones más significativas producidas durante el ejercicio 2020 y entre el periodo transcurrido entre la fecha de cierre y la de formulación de las cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las del Grupo por aplicación del método de integración global, que consiste en la agregación de los activos, pasivos y patrimonio neto, ingresos y gastos, de naturaleza similar, que figuran en sus cuentas anuales individuales debidamente homogenizadas para adaptarse a las normas NIIF. El valor en libros de las participaciones, directas e indirectas, en el capital de las entidades dependientes se elimina con la fracción del patrimonio neto de las entidades dependientes que aquéllas representen. El resto de saldos y transacciones significativas entre las sociedades consolidadas se elimina en el proceso de consolidación. Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio del Grupo y en los resultados del ejercicio se presentan en los epígrafes de 'Intereses Minoritarios' del balance consolidado y de 'Resultado atribuido a intereses minoritarios' de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

Los estados financieros individuales de la sociedad dominante y de las entidades dependientes, utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados, están referidos a la misma fecha de presentación.

La consolidación de los resultados generados por las sociedades adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. En el caso de las sociedades dependientes que dejan de ser dependientes, los resultados se incorporan hasta la fecha en que deja de ser entidad dependiente del Grupo, dejando de reconocer los activos y pasivos de la dependiente y cualquier interés minoritario o componente del patrimonio.

En aquellos casos en que se produce un aumento de los derechos de voto de una entidad dependiente por parte del Grupo, se calcula la diferencia entre el coste de la nueva adquisición y la porción de los activos netos adicionales adquiridos en función del valor por el cual figuraban en los registros contables consolidados.



001162009

CLASE 8.^a

En cuanto a las participaciones en fondos de inversión gestionados por sociedades del Grupo en los que la participación de éste es superior al 20%, el Grupo opta por no consolidarlas teniendo en cuenta lo dispuesto en la *NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores* - apartado 8, en el que se indica que las políticas contables no necesitan ser aplicadas cuando el efecto de su utilización no es significativo. Las participaciones en dichos fondos están clasificadas en el epígrafe "Inversiones financieras - participaciones en fondos de inversión".

El efecto de consolidar a 31 de diciembre de 2020 los fondos sobre los que el Grupo tiene control (esto es GCO Acciones, FI; GCO Eurobolsa, FI y GCO Internacional, FI; véase Nota 7.a.2), supondría un incremento del activo y pasivo en el estado de situación financiera de 20.512 miles de euros, lo que supone un 0,1% del total del activo (20.708 miles de euros y 0,1% del total a 31 de diciembre de 2019).

En aplicación de la NIC 8, el Grupo procederá a consolidar la participación en dichos fondos en caso de evaluar el efecto de consolidar como significativo en ejercicios posteriores.

2.f.2) Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas entidades no dependientes en que el Grupo posee influencia significativa, es decir, el Grupo puede intervenir en las decisiones de la política financiera y de explotación de la participada sin llegar a tener el control absoluto ni el control conjunto de la misma.

Con carácter general, se presume que el Grupo ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente, el 20% o más del poder de voto en la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

No obstante, la entidad CLAL Crédit Insurance Ltd de la que el Grupo posee menos de un 20% de sus derechos de voto, se considera entidad asociada debido a que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa sobre la misma.

En el Anexo II se proporciona información relevante sobre estas entidades.

En las cuentas anuales consolidadas las entidades asociadas se valoran por el método de la participación (puesta en equivalencia), según el cual la inversión se registra inicialmente al coste, y posteriormente es ajustada en función de los cambios que experimenta la porción de los activos netos de la entidad que corresponden al Grupo. El resultado del ejercicio del Grupo recoge la porción que le corresponde en los resultados de las participadas, deducidas las posibles acciones propias mantenidas en autocartera de cada sociedad participada, una vez considerados los dividendos y otras eliminaciones patrimoniales.

La porción que corresponde al Grupo en las explotaciones en interrupción definitiva (actividades interrumpidas) se revela de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y la que le corresponde en los cambios que las sociedades asociadas han reconocido directamente en el patrimonio neto se reconoce también directamente en el patrimonio neto del Grupo, detallándose en su caso en el estado de ingresos y gastos reconocidos.

Al aplicar el método de la participación (puesta en equivalencia), se utilizan los estados financieros disponibles más recientes de la entidad asociada.

Si una entidad asociada aplica políticas contables diferentes que las adoptadas por el Grupo, se realizan los ajustes oportunos, en los estados financieros de la asociada con el objetivo de que las políticas contables guarden uniformidad.

Si existiese algún indicio de que la inversión en la entidad asociada puede haber visto deteriorado su valor, la pérdida de valor se deduce en primer lugar del eventual fondo de comercio que pueda permanecer en la inversión.

En las Notas 5 y 8 de la Memoria consolidada se informa sobre las adquisiciones más significativas del ejercicio 2020 en entidades asociadas, los aumentos de la participación en el capital de entidades que ya tenían la condición de asociadas al inicio del ejercicio, así como información sobre las ventas y pérdidas por deterioro de participaciones, en su caso.

2.g) Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros consolidados por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

2.h) Información financiera por segmentos

La *NIIF 8 Segmentos operativos* establece los principios que deben seguirse para preparar la información financiera por líneas de negocio y por áreas geográficas.

La información por segmentos se estructura en función del control, el seguimiento y la gestión interna de la actividad aseguradora y los resultados del Grupo, y se construye en función de los diferentes ramos y subramos de seguro operados por el Grupo, influenciados por la estructura y organización del mismo. El Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente es el máximo Órgano en la toma de decisiones operativas para definir los segmentos operativos.

El Grupo ha definido como los segmentos principales los correspondientes al 'Negocio tradicional' y al 'Negocio del seguro de crédito' (ver Nota 1.b).

Dentro del 'Negocio tradicional' se incluyen los seguros de Vida y seguros de No Vida, que se encuentran sujetos a unos riesgos y rendimientos propios del negocio asegurador. Los seguros de Vida agrupan todos aquellos contratos de seguro que garantizan la cobertura de un riesgo que puede afectar a la existencia y/o integridad corporal del asegurado; y los seguros de No Vida agrupan a los contratos de seguro distintos a los de Vida, pudiéndose desglosar estos entre los ramos de Autos, Multirriesgos y Otros seguros diversos.

Adicionalmente, dentro del 'Negocio tradicional' se incluyen 'Otras actividades' para agrupar todas aquellas operaciones de explotación diferentes a, o no relacionadas con, la actividad propiamente aseguradora. De esta forma, los ingresos y gastos incluidos en esta categoría recogen los resultados de las sociedades dependientes del Grupo que no ejercen directamente la actividad aseguradora así como otros ingresos y gastos, según se detallan en la Nota 18.

Dentro del 'Negocio del seguro de crédito' se incluyen los ramos de Crédito y Caución y está integrado principalmente por el negocio asegurador del subgrupo dependiente Atradius N.V., cuya actividad se desarrolla tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Cada una de las entidades aseguradoras que dependen, directa o indirectamente, del Grupo pueden operar en uno o más ramos, según la definición de ramos prevista por la DGSFP. En la Nota 1.b se detallan los diferentes ramos específicos en que el Grupo tiene autorización administrativa para operar.

Las políticas contables aplicadas por cada uno de los segmentos son las mismas que las adoptadas para elaborar y presentar los estados financieros consolidados del Grupo, incluyendo todas las políticas contables que se relacionan específicamente con la información financiera de los segmentos.

Tanto los activos y pasivos de los segmentos como los ingresos y los gastos se han determinado antes de la eliminación de los saldos y las transacciones intragrupo practicadas en el proceso de consolidación, salvo en la medida en que estos saldos o transacciones hayan sido realizados entre empresas de un mismo segmento. Esta última casuística resulta ser la predominante en el Grupo realizándose todas las operaciones intragrupo con referencia a los precios de mercado vigentes en cada momento.



001162010

CLASE 8.^a

Los criterios de imputación de activos y pasivos, gastos e ingresos a los diferentes segmentos del Grupo son los siguientes:

Asignación de Activos y Pasivos a los segmentos

Los activos de cada segmento son los correspondientes a la actividad aseguradora y complementaria del Grupo que el segmento consume a efectos de poder proporcionar sus servicios, incluyendo los directamente atribuibles a cada segmento y los que se pueden distribuir a cada uno utilizando bases razonables de reparto.

En los activos de los segmentos se han incluido las inversiones que se contabilizan según el método de la participación (puesta en equivalencia) en función de la asignación realizada para dichas inversiones en el 'Libro de Inversiones' de cada sociedad dependiente. En este caso, las pérdidas y ganancias derivadas de tales inversiones se han incluido dentro del resultado ordinario del mismo segmento en cuestión.

Los pasivos de cada segmento incluyen la proporción de los pasivos correspondientes a la explotación del Grupo que se derivan de las actividades del segmento y que le son directamente atribuibles o pueden asignarse utilizando bases razonables de reparto. Si se han incluido en el resultado del segmento gastos por intereses, los pasivos del segmento incluyen las deudas que originaron tales intereses.

Asignación de Ingresos y Gastos a los segmentos

Los ingresos y gastos técnicos derivados de la práctica de operaciones de seguro se asignan directamente a los segmentos de negocio tradicional y de negocio del seguro de crédito, respectivamente y en el caso del primero, a sus diferentes actividades, según la naturaleza de la operación de que deriven.

Los ingresos y gastos financieros se asignan a los segmentos en función de la asignación previa realizada para los activos que los generan que se refleja en el 'Libro de Inversiones' de cada entidad. Un mismo instrumento financiero puede estar asignado a diferentes segmentos. La participación del Grupo en el resultado de las entidades asociadas, que se muestra de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias, se ha imputado a los diferentes segmentos en función del porcentaje de la inversión que en cada cartera de inversiones representaba la misma, de forma respectiva.

Los anteriores ingresos y gastos financieros se asignan a los diferentes seguros de No Vida, básicamente, en función de las provisiones técnicas constituidas para cada uno de los ramos ponderados. Asimismo, los ingresos y gastos de los instrumentos financieros en que se materializan los fondos propios, así como de otros instrumentos financieros no relacionados directamente con la práctica de operaciones de seguro, se imputan a 'Otras actividades'.

Para el resto de ingresos y gastos no técnico-financieros que se encuentran relacionados directa o indirectamente con los diferentes segmentos, se han asignado a los mismos directamente en función del segmento que los ha originado o sobre una base razonable de reparto, con el segmento en cuestión. En este último caso, se ha utilizado un método basado en la imputación de gastos por actividades funcionales, identificando para ello las actividades y tareas desarrolladas en cada uno de los procesos de negocio y asignando a cada una de dichas actividades los recursos consumidos por las mismas. De esta forma, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta, parte de los gastos generales se presentan bajo los conceptos de 'Siniestralidad del ejercicio neta de reaseguro', 'Otros gastos técnicos', 'Gastos del inmovilizado material y de las inversiones', figurando el resto de gastos generales bajo el concepto de 'Gastos de explotación netos'.

Junto con los estados financieros consolidados del Grupo, en la Nota 18 se adjunta la información financiera consolidada por segmentos, detallando las diferentes partidas que forman parte de los ingresos y gastos ordinarios así como de los activos y pasivos del segmento y aquellas que han sido excluidas o no asignadas, todo ello de forma independiente a la obligación que disponen las diferentes entidades aseguradoras españolas, que forman parte del perímetro del Grupo, de proporcionar información estadístico-contable, basada en los principios contables locales españoles, a la DGSFP.

El Grupo ha alineado la nota de información por segmentos de manera consistente con la información utilizada internamente para los informes de gestión y con lo presentado en otros documentos públicos.

2.i) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo y de sus equivalentes. Los equivalentes de efectivo corresponden a aquellas inversiones a corto plazo de elevada liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con un vencimiento inferior a tres meses.
- Actividades de explotación: actividades típicas de los grupos aseguradores, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en las dimensiones y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación. Las operaciones con acciones propias, en el caso de producirse, se consideran como actividades de financiación. También se consideran bajo esta categoría los pagos de dividendos realizados por la sociedad dominante a sus accionistas.

3. Principios y políticas contables significativas y criterios de valoración aplicados en las cuentas consolidadas

En la elaboración de los estados financieros consolidados se han aplicado los siguientes principios contables requeridos por la legislación, así como las políticas contables y criterios de valoración relevantes para el Grupo:

3.a) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe del balance está compuesto por el efectivo, integrado por la caja y los depósitos bancarios a la vista, así como los equivalentes de efectivo.

Los equivalentes de efectivo corresponden a aquellas inversiones a corto plazo de elevada liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con un vencimiento inferior a tres meses.

3.b) Activos financieros

3.b.1) Reconocimiento

Los activos financieros se reconocen, con carácter general, en la fecha de liquidación de los mismos. De acuerdo con la *NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración* el Grupo designa los instrumentos financieros en el momento de su adquisición o generación como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, como disponibles para la venta o bien como préstamos y cuentas a cobrar.

3.b.2) Clasificación de los activos financieros

En la Nota 7 de la Memoria se muestran los saldos de los activos financieros a 31 de diciembre de 2020 y de 2019, junto con su naturaleza específica, clasificados de acuerdo con los siguientes criterios:

- Activos Financieros a Valor Razonable con cambios en pérdidas y ganancias:



001162011

CLASE 8.^a

Dentro de esta categoría de activos financieros, se distinguen dos tipologías:

- Activos financieros mantenidos para negociar (cartera 'MPN');

Son activos financieros que se clasifican como mantenidos para negociar dado que se adquieren con la intención de realizarlos a corto plazo, forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados de forma conjunta con el objetivo de obtener beneficios a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como de cobertura.

- Otros activos financieros al valor razonable con cambios registrados en pérdidas y ganancias del ejercicio (cartera 'CVRPyG');

Son activos financieros que se clasifican en carteras o planes financieros que se encuentran asignados a operaciones de seguro (contratos de seguro para los cuales existe una coincidencia suficiente en cuanto a tiempo y cuantía de los flujos derivados de los activos financieros con las obligaciones derivadas de un grupo de pólizas homogéneas).

Adicionalmente, el Grupo asigna en esta cartera principalmente todos aquellos instrumentos financieros que disponen de un derivado asociado o implícito, junto con parte de las inversiones en renta fija y renta variable cotizada y no cotizada, parte de los depósitos a largo plazo, y la totalidad de los préstamos no hipotecarios que se corresponden con primas de externalización financiadas.

Para aquellos instrumentos financieros en que no se dispone de una cotización de mercado o un valor de mercado en firme de la contraparte (o a través de un contribuidor), el Grupo procede a su estimación a través de la actualización de los flujos asociados a dichos activos financieros, utilizando una curva de interés de mercado (ver apartado siguiente).

- Préstamos y partidas a cobrar (cartera 'PyPC');

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo.

El Grupo clasifica en esta categoría la mayor parte de los préstamos hipotecarios, los préstamos no hipotecarios, los anticipos sobre pólizas, otros activos financieros, así como los depósitos bancarios a plazo y las cuentas a cobrar derivadas de los depósitos requeridos en el negocio del reaseguro aceptado.

Adicionalmente, en esta categoría se presentan otras cuentas a cobrar atendiendo a su diferente naturaleza, como es el caso de los créditos por operaciones de seguro directo, reaseguro y coaseguro, y otros créditos distintos de los activos fiscales. Algunas de estas partidas quedan excluidas del alcance de la NIC 39 y son tratadas de forma específica por otras NIIF.

- Activos financieros disponibles para la venta (cartera 'DPV');

Se incluye en esta categoría todos los activos financieros no derivados no incluidos en el resto de carteras.

Con carácter general, bajo esta categoría quedan incluidos la totalidad de los activos financieros de renta variable, aquella parte de la renta fija cotizada y no cotizada que no está asignada de forma específica a cubrir los compromisos con los asegurados, así como las participaciones en los fondos de inversión, parte de los depósitos a largo plazo y otras inversiones financieras con publicación de precios.

Adicionalmente, el Grupo mantiene diferentes contratos de permuta financiera de tipo de interés, recibiendo de las diferentes contrapartes, con carácter general, importes fijos

predeterminados en la misma moneda. Su valor se fija en el momento inicial y no cambia durante la vida prevista de la operación. La principal finalidad de estas operaciones es cubrir los flujos de efectivo necesarios para hacer frente al pago de prestaciones derivadas de los compromisos con sus asegurados.

Las inversiones en compañías asociadas se presentan bajo el subepígrafe específico del balance de 'Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación'.

Durante el ejercicio 2020, y el inmediato anterior, no se ha asignado ningún instrumento financiero a la cartera de 'Inversiones mantenidas hasta el vencimiento'.

3.b.3) Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Al reconocer inicialmente un activo financiero, el Grupo lo valora por su valor razonable, ajustado (en el caso de un activo financiero que no se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados) por los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del mismo.

Después del reconocimiento inicial, el Grupo valora los activos financieros, incluyendo aquellos derivados que son activos, por sus valores razonables, sin deducir los costes de transacción en que pueda incurrir en la venta, con excepción de determinados préstamos y partidas a cobrar que se valoran al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha dada el importe por el cual puede ser comprado o vendido entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio obtenido a través de las cotizaciones publicadas en el mercado activo. Cuando existe esta referencia, ésta es la utilizada para valorar el activo financiero. No obstante, en determinados casos también se prevé el uso de las cotizaciones facilitadas por las diferentes contrapartes que estarían dispuestas a intercambiar un determinado activo financiero o los precios indicados por los contribuidores.

Si el mercado para un instrumento financiero no es activo, el Grupo establece el valor razonable utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas.

Adicionalmente, el Grupo tiene contratado el servicio de valoración de inversiones estructuradas con un experto independiente de la Dirección, Serfiex, especialista en el sector. Este servicio permite contrastar las valoraciones facilitadas por los contribuidores con métodos internos de valoración. Para aquellas inversiones estructuradas para las que no se disponga de cotización por parte del contribuidor que garantice la liquidez, el Grupo considera como valor de mercado el calculado por Serfiex.

A estos efectos, se ha procedido a clasificar los instrumentos financieros en tres niveles, en función de los inputs utilizados para la determinación de su valor razonable:

- Nivel 1: la valoración se realiza utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero, observable y disponible en fuentes de precios independientes y referidos a mercados activos accesibles por la entidad en la fecha de valoración.
- Nivel 2: para los instrumentos para los cuales no existe una cotización directamente observable, su valor razonable se estima mediante la aplicación de técnicas de valoración comúnmente aceptadas, donde las variables utilizadas están basadas en datos de mercado observables.

Principalmente se incluyen depósitos fiduciarios y activos de renta fija asociados a permutas de tipos de interés, para los cuales el Grupo dispone de la valoración separada del bono y de la permuta. Las valoraciones de estos activos, en la mayoría de los casos, se obtienen utilizando el Método del Valor Presente (descuento de flujos de caja futuros) obtenido directamente de la contraparte o bien calculado internamente. Esta técnica de valoración utiliza los flujos futuros de caja de cada instrumento, que vienen establecidos



001162012

CLASE 8.^a

en los diferentes contratos firmados con la contraparte, descontados con la curva de mercado más un spread de crédito, observables ambos.

- Nivel 3: la valoración de los instrumentos se realiza mediante técnicas de valoración en las que se utilizan variables específicas y significativas que no son obtenidas de datos observables en el mercado.

Principalmente se incluyen activos de renta variable, en los que en general se estima el valor de realización en base a las características individuales del activo. En estos casos, la valoración se realiza normalmente solicitando a un tercero una valoración de referencia. La principal técnica de valoración utilizada es el Net Asset Value o Valor Teórico Contable de la participación y, adicionalmente, para las participaciones en fondos de inversión, los valores liquidativos no publicados por gestoras. El Net Asset Value representa el valor total neto más reciente disponible de los activos menos los pasivos de la sociedad, aplicando el porcentaje de participación en la misma.

La elección y validación de los modelos de valoración utilizados es realizado por la Dirección del Grupo.

En el caso de los instrumentos que se valoran a coste amortizado, en su determinación se toma en consideración el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el importe al que fue valorado inicialmente el instrumento financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, según el caso, la imputación o amortización gradual acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad.

Todos los activos financieros, excepto aquellos contabilizados al valor razonable con cambios en resultados, están sujetos a revisión por deterioro del valor.

Las inversiones financieras se darán de baja cuando los derechos para la recepción de flujos de efectivo hayan expirado o cuando se hayan transferido prácticamente la totalidad de los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo financiero. Si se producen transferencias de activos en los que se mantiene el control de los mismos, se seguirá reconociendo dicho activo contable.

3.b.4) Deterioro del valor de los activos financieros

El Grupo evalúa en cada fecha del balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros está deteriorado, considerando aquellas situaciones que de forma individual o conjunta con otras manifiestan dicha evidencia.

Con carácter general, el Grupo considera como evidencia de un posible deterioro de valor el descenso prolongado o significativo del valor de mercado de los títulos de renta variable o renta fija, individualmente considerado, por debajo de su coste o coste amortizado. Adicionalmente, también se considera evidencia de deterioro los casos en que las minusvalías latentes relativas a un determinado título son irreversibles.

En los casos en que, siguiendo los criterios anteriores, puede existir deterioro de valor, el Grupo analiza la situación para cuantificar en su caso, si existiese, la pérdida a reflejar. En este sentido, el Grupo aplica los siguientes criterios para determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor:

- Activos financieros registrados al coste amortizado:

El importe de la pérdida se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero. El importe en libros del activo se reduce utilizando una cuenta correctora de valor, reconociéndose el importe de la pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si, en periodos posteriores, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuyese, la pérdida por deterioro reconocida previamente es objeto de reversión en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de este tipo de activos quedan incluidos los saldos a cobrar que el Grupo mantiene con determinados asegurados o tomadores por los recibos emitidos pendientes de cobro y los recibos pendientes de emitir. En este caso, la pérdida de valor se determina en función de la experiencia histórica de anulaciones de los últimos 3 años, y tomando en consideración los meses que han transcurrido desde la fecha teórica de cobro y la de cada cierre, así como el ramo de seguro concreto de que se trata.

Los créditos por recobros de siniestros se activan cuando su realización está suficientemente garantizada.

— Activos financieros disponibles para la venta:

Cuando se produce un descenso significativo en el valor razonable de un activo financiero disponible para la venta, la pérdida acumulada que haya sido reconocida previamente en el patrimonio neto se elimina del mismo y se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, aunque el activo financiero no haya sido dado de baja en cuentas.

Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en el resultado del ejercicio, que correspondan a la inversión en un instrumento de patrimonio clasificado como disponible para la venta (renta variable), no se revierten a través del resultado del ejercicio. Sin embargo, las reversiones asociadas a los instrumentos de deuda sí que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los criterios de deterioro y políticas del Grupo para la determinación de la existencia de evidencia de deterioro en los activos financieros disponibles para la venta son los siguientes:

- Para los instrumentos de deuda, cotizados y no cotizados, existen evidencias objetivas de deterioro cuando, como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que pueda ser estimado con fiabilidad. En este sentido, la rebaja en la calificación crediticia de la entidad no es por sí sola una evidencia de pérdida del valor, aunque pudiera ser indicativa del deterioro cuando se considere conjuntamente tal evidencia con otra información disponible, ni tampoco un descenso del valor razonable del activo financiero por debajo de su coste. Estos eventos se evalúan, conjuntamente, con la existencia de otras posibles situaciones de pérdida como si el emisor presenta dificultades financieras significativas, si se han producido incumplimientos de las cláusulas contractuales, si existe una probable situación concursal o de reorganización financiera, o la desaparición de un mercado activo para el instrumento evaluado.
- Para los instrumentos de patrimonio cotizados, los criterios seguidos por el Grupo a efectos de concluir si existen indicios de deterioro se basan, en primer lugar, en la determinación de rangos temporales o porcentuales de comparación del coste medio con la cotización bursátil del instrumento para determinar la existencia de un descenso prolongado o significativo de su valor de mercado. En particular, de acuerdo con los rangos temporales o porcentuales establecidos en las políticas contables del Grupo, se considerará que hay evidencia objetiva de deterioro ante una disminución del 40% de la cotización bursátil respecto al coste medio de adquisición o ante una situación de pérdida continuada durante un período superior a 18 meses.

Por otro lado, el Grupo considera como evidencia objetiva propia de deterioro aquellas situaciones en que el emisor está declarado, o es probable que lo declaren, en concurso de acreedores o tiene dificultades financieras significativas.

- Para los instrumentos de patrimonio no cotizados, los criterios seguidos para la determinación de evidencias de deterioro se basan en la comparación del coste medio de



001162013

CLASE 8.^a

COBERTURAS

adquisición del instrumento con el valor razonable determinado en base a las mejores estimaciones en función de la información disponible.

- Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación:
- Para los instrumentos de patrimonio no cotizados clasificados en el epígrafe 'Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación', el Grupo realiza tests de deterioro según la metodología descrita en la Nota 3.e.1).

3.b.5) Registro de las variaciones surgidas en las valoraciones de los activos y pasivos financieros

La pérdida o ganancia surgida de la variación del valor razonable de un activo financiero, que no forme parte de una operación de cobertura, se reconoce de la siguiente forma:

- La pérdida o ganancia en un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio bajo el subepígrafe de 'Pérdidas procedentes de las inversiones financieras' o 'Beneficios en realización de las inversiones financieras' de los seguros de Vida.
- La pérdida o ganancia en un activo disponible para la venta, se reconoce directamente en el patrimonio neto bajo la línea de 'Ajustes por valoración' hasta que el activo financiero se dé de baja en los registros contables, con excepción de las pérdidas por deterioro del valor y de las pérdidas o ganancias por tipo de cambio. En el caso de activos financieros de renta variable clasificados como 'Activos financieros disponibles para la venta', las diferencias por tipo de cambio se reconocen en el patrimonio neto bajo la línea de 'Ajustes por valoración'. En el momento de la baja la pérdida o ganancia que ha sido reconocida previamente en el patrimonio neto se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Sin embargo, los intereses calculados según el método del tipo de interés efectivo se reconocen en el resultado del ejercicio (véase apartado l de la presente Nota). Los dividendos de un instrumento de patrimonio clasificado como disponible para la venta se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cuando se establece el derecho del Grupo a recibir el pago.

Cuando un activo financiero registrado a coste amortizado se da de baja, ha sufrido una pérdida de valor, o se le aplica el método de interés efectivo, los diferentes ingresos y gastos que se derivan se registran a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.b.6) Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión

Las inversiones por cuenta de tomadores de seguros que asumen el riesgo de la inversión se valoran al precio de adquisición a la suscripción o compra. Este precio de adquisición se ajusta posteriormente en función de su valor de realización. Las revalorizaciones y depreciaciones de estos activos se contabilizan con abono o cargo a los epígrafes de 'Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión' y 'Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión' de la cuenta de pérdidas y ganancias de seguros de Vida.

La totalidad de los instrumentos de renta variable, renta fija y de otro tipo que disponen de cotización oficial vinculados a seguros donde el tomador asume el riesgo de la inversión se designan y clasifican en la cartera 'a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias'. Únicamente aquellos activos financieros sin publicación de precios (depósitos con entidades de crédito a corto plazo y cuentas corrientes) y otros activos afectos al negocio se asignan a la cartera de préstamos y cuentas a cobrar.

A efectos de presentación, todas las inversiones y saldos afectos a este negocio se presentan clasificados por carteras en los epígrafes del balance 'Otros activos financieros a valor razonable

con cambios en pérdidas y ganancias' y 'Préstamos y partidas a cobrar', clasificándose los pasivos por dichos contratos de seguro bajo el epígrafe de 'Provisiones técnicas - para seguros de vida'.

3.c) Inmovilizado material

3.c.1) Inmuebles, mejoras en edificios propios, elementos de transporte, equipos de proceso de datos y otro inmovilizado material

El Grupo registra bajo este epígrafe del balance todos los inmuebles de uso propio, los ocupados por empresas del Grupo y aquellos que están en proceso de construcción o desarrollo para su uso futuro como inversiones inmobiliarias; todos ellos, poseídos en pleno dominio. Estos últimos, una vez se haya completado la construcción o el desarrollo, pasan a registrarse, en su caso, como inversiones inmobiliarias.

Asimismo, en este epígrafe quedan incluidos los elementos de transporte, el mobiliario e instalaciones y los equipos de proceso de datos, entre otros.

El reconocimiento de estos activos se realiza a su coste de adquisición o construcción, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, pero en ningún caso por debajo de su valor residual. Los costes de las ampliaciones y mejoras realizadas en los inmuebles propiedad del Grupo, de forma posterior al reconocimiento inicial de éstos, se activan como otro inmovilizado material siempre que aumenten su capacidad o superficie o aumenten su rendimiento o vida útil. En contraposición, los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren.

En el caso de que los pagos relativos a la adquisición de un inmueble sean aplazados, su coste es el equivalente al precio de contado. La diferencia entre esta cuantía y el total de pagos se reconoce como un gasto por intereses durante el periodo de aplazamiento.

Con carácter general el Grupo emplea el método sistemático de amortización lineal sobre el coste de adquisición, excluido el valor residual y el valor del terreno en caso de inmuebles, a lo largo de las siguientes vidas útiles estimadas:

Elementos del inmovilizado material	Vida útil estimada
Inmuebles (excluido el terreno)	Entre 33 y 77 años
Mejoras en edificios propios	10 años
Elementos de transporte	Entre 5 y 7 años
Equipos de proceso de datos	Entre 3 y 5 años
Otro inmovilizado material	Entre 3 y 10 años

En el caso de inmuebles en proceso de construcción, el Grupo empieza a amortizar los mismos una vez están en condiciones de uso.

Los valores y las vidas residuales de estos activos se revisan en cada fecha de balance y se ajustan como proceda. El valor contable reconocido para un activo se reduce inmediatamente hasta su importe recuperable si el valor contable del activo es mayor que su importe recuperable estimado. Las ganancias y pérdidas por realización se calculan comparando las cantidades obtenidas con los valores contables reconocidos.

El valor de mercado de los inmuebles de uso propio, que se indica en la Nota 9.a) de la Memoria consolidada, ha sido obtenido de los informes de valoración efectuados por expertos independientes. Los métodos de valoración generalmente utilizados corresponden a la metodología establecida en la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo, modificada parcialmente por la Orden EHA 3011/2007, de 4 de octubre: el método de comparación, el método del coste, el



001162014

CLASE 8.ª

método residual abreviado y el método de actualización de rentas, dependiendo de las características del activo a valorar.

Estas valoraciones se corresponden con el Nivel 2 y Nivel 3 en la jerarquía de valor razonable establecida en la *NIIF 13 Valoración del valor razonable* (véase Nota 3.b.3), en función de si dicho valor es determinado en función de variables observables del mercado o en base a estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables, respectivamente.

En cuanto a los principales inputs utilizados en las indicadas técnicas de valoración, destacar que:

- El método de comparación (basado en el principio de sustitución) valora el inmueble por comparación con otros valores de inmuebles en mercado y, basándose en informaciones concretas sobre transacciones reales y ofertas firmes, se obtienen precios actuales de compraventa al contado de dichos inmuebles atendiendo a coeficientes de homogeneización (Nivel 2);
- El método del coste calcula el valor de reemplazamiento o reposición a partir de las partidas necesarias para conseguir un inmueble de mismas características (valor del terreno, el coste de la edificación y los gastos necesarios a precios actuales). Es principalmente aplicable en la valoración de toda clase de edificios y elementos de edificios, en proyecto, en construcción o rehabilitación o terminados (Nivel 2);
- El método residual abreviado se basa en que el valor de cada uno de los componentes (generalmente valor del suelo, o del edificio) será la diferencia entre el valor total de dicho activo y los valores atribuibles a los costes de edificación para culminar el inmueble desde su estado actual, obteniendo residualmente el valor del terreno. Se aplica fundamentalmente a terrenos urbanos o urbanizables (Nivel 2);
- El método de actualización de rentas actualiza las utilidades futuras esperables (flujos de caja esperables por alquiler o por actividad económica asociada) y utiliza inputs no observables tales como la probabilidad de ocupación futura y/o morosidad actual o previsible de cobros (Nivel 3).

3.c.2) Arrendamientos

Al inicio de un contrato, el Grupo evalúa si se trata de un arrendamiento. Un contrato es un arrendamiento si otorga al cliente el derecho a ejercer el control del uso del activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación, esto es, el Grupo tiene derecho a obtener sustancialmente todos los beneficios económicos procedentes del uso de un activo identificado y tiene derecho a dirigir el uso de dicho activo.

Como arrendatario

Al inicio del arrendamiento, el Grupo reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se valora inicialmente a coste, que incluye el importe del pasivo por arrendamiento, cualquier pago por arrendamiento realizado antes o en el momento del inicio de contrato y cualquier coste directo inicial incurrido menos cualquier incentivo recibido. El pasivo por arrendamiento se valora inicialmente al valor actual de los pagos por arrendamiento a realizar, descontados utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento o, si no puede determinarse fácilmente, el tipo de interés incremental del endeudamiento del arrendatario ("incremental borrowing rate"). El Grupo normalmente utiliza su tipo de interés incremental como tasa de descuento. Esta tasa se calcula para las distintas carteras definidas por el Grupo en base al entorno económico, las duraciones de los contratos, la posición de endeudamiento del Grupo y la calidad de los activos subyacentes.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se amortiza utilizando un método de amortización lineal en base al menor de la vida útil del activo y la duración del arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se valora posteriormente a coste amortizado utilizando el método de tipo de interés

efectivo. El gasto por amortización del activo por derecho de uso y el gasto por interés del pasivo por arrendamiento se registran de forma separada en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El Grupo presenta sus activos por derecho de uso en el epígrafe 'Inmovilizado material' del balance y los pasivos por arrendamientos en el epígrafe 'Débitos y partidas a pagar - Otras deudas'.

Como arrendador

El Grupo clasifica todos los arrendamientos en los que es el arrendador como arrendamientos operativos. Los pagos de arrendamientos por arrendamientos operativos se reconocen como ingreso en base lineal en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.d) Inversiones inmobiliarias

Los inmuebles que se tienen para obtener plusvalías o para obtener rendimientos a largo plazo del alquiler de los mismos y que no ocupan empresas del Grupo se clasifican como inversiones inmobiliarias.

Adicionalmente, bajo este subepígrafe también se presentan los terrenos en propiedad para un uso futuro no determinado y los edificios actualmente desocupados.

Ciertos inmuebles se componen de una parte que se tiene para su explotación y otra para uso propio. Si estas partes pueden ser vendidas separadamente, el Grupo las contabiliza también por separado. Si no es así, el inmueble únicamente se califica como inversión inmobiliaria cuando se utiliza una porción no significativa del mismo para uso propio.

Las inversiones inmobiliarias incluyen terrenos y edificios poseídos en pleno dominio. Se contabilizan al coste de adquisición o construcción, menos cualquier amortización acumulada posterior y posteriores pérdidas por deterioro acumuladas, si es el caso, pero en ningún caso por debajo de su valor residual. El coste de adquisición comprende el precio de compra junto con cualquier desembolso directamente atribuible (costes de transacción asociados). En el caso de inversiones inmobiliarias construidas por el propio Grupo el coste de adquisición es su coste en la fecha en que la construcción o desarrollo quedan completados.

El tratamiento de los costes de ampliación, modernización o mejoras así como los métodos de cálculo del deterioro, los sistemas de amortización y las vidas útiles establecidas para las inversiones inmobiliarias son similares a los aplicados a los inmuebles de uso propio (ver Nota 3.c).

El valor de mercado de las inversiones inmobiliarias, que se indica en la Nota 9.b) de la Memoria consolidada, se ha obtenido conforme los métodos de valoración descritos en el apartado anterior en relación a los inmuebles de uso propio. Adicionalmente, el valor de mercado de las inversiones inmobiliarias para las compañías no aseguradoras se ha obtenido de tasaciones bajo los estándares RICS, basadas en el método de actualización de rentas y métodos de mercado comparables, descritos en el punto anterior.

3.e) Inmovilizado intangible

Tienen la consideración de inmovilizado intangible los activos no monetarios identificables, que no tienen apariencia física y que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o se han desarrollado internamente por alguna sociedad del Grupo. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles que, siendo identificables, existiendo beneficios económicos futuros y un control sobre el activo intangible en cuestión, el Grupo puede estimar su coste de forma razonable y es probable que los beneficios económicos futuros que se atribuyen al mismo fluyan al propio Grupo.

El Grupo valora el inmovilizado intangible inicialmente por su coste de adquisición o producción manteniendo este modelo de coste en las valoraciones posteriores, menos la correspondiente amortización acumulada, si es el caso, y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor, según proceda. Para determinar si se ha deteriorado el valor del inmovilizado intangible, el Grupo aplica la *NIC 36 Deterioro del valor de los activos* y posteriores interpretaciones sobre la misma.



001162015

CLASE 8.^a

Los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de vida útil definida, en los restantes casos, en cuyo caso, evalúa su duración.

3.e.1) Fondo de comercio de consolidación

El epígrafe 'Fondo de comercio de consolidación' recoge las diferencias positivas de consolidación con origen en la adquisición de las participaciones en el capital de las entidades dependientes por la diferencia entre el coste de adquisición de la combinación de negocios y la participación adquirida en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables y que no es asignable a elementos patrimoniales o activos intangibles concretos.

De acuerdo con lo establecido por la NIIF 3, se dispone de un periodo de valoración máximo de un año desde la fecha de adquisición, durante el cual la sociedad adquiriente puede ajustar retroactivamente los importes provisionales reconocidos en la fecha de adquisición, cuando se disponga de información adicional no conocida a la fecha de asignación.

El fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios no se amortiza, sino que anualmente se analiza el potencial deterioro del valor del mismo, o con una frecuencia mayor, si existen indicios de deterioro.

El Grupo define como Unidad Generadora de Efectivo (UGE) cada una de las sociedades en las que mantiene una participación, de manera directa o indirecta.

De acuerdo con los requisitos establecidos en la NIC 36 *Deterioro del valor de los activos*, existe deterioro cuando el valor en libros de la UGE asignada al fondo de comercio es superior al valor recuperable de la misma. Para la determinación del valor o importe recuperable se estima el valor en uso. El valor en uso de las UGEs correspondientes al negocio asegurador se obtiene mediante el descuento de dividendos distribuibles, técnica que hace referencia al valor actual de los potenciales dividendos distribuibles una vez han sido atendidos los requerimientos de solvencia. Con respecto a las UGEs que no se corresponden con el negocio propiamente asegurador, se emplea la técnica de descuento de flujos de caja disponibles.

La estimación de estos valores se realiza teniendo en cuenta diferentes parámetros o variables como son el entorno macroeconómico, el tipo de negocio, comportamientos históricos, etc. Todos los parámetros empleados en el cálculo mantienen una coherencia interna entre ellos mismos, así como con las hipótesis de la estrategia del Grupo, en general, y para cada negocio en particular.

Las hipótesis clave sobre las cuales la Dirección del Grupo ha basado las proyecciones de resultados para determinar el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de las inversiones relativas a sociedades pertenecientes al negocio asegurador, de acuerdo con los periodos cubiertos por los presupuestos o previsiones más recientes, son las siguientes:

- Ingresos por primas: se proyecta un incremento anual en función de las previsiones de negocio de cada compañía para los próximos años.
- Siniestralidad: el coeficiente de siniestralidad sobre primas se proyecta en función de las previsiones de negocio de cada compañía para los próximos años
- Gastos de explotación: mantenimiento de los ratios sobre primas actuales.
- Resultado financiero: en función de las previsiones de la compañía para los próximos años y relacionados con su cartera actual de activos y expectativas de reinversión.
- Capital disponible: en las proyecciones para obtener los flujos y por tanto distribuibles, se ha tenido en cuenta la retención de flujos necesaria para obtener un exceso de capital disponible sobre su Capital Requerido por Solvencia II.

Por otro lado, por lo que respecta a las hipótesis clave asociadas a inversiones relativas a sociedades pertenecientes al negocio no asegurador, la Dirección del Grupo ha tomado las siguientes:

- Ingresos de explotación e inversión en capital: se proyecta un incremento anual en función de las previsiones del negocio de cada compañía para los próximos años.
- Nivel de margen EBITDA: se realiza una previsión en función de la estimación de la evolución del negocio de cada compañía
- Inversión en capital circulante de acuerdo al periodo de cobro y al periodo de pago en línea con los promedios históricos de cada compañía

En todos los casos, el enfoque utilizado para determinar los valores asignados a las hipótesis claves refleja la experiencia pasada y son uniformes con las fuentes de información externas disponibles en el momento de realización de las mismas.

El Grupo evalúa de forma continua si existe algún indicio de que el valor del fondo de comercio de consolidación pudiera haberse deteriorado, en base a factores internos y externos que supongan una incidencia adversa sobre el mismo.

En el caso de que se produzca una pérdida por deterioro del valor de los fondos de comercio, ésta se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se manifiesta, no pudiéndose revertir ni a finales de dicho ejercicio ni en ejercicios posteriores. Asimismo, y a estos efectos, el Grupo realiza periódicamente un ejercicio de actualización de los flujos de efectivo proyectados con la finalidad de incorporar las posibles desviaciones al modelo de estimación del valor recuperable y comprobando, adicionalmente, al año siguiente que las proyecciones utilizadas en el test del año anterior no difieran significativamente de la realidad. A 31 de diciembre de 2020, se ha constatado que las diferencias entre las proyecciones utilizadas en el anterior test y la realidad no hubieran afectado a las conclusiones del anterior análisis.

Los fondos de comercio relacionados con las compañías asociadas se incluyen, a efectos únicos de presentación, dentro del importe en libros de la UGE. A los efectos de determinar una posible pérdida de valor, ésta se comprueba para la totalidad del importe en libros de la UGE, utilizando la NIC 36, y se calculará mediante la comparación de su importe recuperable (el mayor de entre el valor de uso y el valor razonable, menos los costes de venta) con su importe en libros, siempre que la aplicación de los requerimientos de la NIC 36 indiquen que el valor de la UGE puede haberse deteriorado. Para determinar el valor de uso de la UGE, el Grupo:

- Calcula el valor actual de la parte que le corresponde de los flujos de efectivo que se espera sean generados por la sociedad participada, los cuales incluyen los flujos futuros de efectivo estimados para las actividades ordinarias de la misma y los importes resultantes de la enajenación final o disposición por otra vía de la inversión, o bien,
- Actualiza los flujos futuros de efectivo estimados que se esperan recibir como dividendos de la inversión y como importes de la enajenación final o disposición por otra vía de la misma.

Asimismo, y al igual que para el fondo de comercio de consolidación, el Grupo evalúa de forma continua si existe algún indicio de que el valor de los fondos de comercio relacionados con las compañías asociadas pudiera haberse deteriorado, en base a factores internos y externos que supongan una incidencia adversa sobre el mismo. En este sentido, el Grupo realiza periódicamente un ejercicio de actualización de los flujos de efectivo proyectados con la finalidad de incorporar las posibles desviaciones al modelo de estimación del valor recuperable, comprobando, adicionalmente, al cierre del año siguiente que las proyecciones utilizadas en el test del año anterior no difieren significativamente de la realidad. A 31 de diciembre de 2020, se ha constatado que las diferencias entre las proyecciones utilizadas en el anterior test y la realidad no hubieran afectado a las conclusiones del anterior análisis.



001162016

CLASE 8.^a

3.e.2) Gastos de adquisición de carteras de pólizas

Los saldos de este subepígrafe del balance corresponden, básicamente, al diferencial entre el precio abonado por una cesión de cartera y su valor contable. Adicionalmente, bajo este concepto también se recogen los importes satisfechos en la adquisición de un conjunto de pólizas a diferentes mediadores.

Estos activos se amortizan sistemáticamente en el periodo de tiempo que se espera rendimiento económico, considerando una vida útil máxima entre tres y cinco años.

3.e.3) Otro inmovilizado intangible

A continuación, se describen las políticas contables específicas aplicadas a los principales activos del resto de inmovilizado intangible:

Aplicaciones informáticas

En este subepígrafe se incluyen, básicamente, gastos amortizables relacionados con el desarrollo de los sistemas informáticos y de los canales electrónicos.

Las licencias de los programas informáticos adquiridos se valoran por el importe satisfecho por su propiedad o derecho de uso, junto con los costes incurridos para poner en uso el programa concreto, siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios, y se registran como aplicaciones informáticas adquiridas en su totalidad a terceros. Bajo este mismo concepto se registran los costes de terceros que colaboran en el desarrollo de aplicaciones informáticas para el Grupo.

En el caso de estas aplicaciones generadas internamente, el Grupo activa los gastos directamente asociados con la producción de programas informáticos identificables y exclusivos controlados por el Grupo, esto es, los gastos laborales de los equipos de desarrollo de dichas aplicaciones y la parte correspondiente de los gastos indirectos pertinentes. El resto de costes asociados al desarrollo o mantenimiento de los proyectos internos se registran como gasto del ejercicio en que se devengan.

Los costes subsiguientes sólo se capitalizan cuando incrementan los beneficios futuros de este inmovilizado intangible con el que están relacionados. Los costes recurrentes devengados como consecuencia de la modificación o actualización de aplicaciones o sistemas informáticos, los derivados de revisiones globales de sistemas y los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como mayor gasto del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas se amortizan sistemáticamente en el periodo de tiempo de su utilización, considerando una vida útil máxima entre tres y cinco años para aquellas adquiridas a terceros, y una vida útil máxima de diez años para aquellas generadas internamente.

El Grupo evaluará, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. Si existiera tal indicio, el Grupo estimará el importe recuperable del activo.

Al evaluar si existe algún indicio de que el valor del activo puede haberse deteriorado, el Grupo considerará, como mínimo, los siguientes factores:

- (i) Se dispone de evidencia procedente de informes internos, que indica que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, peor que el esperado.
- (ii) Durante el ejercicio han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo, que afectarán desfavorablemente al Grupo.
- (iii) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo.

Activos intangibles procedentes de combinaciones de negocio

En el caso de la toma del control de nuevas compañías, el Grupo identifica activos intangibles en el momento de la compra, y procede a su estimación cuando se consideren significativos y puedan medirse de forma fiable. Los activos identificables adquiridos han sido marcas, redes de distribución y pólizas en cartera, los cuales se valoran por su valor razonable en la fecha de adquisición y los costes relacionados en los que incurre el adquirente se registran como gasto del ejercicio en el que se producen.

Las redes de distribución y las pólizas en cartera tienen una vida útil finita y, por tanto, se amortizan en función de la misma (entre diez y veinte años). En el caso de las marcas, en el proceso de valoración se determina si su vida útil es finita o infinita, y sólo se amortizan las de vida útil finita en base a la duración de la misma.

Adicionalmente, se realizan pruebas de deterioro al menos anualmente independientemente de la vida útil de estos activos.

3.f) Activos no corrientes mantenidos para su venta y pasivos vinculados a los mismos

Los activos mantenidos para su venta, en su caso, se valoran con carácter general al menor importe entre su valor en libros y su valor razonable minorando los costes estimados de la venta, entendiendo estos últimos como aquellos costes marginales directamente atribuibles a la enajenación, excluidos los costes, en su caso, financieros y el gasto por el impuesto de sociedades.

Los activos no corrientes que se clasifican como mantenidos para la venta no se amortizan.

Las pérdidas por el deterioro de su valor en libros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si se produce una reversión de la pérdida, ésta se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

3.g) Transacciones en moneda extranjera

3.g.1) Moneda funcional

La moneda funcional de la sociedad dominante y de las sociedades dependientes con domicilio social en la Unión Monetaria Europea es el Euro. Determinadas filiales de Atradius N.V. presentan sus estados financieros atendiendo a la moneda del entorno económico principal en el que operan, siendo su moneda funcional distinta del Euro.

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en Euros, moneda de presentación del Grupo.

3.g.2) Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

La conversión a Euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional (moneda del entorno económico principal en el que opera la filial o al Euro en el caso de las sociedades domiciliadas en la Unión Monetaria), y
- Conversión a Euros de los saldos mantenidos en las monedas funcionales de las filiales cuya moneda funcional no es el Euro.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional:

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) no radicadas en países de la Unión Monetaria se registran inicialmente por el contravalor en su moneda funcional resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera



001162017

CLASE 8.^a

CONTABILIDAD

a sus respectivas monedas funcionales utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio. Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio medios del período para todas las operaciones pertenecientes al mismo.
- Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra Euros que no cubren posiciones patrimoniales se convierten a los tipos de cambio establecidos en la fecha de cierre del ejercicio por el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.

El Grupo aplica estos mismos principios para la conversión a Euros de aquellas partidas y transacciones efectuadas en "moneda extranjera" por sus sociedades dependientes domiciliadas en la Unión Monetaria.

Conversión a euros de las monedas funcionales:

Los saldos de la información financiera de las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) cuya moneda funcional es distinta al Euro se convierten a Euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos, aplicando los tipos de cambio medios mensuales (salvo que ese promedio no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos vigentes en las fechas de las operaciones, en cuyo caso se convierten a los tipos de las fechas de las transacciones), y
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

3.g.3) Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante:

- Las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto se registran en el patrimonio neto bajo el concepto de 'Otro resultado global acumulado - Partidas que pueden reclasificarse a resultados - Activos financieros disponibles para la venta'.
- Las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias cuyas ganancias o pérdidas se registran en el resultado del ejercicio, también se reconocen en el resultado del ejercicio, sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.
- Las diferencias de cambio que se producen al convertir a Euros la información financiera de las filiales denominada en las monedas funcionales distinta del Euro se registran en el patrimonio neto consolidado del Grupo bajo el concepto de 'Diferencias de cambio', hasta la baja en balance de la filial o entidad asociada a la cual corresponden, en cuyo momento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.g.4) Tipos de cambio empleados

A continuación, se detallan las monedas funcionales de las filiales y entidades asociadas más significativas de Atradius N.V. y de otros saldos mantenidos en monedas extranjeras por el Grupo, así como su tipo de cambio a la fecha del cierre anual y la media de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Divisa	Tipo cierre anual		Tipo medio anual	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Dólar USA	0,815	0,890	0,835	0,911
Libra esterlina	1,112	1,175	1,113	1,173
Yen japonés	0,008	0,008	0,008	0,008
Franco suizo	0,926	0,921	0,934	0,897
Corona sueca	0,100	0,096	0,095	0,095
Corona noruega	0,096	0,101	0,093	0,102
Corona danesa	0,134	0,134	0,134	0,134
Peso mejicano	0,041	0,047	0,041	0,046
Dólar australiano	0,629	0,625	0,66	0,616

3.h) Impuesto de sociedades

El gasto por Impuesto de Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado contable antes de impuestos, determinado conforme a los principios contables locales españoles y de los países extranjeros en que operan las sociedades filiales de Atradius N.V., aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes; entendiéndose éstas como las producidas entre la base imponible que resulte de la aplicación de la normativa correspondiente y el resultado contable antes de impuestos que no vayan a revertirse en periodos siguientes así como las derivadas de la aplicación de las NIIF y para las cuales tampoco se producirá una reversión. Cuando las diferencias de valor se registran en el patrimonio neto, el impuesto sobre beneficios correspondiente también se registra con contrapartida al patrimonio neto.

Tanto las diferencias temporarias con origen en las diferencias entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial como, en el caso de activación, los créditos por deducciones y bonificaciones y por bases impositivas negativas, dan lugar a los correspondientes impuestos diferidos, ya sean activos o pasivos, que se cuantifican aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda al tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El Grupo reconoce pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias impositivas. Los activos por impuestos diferidos únicamente se reconocen en el caso de que se considere altamente probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de la Hacienda Pública, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio. En este sentido, el Grupo ha realizado el cálculo del impuesto sobre sociedades al 31 de diciembre de 2020 aplicando la normativa fiscal vigente en todas aquellas sociedades con domicilio fiscal en España y considerando los diferentes regímenes fiscales para las sociedades extranjeras (filiales de Atradius N.V.).



001162018

CLASE 8.^a

De acuerdo con lo indicado en julio de 2014 por el Comité de Interpretaciones de las NIIF, el Grupo registra los activos fiscales derivados de pagos exigidos por la administración tributaria en el marco de procedimientos de inspección de acuerdo con lo establecido en la NIC 12.

En aplicación de lo dispuesto en la CINIIF 23, el Grupo registra dentro de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos los importes que la entidad estima para reflejar las contingencias derivadas de los litigios con la administración tributaria en relación al impuesto sobre sociedades.

3.i) Pasivos financieros

Los pasivos financieros son aquellas obligaciones contractuales del Grupo a entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o, de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que son potencialmente desfavorables para el Grupo. Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa.

No existen emisiones convertibles en acciones de la sociedad dominante, ni que otorguen privilegios o derechos que puedan, ante alguna contingencia, hacerlas convertibles en acciones. Los pasivos financieros más significativos del Grupo hacen referencia a las emisiones subordinadas realizadas por Atradius N.V. (véase Nota 13.a).

Después del reconocimiento inicial a valor razonable, el Grupo valora, con carácter general, todos sus pasivos financieros al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Cuando un pasivo financiero registrado a coste amortizado se da de baja o se le aplica el método de interés efectivo, los diferentes ingresos y gastos que se derivan se registran a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2020 ni la sociedad dominante ni cualquier otra compañía del Grupo ha garantizado otros valores representativos de deuda emitidos por entidades asociadas o por terceros ajenos al Grupo.

3.i.1) Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales, incluyendo acreedores y otras cuentas a pagar.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

3. j) Activos y pasivos derivados de contratos de seguro y reaseguro

El Grupo aplica los requerimientos establecidos en la NIIF 4 *Contratos de Seguro* a todos los activos y pasivos de sus estados financieros consolidados que se derivan de contratos de seguro, de acuerdo con la definición prevista en la propia norma.

3.j.1) Clasificación de la cartera de contratos

El Grupo evalúa y clasifica su cartera de contratos de vida y no vida del negocio directo (incluyendo el reaseguro aceptado) y del cedido tomando en consideración las Guías de Implementación que acompañan a la NIIF 4 así como las directrices, sin carácter normativo, que

hizo públicas la DGSFP con fecha 22 de diciembre de 2004 a través del Documento Marco sobre el Régimen Contable de las Entidades Aseguradoras relativo a la NIIF 4. Todos los contratos son calificados como 'contratos de seguro', incluyendo los contratos de garantía financiera, emitidos por el Grupo en forma de contrato de seguro, de acuerdo con la excepción prevista en las enmiendas publicadas con fecha 27 de enero de 2006.

El Grupo no procede a separar ningún componente de depósito asociado a los contratos de seguro, siendo tal disociación de carácter voluntario para el mismo. A la vez, se estima que las opciones de rescate emitidas a favor de los tomadores de contratos de seguro disponen de un valor razonable nulo o, en caso contrario, su valoración forma parte del valor del pasivo de seguro.

3.j.2) Valoración de los activos y pasivos derivados de contratos de seguro y reaseguro

La NIIF 4 restringe los cambios en las políticas contables relativas a los contratos de seguro. Siguiendo esta norma, el Grupo mantiene las normas de valoración establecidas para los activos y pasivos derivados de contratos de seguro bajo los principios contables y normas de valoración establecidos en España y los restantes países donde opera para tales contratos, que son de carácter obligatorio para todas las entidades aseguradoras.

El Grupo lleva a cabo la prueba de adecuación de los pasivos prevista en la NIIF 4, con el objetivo de garantizar la suficiencia de los pasivos contractuales.

- En los seguros de vida compara el valor en libros de las provisiones técnicas, netas de cualquier gasto de adquisición diferido o de cualquier activo intangible relacionado con los contratos de seguro objeto de evaluación, con el importe resultante de considerar las estimaciones más actuales de todos los flujos futuros derivados de los contratos de seguro, teniendo en cuenta el valor temporal del dinero y utilizando hipótesis (económicas, biométricas, etc.) realistas según la experiencia de cada sociedad. De conformidad con la normativa española, en el anterior cálculo el Grupo procede a compensar los déficits con los superávits, considerando a las diferentes modalidades incluidas dentro del ramo de vida como un único nivel de agregación.
- En los seguros de no vida y en el negocio de seguro de crédito, además de comparar el valor en libros de las provisiones técnicas con el valor resultante de considerar las estimaciones más actuales de los flujos futuros, el Grupo compara las provisiones de prestaciones de no vida del ejercicio anterior con los pagos y provisiones resultantes al final del periodo, resultado un saldo positivo (run off positivo).

Para una pequeña parte de las sociedades filiales extranjeras de Atradius N.V., los cálculos se realizan con carácter local, y se encuentran sujetos a una revisión actuarial externa y/o evaluación centralizada por parte del Grupo.

El Grupo considera que la adecuación de estos pasivos ha sido probada de forma efectiva. Siendo los pasivos adecuados de acuerdo con los cálculos realizados a 31 de diciembre de 2020 y 2019, no ha sido necesario incrementar los pasivos de contratos de seguro constituidos a dichas fechas.

Con la finalidad de evitar parte de las asimetrías que se producen por la utilización de unos criterios de valoración diferentes para las inversiones financieras, clasificadas principalmente en la cartera de 'disponible para la venta', y los pasivos derivados de contratos de seguro, el Grupo reasigna aquella parte de las plusvalías netas no realizadas, derivadas de las anteriores inversiones, que se espera imputar en el futuro a los asegurados a medida que se materialicen las mismas o a través de la aplicación de un tipo de interés técnico superior al tipo de interés máximo que le autoriza aplicar la DGSFP. Esta reasignación se realiza minorando 'Otro resultado global acumulado' del patrimonio neto a través del subepígrafe 'Corrección de asimetrías contables' y registrando como mayor importe del pasivo a través del epígrafe 'Resto de pasivos'.

A continuación, se resumen las principales políticas contables aplicadas por el Grupo en relación a las provisiones técnicas:



001162019

CLASE 8.^a

Para primas no consumidas y riesgos en curso

La provisión para primas no consumidas constituye la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que debe imputarse al periodo comprendido entre el cierre de cada ejercicio y el término del periodo de cobertura de la póliza. Las compañías aseguradoras que operan en el negocio tradicional, calculan esta provisión para cada modalidad o ramo por el método póliza a póliza, tomando como base de cálculo las primas de tarifa, deducido, en su caso, el recargo de seguridad; es decir, sin deducción de las comisiones y otros gastos de adquisición.

Para el negocio del seguro de crédito, el Grupo no constituye provisión para primas no consumidas dado que la prima se consume completamente en el momento en que se produce la operación comercial subyacente. Únicamente se dota dicha provisión en el caso que existan primas facturadas con anterioridad al inicio del riesgo. Para el negocio del seguro de crédito en España y Portugal, se dota provisión para primas no consumidas que constituye la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que debe imputarse al periodo comprendido entre el cierre de cada ejercicio y la fecha de vencimiento del pago de las facturas cubiertas.

La provisión para riesgos en curso tiene por objeto complementar la provisión para primas no consumidas en la medida en que su importe no fuese suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir, que se correspondan con el periodo de cobertura no transcurrido a la fecha de cierre del ejercicio. Esta provisión se calcula y dota, en su caso para las entidades españolas del Grupo, conforme al cálculo establecido por el artículo 31 del ROSSP, modificado por el Real Decreto 239/2007, de 16 de febrero, considerando el resultado técnico por año de ocurrencia conjuntamente del propio año de cierre y del anterior o de los cuatro años anteriores, según el ramo de que se trate.

El anterior cálculo se efectúa por cada ramo o producto comercial, entendiendo por tal la garantía concreta o el conjunto agrupado de garantías conectadas entre sí, que puedan referirse a los riesgos derivados de una misma clase de objeto asegurado.

De seguros de vida

Esta provisión comprende la provisión para primas no consumidas de los seguros de periodo de cobertura igual o inferior al año y principalmente, para los demás seguros, la provisión matemática. Las provisiones matemáticas, que representan el exceso del valor actual actuarial de las obligaciones futuras de las compañías aseguradoras dependientes sobre el de las primas que debe satisfacer el tomador del seguro, son calculadas póliza a póliza por un sistema de capitalización individual, tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio, de acuerdo con las Notas Técnicas de cada modalidad actualizadas, en su caso, con las tablas de mortalidad admitidas por la legislación española vigente.

El Grupo también valora las opciones a favor de los asegurados cuando pueden elegir al vencimiento de la póliza, principalmente en seguros mixtos y de jubilación para los cuales no existe actualmente nueva producción, entre un capital o una renta cuyo tipo de interés está prefijado desde el momento de contratación de la póliza.

En relación al tipo de interés aplicado para el cálculo de las provisiones técnicas en España a efectos contables del seguro de vida para aquellos contratos que se regían por los apartados 33.1.a).1 y 33.1.b).1, del ROSSP fruto de la entrada en vigor del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, el Grupo decidió acogerse a la adaptación de la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo prevista en el artículo 54 de dicho real decreto. La adaptación se hará de forma lineal a lo largo de 10 años a contar desde el 1 de enero de 2016. El tipo efectivo anual calculado para el ejercicio 2020 ha sido de -0,04% y el tipo efectivo anual aplicado en el ejercicio 2020 ha sido de 0,76%. A 31 de diciembre 2020 restan 5 años de adaptación.

En el ejercicio 2020 el Grupo ha registrado una dotación de 10.221 miles de euros (10.120 miles de euros en el ejercicio 2019) en concepto de la aplicación de la medida transitoria indicada, siendo

49.777 miles de euros el impacto total de la adaptación según la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo de noviembre de 2020.

Relativas al seguro de vida cuando el riesgo de la inversión lo asumen los tomadores

A efectos de presentación, se incluyen en el epígrafe del pasivo 'Provisiones técnicas - de seguros de vida' las provisiones técnicas correspondiente a aquellos seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión. Las provisiones técnicas correspondientes se determinan en función de los índices o activos fijados como referencia para determinar el valor económico de los derechos del tomador (véase Nota 14).

De prestaciones

Recoge el importe total de las obligaciones pendientes derivadas de los siniestros ocurridos, declarados o no, con anterioridad a la fecha de cierre del ejercicio. El Grupo calcula esta provisión como la diferencia entre el coste total estimado o cierto de los siniestros ocurridos pendientes de declaración, liquidación o pago y el conjunto de los importes ya pagados por razón de tales siniestros.

Siniestros pendientes de liquidación o pago y siniestros pendientes de declaración

Métodos estadísticos

La sociedad dependiente Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros utiliza métodos estadísticos globales para el cálculo de la provisión para siniestros pendientes de liquidación o pago y de siniestros pendientes de declaración de los siguientes ramos, y con las siguientes fechas de comunicación, autorización y efecto contable:

Ramos en que se aplican métodos estadísticos globales netos y brutos de reaseguro	Fecha comunicación a la DGSFP	Fecha autorización de la DGSFP	Fecha efecto contable
Responsabilidad civil general	29 de enero de 2007	8 de enero de 2008	31 de diciembre de 2007
Autos responsabilidad civil Autos otras garantías Multirriesgos: - Hogar	17 de diciembre de 2007	8 de enero de 2008	31 de diciembre de 2007
Multirriesgos: - Comercio - Comunidades - Industriales (Pyme) - Otros (Oficinas) Accidentes Transportes	30 de mayo de 2008	10 de julio de 2008	31 de diciembre de 2008



001162020

CLASE 8.^a

Seguros y Reaseguros

La sociedad dependiente Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. también utiliza métodos estadísticos globales para el cálculo de la provisión para siniestros pendientes de liquidación o pago y de siniestros pendientes de declaración de los siguientes ramos, y con las siguientes fechas de comunicación, autorización y efecto contable:

Ramos en que se aplican métodos estadísticos globales netos y brutos de reaseguro	Fecha comunicación a la DGSFP	Fecha autorización de la DGSFP	Fecha efecto contable
Autos responsabilidad civil Autos otras garantías Responsabilidad civil general Multirriesgos: - Hogar - Comercios - Comunidades - Industriales (Pyme) Accidentes Transportes-mercancías	22 de junio de 2010	24 de septiembre 2010	31 de diciembre de 2010

La sociedad dependiente Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros desde el año 2006, en el que recibió autorización de la DGSFP, también utiliza métodos estadísticos globales para el cálculo de las provisiones técnicas de prestaciones según está regulados en el artículo 43 del ROSSP:

Ramos en que se aplican métodos estadísticos globales netos y brutos de reaseguro	Fecha comunicación a la DGSFP	Fecha autorización de la DGSFP	Fecha efecto contable
Autos Corporales Autos Materiales Responsabilidad civil Multirriesgos: - Hogar - Comercios - Comunidades - Pyme Accidentes Combinado Industrial e incendios Transportes Avería maquinaria Equipos eléctricos Todo riesgo construcción Salud	28 de abril de 2006	28 de julio 2006	31 de diciembre de 2006

Para estos ramos la provisión para los siniestros pendientes de liquidación o pago y para los siniestros pendientes de declaración se calcula de forma global, no realizando una separación entre ambos componentes. Para los anteriores ramos la provisión se ha calculado conforme a la mejor estimación ('best estimate') proporcionada por los cálculos actuariales internos basados tanto en técnicas deterministas como estocásticas generalmente aceptadas. A continuación, se

detalla la metodología y las principales hipótesis utilizadas en el cálculo de dichas provisiones a 31 de diciembre de 2020:

- Se ha seleccionado el análisis Chain Ladder de pagos e incurridos (métodos deterministas) complementándose con la técnica Bootstrap (estocástica).
- Los siniestros tipo punta, definidos como aquéllos cuyo coste estimado supera una determinada cuantía en función del ramo, son excluidos de la aplicación de estos métodos, si bien son valorados de forma individual.
- Los pagos computados han sido considerados netos de recobros.
- No se ha considerado ningún efecto por la inflación ni descuento financiero por el paso del tiempo.

Estas sociedades dependientes realizan anualmente un contraste de la bondad de los cálculos realizados de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento.

A efectos de la deducibilidad fiscal de la provisión de prestaciones calculada mediante métodos estadísticos, se han efectuado los cálculos para la consideración de la cuantía mínima de la provisión, de acuerdo con los requisitos establecidos por la Disposición Adicional Sexta del ROSSEAR. Las diferencias entre las dotaciones efectuadas y las consideradas como gasto fiscalmente deducible en el ejercicio se han considerado diferencias temporarias.

La sociedad dependiente Atradius NV, a excepción del negocio en España y Portugal, utiliza métodos estadísticos para el cálculo de la provisión para prestaciones del negocio directo de seguro de crédito, excluyendo los siniestros de mayor volumen, para los que se realizan valoraciones individuales. Las estimaciones de las pérdidas previstas se realizan utilizando datos históricos de siniestros, los cuales son comparados con estimaciones de siniestros y otras tendencias y evoluciones conocidas. En este sentido, las estimaciones de siniestros se basan en el desarrollo de los siniestros declarados, el tiempo transcurrido entre la ocurrencia y la declaración de cada siniestro, la media de los costes de los siniestros, la proporción de gastos y los recobros.

Las estimaciones de pagos futuros de caución están establecidas en función de la cantidad requerida de aval menos el importe a tener en cuenta por los recobros estimados, calculados en función de la información histórica específica de cada caso.

Valoraciones individuales

Para el resto de los siniestros pendientes de liquidación o pago de las compañías y/o ramos restantes, incluyendo los negocios de España y Portugal del seguro de crédito, el importe de esta provisión se calcula en base al análisis individualizado de cada expediente, en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio.

Siniestros pendientes de declaración

En cuanto a la provisión para siniestros pendientes de declaración, excepto para los ramos en que se aplican los métodos estadísticos, se calcula en base a la experiencia de las compañías aseguradoras, tomando en consideración los costes medios y siniestros pendientes de declaración de los cinco últimos años.

Para el negocio de seguro de crédito, la provisión para siniestros pendientes de declaración es la estimación para los pagos de siniestros futuros que resultarán de riesgos asumidos, pero con respecto a los cuales no se ha recibido ninguna notificación de siniestro. Para el negocio de seguro de crédito en España y Portugal, dicha provisión es la estimación para los pagos de siniestros futuros que resultarán de riesgos asumidos, pero con respecto a los cuales no se ha recibido ninguna notificación de siniestro y con respecto a los cuales las facturas subyacentes estén vencidas al final del período objeto de análisis.



001162021

CLASE 8.^a

Gastos internos de liquidación de siniestros

En la provisión de prestaciones se incluye una estimación para gastos internos de gestión y tramitación de expedientes para afrontar los gastos internos de la Sociedad necesarios para la total finalización de los siniestros que han de incluirse en la provisión de prestaciones tanto del seguro directo como del reaseguro aceptado. Dicha estimación se efectúa, conforme a lo establecido en el artículo 42 del ROSSP, teniendo en cuenta la relación porcentual existente entre los gastos internos imputables a las prestaciones y las prestaciones pagadas corregidas por la variación de la provisión de prestaciones de cada ramo. Este porcentaje se aplica sobre la provisión de prestaciones de cada ramo, una vez considerado el sistema de imputación de gastos y los sistemas de cálculo de la provisión para prestaciones que han sido expuestos anteriormente.

De forma independiente al método de valoración empleado y atendiendo a la normativa actualmente vigente, el Grupo no procede a descontar la provisión para prestaciones.

Provisiones para participación en beneficios y para extornos

Esta provisión incluye el importe de los beneficios devengados a favor de los asegurados o beneficiarios todavía no asignados a la fecha de cierre. No recoge el efecto de asignar parte de las plusvalías latentes de la cartera de inversiones a favor de los tomadores de seguro, el cual se incluye en el subepígrafe de 'Resto de pasivos'.

Otras provisiones técnicas – del seguro de decesos

La provisión de decesos se calcula utilizando métodos de capitalización individual, es decir, se calcula asegurado a asegurado como diferencia entre el valor actual actuarial de las obligaciones futuras de la compañía y las del asegurado.

Para las pólizas emitidas con anterioridad a la entrada en vigor de la Disposición transitoria undécima del ROSSP aprobado por el Real Decreto 2486/1998, la dotación se ha realizado siguiendo la citada Disposición Transitoria. Dicha Disposición recoge que las entidades aseguradoras que, a 31 de diciembre de 2014 tuvieran todavía pólizas cuyas bases técnicas y provisiones no fueran conformes con lo dispuesto en los artículos 79 y 46, dispondrán de un plazo máximo de 20 años, contados desde 1 de enero de 2015, para registrar en su balance la provisión que resulte de efectuar la correspondiente adaptación, la cual deberá tomar en consideración las características de los diferentes tipos de contrato, en particular, la fecha de primer aseguramiento y las primas que el tomador esté obligado a abonar a partir de ese momento a la entidad aseguradora. En base a ello, se calcula, en cada uno de los años del periodo transitorio, la diferencia entre el importe de la provisión que deberían constituir conforme al planteamiento actuarial de la operación y el constituido, incrementando anualmente la provisión a constituir conforme al plan sistemático presentado a la DGSFP, en virtud del cual se ha dotado la provisión a 31 de diciembre de 2020, 2019 y ejercicios previos.

Por último, se detallan el resto de las principales políticas contables aplicadas por el Grupo en relación a otros activos y pasivos relacionados con los contratos de seguro diferentes a las provisiones técnicas:

Comisiones y gastos de adquisición periodificados

En el epígrafe del balance 'Otros activos' se incluyen básicamente las comisiones y otros gastos de adquisición correspondientes a las primas devengadas que son imputables al periodo comprendido entre la fecha de cierre y el término de cobertura de los contratos, correspondiendo los gastos imputados a resultados a los realmente soportados en el periodo con el límite establecido en las bases técnicas.

De forma paralela, en el epígrafe 'Resto de pasivos', se incluyen, entre otros, los importes de las comisiones y otros gastos de adquisición del reaseguro cedido que quepa imputar a ejercicios siguientes de acuerdo con el periodo de cobertura de las pólizas cedidas.

Las comisiones y los gastos de adquisición directamente relacionados con la venta de nueva producción no se activan en ningún caso, contabilizándose en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrin.

Recobros de siniestros

Según lo establecido en el artículo 14 por la Orden EHA/339/2007, de 16 de febrero, por la que se desarrollan determinados preceptos de la normativa reguladora de los seguros privados, en lo referente a lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1. Reconocimiento de la norma de registro y valoración 8ª "Instrumentos financieros" del Plan de Contabilidad de las entidades aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, se podrán activar los recobros por parte de aquellas entidades que operan en el seguro de crédito y caución, utilizando para ello métodos estadísticos que cumplan los requisitos que, para la provisión de prestaciones, se establecen en los apartados 1 y 3 del artículo 43 del Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

La normativa internacional aplicable a los contratos de seguros, NIIF 4, permite continuar con las prácticas contables utilizadas en la valoración de los contratos de seguro, que deberán aplicarse de forma consistente en el tiempo.

A este respecto, con carácter general, los créditos por recobros de siniestros sólo se contabilizan cuando su realización está suficientemente garantizada. La totalidad de estos recobros proceden de la entidad dependiente Atradius N.V.

En la estimación de los recobros de siniestros, el Grupo utiliza técnicas actuariales de amplia aceptación en el mercado que incluyen desde técnicas deterministas "Chain Ladder", hasta el cálculo individualizado por deudor en los grandes siniestros, utilizando información histórica del comportamiento siniestral de los distintos productos de los seguros de crédito y caución.

Con carácter anual se realizan internamente procedimientos de contraste de los cálculos realizados con dichas técnicas actuariales para garantizar la adecuación de las estimaciones realizadas.

El importe de los recobros estimados neto de la participación del reaseguro figura registrado en el subepígrafe 'Partidas a cobrar - Otros créditos' del balance consolidado.

Convenios entre aseguradores

Las sociedades dependientes Seguros Catalana Occidente, Seguros Bilbao y Plus Ultra participan en el sistema CICOS para la liquidación de determinados siniestros del ramo de automóviles (aplicación de los convenios CIDE-ASCIDE). Los créditos contra aseguradores originados en virtud de los convenios de liquidación de siniestros figuran registrados en el activo del balance del Grupo bajo el concepto 'Deudores por convenios autos' junto con el resto de saldos del subepígrafe de 'Otros créditos' en la cartera 'Préstamos y partidas a cobrar'.

Asimismo, las cantidades pendientes de pago a los asegurados, en ejecución de los convenios de liquidación de siniestros se incluyen bajo el concepto 'Deudas por convenios con aseguradores' que se muestra junto el resto de provisiones en el epígrafe 'Provisiones no técnicas' del balance consolidado adjunto. En cualquier caso, la provisión para prestaciones, anteriormente detallada, incluye los importes pendientes de pago a otros aseguradores en ejecución de estos convenios, cuando las compañías aseguradoras mantienen asegurado al responsable del daño.



001162022

CLASE 8.^a

Reaseguro

Los contratos de reaseguro suscritos por las sociedades dependientes aseguradoras del Grupo con otras entidades aseguradoras transmiten, en todos los casos, un riesgo de seguro significativo a las compañías reaseguradoras con las que se han suscrito.

En algunos casos los anteriores contratos prevén acuerdos de pago de comisiones (participaciones en beneficio) con sus compañías de reaseguro, las cuales se basan en el ratio de siniestralidad por ejercicio de suscripción. Las entidades del Grupo registran estas comisiones tomando en consideración evaluaciones detalladas de los ratios de siniestralidad esperados. En el caso de Atradius NV, las comisiones a escala (un ingreso o gasto adicional además de la comisión provisional) se basa en una estimación, por parte de la Dirección de la entidad, del ratio de pérdida final para un año de suscripción.

Los beneficios y/o pérdidas que se producen en el momento inicial de contratación de los contratos de reaseguro, como consecuencia de utilizar una base de valoración diferente en la tarificación del contrato y en la valoración de los pasivos de seguro cubiertos, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.k) Provisiones no técnicas

Los estados financieros consolidados del Grupo recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en dichos estados financieros.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas en cada cierre contable, se utilizan para afrontar los riesgos específicos para los cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

3.k.1) Provisiones para pensiones y riesgos similares

Prestaciones posteriores a la jubilación

Las sociedades del Grupo con compromisos por pensiones y otras obligaciones similares más representativas son Seguros Catalana Occidente, Seguros Bilbao y Atradius.

Estas sociedades tienen compromisos por pensiones post-empleo clasificados como planes de aportación definida y planes de prestación definida, cubiertos mediante pólizas de seguro y planes de pensiones de empleo o fondos administrados por fiduciarios. Otras prestaciones post-empleo, así como las otras retribuciones a largo plazo, como son los premios de permanencia, están cubiertos mediante fondos internos.

Para los planes de aportación definida, las sociedades que integran el Grupo realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada o a una entidad del Grupo, sin que exista la obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

En los planes de prestación definida, el importe de las prestaciones depende de uno o varios factores, como pueden ser la edad, los años de servicio y la retribución. El Grupo realiza las contribuciones necesarias a una entidad separada (o del Grupo, en su caso), pero a diferencia de los planes de aportación definida, mantiene una obligación legal o implícita de realizar nuevas contribuciones si la entidad separada o del Grupo no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.

De acuerdo con la *NIC 19 Beneficios a los empleados*, el pasivo reconocido en el balance del Grupo, por los planes de prestación definida, es el valor actual de las obligaciones en la fecha a que se

refieren los estados financieros, deducido el valor razonable de los activos afectos al plan, en su caso, los cuales se utilizarán para liquidar directamente las obligaciones.

Los activos de los planes que se encuentran afectos a los compromisos de prestación definida de Atradius están materializados en instrumentos, vehículos, o compañías aseguradoras que no forman parte del Grupo.

El Grupo reconoce todas las pérdidas y ganancias actuariales de todos los planes post-empleo de prestación definida fuera de la cuenta de pérdidas y ganancias y se reflejan en el "estado de ingresos y gastos reconocidos" a través del concepto "Ganancias/(Pérdidas) actuariales por retribuciones a largo plazo al personal". Se consideran 'ganancias y pérdidas actuariales' las que proceden de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas para la cuantificación de las obligaciones, la diferencia entre las hipótesis y la experiencia, así como el ingreso de los activos por encima del interés neto.

El cálculo anual de las obligaciones derivadas de los planes de prestación definida es realizado por expertos independientes, utilizando el método denominado "unidad de cálculo proyectada" y utilizando hipótesis insesgadas y compatibles entre sí. Como tasa de descuento para determinar el valor actual de las obligaciones, se utiliza el tipo de interés de bonos corporativos de elevada calidad crediticia denominados en la misma moneda en la que se pagarán las prestaciones, y que tienen vencimientos similares a los plazos de las obligaciones relacionadas, y como edad estimada de jubilación de cada empleado, la primera a la que tiene derecho a jubilarse de acuerdo con la normativa de la Seguridad Social vigente.

La baja contable de los activos de un plan puede producirse cuando estos activos son mayores que la obligación proyectada y el Grupo no puede recuperar ningún superávit a través de reembolsos del instrumento en que está materializado el compromiso de prestación definida como consecuencia de requisitos de solvencia y/o control. Estas bajas se presentan en el estado de ingresos y gastos reconocidos.

Las aportaciones a los planes de pensiones de aportación definida se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren en cada una de las sociedades del Grupo.

El coste de los servicios del ejercicio corriente, entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones originadas como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren en cada una de las sociedades del Grupo.

3.k.2) Otras provisiones no técnicas

El resto de provisiones no técnicas recogen, fundamentalmente, las deudas por los pagos asumidos por el Grupo en función de los convenios establecidos con entidades aseguradoras y los importes estimados para hacer frente a responsabilidades, probables o ciertas, tales como litigios en curso, indemnizaciones, regularizaciones pendientes de pago al personal así como otras obligaciones.

3.l) Acciones propias

El saldo negativo del epígrafe 'Fondos Propios - Acciones y participaciones en patrimonio propias' del balance consolidado corresponde a las acciones del Grupo mantenidas, de forma exclusiva, por la sociedad dependiente Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A. Estas acciones se reflejan a su coste de adquisición. Los ajustes por este concepto y los beneficios y pérdidas generados en la enajenación de las acciones propias se abonan y cargan, según proceda, en el epígrafe de fondos propios denominado 'Otras reservas por cambios en criterios contables - Resultados por compra-venta de acciones propias'.

En la Nota 16.c) de la Memoria se muestra un resumen de las transacciones realizadas con acciones propias a lo largo del ejercicio.



001162023

CLASE 8.^a

3.m) Ingresos y gastos

El Grupo contabiliza los ingresos y gastos de acuerdo con el principio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

A continuación, se resumen los criterios más significativos empleados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

3.m.1) Ingresos por primas emitidas

Se contabilizan como un ingreso del ejercicio las primas emitidas durante el mismo netas de las anulaciones y extornos, corregidas por la variación habida en las primas devengadas y no emitidas, que son derivadas de contratos perfeccionados o prorrogados en el ejercicio, en relación con las cuales el derecho del asegurador al cobro de las mismas surge durante el mencionado periodo.

En el segmento de negocio tradicional, las primas de los seguros de No Vida y de los contratos anuales renovables de Vida del negocio directo se reconocen como ingreso a lo largo del periodo de vigencia de los contratos, en función del tiempo transcurrido. La periodificación de estas primas se realiza mediante la constitución de la provisión para primas no consumidas. Las primas de los seguros de Vida que son a largo plazo, tanto a prima única como a prima periódica, se reconocen cuando surge el derecho de cobro por parte del emisor del contrato.

En el segmento de negocio del seguro de crédito, los ingresos por primas se registran en las fechas en que se emiten los recibos correspondientes a la prima provisional estimada (ramo de crédito) o prima definitiva (ramo de caución). Dicha prima provisional se regulariza de acuerdo con las ventas reales aseguradas, y se registra en el epígrafe de 'Otros activos - Periodificaciones - Prima devengada y no emitida'.

Las hipótesis utilizadas para las estimaciones de las primas devengadas y no emitidas, se basan en tendencias más recientes del negocio asegurado, información específica de clientes, información sobre los siniestros pendientes y, cuando es relevante, información macroeconómica. Es esta información macroeconómica cambiante, en el marco de una pandemia sin precedentes, la que requiere una cuantificación de la incertidumbre adicional sobre el proceso de mantenimiento de la normalidad que se sigue en las estimaciones de la prima devengada y no emitida, para garantizar que la posible evolución futura de la misma no afecte negativamente a los estados financieros en los próximos años. La evolución histórica positiva de este proceso muestra que, cualquier desviación potencial en los envíos no conocidos en el marco de esta pandemia, estaría cubierta sin la existencia de impactos significativos en las primas de seguro.

Los ingresos del Grupo obtenidos por los recargos de fraccionamiento de las primas se registran como mayor importe de los ingresos financieros y se procede a su periodificación atendiendo al plazo de cobro de los recibos que los han generado.

Las primas correspondientes al reaseguro cedido se registran en función de los contratos de reaseguro suscritos y bajo los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo.

3.m.2) Ingresos por servicios de información y otros ingresos técnicos

Estos ingresos principalmente proceden de Atradius e incluyen los honorarios obtenidos con servicios de información, cobros y servicios temporales de gestión de crédito, así como los ingresos de actividades realizadas en representación del gobierno holandés. Este ingreso se reconoce cuando se provee el servicio, en línea con la NIIF 15.

3.m.3) Ingresos por servicios funerarios y otros ingresos no técnicos

Los ingresos de Otras actividades recogen principalmente los ingresos procedentes de los servicios funerarios prestados por el Grupo Asistea. Estos ingresos se reconocen de acuerdo a la NIIF 15 por

el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos, reconociendo los ingresos cuando, o a medida que, la entidad satisface su obligación de desempeño con sus clientes.

Adicionalmente, bajo este epígrafe quedan recogidos los ingresos por comisiones de gestión de fondos de inversión y fondos de pensiones.

3.m.4) Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general se reconocen contablemente por aplicación del método de interés efectivo, con independencia del flujo monetario o financiero que se deriva de los activos financieros. Los dividendos se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

3.m.5) Siniestros pagados y variación de provisiones

La siniestralidad está compuesta tanto por las prestaciones pagadas durante el ejercicio como por la variación experimentada en las provisiones técnicas relacionadas con las prestaciones y la parte imputable de gastos generales que debe asignarse a dicha función.

3.m.6) Comisiones

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones se registran a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo en que se presta el servicio asociado, excepto las que responden a un acto particular o singular que se devengan en el momento en que se producen.

3.n) Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios se contabilizan aplicando el método de adquisición para lo cual se determina la fecha de adquisición y se calcula el coste de la combinación, registrándose los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a su valor razonable referido a dicha fecha. En el caso de los pasivos por contratos de seguros se registran conforme a la NIIF 4.

El coste de la combinación se determina por la agregación de la suma del precio pagado más el importe de todos los intereses minoritarios más el valor razonable de participaciones previas del negocio adquirido, en su caso.

El fondo de comercio representa el exceso del coste, incluidos pagos aplazados, ya sean ciertos o contingentes, sobre el importe neto en la fecha de adquisición de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el periodo necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este periodo se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio en cuyo caso los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

4. Gestión de riesgos y de capital

Grupo Catalana Occidente entiende que la solvencia se consigue a través de la obtención de resultados a largo plazo y de una responsable y sostenible política de remuneración al accionista.



001162024

CLASE 8.^a

Todas las entidades que forman parte del Grupo deben mantener la fortaleza financiera necesaria para desarrollar la estrategia de negocio, asumiendo de forma prudente riesgos y cumpliendo con las necesidades de solvencia requeridas.

La gestión de riesgos es uno de los aspectos básicos del negocio asegurador.

4.a) Gestión del capital

Grupo Catalana Occidente busca mantener una sólida posición de capital.

La gestión de capital se rige por los siguientes principios:

- Asegurar que las compañías del Grupo disponen de una capitalización suficiente para cumplir con las obligaciones financieras, incluso ante eventos extraordinarios.
- Gestionar la adecuación de capital del Grupo y de sus entidades teniendo en cuenta la visión económica, contable, los requerimientos de capital y los objetivos de capital fijados en el apetito de riesgo.
- Optimizar la estructura de capital mediante una eficiente asignación de recursos entre las entidades preservando la flexibilidad financiera y remunerando al accionista apropiadamente.

Grupo Catalana Occidente define el plan estratégico y su estrategia de riesgos considerando su política de gestión de capital, para lo cual se sirve de las proyecciones de solvencia realizadas en el proceso de evaluación interna prospectiva de riesgos propios (ORSA; por sus siglas en inglés). La cuantificación de capital se realiza a nivel de Grupo y a nivel de cada una de las entidades aseguradoras y no aseguradoras utilizando para su monitorización diferentes modelos: ORSA, agencias de rating, modelos económicos y regulatorios.

Desde el 1 de enero de 2016 el capital del Grupo se cuantifica a partir de la fórmula estándar recogida en la normativa de Solvencia II, excepto en el ramo de crédito y caución para el que, con la finalidad de recoger las especificidades del negocio, se ha desarrollado un modelo de cálculo propio de sus riesgos de suscripción, aprobado por el Colegio de Supervisores en julio del 2017. Así el ratio de solvencia de Grupo y de cada una de sus entidades es el resultado de comparar los fondos propios de la entidad a valor de mercado (capital económico) entre el requerimiento de capital de solvencia obligatorio (SCR por sus siglas en inglés). En el requerimiento de capital de solvencia obligatorio se recogen todos los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad y en particular los siguientes: riesgo de mercado, riesgo de suscripción, riesgo de contraparte y riesgo operacional.

En segundo lugar, el capital se cuantifica según los requisitos de las agencias de rating. En particular, el Grupo evalúa su calidad crediticia a través de las agencias A.M. Best y Moody's. En diciembre de 2020, A.M. Best ha confirmado la calificación relativa a la fortaleza financiera de 'A' (excelente) con perspectiva estable de las principales entidades operativas del Grupo, tanto en el negocio tradicional como en el negocio del seguro de crédito. Dicha calificación refleja la sólida fortaleza de balance, los excelentes resultados operativos y la apropiada capitalización de las principales entidades operativas del Grupo. Adicionalmente, se considera que la exposición a catástrofes naturales es limitada gracias a la existencia de un sistema nacional de cobertura (Consortio de Compensación de Seguros).

Por su parte, Moody's ha ratificado el rating de 'A2' de las entidades operativas en el negocio del seguro de crédito bajo la marca Atradius, actualizando la perspectiva de nuevo a estable en febrero de 2021. La confirmación de esta calificación refleja la confianza de Moody's en la fortaleza de la marca Atradius, incluso en situaciones de incertidumbre económica como la generada por el COVID-19. Esto se debe gracias a la gestión dinámica de la exposición al riesgo de Atradius, su fuerte capitalización económica y su sólido posicionamiento como el segundo operador global del seguro de crédito.

Grupo Catalana Occidente y todas sus entidades individuales tienen como objetivo mantener un ratio de solvencia que les permita favorecer el crecimiento y realizar una prudente y estable remuneración al accionista.

Las sociedades dependientes con actividad aseguradora en España se encuentran supervisadas por la DGSFP. Adicionalmente, Grupo Catalana Occidente se encuentra supervisado por el Colegio de Supervisores Europeo conformado por la DGSFP y el Central Bank of Ireland (en adelante, "CBI").

Las sociedades dependientes con actividad aseguradora fuera de España y sus respectivos territorios son: Atradius Reinsurance DAC, en Irlanda, regulada por el CBI; Atradius Seguros de Crédito, S.A. en México, regulada por la Comisión Nacional de Seguros y Finanzas (CNSF); Atradius Trade Credit Insurance, Inc. en Estados Unidos, regulada por la Maryland Insurance Administration (MIA); y Atradius Rus Credit Insurance LLC en Rusia, que está regulada por el Central Bank of the Russian Federation. Los reguladores mencionados anteriormente son los responsables de regular el cálculo del margen de solvencia en sus respectivos países.

El Grupo muestra una posición patrimonial robusta y solvente que no espera verse materialmente impactada por posteriores desaceleraciones económicas causadas por la pandemia del COVID-19.

4.b) Gestión de riesgos

El Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo funciona de forma integral, consolidando dicha gestión por negocio, actividad, filial y área de soporte a nivel corporativo.

Los principales elementos que conforman el Sistema de Gestión de Riesgos son:

- i. **Gobierno del Riesgo:** Estructura organizativa del Sistema de Gestión de Riesgos. El Gobierno del Riesgo se rige por políticas, otras normativas y por una clara atribución de roles y responsabilidades.
- ii. **Proceso de Gestión de Riesgos:** Establece el proceso que el Grupo y sus entidades utilizan para identificar, aceptar, evaluar, monitorizar, mitigar e informar los riesgos. Asimismo, durante el proceso se define la Estrategia de Riesgos y se asegura que la integración de la misma con la Estrategia de Negocio permite cumplir con el apetito y la tolerancia al riesgo fijado por el Consejo de Administración.
- iii. **Estrategia del Negocio:** La Estrategia de Negocio se define en el Plan Estratégico. Tal y como se menciona en el apartado ii anterior, la Estrategia de Negocio se encuentra alineada con la Estrategia de Riesgos. El proceso de autoevaluación de los riesgos y de solvencia (ORSA) coadyuva a garantizar esta alineación.

Estos elementos fomentan una cultura común de los riesgos dentro del Grupo y aseguran la eficiencia de su Sistema de Gestión de Riesgos.

El Gobierno del Sistema de Gestión de Riesgos se fundamenta en el principio de "Tres Líneas de Defensa". El principio de tres líneas de defensa establece los niveles de actividad, roles y responsabilidades que rigen el Sistema de Gestión de Riesgos de forma que, la primera línea de defensa la conforman las unidades de negocio que son las responsables del riesgo que se asume y de la gestión del mismo, la segunda línea de defensa la conforman la función actuarial, la función de control de gestión de riesgo y la función de verificación de cumplimiento y siendo la tercera línea de defensa la función de auditoría interna.

Por otra parte, el Consejo de Administración es el responsable de garantizar la eficacia del Sistema de Gestión de Riesgos a través del cumplimiento de las estrategias generales del Grupo y el Comité de Dirección es el responsable de asegurar la correcta implementación, mantenimiento y seguimiento del Sistema de Gestión de Riesgos de conformidad con las directrices definidas por el Consejo de Administración.

A fin de completar el gobierno del Sistema de Gestión de Riesgos, el Grupo y sus entidades han desarrollado políticas escritas que, junto con las Normas Técnicas existentes, garantizan la administración idónea de los riesgos. Estas políticas, en su contenido, identifican los riesgos propios del área afectada, establecen medidas de cuantificación del riesgo, determinan las acciones para vigilar y controlar dichos riesgos, establecen medidas para mitigar el impacto de los mismos y determinan los sistemas de información y control interno que se utilizan para controlar y gestionar los citados riesgos.



001162025

CLASE 8.ª

Mediante el proceso de gestión de riesgos, el Grupo y sus entidades identifican, miden, controlan, gestionan e informan de los riesgos a los que está o pudiera estar expuestos. Concretamente, el Grupo y sus entidades identifican y determinan, entre otros: (i) los distintos tipos de riesgo a los que se enfrentan, (ii) el nivel de riesgo que se considera aceptable, (iii) las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse, y (iv) los sistemas de información y control interno que se utilizan para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance. Dicho sistema de gestión de riesgos del Grupo pretende también desarrollar los procesos y sistemas de asignación de capital en función de los riesgos asumidos por cada área.

A partir de este proceso, el Grupo define su estrategia de riesgos estableciendo el nivel de riesgo que está dispuesto a asumir para lograr los objetivos marcados en el plan estratégico y en las directrices anuales atendiendo a tres pilares: Crecimiento, Rentabilidad y Solvencia. Adicionalmente, se definen límites de riesgo que son controlados por las unidades de gestión con el objetivo de que se respeten el apetito y la tolerancia al riesgo establecida y de que ambos estén alineados con la gestión ordinaria del negocio.

En el marco de su gestión de riesgos, el Grupo realiza la evaluación interna de los riesgos futuros (ORSA u Own Risk and Solvency Assessment, por sus siglas en inglés) conforme a los criterios definidos en su Política ORSA. El proceso ORSA se realiza tanto para el Grupo Consolidado como para las diferentes entidades del negocio de seguro tradicional y del negocio de seguro de crédito. Dentro de este proceso se definen también los escenarios de estrés útiles para la toma de decisiones.

Los Órganos de Administración (Consejo de Administración y Comité de Dirección) desempeñan un papel activo en la evaluación interna prospectiva de los riesgos propios, dirigiendo el proceso y verificando sus resultados. El Consejo de Administración de cada entidad aseguradora, como máximo responsable de la gestión de riesgos, aprueba el informe ORSA que contiene la proyección del consumo de capital y el capital disponible para el horizonte temporal del plan a medio plazo (3 años) para dicha entidad, aprobándose asimismo el informe ORSA del Grupo, por parte del Consejo de Administración de la Sociedad.

Los principales riesgos que pueden afectar la consecución de objetivos del Grupo se desglosan en:

- Riesgos Técnicos del Negocio Tradicional
- Riesgos Técnicos del Negocio de Seguro de Crédito
- Riesgos del Mercado Financiero
- Riesgos Operacionales
- Otros riesgos no operacionales como son el riesgo reputacional y el riesgo estratégico

En 2020, las repercusiones más significativas en la gestión de riesgos están relacionadas con los efectos a nivel mundial de la crisis pandémica del COVID-19. Los riesgos derivados de dicha crisis han sido mitigados, en un primer momento, activando el protocolo de contingencia y continuidad. En concreto, el Grupo ha creado un Comité de Contingencia con el objetivo de velar, con carácter prioritario, por la seguridad de todos los empleados y colaboradores y la continuidad del negocio manteniendo el servicio a nuestros clientes. Sus cometidos se resumen en:

- Garantizar la protección de los trabajadores, en coordinación con el Servicio de Prevención, y la continuidad de la prestación laboral.
- Garantizar la estabilidad de los sistemas y el mantenimiento de las operaciones en un contexto de crisis con demanda del 100% de puestos en teletrabajo.
- Organizar y aplicar las fases del Plan de Contingencia referido a la continuidad del negocio.
- Preparar comunicaciones a todo el Grupo, tanto a empleados como a redes comerciales y a clientes.

Adicionalmente, se ha analizado tanto el impacto en resultados como en solvencia del COVID-19, no sólo teniendo en cuenta la información actual sino también incorporando escenarios adversos, que consideran un incremento de la siniestralidad del negocio de crédito y una caída de los mercados

financieros. En todo ellos, el ratio de solvencia del Grupo estaría muy por encima del mínimo previsto en el apetito de riesgo aprobado por el Grupo.

A. Riesgos Técnicos del Negocio Tradicional

En lo que se refiere a seguros de no vida, el riesgo de suscripción se divide en los de insuficiencia de primas, insuficiencia de provisiones técnicas, caída de cartera y riesgo catastrófico. Dichos riesgos se gestionan de forma distinta según la línea de negocio.

Por lo que concierne a los seguros de vida se contemplan riesgos biométricos (que incluyen los riesgos de mortalidad, longevidad, morbilidad/discapacidad) y no biométricos (caída de cartera, gastos, y catastrófico).

Las normas técnicas de suscripción tienen en cuenta las particularidades de cada negocio y establecen:

- Los límites de suscripción, mediante delegación de competencias a los suscriptores en base a sus conocimientos específicos.
- Las aprobaciones específicas para operaciones que superen los límites establecidos.
- El seguimiento del negocio.
- La cesión del riesgo a través de contratos de reaseguro.

El Grupo mide el riesgo de suscripción a través de la fórmula estándar, excepto para el negocio de seguro de crédito donde el Grupo utiliza su modelo interno.

Entre las acciones emprendidas para su seguimiento y control destacan:

- Evolución continua en las Normas Técnicas, adecuando la suscripción a las mismas con mecanismos automáticos y preventivos.
- Análisis de los productos a efectos de determinar la suficiencia de primas y/o provisiones técnicas.
- Desarrollo de una política de diversificación del negocio, tanto entre los ramos de seguros generales como en los de vida.
- Cuantificación del Market Consistent Embedded Value en el ámbito de Vida.
- Implantación de la metodología de cuantificación del Appraisal Value en No Vida.
- Contratación de las necesarias coberturas de reaseguro para cubrir las desviaciones de siniestralidad, siguiendo una política que permita un incremento del negocio retenido, en la medida en que la dimensión y la solvencia lo permitan. Las cesiones de reaseguro se dirigen a las reaseguradoras más importantes del mercado mundial, con unos ratings adecuados, en las que se pueden encontrar los necesarios niveles de solvencia, capacidad financiera y de gestión, continuidad en el negocio y servicio.
- Seguimiento de una adecuada política de análisis del rendimiento (resultado) de pólizas, tomando las medidas precisas para evitar una elevada frecuencia de siniestralidad.
- Trazabilidad de Control Interno.

Adicionalmente, el Grupo efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración del riesgo. En el negocio tradicional cuenta con una gama de productos muy diversificada. La distribución por negocios de la cartera en base a las primas imputadas del negocio directo y reaseguro aceptado a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente: Vida 28,8%; Autos 24,1%; Multirriesgos 25,0% y Otros Diversos 22,1% (véase Nota 18).



001162026

CLASE 8.^a

El negocio de GCO Reaseguros, S.A. se compone de las carteras cedentes de las compañías del Grupo Catalana Occidente. Para ello, mantiene contratos de reaseguro bajo la modalidad de exceso de pérdida, excedentes y cuota parte. Al canalizar el reaseguro de las compañías de negocio tradicional del Grupo, también mantiene un negocio muy diversificado.

El cuadro de reaseguradores es:

- Solvente, en términos de calidad crediticia: todos los reaseguradores externos a GCO tienen un rating A- o superior en la escala S&P. El 75% de las primas se retroceden a reaseguradores con un nivel de rating AA- o superior.
- Diversificado, en las participaciones asignadas a los reaseguradores. El cuadro de reaseguradores externos está formado por 10 reaseguradores, donde las 5 compañías principales del cuadro agrupan el 78% de las primas.
- Estable, hay estabilidad en el cuadro de reaseguradores, dando así cumplimiento al principio de continuidad del negocio. No hay variaciones significativas en las participaciones asignadas a los reaseguradores, ni tampoco en la entrada y salida al cuadro de reaseguradores.

Finalmente, a la hora de completar la gestión de riesgos, el Grupo identifica las fuentes de incertidumbre y realiza análisis de sensibilidad a los riesgos a los que se encuentra expuesto:

- El estado de la economía es un factor importante en la frecuencia y la severidad (coste medio) de los siniestros, a su vez, todos los ramos del Grupo pueden ver afectadas sus provisiones como consecuencia de los cambios legislativos.
- En los seguros de vida, las principales fuentes de incertidumbre son la evolución de los tipos de interés, los gastos, el comportamiento de los tomadores y asegurados y la evolución de la mortalidad y supervivencia.
- En los seguros no vida del negocio tradicional las principales fuentes de incertidumbre son: la frecuencia de los siniestros y la cuantía de los mismos, por el número y tamaño de los siniestros graves y la estimación de los porcentajes de recuperables.

Adicionalmente para evaluar el nivel de incertidumbre de las provisiones técnicas:

- En el caso de No Vida negocio tradicional:

En los seguros de No Vida se lleva a cabo un análisis estocástico del método "Chain-ladder" donde lo que se pretende es obtención de la distribución predictiva de los pagos futuros en base a la experiencia de la compañía. En concreto, se asume un modelo lineal generalizado Poisson sobredisperso en el que los errores de predicción se estiman mediante la técnica Bootstrap.

- En el caso de Vida:

En los seguros de Vida, se lleva a cabo un análisis estocástico del valor de las opciones y garantías que resulta de utilizar mil escenarios aleatorios de la estructura temporal de tipos de interés sin riesgo incluyendo el ajuste por volatilidad y consistentes con los precios de los activos en los mercados financieros.

- Respecto a las principales sensibilidades que realiza el Grupo en el negocio tradicional se destacan:
 - Tipo de interés: en el ejercicio 2020, el análisis de sensibilidad realizado por el incremento o decremento de 100 puntos básicos en el tipo de descuento representó un +/- 5,1% respecto a las provisiones de solvencia del Grupo.

- Incremento de la siniestralidad: en el ejercicio 2020 el análisis de sensibilidad realizado según un incremento de la siniestralidad del 5% en el ramo de autos responsabilidad civil y 10% en autos otras garantías y multirriesgos, representó un incremento del 1,6% respecto a las provisiones de solvencia del Grupo.

La crisis del COVID-19 no ha impactado de forma significativa en los riesgos de negocio tradicional. En el ramo de autos, el riesgo de prima se ha reducido a consecuencia del descenso de la frecuencia siniestral. No obstante, esta circunstancia coyuntural se ha mitigado a través de una prudente política de provisiones. Habida cuenta de lo anterior, en negocio tradicional no se han realizado escenarios de sensibilidad adicionales puesto que los resultados del año se han mantenido en los niveles habituales previos a la crisis y no se espera un impacto disruptivo.

B. Riesgos Técnicos del Negocio de Seguro de Crédito

El seguro de crédito se subdivide en tres categorías: riesgo de crédito tradicional, protección de créditos al consumo o particulares, y productos especiales. Cada categoría tiene un perfil de riesgo específico y el Grupo gestiona cada uno de dichos riesgos de la manera que entiende es la más adecuada.

- **El riesgo de crédito tradicional**

El Grupo asegura a sus clientes contra el riesgo de impagos de efectos comerciales. Las causas de pérdida cubiertas difieren según la póliza y suelen incluir todas las formas de insolvencia legal. Sin ser exhaustivos en su enumeración, también pueden incluirse garantías especiales "por causas políticas", que comprende, entre otras, el riesgo de impago consecuencia de la cancelación de licencias de importación-exportación, por problemas en transferencias o cancelaciones de contratos.

Cada póliza tiene definidos unos umbrales de crédito por debajo de los cuales puede operar sin autorización previa del Grupo. Éstas se emiten por un tiempo determinado, generalmente no superior a tres años. Adicionalmente, los clientes tienen obligación de asumir parte de los impagos (auto retención) bajo diferentes fórmulas.

Los suscriptores de este tipo de pólizas reciben cobertura de sus clientes sólo cuando el Grupo ha fijado un límite de crédito (clasificación) para ese cliente. La clasificación de las exposiciones por cliente es una herramienta de control y mitigación de riesgos ya que permite limitar la exposición por cliente. Se puede producir también la exclusión de clasificación en los casos en los que se superen los umbrales deseados de exposición agregada sobre un determinado cliente.

En este tipo de pólizas existen dos procesos de suscripción: el proceso de suscripción de la póliza y el proceso de suscripción del comprador. En el primero de ellos, el Grupo decide sobre la aptitud del posible tomador de la póliza además de los términos y condiciones de las garantías a incluir. En el segundo, el Grupo gestiona el riesgo de todas las pólizas en vigor relativas a un mismo comprador.

Una de las herramientas más eficaces de cara al control en la exposición de riesgos es la facilidad que tiene el Grupo de imponer condiciones para determinadas coberturas a nivel de país o incluso eliminarlas.



001162027

CLASE 8.^a

- El riesgo del seguro de crédito al consumo

La unidad de producto de Crédito al Consumo asegura a los tomadores de las pólizas del impago por parte de particulares de los pagos aplazados comprometidos. Por norma general, en este caso se asegura una cartera de préstamos. Este producto no cubre pérdidas consecuencia del fraude.

La exposición normalmente se divide en *corporate* (cobertura de leasings a empresas o de préstamos bancarios), y *retail* (créditos al consumo de entidades financieras).

- El riesgo de productos especiales

El Grupo también ofrece una gama de pólizas a medida como, por ejemplo, pólizas en las que se asegura sólo una transacción comercial.

- Riesgo de caución

El seguro de Caución se comercializa en Italia, España, Francia y países nórdicos. El tipo de póliza varía en función del marco legal local, aunque por norma general incluye fianzas de licitación, ejecución y mantenimiento. Para gestionar el riesgo de este tipo de productos, se controlan las garantías a cubrir, la solvencia financiera del tomador, su capacidad de generación de beneficios además de trabajar junto con los beneficiarios de las pólizas para la resolución de conflictos.

- Reaseguro asumido

Atradius Reinsurance DAC, es la entidad reaseguradora del Grupo para productos de Seguro de Crédito. Tiene una cartera diversificada en cerca de 70 países. La mayoría de los programas suscritos son de cuota-parte.

Controles específicos en el negocio de seguro de crédito

Existen sistemas y procesos de autorización de riesgos perfectamente definidos. El personal comercial tiene facultades limitadas. Según aumentan los límites a asegurar, la decisión precisa de la autorización de una persona o más y de jerarquía superior. Incluso niveles jerárquicos superiores tienen límites en el proceso de autorización.

Existen Comités de Crédito a nivel local y de todo el negocio de crédito. Los comités de Crédito local pueden autorizar importes hasta determinados límites, a partir de los cuales sólo puede decidir el Comité de Crédito de todo el negocio de crédito. También este comité autoriza la exposición a grandes clientes y a los de mayor volumen global.

El Grupo monitoriza la exposición por contraparte, sector y país a través de una única base de datos (Symphony) donde se encuentran la mayoría las pólizas de crédito, límites concedidos y todos los clientes de los que se tiene exposición a riesgo de insolvencia. A partir de ella, se confecciona la información de gestión. Debido al proceso de inclusión del negocio español a través de Atradius Crédito y Caución, S.A. de Seguros y Reaseguros en Atradius, la base de datos, a pesar de ser independiente, es accesible a esta base de datos global.

La mayoría de las pólizas, tanto las de nueva producción como las que se renuevan, se tarifican según un sistema estructurado basado en riesgos, costes y outlook que el Grupo asigna a nivel de país, sector y rating de comprador.

La exposición en el seguro de Crédito al Consumo se gestiona de modo independiente ya que el riesgo es de particulares, no de compañías. La prima de estas pólizas se calcula a partir de las probabilidades de quiebra, pérdidas esperadas, volumen y duración de préstamos.

Todos aquellos clientes en los que el Grupo tiene una exposición significativa se revisan anualmente, aunque de forma continua se recibe información sobre impagos, tanto de compañías como de particulares.

El Grupo está expuesto al riesgo de concentración por comprador y por país y sector del comprador. El riesgo de concentración se controla y monitoriza por lo que se llama la Exposición Total Potencial (TPE). El TPE es un límite de crédito superior aproximado a la exposición real con compradores individuales.

A nivel de la cartera, la exposición real tiende a estar en el rango del 10% al 30% de TPE, sin tener en cuenta que los clientes además tienen su propia retención. Cada póliza estipula el límite máximo discrecional permitido y, para la mayoría de las pólizas, no es más de 20 Miles de Euros por comprador. Esto ilustra que el TPE es una medida absoluta de la exposición y que, en conjunto, la exposición real será mucho más baja.

Para manejar los riesgos de concentración de nuestra cartera durante la pandemia del COVID-19, priorizamos, en primer lugar, nuestra estrategia de suscripción en países y sectores, y ya entonces, revisamos los riesgos más significantes y severos respecto del límite de crédito y exposición de nuestros asegurados, considerando los impactos causados por los contagios. Varias acciones fueron tomadas con base en las revisiones crediticias, la información disponible en el momento y la previsible reducción del tráfico mercantil en el futuro próximo. Durante 2020, un número importante de límites fueron retirados y reducidos en todos los mercados, enfocándose en los segmentos más vulnerables. Como resultado de estas decisiones, nuestra cartera se ha reducido mejorando su calidad y el riesgo de concentración ha disminuido.

A continuación, se detalla la distribución del TPE por países, sector y grupo de compradores:

País del comprador	De los cuales	TPE 2020 Millones de Euros	TPE 2019 Millones de Euros
Dinamarca, Finlandia, Noruega, Países Bajos, Suecia, Países Bálticos	Países Bajos	29.875	30.392
	Otros	30.779	31.748
Austria, República Checa, Alemania, Grecia, Hungría, Polonia, Eslovaquia, Suiza	Alemania	93.568	93.024
	Otros	64.630	68.595
Reino Unido, América del Norte, Australia, Asia y Otros	Reino Unido	42.033	46.219
	Irlanda	4.306	4.800
	USA y Canadá	54.188	60.602
	México y Centro América	9.030	11.107
	Brasil	8.546	9.560
	Asia y Australia	84.153	95.595
	Otros	10.011	12.627
Europa del Sur	Francia	45.239	48.407
	Italia	42.001	43.661
	España y Portugal	79.231	98.739
	Bélgica y Luxemburgo	16.959	17.444
Total		614.549	672.520



001162028

CLASE 8.^a

ACTIVIDADES

Sector industrial	TPE 2020 Millones de Euros	TPE 2019 Millones de Euros
De consumo duraderos	69.071	73.144
Metales	61.597	72.285
Electrónica	73.189	82.858
Construcción	47.073	51.494
Productos químicos	82.804	87.466
Transporte	53.098	61.128
Máquinas	39.635	41.225
Comida	63.860	64.587
Materiales de Construcción	29.345	29.389
Servicios	23.346	27.109
Textiles	15.404	19.660
Finanzas	13.131	13.156
Agricultura	29.845	33.954
Papel	13.151	15.065
Total	614.549	672.520

Agrupación por número de compradores	TPE 2020 Millones de Euros	TPE 2019 Millones de Euros
0 - 20	322.137	357.231
20 - 100	103.940	116.550
100 - 250	69.176	68.958
250 - 500	50.378	53.359
500 - 1.000	34.522	39.402
Más de 1.000	34.396	37.020
Total	614.549	672.520

La exposición de fianzas y crédito al consumo tiene características totalmente diferentes y, por lo tanto, no se ha incluido en las tablas anteriores. La exposición de fianzas a 31 de diciembre de 2020 es de 24.100 Millones de Euros y la de créditos al consumo asciende a 3.000 Millones de Euros.

En circunstancias normales, la hipótesis más importante que se usa en la metodología de cálculo de provisiones técnicas para el seguro de crédito tradicional con el fin de fijar la estimación del número definitivo de siniestros durante los meses más recientes de ventas sería que el flujo de entrada de siniestros a primeros de 2021 será en torno a un 20% superior con respecto al nivel de finales de 2020. Las principales metodologías de estimación de las provisiones para siniestros del seguro de crédito tradicional sustentan el 81% (2019: 83%) de las provisiones para siniestros del seguro de crédito tradicional.

Sin embargo, a la vista de un incremento de la incertidumbre como consecuencia de las circunstancias actuales, hemos tomado un enfoque diferente para el cierre de 2020. Durante el segundo semestre de 2020, el número de reclamaciones notificadas disminuyó considerablemente en comparación con el primer semestre del año. Esto se relaciona en parte con una caída de los negocios asegurados como resultado de los cierres a principios de 2020 y en parte debido al apoyo del gobierno a la economía. Se han establecido provisiones basadas en el supuesto de que esta caída es temporal e implica un fuerte aumento de la cantidad de reclamaciones recibidas a principios de 2021 del 10% - 40%, dependiendo del país, por encima del nivel del primer semestre de 2020.

Un indicio de la sensibilidad al número definitivo previsto de siniestros sería el siguiente: si el número definitivo estimado de siniestros durante los seis meses más recientes de riesgo fuera a cambiar un 10%, las provisiones de siniestros cambiarían en 35 Millones de Euros, brutos de

reaseguro (2019: 29 Millones de Euros). Como las provisiones por los meses más recientes se fijan como el número estimado por el coste estimado de los siniestros, también aplica a la sensibilidad al coste de los siniestros por reaseguro aceptado. La sensibilidad es aproximadamente lineal. A menos que se indique lo contrario, lo mismo ocurre con otras sensibilidades mencionadas en este apartado.

Por su naturaleza, no es fácil cuantificar una estimación del flujo de entrada de grandes siniestros. El orden de magnitud de esta sensibilidad sería, a juicio de la Dirección, similar a la sensibilidad del número estimado de siniestros durante los meses más recientes, aunque, como es inevitable con el riesgo de severidad, este tiene un mayor recorrido. De los datos históricos se desprende que la correlación entre las pérdidas finales agregadas derivadas de grandes siniestros por año de suscripción y las pérdidas normales es superior al 80%. Considerando lo anteriormente mencionado, el enfoque sustentado en la experiencia histórica determina una pérdida final derivada de los grandes siniestros como una proporción de las pérdidas totales de los dos últimos años de riesgo. En el caso en que esta proporción fuera un 10% más elevada, las provisiones para siniestros del seguro de crédito tradicional aumentarían en 71 Millones de Euros (2019: 38 Millones de Euros).

Atradius está revisando regularmente cómo el Brexit podría afectar los incumplimientos en la cartera de compradores del Reino Unido. Como resultado del deterioro significativo de la economía del Reino Unido, cuyo impacto se reflejó plenamente en las provisiones resultantes de la metodología normal para el Reino Unido, combinado con la prudencia incluida en la misma, Atradius ha concluido que la provisión específica y adicional para un escenario de Brexit severo (2019: 29 Millones de Euros) ya no es necesaria. Como tal, la provisión ha sido aplicada durante 2020.

Los recobros realizados pueden desviarse de los recobros previstos. Los recobros previstos ascienden a 490 Millones de Euros (2019: 481 Millones de Euros). Los dos mayores componentes de los recobros previstos son los recobros por seguros de crédito tradicional de 218 Millones de Euros (2019: 245 Millones de Euros) y por protección de pagos a plazos 154 Millones de Euros (2019: 149 Millones de Euros).

Dado que los índices de recobro difieren según el país y el producto y que además la evolución depende de la antigüedad del año de suscripción, es complicado proporcionar una visión de la sensibilidad midiendo el impacto de un simple cambio en los parámetros. En el caso del seguro de crédito tradicional, las recuperaciones finales son, en primer lugar, estimadas a través de métodos de proyección comúnmente utilizados. Tras ello, las estimaciones son ajustadas teniendo en cuenta un margen de incertidumbre de tal forma que una evolución favorable de las estimaciones es de lejos el resultado más probable. Sin embargo, el impacto de reducir estas estimaciones en un 10% es de 22 Millones de Euros (2019: 25 Millones de Euros). Respecto de la protección de crédito a plazos, para la que se incluyen márgenes de incertidumbre similares, el impacto de reducir las estimaciones en un 10% es de 15 Millones de Euros (2019: 15 Millones de Euros).

El mayor impacto del COVID-19 será en el negocio de crédito, tanto consecuencia del incremento de la siniestralidad derivada del aumento de las insolvencias e impactos a nivel global como a consecuencia del descenso de las ventas aseguradas a raíz de la recesión económica derivada de la pandemia.

El Grupo ha adoptado diversas acciones para mitigar estos riesgos: medidas restrictivas de suscripción, acciones de mitigación de riesgo adoptadas de forma selectiva para la protección de nuestros clientes, y a través de los acuerdos establecidos por los distintos gobiernos europeos.

Estos acuerdos forman parte de un paquete global de medidas con el objetivo de asegurar que la liquidez necesaria está disponible en el mercado, para contrarrestar el daño infligido a las compañías debido a la pandemia y para preservar la continuidad de la actividad económica durante y después de la pandemia. En particular, quieren asegurar que servicios de seguro de crédito continúan disponibles para todo tipo de negocios. Todos los contratos se aplican al negocio directo.



001162029

CLASE 8.^a

El Grupo ha firmado acuerdos con Alemania, Dinamarca, Noruega, Bélgica, Francia, Luxemburgo, Países Bajos, Reino Unido, Italia y España. En términos generales, todos los acuerdos de gobierno cubren el riesgo de crédito con los titulares de la póliza del país y compradores (crédito doméstico y externo). En Europa, todos los acuerdos fueron aprobados previamente por la Comisión Europea. Estos acuerdos aplican antes del reaseguro privado ya existente, con la excepción de España cuyo acuerdo provee de una cesión adicional (funciona en paralelo junto con la cesión a operadores privados). Todos los acuerdos de cesión se basan en la asunción de riesgo y las tasas de cesión para las primas y los siniestros dependen de cada país.

Los impactos conjuntos de estas medidas en las presentes cuentas anuales consolidadas han sido los siguientes:

- Balance: incremento de las deudas (netas de créditos) por operaciones de reaseguro en 195.371 miles de euros e incremento en la participación del reaseguro en las provisiones técnicas de 224.233 miles de euros.
- Cuenta de resultados: pérdida de 44.856 miles de euros compuesta de 412.662 miles de euros como primas imputadas del reaseguro cedido, 266.688 miles de euros como siniestralidad del reaseguro cedido y 101.118 miles de euros como comisiones del reaseguro cedido.

Como consecuencia de la incertidumbre del futuro próximo, el Grupo ha extendido hasta el 30 de junio de 2021 los acuerdos de gobierno en Alemania, Dinamarca, Noruega, Bélgica, Luxemburgo, Países Bajos, Reino Unido y España.

C. Riesgos del mercado financiero

La política de inversiones del Grupo aprobada por el Consejo de Administración tiene en consideración la relación activo – pasivo, la tolerancia al riesgo y la liquidez de las posiciones en diferentes escenarios. Adicionalmente, se recoge de forma expresa los requisitos necesarios para la utilización de instrumentos derivados y activos financieros estructurados.

En la actualidad, el Grupo diferencia cuatro tipos de carteras, según correspondan al negocio asegurador de productos de Vida, de Seguros Generales, Seguro de Crédito o aquéllas en las que el riesgo es asumido por el cliente.

En el caso de carteras de productos de Vida, el objetivo es optimizar la adecuación de activos y pasivos mediante la realización de análisis ALM y verificación del cumplimiento de los requisitos legales e internos establecidos. En el caso de carteras de Seguros Generales, el objetivo es maximizar la rentabilidad obtenida en el largo plazo, mediante una adecuada diversificación de activos. En el caso de seguro de crédito, los principales objetivos son el mantenimiento de la solvencia y la liquidez necesaria por el negocio. Por último, las carteras en las que el riesgo es asumido por el cliente (ya sea en contratos de seguro u otro tipo de producto financiero) se gestionan conforme a las políticas establecidas en cada caso en los condicionados o folletos informativos correspondientes.

- Riesgo de crédito. El riesgo de crédito es el riesgo de que el emisor o la contraparte de una operación financiera incumpla las obligaciones contractuales que le incumben. Respecto a este riesgo, la política establecida se ha basado en dos principios básicos:
 - Prudencia: el rating mínimo para inversiones en renta fija es A- y cualquier inversión por debajo de esta calificación requiere su aprobación expresa por parte de la Dirección General e informar al Consejo de Administración. En caso de que el rating soberano de España se sitúe por debajo de A-, la inversión en bonos gubernamentales emitidos o garantizados por el Estado no requerirá autorización siempre que mantenga el grado de inversión. En este sentido, en la selección de riesgos de crédito, se da prioridad a los de más alta calificación crediticia.

- Diversificación: alta diversificación en sectores y emisores, con límites máximos de riesgo por emisor.
- Riesgo de liquidez. En relación con el riesgo de liquidez, la política del Grupo se basa en mantener saldos de tesorería suficientes para hacer frente a las eventualidades derivadas de las obligaciones asumidas con los clientes. Dicho riesgo de liquidez se gestiona a partir de la adecuación de las inversiones a las características de los pasivos de los diferentes negocios en los que el Grupo opera. En ese sentido, se realiza periódicamente un análisis de ALM para todas las carteras que permite mitigar este riesgo. Por otro lado, es importante destacar que las inversiones financieras están realizadas casi en su totalidad en títulos cotizados en mercados organizados que permitirían la flexibilidad en la toma de decisiones en caso de que se pudiera producir alguna situación de tensión de liquidez.
- Riesgo de tipo de cambio. El Grupo tiene como objetivo minimizar los riesgos derivados del tipo de cambio. Así, en las carteras de compañías con negocio asegurador tradicional, radicadas básicamente en España, sólo mantiene posiciones en divisas diferentes al euro derivadas de su inversión en renta variable internacional, considerándose su exposición como reducida. Por otro lado, en el caso específico del negocio de crédito, en aquellos casos en los que la legislación local del país en el que se opera así lo exija, se mantienen inversiones en la divisa correspondiente. En estos casos, el objetivo es que exista cobertura natural entre las posiciones y el negocio local.
- Riesgo de mercado. El riesgo de mercado es el riesgo de que se produzcan pérdidas en el valor razonable de los activos como consecuencia de los movimientos en las variables de mercado que inciden en la valoración de los mismos. El Grupo realiza periódicamente diferentes análisis de sensibilidad de sus carteras al riesgo de mercado derivado principalmente de la evolución de los tipos de interés y de las bolsas. En este sentido, se realiza un control mensual de las duraciones modificadas de las carteras de renta fija y, con carácter periódico, se realiza un estudio de la adecuación activo-pasivo a nivel de producto para analizar y verificar la correspondencia estructural entre los mismos, así como bajo diferentes escenarios de estrés.

Una de las métricas estándar de medición del riesgo de mercado es el Valor en Riesgo (VaR), que se basa en una metodología de varianza-covarianza que utiliza la volatilidad histórica de las cotizaciones de los índices bursátiles, los tipos de cambio y las curvas de tipos, y la correlación entre ellos, como entradas principales. Esta métrica de riesgo mide la máxima pérdida potencial de los instrumentos financieros debido a movimientos adversos en los precios de las acciones, de los tipos de cambio y de las tasas de interés dentro de un período de tiempo fijado y con un nivel de confianza (probabilidad) concreto. Si bien el Grupo no gestiona sus inversiones en función del nivel de VaR de las mismas, utiliza dicho indicador como información adicional de referencia junto con el resto de controles de riesgos periódicos que realiza sobre sus carteras de inversiones. El riesgo de utilizar la metodología de varianza-covarianza o cualquier otra metodología basada en datos históricos es que subestima el riesgo de los instrumentos financieros. Esto se debe a que estos métodos asumen que la volatilidad histórica y la correlación entre los instrumentos financieros se repetirán en el futuro. Por lo tanto, no se pretende que represente precios futuros, sino que se utilice como guía únicamente para fines de información y de comparación de comportamientos históricos. En el caso concreto del cálculo que realiza el Grupo se utiliza un nivel de confianza del 99,5% y un período de 12 meses, lo que implica que existe una probabilidad del 0,5% de subestimar la pérdida máxima potencial para los próximos 12 meses.

La política de inversiones del Grupo aprobada por el Consejo de Administración no ha variado sustancialmente a causa del impacto del COVID-19.

La situación económica generada por la pandemia ha tenido un impacto muy significativo en los mercados financieros, especialmente en los de renta variable que han sufrido caídas significativas. El Grupo ha monitorizado la exposición mantenida a los diferentes riesgos. En concreto:



001162030

CLASE 8.^a

- Se ha controlado la evolución de las posiciones mantenidas en liquidez, si bien los niveles de tesorería mantenidos minimizan cualquier impacto en este sentido.
- Se ha controlado la exposición crediticia a determinados sectores que pudiesen verse afectados de forma especial por el impacto de la pandemia (turismo, restauración, aerolíneas, entre otros). Es importante destacar que no hay inversiones materiales en ninguno de ellos. Adicionalmente, los controles de diversificación de carteras que existen mitigarían cualquier riesgo en este sentido.
- En relación con las inversiones en renta variable, al igual que en el caso de la inversión en renta fija, se ha analizado en detalle la exposición a determinados valores que pudiesen verse especialmente afectados en el futuro por el impacto de la crisis económica derivada de COVID-19. Es importante destacar que no se mantiene exposición material en sectores como aerolíneas, turismo o restauración.

Respecto a las principales sensibilidades que realiza el Grupo a los riesgos del mercado financiero se destacan:

- Renta fija: Un incremento de la curva en 100pbs representa +8,2% de ratio de solvencia en tanto que un decremento de la curva en 100pbs supone un -9% de ratio de solvencia.
- Renta variable: Un decremento de la renta variable en el mercado bursátil en -10% representa +2,9% de ratio de solvencia en tanto que un decremento de la renta variable de -25% supone un +1,5% de ratio de solvencia.
- Inmuebles: Un decremento del valor del 5% del valor de los inmuebles supone un -1,7% del ratio de solvencia.
- Un decremento combinado del 10% del valor de la renta variable y del 5% de los inmuebles supone un incremento del +1,1% del ratio de solvencia del Grupo.

D. Riesgos operacionales

Se entiende como riesgo operacional aquel riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos. Para hacer frente al riesgo operacional, el Grupo dispone tanto para el negocio de seguro tradicional como para el negocio de seguro de crédito de sendas herramientas informáticas que permiten su seguimiento y cuantificación. En particular, se han categorizado los riesgos asociados a los diferentes procesos con el objetivo de que su gestión sea homogénea en todas las entidades del Grupo, lo que permite obtener la información necesaria que facilita la mejora en la gestión del riesgo operacional tanto en cada entidad del Grupo considerada individualmente, como a nivel del propio Grupo.

Este sistema permite efectuar razonablemente una adecuada gestión de los riesgos operacionales.

Adicionalmente el Grupo garantiza el cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a las entidades que lo forman mediante controles que se efectúan desde diversas Direcciones. Entre las que cabe destacar:

- Dirección del Servicio Jurídico y Secretaría General: Entre sus objetivos está el mantener, a través de sus unidades de cumplimiento normativo, dentro de la organización de las diferentes entidades del Grupo un adecuado cumplimiento de las normativas legales, así como que las mismas se apliquen de forma consistente. Para ello, esta Dirección y las Direcciones de asesoría jurídica de las principales entidades del Grupo mantienen una fluida relación de coordinación a través del Comité de Verificación del Cumplimiento. Adicionalmente, para aquellas regulaciones que son especialmente sensibles en relación con el sector en el que desarrolla su actividad el Grupo, tales como aquellas destinadas a la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y la protección de datos,

dichas Direcciones suelen participar en todos los comités internos que se establecen con el fin de velar por el cumplimiento de las mismas.

- Departamento de Control de Gestión y Planificación: Dicha unidad, perteneciente a la Dirección Financiera de la Sociedad tiene, entre otros objetivos, el disponer e implementar un adecuado control de la información económico-financiera del Grupo y de sus presupuestos, así como que la misma cumpla con la normativa contable nacional e internacional.
- Dirección de Auditoría Interna Corporativa: Esta Dirección, dependiente del Comité de Auditoría, tiene, en lo referente al riesgo tanto operacional como de verificación del cumplimiento, la misión de supervisar que los anteriores órganos han implantado correctamente las medidas de control y autocontrol definidas por el Grupo.

E. Otros riesgos no operacionales como son el riesgo reputacional y el riesgo estratégico:

Riesgo reputacional: Riesgo asociado a la ocurrencia de un evento que impacta negativamente en la imagen o notoriedad del Grupo y, en consecuencia, en la reputación. Este riesgo se materializa por una información desfavorable en medios de información públicos, internet/redes sociales o denuncias de una reclamación.

Sus causas pueden variar desde una mala gestión de un siniestro, un comportamiento inadecuado de empleados o colaboradores, defectos en el asesoramiento de servicios, fraude en la mediación, etc. Para la gestión de este riesgo el Grupo:

- Dispone de un código ético firmado por consejeros, empleados y proveedores de servicios.
- Existe un procedimiento de actuación en caso de irregularidades y fraudes.
- Determina los requisitos de aptitud y honorabilidad.
- Realiza seguimiento de la información publicada en medios de comunicación.
- Dispone de protocolos de actuación para la gestión de eventos de riesgo reputacional.

Riesgo estratégico: Riesgo de pérdida en el resultado o capital resultante de decisiones estratégicas inadecuadas, de una ejecución defectuosa de las decisiones o de adaptación inadecuada a las evoluciones del entorno económico.

El cumplimiento de los objetivos del Grupo se monitoriza por el comité de dirección y por cada una de las áreas, de forma que se realiza un seguimiento exhaustivo del plan a medio plazo y de las circunstancias que puedan incidir en el mismo.

F. Monitorización de los riesgos

A través de mecanismos para identificar, analizar y tratar los riesgos correspondientes en las distintas áreas, el Grupo reconoce y aborda los riesgos con los que se enfrenta. Para ello cuenta con:

- Una rigurosa planificación estratégica
- Un proceso de autoevaluación interna de los riesgos y de la solvencia
- Una prudente gestión del riesgo operacional

El control y seguimiento de los diferentes riesgos se realiza a través de los principales comités del Grupo.



001162031

CLASE 8.^a

La monitorización de la estrategia de riesgos se realiza por las unidades de negocio a través de los indicadores de alerta temprana que sirven de base tanto para la monitorización de los riesgos como para el cumplimiento del apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración. Adicionalmente, el área de control interno y la función de control de gestión de riesgos realizan el debido seguimiento.

G. Medidas de mitigación del riesgo

El Grupo analiza y revisa las medidas de mitigación de riesgos. Entre ellas, destacan las siguientes:

- Riesgo de suscripción: el principal mecanismo de mitigación es el programa de reaseguro y las normas técnicas de suscripción.
- Riesgo de mercado: se realiza periódicamente un análisis detallado de adecuación activo-pasivo (ALM), un análisis VaR de las carteras de inversión, así como análisis de sensibilidad a escenarios futuros.
- Riesgo de contraparte: se realiza un seguimiento de la calificación crediticia en las principales contrapartidas financieras, así como del cuadro de reaseguradores. Asimismo, se realiza un seguimiento de las exposiciones por riesgo de crédito comercial con mediadores y la antigüedad de la deuda.
- Riesgo Operacional: a través del sistema de control interno y de su seguimiento a través de su herramienta integrada y la elaboración de informes, tal y como se describe a continuación.

Adicionalmente, se dispone de planes de continuidad de negocio sobre la información, en los que se establecen los procesos para minimizar el impacto en las funciones en caso de desastre, de forma que se reduzca el tiempo de indisponibilidad de la información y de los sistemas.

4.c) Control interno

Grupo Catalana Occidente dispone de un sistema de control interno que permite garantizar los objetivos de eficacia y eficiencia en las operaciones, fiabilidad en la información financiera, protección de activos y cumplimiento de normas y leyes aplicables y que adicionalmente le permite disponer también de los mecanismos adecuados respecto a su solvencia para identificar y medir todos los riesgos significativos existentes y cubrirlos adecuadamente con fondos propios admisibles.

Para ello el sistema de control interno se articula alrededor de cinco componentes:

- El **entorno de control** constituye el elemento fundamental del control interno, ya que en él se sustentan todos los demás componentes e influye decisivamente en la concienciación de los empleados respecto a la importancia del mismo.

Con la finalidad de asegurar que el Grupo dispone de un entorno de control adecuado, el Consejo de Administración aplica con transparencia y rigor los principios de Buen Gobierno, disponiendo al respecto de una política de recursos humanos orientada a motivar y retener el talento humano y, adicionalmente, cuenta con un Código Ético y un Reglamento Interno de Conducta que formalizan el compromiso de que el personal, la Dirección y el Consejo de Administración se comporten bajo los principios de la buena fe y la integridad.

- La **evaluación de riesgos**. El Grupo conoce y aborda los riesgos a los que se enfrenta, estableciendo mecanismos para identificar, analizar y tratar los riesgos correspondientes en las distintas áreas y cuenta con una política marco de todo el sistema de gestión de riesgos y con políticas específicas para cada riesgo concreto, de conformidad con lo establecido en la normativa aseguradora.

- La **actividad de control**. El Grupo dispone de una serie de políticas y procedimientos, con los debidos niveles de autorización, y una adecuada segregación de funciones que ayudan a asegurar que se materializan las instrucciones de la dirección y del Consejo de Administración, y que se gestionan los riesgos relacionados con la consecución de objetivos.

Las actividades de control del Grupo se realizan en un marco de: (i) adecuada segregación de tareas y responsabilidades tanto entre el personal como entre las funciones que se llevan a cabo, (ii) adecuada estructura de poderes y facultades para la realización de operaciones vinculadas a procesos críticos estableciendo un sistema de límites ajustado a los mismos, (iii) autorizaciones previas a la asunción de riesgos, directrices globales de seguridad de la información, entendiéndose como tal la preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y de los sistemas que la tratan frente a cualquier amenaza, riesgo o daño que puedan sufrir de acuerdo con su importancia para el Grupo y (iv) existencia de los mecanismos necesarios para garantizar la continuidad de negocio. La existencia de estos mecanismos ha permitido al Grupo seguir operando en la actual situación ocasionada por el COVID-19, sin incurrir en pérdidas operativas significativas más allá de los costes relacionados con tecnologías de la información generados, sin poner en entredicho el principio de empresa en funcionamiento.

- La **información y comunicación**. El Grupo dispone de unos adecuados sistemas de comunicación tanto interna como externa.

En referencia a la comunicación interna, el Grupo dispone de una estructura de Comités y de diferentes procesos que garantizan la transparencia y correcta divulgación de la información.

En referencia a la comunicación con los grupos de interés externos cabe destacar que, siguiendo las recomendaciones de la CNMV acerca del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), en el ejercicio 2020, y a través de una unidad específica del Grupo que tiene esta misión, se ha seguido trabajando en reforzar la fiabilidad de la información financiera que se comunica a los mercados a través de la documentación de los procesos, la homogeneización de criterios y la reflexión sobre mejoras de eficiencia, mejorando la trazabilidad de la citada información.

- La **supervisión**. El Sistema de Control Interno es objeto de un proceso de supervisión que comprueba que se mantenga un adecuado funcionamiento del citado sistema a lo largo del tiempo. Esto se consigue mediante actividades de supervisión continuada y evaluaciones periódicas.

La supervisión continuada se da en el transcurso de las operaciones e incluye tanto las actividades normales de dirección y supervisión, como otras actividades llevadas a cabo por el personal en la realización de sus funciones. El alcance y la frecuencia de las evaluaciones periódicas dependerán esencialmente de una evaluación de los riesgos y de la eficacia de los procesos de supervisión continuada.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con supervisiones independientes que comprueban que se mantiene el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno a lo largo del tiempo. En concreto, dispone de tres funciones fundamentales: función de control de gestión de riesgo, función actuarial y función de verificación del cumplimiento que actúan como segunda línea de defensa, y de una función de auditoría interna que actúa como tercera línea de defensa realizando la supervisión integral del Sistema de Control Interno.

Control interno en el ámbito de inversiones financieras

Los sistemas de control de inversiones utilizados constituyen un sistema de control preventivo dada la situación actual de los mercados financieros.



001162032

CLASE 8.^a

En este sentido, mensualmente se controla la concentración y dispersión de renta fija y renta variable, el rating medio de la cartera, las exposiciones por rating (sus cambios y motivos de los mismos), la evolución de la opcionalidad de los activos según tipos de interés y el control de subyacentes.

Adicionalmente, a raíz de la implantación de la normativa derivada de la Directiva Solvencia II, se ha avanzado significativamente en el reporting y cuantificación de los requerimientos de capital derivados de las inversiones realizadas.

Las inversiones financieras se valoran por su valor razonable, que se corresponde con el precio que se recibiría por la venta de un activo financiero mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración, exceptuando:

- Las inversiones financieras incluidas en la "Cartera a vencimiento", que se valora por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.
- Los activos financieros que son instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable, que se valoran al coste.

Las valoraciones a valor razonable de las inversiones financieras incluidas en la cartera disponible para la venta y en la cartera de negociación se clasifican según los niveles de las variables empleadas en su valoración (véase Nota 3.b.3).

El detalle de los activos financieros en función de los inputs utilizados para la determinación de su valor razonable, a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente (en Miles de Euros):

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total a 31/12/2020
Activos Financieros Mantenedidos para negociar	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	585.341	-	-	585.341
Inversiones Financieras en capital	-	-	-	-
Participaciones en fondos de inversión	49	-	-	49
Valores representativos de deuda	-	-	-	-
Inversiones por cuenta de los tomadores que asumen el riesgo de la inversión	585.292	-	-	585.292
Activos financieros disponibles para la venta	9.225.213	507.502	129.726	9.862.441
Inversiones Financieras en capital	1.283.901	-	18.042	1.301.943
Participaciones en fondos de inversión	420.826	-	111.684	532.510
Valores representativos de deuda	7.520.486	34.424	-	7.554.910
Préstamos	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	-	473.078	-	473.078
Total a 31 de diciembre de 2020	9.810.554	507.502	129.726	10.447.782

A 31 de diciembre de 2020, los instrumentos financieros a valor razonable clasificados en Nivel 3 representaban el 1,11% de los activos financieros.

La misma información referida a la fecha de cierre del ejercicio 2019 es la siguiente (en Miles de Euros):

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total a 31/12/2019
Activos Financieros Mantenidos para negociar	-	-	-	-
Derivados	-	-	-	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	579.019	-	-	579.019
Inversiones Financieras en capital	26.009	-	-	26.009
Participaciones en fondos de inversión	250	-	-	250
Valores representativos de deuda	1.026	-	-	1.026
Inversiones por cuenta de los tomadores que asumen el riesgo de la inversión	551.734	-	-	551.734
Activos financieros disponibles para la venta	9.205.535	380.807	-	9.586.342
Inversiones Financieras en capital	1.274.185	18.282	-	1.292.467
Participaciones en fondos de inversión	476.687	-	-	476.687
Valores representativos de deuda	7.278.300	58.899	-	7.337.199
Préstamos	-	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	176.363	303.626	-	479.989
Total a 31 de diciembre de 2019	9.784.554	380.807	-	10.165.361

El Grupo lleva a cabo una revisión periódica de la cartera existente con objeto de analizar si es preciso modificar la clasificación de alguno de los activos existentes. Derivado de dicha revisión, en el ejercicio 2020 se ha producido una reclasificación de una serie de instrumentos financieros entre los distintos niveles de valoración:

De	Nivel 1		
	A	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros disponibles para la venta			
Inversiones Financieras en capital	-	-	20.605
Participaciones en fondos de inversión	-	-	48.315
Valores representativos de deuda	-	-	-
Depósitos en entidades de crédito	176.363	-	-
Total a 31 de diciembre 2020	176.363	68.920	

El importe de los instrumentos financieros que han sufrido traspaso entre los distintos niveles de valoración durante el ejercicio 2020 no es significativo con respecto al total de la cartera de inversiones financieras, y no atienden a cambios en el método de valoración de dichos instrumentos con respecto al ejercicio precedente.

Adicionalmente, a continuación, se presenta el detalle del movimiento de los activos financieros clasificados en el Nivel 3 (en Miles de Euros):



001162033

CLASE 8.^a

	Activos financieros disponibles para la venta (DPV)		Total
	Inversiones Financieras en capital	Participaciones en fondos de inversión	
Valor contable neto a 1 de enero de 2019	-	-	-
Compras	-	-	-
Ventas y amortizaciones	-	-	-
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-
Cambios de valor contra reservas	-	-	-
Cambios de valor contra resultados	-	-	-
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	-
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-	-	-
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2019	-	-	-
Compras	20	88.654	88.674
Ventas y amortizaciones	(695)	(25.810)	(26.505)
Reclasificaciones y traspasos	20.605	48.315	68.920
Cambios de valor contra reservas	(1.888)	525	(1.363)
Cambios de valor contra resultados	-	-	-
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	-
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-	-	-
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2020	18.042	111.684	129.726

Para la obtención del valor razonable de los activos de renta variable clasificados en el Nivel 3, para cuya valoración no existen datos observables directamente en el mercado, se utilizan técnicas alternativas basadas, principalmente, en las cotizaciones facilitadas por parte de intermediarios o contribuidores de mercado. El Grupo ha evaluado que pequeñas variaciones en las hipótesis utilizadas en estos modelos de valoración no implicarían alteraciones sustanciales en los valores obtenidos.

Seguidamente se detalla la calificación crediticia de los emisores de renta fija y depósitos en entidades de crédito a 31 de diciembre de 2020 y 2019 (importes en Miles de Euros):

Rating	31/12/2020						
	AAA	AA	A	BBB	Por debajo de investment grade	Sin calificación	TOTAL
Renta Fija Pública	246.365	336.226	2.340.954	337.184	5.924	6.449	3.273.102
SPPI	245.639	334.084	2.321.328	337.184	5.924	6.449	3.250.608
Otros	726	2.142	19.626	-	-	-	22.494
Renta Fija Privada	34.042	193.737	1.006.715	2.938.005	102.777	6.532	4.281.808
SPPI	30.691	189.383	957.494	2.837.309	102.777	5.516	4.123.170
Otros	3.351	4.354	49.221	100.696	-	1.016	158.638
Total Renta Fija	280.407	529.963	3.347.669	3.275.189	108.701	12.981	7.554.910
% Renta Fija	3,71%	7,01%	44,31%	43,35%	1,44%	0,17%	100,00%
Depósitos en entidades de crédito	38.000	-4.000	44.347	22.000	-	473.078	573.425
SPPI	38.000	-4.000	44.347	22.000	-	-	100.347
Otros	-	-	-	-	-	473.078	473.078

Rating	31/12/2019						TOTAL
	AAA	AA	A	BBB	Por debajo de investment grade	Sin calificación	
Renta Fija Pública	266.704	331.190	2.449.255	328.998	8.153	22.099	3.406.399
SPPI	266.704	329.032	2.449.255	328.998	8.153	21.246	3.403.388
Otros	-	2.158	-	-	-	853	3.011
Renta Fija Privada	39.843	210.713	1.097.933	2.483.463	75.838	24.036	3.931.826
SPPI	35.993	206.410	1.037.343	2.444.512	75.838	23.002	3.823.098
Otros	3.850	4.303	60.590	38.951	-	1.034	108.728
Total Renta Fija	306.547	541.903	3.547.188	2.812.461	83.991	46.135	7.338.225
% Renta Fija	4,18%	7,38%	48,34%	38,33%	1,14%	0,63%	100,00%
Depósitos en entidades de crédito	39.000	14.000	40.639	35.000	-	479.989	608.628
SPPI	39.000	14.000	40.639	35.000	-	-	128.639
Otros	-	-	-	-	-	479.989	479.989

Como criterio de gestión de inversiones también se tienen en cuenta diferentes medidas de diversificación de los riesgos, ya sea por sectores, países o monedas (importes en Miles de Euros):

Sector	31/12/2020				31/12/2019			
	Instrumentos de patrimonio	%	Valores representativos de deuda	%	Instrumentos de patrimonio	%	Valores representativos de deuda	%
Comunicaciones	124.609	6,79%	483.491	6,40%	98.277	5,47%	475.525	6,48%
Consumo cíclico	123.570	6,74%	670.486	8,87%	116.389	6,48%	663.297	9,04%
Consumo no cíclico	216.785	11,82%	539.642	7,14%	190.351	10,60%	415.941	5,67%
Energía	12.564	0,68%	96.705	1,28%	60.597	3,38%	107.034	1,46%
Financiero	343.682	18,73%	1.703.347	22,55%	353.023	19,66%	1.558.019	21,23%
Industrial	155.164	8,46%	344.586	4,56%	186.460	10,39%	321.044	4,37%
Tecnológico	170.411	9,29%	89.521	1,18%	122.909	6,85%	59.140	0,80%
Servicios Públicos	165.082	9,00%	350.707	4,64%	126.715	7,06%	325.504	4,44%
Diversificado	3.484	0,19%	1.937	0,03%	3.657	0,20%	1.361	0,02%
Materiales Básicos	18.785	1,02%	2.653	0,04%	13.989	0,78%	3.723	0,05%
Gobierno	-	-	3.271.835	43,31%	-	-	3.407.637	46,44%
Otros (*)	500.366	27,28%	-	-	523.046	29,13%	-	-
Total	1.834.502	100,00%	7.554.910	100,00%	1.795.413	100,00%	7.338.225	100,00%

(*) Incluye fondos de inversión.



001162034

CLASE 8.^a

INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

Ejercicio 2020

Miles de Euros

Pais	Instrumentos de patrimonio	Renta Fija Pública	Renta Fija Privada	Depósitos en bancos	Efectivo y otros activos equivalentes
España	479.844	2.570.015	1.523.553	257.158	1.077.371
Grecia	-	-	-	-	4.510
Portugal	-	5.138	-	-	2.076
Irlanda (*)	290.687	17.276	17.656	-	64.489
Italia	31.457	68.846	7.177	309	1.905
Alemania	180.780	83.384	337.534	16.918	5.043
Francia	222.175	200.829	671.504	-	13.020
Reino Unido	18.950	7.842	425.576	32.201	1.795
Holanda	64.344	33.088	554.647	810	154.059
Resto Europa	195.510	96.816	181.048	187.579	23.334
EE.UU.	330.970	74.230	495.707	1.813	12.448
Resto OCDE	8.799	84.980	64.270	53.284	66.204
Resto del mundo	10.986	30.658	3.136	23.353	51.721
Total	1.834.502	3.273.102	4.281.808	573.425	1.477.975

(*) Los instrumentos de patrimonio de Irlanda corresponden a fondos de inversión.

Ejercicio 2019

Miles de Euros

Pais	Instrumentos de patrimonio	Renta Fija Pública	Renta Fija Privada	Depósitos en bancos	Efectivo y otros activos equivalentes
España	460.981	2.653.230	1.441.136	52.812	978.044
Grecia	-	-	-	-	2.246
Portugal	-	5.406	-	-	186
Irlanda (*)	275.248	14.612	22.319	-	105.570
Italia	29.492	65.388	12.769	315	1.021
Alemania	141.133	101.044	306.247	31.289	7.668
Francia	233.747	248.982	598.499	67.694	19.634
Reino Unido	13.932	8.574	373.009	32.171	18.201
Holanda	63.441	35.013	574.619	67.123	114.333
Resto Europa	249.709	89.874	109.352	263.526	28.105
EE.UU.	306.540	79.035	384.868	1.678	9.005
Resto OCDE	7.476	83.782	100.182	66.679	62.277
Resto del mundo	13.714	21.459	8.826	25.341	8.450
Total	1.795.413	3.406.399	3.931.826	608.628	1.354.740

(*) Los instrumentos de patrimonio de Irlanda corresponden a fondos de inversión.

A continuación se detallan las inversiones financieras por monedas, junto con el resto de activos y pasivos mantenidos por el Grupo a 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

Ejercicio 2020

Moneda	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Depósitos en bancos	Efectivo y otros activos equivalentes	Resto de activos	Miles de Euros
						Total Activo a 31/12/2020
Euro	1.282.892	7.229.056	504.728	982.629	5.064.555	15.063.860
GB Libra	43.320	37.534	878	199.155	218.123	499.010
USA Dólar	340.709	192.277	25.127	147.301	247.946	953.360
Resto	167.581	96.043	42.692	148.890	396.300	851.506
Total	1.834.502	7.554.910	573.425	1.477.975	5.926.924	17.367.736

Ejercicio 2019

Moneda	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Depósitos en bancos	Efectivo y otros activos equivalentes	Resto de activos	Miles de Euros
						Total Activo a 31/12/2019
Euro	1.266.465	7.040.388	522.778	1.187.627	4.806.064	14.823.322
GB Libra	18.511	35.234	335	14.309	150.206	218.595
USA Dólar	310.952	185.004	24.756	39.355	226.508	786.575
Resto	199.485	77.599	60.759	113.449	398.165	849.457
Total	1.795.413	7.338.225	608.628	1.354.740	5.580.943	16.677.949

Ejercicio 2020

Moneda	Pasivos subordinados	Provisiones técnicas	Resto de pasivos	Miles de Euros
				Total pasivo a 31/12/2020
Euro	200.704	10.181.926	1.859.629	12.242.259
GB Libra	-	119.624	136.444	256.068
USA Dólar	-	288.667	80.624	369.291
Resto	-	392.245	170.254	562.499
Total	200.704	10.982.462	2.246.951	13.430.117

Ejercicio 2019

Moneda	Pasivos subordinados	Provisiones técnicas	Resto de pasivos	Miles de Euros
				Total pasivo a 31/12/2019
Euro	200.545	9.947.959	1.679.730	11.828.234
GB Libra	-	66.125	68.573	134.698
USA Dólar	-	248.546	64.311	312.857
Resto	-	389.467	161.510	550.977
Total	200.545	10.652.097	1.974.124	12.826.766

Los tipos de cambio medios de contado al cierre del ejercicio más frecuentemente utilizados en la conversión a Euros de este tipo de saldos mantenidos en monedas extranjeras coinciden con los publicados por el Banco Central Europeo y se detallan en la Nota 3.g.4) de la Memoria.

El riesgo procedente de derivados de crédito que mantiene el Grupo se puede considerar como inmaterial.



001162035

CLASE 8.ª

5. Principales operaciones y cambios en el perímetro de consolidación

5.a) Fusión entre Funeraria La Auxiliadora S.L.U. y Funeraria Bilbaína, S.A.

Con fecha 29 de julio de 2020, el accionista único de Funeraria La Auxiliadora S.L.U. (en adelante, FLAUX), y la Junta General de Accionistas de Funeraria Bilbaína, S.A. (en adelante, FB), acordaron la fusión de ambas sociedades, participadas al 100% por el Grupo, mediante la absorción de FB por parte de FLAUX, lo que implicó la extinción de la primera y la transmisión en bloque de su patrimonio social a FLAUX, la cual adquirió por sucesión universal sus derechos y obligaciones.

Como consecuencia de dicha operación, FLAUX ha cambiado su denominación social a Funerarias Bilbaína y la Auxiliadora, S.L.

Dicha operación no estuvo sometida a la obtención de ninguna autorización administrativa y, tras la ejecución de la escritura de fusión, la misma quedó inscrita en el Registro Mercantil de Bizkaia con fecha efecto 30 de septiembre de 2020.

5.b) Adquisición del 100% de Funeraria Aranguren, S.L.

Con fecha 2 de noviembre de 2020, Grupo Catalana Occidente, a través de su sociedad participada Funerarias Bilbaína y La Auxiliadora, S.L., alcanzó un acuerdo para adquirir el 100% de las participaciones sociales de Aguirre y García de Andoin, S.L. por un precio de 1.770 miles de euros.

Tras haber sido obtenida la correspondiente autorización a la transmisión y adquisición de las participaciones por parte de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia con fecha 27 de enero de 2021, se ha formalizado la ejecución del contrato de compraventa con fecha 8 de febrero de 2021.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle a 31 de diciembre de 2020 y 2019 del efectivo y otros activos líquidos equivalentes es el siguiente:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Efectivo en bancos y en caja	1.447.960	1.154.843
Depósitos en bancos a corto plazo	30.015	199.897
Total	1.477.975	1.354.740

7. Activos financieros

El detalle a 31 de diciembre de 2020 de los activos financieros, sin considerar las participaciones en entidades valoradas por el método de la participación (puesta en equivalencia), es el siguiente (en Miles de Euros):

Inversiones clasificadas por categoría de activos financieros y naturaleza	Miles de Euros				
	Activos financieros mantenidos para negociar (MPN)	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG (CVRPyG)	Activos financieros disponibles para la venta (DPV)	Préstamos y Partidas a cobrar (PyPC)	Total a 31.12.2020
INVERSIONES FINANCIERAS:	-	585.341	9.862.441	362.620	10.810.402
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-
- Inversiones financieras en capital	-	-	1.301.943	-	1.301.943
- Participaciones en fondos de inversión	-	49	532.510	-	532.559
Valores representativos de deuda	-	-	7.554.910	-	7.554.910
Derivados	-	-	-	-	-
Instrumentos híbridos	-	-	-	-	-
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	-	585.292	-	33.089	618.381
Préstamos	-	-	-	195.034	195.034
Otros activos financieros	-	-	-	10.143	10.143
Depósitos en entidades de crédito	-	-	473.078	100.347	573.425
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	-	-	-	24.007	24.007
PARTIDAS A COBRAR:	-	-	-	886.604	886.604
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	-	-	-	358.952	358.952
Créditos por operaciones de reaseguro	-	-	-	74.853	74.853
Otros créditos	-	-	-	452.799	452.799
Total neto	-	585.341	9.862.441	1.249.224	11.697.006



001162036

CLASE 8.ª

La misma información referida al cierre a 31 de diciembre de 2019 es la siguiente (en Miles de Euros):

Inversiones clasificadas por categoría de activos financieros y naturaleza	Miles de Euros				
	Activos financieros mantenidos para negociar (MPN)	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG (CVRPyG)	Activos financieros disponibles para la venta (DPV)	Préstamos y Partidas a cobrar (PyPC)	Total a 31.12.2019
INVERSIONES FINANCIERAS:	-	579.019	9.586.342	351.152	10.516.513
Instrumentos de patrimonio					
- Inversiones financieras en capital	-	26.009	1.292.467	-	1.318.476
- Participaciones en fondos de inversión	-	250	476.687	-	476.937
Valores representativos de deuda	-	1.026	7.337.199	-	7.338.225
Derivados	-	-	-	-	-
Instrumentos híbridos	-	-	-	-	-
Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	-	551.734	-	23.382	575.116
Préstamos	-	-	-	165.405	165.405
Otros activos financieros	-	-	-	8.335	8.335
Depósitos en entidades de crédito	-	-	479.989	128.639	608.628
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	-	-	-	25.391	25.391
PARTIDAS A COBRAR:	-	-	-	845.875	845.875
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	-	-	-	359.612	359.612
Créditos por operaciones de reaseguro	-	-	-	74.977	74.977
Otros créditos	-	-	-	411.286	411.286
Total neto	-	579.019	9.586.342	1.197.027	11.362.388

7.a) Inversiones financieras

El detalle del movimiento de este epígrafe desglosado por carteras se detalla a continuación (en Miles de Euros):

Activos financieros mantenidos para negociar

	Miles de Euros			
	Activos financieros mantenidos para negociar (MPN)			Total MPN
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Derivados	
Valor contable neto a 1 de enero de 2019	-	-	29	29
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	26.940	1.053	-	27.993
Compras	-	-	-	-
Ventas y amortizaciones	-	-	(29)	(29)
Reclasificaciones y traspasos	(26.940)	(1.053)	-	(27.993)
Variación de intereses implícitos	-	-	-	-
Cambios de valor contra resultados	-	-	-	-
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	-	-
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-	-	-	-
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2019	-	-	-	-
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio (*)	-	-	-	-
Compras	-	-	-	-
Ventas y amortizaciones	-	-	-	-
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-
Variación de intereses implícitos	-	-	-	-
Cambios de valor contra resultados	-	-	-	-
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	-	-
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-	-	-	-
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2020	-	-	-	-

(*) Incluye los intereses devengados no vencidos de los activos.



001162037

CLASE 8.^a

Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG (CVRPyG)				Total CVRPyG
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión (1)	Depósitos en entidades de crédito	
Valor contable neto a 1 de enero de 2019	96	-	340.718	-	340.814
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	423	-	141.951	-	142.374
Compras	-	-	106.130	-	106.130
Ventas y amortizaciones	(2.642)	-	(83.755)	-	(86.397)
Reclasificaciones y traspasos	26.940	1.053	-	-	27.993
Variación de intereses implícitos	-	(23)	35	-	12
Cambios de valor contra resultados	1.442	(4)	46.655	-	48.093
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	-	-	-
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-	-	-	-	-
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2019	26.259	1.026	551.734	-	579.019
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	-	-	-	-	-
Compras	-	-	158.963	-	158.963
Ventas y amortizaciones	(24.421)	(1.067)	(112.347)	-	(137.835)
Reclasificaciones y traspasos	435	-	(435)	-	-
Variación de intereses implícitos	-	41	902	-	943
Cambios de valor contra resultados	(2.224)	-	(13.525)	-	(15.749)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	-	-	-
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-	-	-	-	-
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2020	49	-	585.292	-	585.341

(1) Al 31 de diciembre de 2020, las plusvalías y minusvalías no realizadas de las inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión ascienden a 29.321 y (42.814) Miles de Euros respectivamente (a 46.398 y (7.521) Miles de Euros al 31 de diciembre de 2019 respectivamente).

La mayor parte de los cambios de valor reconocidos con abono/cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, netos del correspondiente efecto fiscal y de la imputación a los socios externos, se ha originado por instrumentos financieros cotizados en mercados organizados o que siendo no cotizados, el Grupo dispone de una valoración de mercado suficientemente fiable (véase Nota 4.c).

Activos financieros disponibles para la venta

	Miles de Euros					
	Activos financieros disponibles para la venta (DPV)					Total DPV
	Inversiones financieras en capital	Participaciones en fondos de inversión	Valores de renta fija	Préstamos no hipotecarios y anticipos sobre pólizas	Depósitos en entidades de crédito	
Valor contable neto a 1 de enero de 2019	956.785	330.951	6.615.682	-	202.313	8.105.731
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio (*)	-	38.622	319.465	-	-	358.087
Compras	209.189	56.890	1.872.358	-	24	2.138.461
Ventas y amortizaciones	(110.356)	(15.655)	(1.702.652)	-	(32.440)	(1.861.103)
Reclasificaciones y traspasos	-	-	2.299	-	295.348	297.647
Ajustes por cambios de valor	240.127	65.561	264.943	-	16.539	587.170
Variación de intereses implícitos	-	-	(42.529)	-	(1.795)	(44.324)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	318	7.633	-	-	7.951
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	(3.278)	-	-	-	-	(3.278)
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2019	1.292.467	476.687	7.337.199	-	479.989	9.586.342
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio (*)	-	-	-	-	-	-
Compras	283.615	198.496	1.558.417	-	-	2.040.528
Ventas y amortizaciones	(210.566)	(110.992)	(1.332.078)	-	(23.366)	(1.677.002)
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-	-	-
Ajustes por cambios de valor	(56.162)	(30.372)	47.006	-	18.783	(20.745)
Variación de intereses implícitos (**)	-	-	(29.409)	-	(2.328)	(31.737)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	(1.309)	(26.225)	-	-	(27.534)
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	(7.411)	-	-	-	-	(7.411)
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2020	1.301.943	532.510	7.554.910	-	473.078	9.862.441

(*) Incluye los intereses devengados no vencidos de los activos.

(**) Incluye la variación del ejercicio derivado de intereses implícitos, tanto de lo que está sobre par y genera interés implícito, así como los intereses implícitos que se dan de baja con la venta y vencimientos de títulos en cartera.

La mayor parte de los cambios de valor reconocidos con abono/cargo a reservas, netos del correspondiente efecto fiscal y de la imputación a los socios externos, se ha originado por instrumentos financieros cotizados en mercados organizados o que siendo no cotizados, el Grupo dispone de una valoración de mercado suficientemente fiable.

Durante el transcurso del ejercicio 2020 se ha dado de baja del epígrafe 'Ajustes por cambios de valor' 19.385 Miles de Euros correspondientes a minusvalías netas que se encontraban latentes en la cartera de 'Disponible para la venta', reconociéndose dichos importes en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo tras haberse producido su enajenación. En el ejercicio 2019, por dicho



001162038

CLASE 8.^a

concepto se reconocieron minusvalías netas de 20.026 Miles de Euros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Préstamos y partidas a cobrar

	Miles de Euros							Total PyPC
	Préstamos y Partidas a Cobrar (PyPC)							
	Préstamos no hipotecarios y anticipos sobre pólizas	Inversiones por cuenta de tomadores que asumen el riesgo de la inversión	Préstamos hipoteca- rios	Otros activos financieros	Depósitos en entidades de crédito	Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	Valores representa- tivos de deuda	
Valor contable neto a 1 de enero de 2019	55.348	21.388	63.698	7.789	441.978	26.782	-	616.983
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	325	-	-	50	295.348	-	2.299	298.022
Compras	63.775	6.880	8.054	828	253.330	45.343	-	378.210
Ventas y amortizaciones	(19.509)	(4.886)	(6.515)	(332)	(571.120)	(46.831)	-	(649.193)
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-	(295.348)	-	(2.299)	(297.647)
Variación de intereses implícitos	441	-	15	-	-	-	-	456
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	-	-	4.451	97	-	4.548
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-	-	(227)	-	-	-	-	(227)
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2019	100.380	23.382	65.025	8.335	128.639	25.391	-	351.152
Incorporaciones al perímetro - combinacio- nes de negocio (*)	-	-	-	-	-	-	-	-
Compras	32.000	20.698	6.120	1.808	113.727	81.313	-	255.666
Ventas y amortizaciones	(2.872)	(10.991)	(5.942)	-	(137.969)	(82.736)	-	(240.510)
Reclasificaciones y traspasos	-	-	-	-	-	-	-	-
Variación de intereses implícitos	318	-	5	-	-	-	-	323
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	-	-	-	-	(4.050)	39	-	(4.011)
Cambios en las pérdidas por deterioro de valor	-	-	-	-	-	-	-	-
Valor contable neto a 31 de diciembre de 2020	129.826	33.089	65.208	10.143	100.347	24.007	-	362.620

(*) Incluye los intereses devengados no vencidos de los activos.

Al 31 de diciembre de 2020 se estima que el valor razonable de las inversiones financieras clasificadas en la categoría de 'Préstamos y partidas a cobrar' no difiere significativamente de su valor en libros.

7.a.1) Inversiones financieras en capital

El desglose de los saldos de este subepígrafe a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG (CVRPyG)		Activos financieros disponibles para la venta (DPV)	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Acciones de sociedades cotizadas	-	26.009	1.283.078	1.270.563
Acciones de sociedades no cotizadas	-	-	18.865	21.904
Total	-	26.009	1.301.943	1.292.467

Para las acciones de sociedades no cotizadas su valor razonable se ha determinado utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas en el sector financiero.

Los dividendos ingresados por el Grupo en el ejercicio 2020 han ascendido a 44.133 Miles de Euros (53.037 Miles de Euros en el ejercicio 2019).

7.a.2) Participaciones en fondos de inversión

El detalle de la tipología de inversiones presentada bajo este subepígrafe es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG (CVRPyG)		Activos financieros disponibles para la venta (DPV)	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019
Renta fija	-	123	49.138	21.601
Renta variable	49	127	354.400	355.114
Mercado monetario	-	-	57.556	48.771
Otros fondos de inversión	-	-	71.416	51.201
Total	49	250	532.510	476.687

La valoración de los fondos de inversión se ha asimilado al valor liquidativo publicado por las sociedades gestoras.

A continuación, se detalla el patrimonio de los fondos de inversión gestionados por GCO Gestión de Activos y que no se consolidan (véase Nota 2.f.1), así como la participación que dispone el Grupo de cada uno de ellos a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 (sin incluir la participación correspondiente a inversiones por cuenta de tomadores de seguros, véase Nota 7.a.4):



001162039

CLASE 8.^a

	31/12/2020			31/12/2019		
	Patrimonio gestionado por GCO Gestión de Activos a 31.12.2020 (Miles de Euros)	Porcentaje participación (%)	Patrimonio (Miles de Euros)	Patrimonio gestionado por GCO Gestión de Activos a 31.12.2019 (Miles de Euros)	Porcentaje participación (%)	Patrimonio (Miles de Euros)
GCO Mixto, FI	12.055	-	-	9.026	-	-
GCO Acciones, FI	141.180	63%	89.355	162.292	65%	104.889
GCO Eurobolsa, FI	28.745	55%	15.766	27.899	59%	16.521
GCO Renta Fija, FI	29.144	-	-	25.520	-	-
GCO Global 50, FI	36.200	10%	3.696	20.505	17%	3.583
GCO Internacional FI	37.630	43%	16.327	28.803	54%	15.590
GCO Ahorro, FI	44.981	-	-	41.744	-	-
Total	329.935		125.144	315.789		140.583

7.a.3) Valores de renta fija

El desglose de los saldos incluidos dentro de este subepígrafe se detalla a continuación:

	Miles de Euros			
	31/12/2020		31/12/2019	
	CVRPyG	DPV	CVRPyG	DPV
Deuda Pública, obligaciones y bonos públicos	-	3.273.102	-	3.406.399
Emitidos por entidades financieras y otras entidades privadas	-	4.281.808	1.026	3.930.800
Total	-	7.554.910	1.026	7.337.199

La tasa interna de rentabilidad media de la cartera existente a 31 de diciembre de 2020 es del 2,05% (2,25% a 31 de diciembre de 2019), con una duración media estimada de aproximadamente 4,45 años (4,66 años a 31 de diciembre de 2019).

Los rendimientos devengados por estos títulos de renta fija, diferentes a la variación de su valor razonable, básicamente por intereses y por la periodificación neta de las primas positivas y negativas, se registran en el epígrafe 'Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones' de la cuenta de pérdidas y ganancias, suponiendo un total de 160.266 Miles de Euros en el ejercicio 2020 (172.817 Miles de Euros en el ejercicio 2019).

Los vencimientos de los títulos incluidos en este subepígrafe, según su cartera de asignación a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 y tomando en consideración su valor razonable, son los siguientes:

Vencimiento residual	Miles de Euros			
	31/12/2020		31/12/2019	
	CVRPyG	DPV	CVRPyG	DPV
Menos de 1 año	-	967.679	1.026	836.299
de 1 a 3 años	-	2.026.041	-	1.840.217
de 3 a 5 años	-	1.801.714	-	1.883.949
de 5 a 10 años	-	1.935.259	-	2.065.625
de 10 a 15 años	-	265.852	-	263.222
de 15 a 20 años	-	87.708	-	68.817
de 20 a 25 años	-	232.076	-	210.139
más de 25 años	-	238.581	-	168.931
Total	-	7.554.910	1.026	7.337.199

7.a.4) Inversiones de los tomadores de seguro que asumen el riesgo de la inversión

El desglose por naturaleza de la inversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente (en Miles de Euros):

	31/12/2020		31/12/2019	
	Cartera CVRPyG	PyPC	Cartera CVRPyG	PyPC
Renta Variable	154.642	-	142.750	-
Participación en fondos de inversión	330.571	-	300.307	-
Renta Fija	100.079	-	108.677	-
Otros saldos afectos				
- Bancos (cuentas corrientes y depósitos a corto plazo)	-	32.955	-	22.597
- Otras deudas por comisiones de gestión	-	-	-	-
- Otros	-	134	-	785
Total	585.292	33.089	551.734	23.382

El saldo de 'Otros saldos afectos' se muestra incluido en la cartera de 'Préstamos y Partidas a cobrar' dado que es el tomador quien asume el riesgo de la inversión en cada ejercicio.

El valor de mercado de las inversiones por cuenta de tomadores de seguros que asumen el riesgo de la inversión se obtiene de manera similar al valor de mercado de las inversiones propias del Grupo de la misma naturaleza.

A continuación se desglosan por año de vencimiento los anteriores valores de renta fija y otros saldos afectos:

Vencimiento residual	Miles de Euros			
	31/12/2020		31/12/2019	
	Renta fija	Otros saldos afectos	Renta fija	Otros saldos afectos
Menos de un año	23.329	33.089	15.153	23.382
de 1 a 3 años	43.813	-	48.695	-
de 3 a 5 años	32.937	-	41.865	-
de 5 a 10 años	-	-	2.964	-
más de 10 años	-	-	-	-
Resto de inversiones sin vencimiento	-	-	-	-
Total	100.079	33.089	108.677	23.382

A continuación se detallan las provisiones matemáticas a 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los contratos de seguro en los cuales el tomador asume el riesgo de la inversión:



001162040

CLASE 8.^a

Inversión de los tomadores	Miles de Euros	
	Provisión Matemática	
	31/12/2020	31/12/2019
SEGUROS CATALANA OCCIDENTE		
Patrimonio Fondo	135.767	144.346
Universal Inversión + Multiahorro Variable	49.372	53.889
Universal PIAS Variable	47.319	47.939
Universal Inversión Futura	22.650	23.378
Fondo Elección	97.098	57.268
SEGUROS BILBAO		
Flexivida	53.898	40.087
PIAS	9.303	10.436
Orbita Link	20.432	23.239
Cuenta Ahorro Seguro + Cuenta Única	12.802	10.213
Otros	736	852
PLUS ULTRA		
Vida Fondo	6.228	3.522
Plan de Previsión Social de Directivos	162.776	159.947
Total	618.381	575.116

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de las participaciones en fondos de inversión se encuentra clasificado dentro de la cartera valorada a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y corresponde a fondos de inversión gestionados por GCO Gestión de Activos según el siguiente detalle:

Tipo de Activo	Descripción (nombre)	Miles de Euros	
		31/12/2020	31/12/2019
FI	GCO Ahorro	39.643	37.237
FI	GCO Mixto	9.006	5.413
FI	GCO Acciones	40.736	44.122
FI	GCO Eurobolsa	9.244	7.649
FI	GCO Renta Fija	25.001	21.445
FI	GCO Global 50	26.004	12.710
FI	GCO Internacional	15.784	9.019
		165.418	137.595

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la participación que posee Grupo en los fondos de inversión gestionados por GCO Gestión de Activos, correspondiente a inversiones por cuenta de tomadores de seguros, es la siguiente:

	Porcentaje participación (%)	
	31/12/2020	31/12/2019
GCO Mixto, FI	75%	61%
GCO Acciones, FI	29%	28%
GCO Eurobolsa, FI	32%	28%
GCO Renta Fija, FI	86%	85%
GCO Global 50, FI	72%	52%
GCO Internacional FI	42%	30%
GCO Ahorro, FI	88%	90%

7.a.5) Préstamos y otros activos financieros

El detalle de los saldos que componen este subepígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	31/12/2020		31/12/2019	
	DPV	PyPC	DPV	PyPC
Préstamos no hipotecarios y anticipos sobre pólizas:				
· Anticipos sobre pólizas	-	19.809	-	22.124
· Préstamos a agencias	-	16	-	16
· Otros préstamos	-	110.001	-	78.241
Préstamos hipotecarios	-	65.208	-	65.024
Otros activos financieros	-	10.143	-	8.335
Total	-	205.177	-	173.740

Los vencimientos de los préstamos hipotecarios y otros préstamos que el Grupo mantiene a su coste amortizado son los siguientes:

Año de vencimiento	Miles de Euros			
	31/12/2020		31/12/2019	
	DPV	PyPC	DPV	PyPC
Vencido y hasta tres meses	-	4.094	-	3.658
Entre tres meses y un año	-	3.026	-	1.898
Entre un año y cinco años	-	60.301	-	51.375
Más de cinco años	-	107.788	-	86.334
Total	-	175.209	-	143.265

Existen unos préstamos hipotecarios ("Hipoteca inversa") por valor de 33.316 Miles de Euros a un tipo de interés fijo comprendido entre el 6,00% y el 7,50%. El resto de préstamos hipotecarios devengan unos intereses anuales a tipos comprendidos entre el 0,00% y el 1,92% (entre el 0,00% y el 2,64% durante el ejercicio 2019). El tipo de interés es fijo el primer año y variable a partir del segundo. El índice de referencia utilizado es el tipo interbancario a un año (EURIBOR).

7.a.6) Depósitos en entidades de crédito

Los depósitos a largo plazo se corresponden, básicamente, con eurodepósitos, depósitos fiduciarios, depósitos estructurados y asset swaps mantenidos en entidades de crédito. El vencimiento de los mismos se detalla en el siguiente cuadro:



001162041

CLASE 8.ª

Vencimiento residual	Miles de Euros					
	31/12/2020			31/12/2019		
	DPV	PyPC	Total	DPV	PyPC	Total
De 3 meses a 1 año	(14.292)	98.766	84.474	2.864	128.639	131.503
de 1 año a 3 años	10.692	1.581	12.273	(6.882)	-	(6.882)
de 3 años a 5 años	(4.576)	-	(4.576)	4.742	-	4.742
de 5 años a 10 años	151.362	-	151.362	161.139	-	161.139
de 10 años a 15 años	(16.027)	-	(16.027)	(16.960)	-	(16.960)
de 15 años a 20 años	107.010	-	107.010	119.387	-	119.387
de 20 años a 25 años	13.008	-	13.008	14.240	-	14.240
más de 25 años	225.901	-	225.901	201.459	-	201.459
	473.078	100.347	573.425	479.989	128.639	608.628

7.a.7) Pérdidas por deterioro de valor

Durante el ejercicio 2020 se han reconocido pérdidas por deterioro de valor por importe de 7.411 Miles de Euros (3.505 Miles de Euros en el ejercicio 2019).

7.b) Partidas a cobrar

El detalle de los créditos derivados de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro, junto con otros créditos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	PyPC	
	31/12/2020	31/12/2019
Créditos por operaciones de seguro directo:		
- Tomadores de seguro - recibos pendientes:		
. Negocio directo y coaseguro	236.624	237.805
. Créditos por recibos pendientes de emitir	107.399	107.796
. (Provisión para primas pendientes de cobro)	(18.228)	(17.458)
- Mediadores:		
. Saldos pendientes con mediadores	34.924	33.159
. (Provisión por deterioro de saldo con mediadores)	(1.767)	(1.690)
Créditos por operaciones de reaseguro:		
. Saldo pendiente con reaseguradores	75.157	75.067
. (Provisión por deterioro de saldo con reaseguro)	(304)	(90)
Otros créditos:		
. Créditos con las Administraciones Públicas	12.916	20.167
. Resto de créditos	442.781	394.733
. (Provisión por deterioro de resto de créditos)	(2.898)	(3.614)
Total	886.604	845.875

Al 31 de diciembre de 2020 se estima que el valor razonable de los créditos no difiere significativamente de su valor neto en libros.

El movimiento y detalle de las pérdidas de valor registradas en los ejercicios 2020 y 2019 se detalla en el cuadro siguiente, habiéndose registrado las diferentes variaciones en los epígrafes de 'Primas imputadas netas de reaseguro' y de 'Gastos de explotación netos' de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(Importes en Miles de Euros)	Provisión para primas pendientes	Provisión por deterioro de saldo con mediadores	Provisión por deterioro de saldo con reaseguro	Provisión de deterioro de resto de créditos
Saldos al 1 de enero de 2019	18.214	1.633	121	4.179
Incorporaciones al perímetro	154	-	-	-
Dotaciones con cargo a resultados	-	57	-	-
Aplicaciones con abono a resultados	(910)	-	(31)	(565)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	17.458	1.690	90	3.614
Incorporaciones al perímetro	-	-	-	-
Dotaciones con cargo a resultados	770	77	214	-
Aplicaciones con abono a resultados	-	-	-	(716)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	18.228	1.767	304	2.898

El detalle de otros créditos del balance consolidado a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es el siguiente:

Otros Créditos:	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Créditos con las Administraciones Públicas	12.916	20.167
Resto de créditos	442.781	394.733
Recobros pendientes y estimados (Nota 3.b)	281.482	278.334
Deudores por convenios autos (Nota 3.j)	10.065	6.964
Saldos de agentes de dudoso cobro y otros saldos dudosos	1.283	1.151
Comisiones a cobrar servicios de información Seguro de Crédito	33.838	38.453
Personal	1.349	1.480
Deudores por arrendamientos	3.929	2.510
Deudores varios	110.835	65.841
Provisión por Deterioro de resto de créditos	(2.898)	(3.614)
Total	452.799	411.286

Con fecha 25 de septiembre de 2018, GCO Activos Inmobiliarios alcanzó un acuerdo para adquirir el 100% de Peñalvento, S.L.U., a Inmobiliaria Colonial, Socimi, S.A. con el objeto último de obtener la propiedad de la promoción de la construcción de un futuro edificio de oficinas en Méndez Álvaro Norte I (distrito de Arganzuela- Madrid) por un precio estimado total de 94.281 Miles de Euros. Dicho edificio pasará a formar parte de los activos inmobiliarios del Grupo una vez se cumplan las condiciones suspensivas previstas en el citado contrato, que incluyen, entre otras, la finalización de la construcción y entrega del edificio a GCO Activos Inmobiliarios finalizada la ventana de entrega, la cual se extiende entre el 1 de mayo de 2022 y el 28 de febrero de 2023, ambos incluidos.

Dentro del sub-epígrafe 'Deudores varios' se encuentra registrado un importe de 28.287 Miles de Euros, correspondiente a los tres primeros pagos realizados por GCO Activos Inmobiliarios para la mencionada adquisición de Peñalvento S.L.U.

Tal y como se indica en la Nota 3.b.3), el Grupo valora los activos financieros por sus valores razonables, con excepción de determinados préstamos y partidas a cobrar que se valoran a coste amortizado. Para estos últimos, su valor en libros es una aproximación razonable de su valor razonable.



001162042

CLASE 8.ª**8. Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación (entidades asociadas puestas en equivalencia)**

A continuación se detalla la composición y el movimiento producido durante el ejercicio 2020 para aquellas participaciones en el capital de sociedades en que el Grupo tiene influencia significativa:

Sociedad	Miles de Euros					
	Saldos 31/12/2019	Entradas y salidas perimetro consolidación	Incrementos por resultado no distribuido del ejercicio	Otras variaciones por valoración	Pérdidas por deterioro	Saldos 31/12/2020
Asitur Asistencia, S.A.	7.090	-	846	(684)	-	7.252
Calboquer, S.L.	102	-	30	(13)	-	119
Gesjuris, S.A. S.G.I.I.C. (1)	4.000	-	70	(94)	-	3.976
MB Corredors d'Assegurances, S.A.	28	-	7	-	-	35
Inversiones Credere, S.A.	-	-	-	-	-	-
CLAL Credit Insurance Ltd. (2) (4)	15.538	-	759	(328)	-	15.969
Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. (3) (4)	41.419	-	1.924	(863)	-	42.480
The Lebanese Credit Insurer S.A.L. (4)	-	-	22	(22)	-	-
Credit Guarantee Insurance Corporation of Africa Limited (4)	17.617	-	(67)	(2.198)	-	15.352
TOTAL	85.794	-	3.591	(4.202)	-	85.183

- (1) Incluye un fondo de comercio por importe de 1.836 Miles de euros.
- (2) CLAL incluye un fondo de comercio por importe de 2.127 Miles de euros.
- (3) CSC Continental incluye un fondo de comercio por importe de 11.366 Miles de euros.
- (4) Participadas a través de la sociedad Atradius N.V.

Estas participaciones se integran por el método de la participación utilizando la mejor estimación disponible en el momento de formular las cuentas anuales. Los datos del activo total, capital, reservas, resultado del ejercicio, dividendos a cuenta de dicho resultado, y primas imputadas del ejercicio netas de reaseguro o bien los ingresos ordinarios devengados, se detallan en el Anexo II.

Según se indica en la Nota 3.b.4, el Grupo ha realizado el test de deterioro de valor sobre las sociedades incluidas en el epígrafe de "Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación", considerando las proyecciones de negocio futuro de las sociedades y parámetros financieros de mercado.

Los flujos de dividendos y los flujos de caja se estiman utilizando un período de proyección y un período normalizado. El período de proyección es de 10 años, donde las proyecciones de los primeros 1-3 años se basan en presupuestos y/o previsiones financieras. Los años restantes se estiman utilizando ratios y tasas de crecimiento, los cuales se consideran las cifras relevantes para cada una de las líneas estimadas, que convergen hacia su valor terminal normalizado.

La tasa de descuento utilizada varía según la localización y el sector de la compañía asociada, utilizando tasas libres de riesgo personalizadas, Betas de mercado y primas de riesgo país. El valor terminal se calcula en función del flujo de dividendos/flujo de caja libres del período normalizado a través de una perpetuidad que aplica una tasa de crecimiento del 3% y la tasa de descuento específica. Para aquellas asociadas para las que se utiliza la valoración por descuento de dividendos, se supone que los beneficios, si están disponibles después de cumplir con los requisitos de capital, son dividendos distribuibles. Los requerimientos de capital se calculan en base a los objetivos locales de regulación y gestión.

Las tasas de descuento, antes de impuestos, y las tasas de crecimiento a perpetuidad empleadas en el ejercicio 2020 y 2019 han sido las siguientes:

UGE's aseguradoras	Tasa de descuento	
	31/12/2020	31/12/2019
CLAL - Israel	3,90%	4,40%
CSC Continental - Chile	6,30%	6,70%

UGE's aseguradoras	Tasa de crecimiento a perpetuidad	
	31/12/2020	31/12/2019
CLAL - Israel	3,00%	3,00%
CSC Continental - Chile	3,00%	3,00%

De forma complementaria al escenario de valoración central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis del modelo y realizado un análisis de sensibilidad sobre cada UGE. Los impactos relativos en el valor en uso derivado de este análisis son los siguientes:

UGE's aseguradoras	Tasa de descuento		Tasa de crecimiento a perpetuidad		Ratio combinado		Ratio de solvencia	
	+ 50 pb	- 50 pb	+ 50 pb	- 50 pb	+ 50 pb	- 50 pb	+ 1.000 pb	- 1.000 pb
CLAL	-32,2%	110,8%	102,3%	-29,6%	-10,0%	10,0%	0,0%	0,0%
CSC Continental	-11,3%	15,4%	11,4%	-8,4%	-8,5%	8,5%	-4,5%	4,5%

A 31 de diciembre de 2020, en base al resultado de los tests de deterioro, el Grupo no ha registrado ningún deterioro en la cuenta de resultados consolidada.



001162043

CLASE 8.^a

El movimiento experimentado en el ejercicio 2019 se muestra a continuación:

Sociedad	Miles de Euros					
	Saldos 31/12/2018	Entradas y salidas perimetro consolidación	Incrementos por resultado no distribuido del ejercicio	Otras variaciones por valoración	Pérdidas por deterioro	Saldos 31/12/2019
Asitur Asistencia, S.A.	6.026	-	294	770	-	7.090
Calboquer, S.L.	90	-	6	6	-	102
Gesjuris, S.A. S.G.I.I.C. (1)	3.762	-	166	72	-	4.000
MB Corredors d'Assegurances, S.A.	243	-	(17)	(198)	-	28
Inversiones Credere, S.A.	-	-	-	-	-	-
CLAL Credit Insurance Ltd. (2) (4)	13.472	-	701	1.365	-	15.538
Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. (3) (4)	38.322	-	3.764	(667)	-	41.419
The Lebanese Credit Insurer S.A.L. (4)	1.659	-	80	31	(1.770)	-
Credit Guarantee Insurance Corporation of Africa Limited (4)	21.917	-	1.950	677	(6.927)	17.617
TOTAL	85.491	-	6.944	2.056	(8.697)	85.794

- (1) Incluye un fondo de comercio por importe de 1.836 Miles de euros.
- (2) CLAL incluye un fondo de comercio por importe de 2.127 Miles de euros.
- (3) CSC Continental incluye un fondo de comercio por importe de 11.366 Miles de euros.
- (4) Participadas a través de la sociedad Atradius N.V.

A 31 de diciembre de 2019, acogiéndose al resultado de los tests de deterioro, el Grupo registró en la cuenta de resultados consolidada un deterioro de 1.770 y de 6.927 miles de euros correspondientes al valor de las participaciones en The Lebanese Credit Insurer S.A.L y Credit Guarantee Insurance Corporation of Africa Limited, respectivamente .

9. Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

9.a) Inmovilizado material

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de estos epígrafes y subepígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente (en Miles de Euros):

	Inmuebles de uso propio	Mobiliario e instalaciones	Elementos de transporte	Equipos para el proceso de datos	Mejoras en edificios propios	Derechos de uso	Otro inmovilizado material	Total
Coste a 1 de enero de 2020	302.788	130.677	7.448	95.588	71.361	158.880	11.237	777.979
Amortización Acumulada a 1 de enero de 2020	(81.813)	(97.390)	(4.240)	(78.548)	(42.663)	(30.449)	(1.516)	(336.619)
Pérdidas por deterioro	(7.259)	-	-	-	-	-	-	(7.259)
Valor Neto Contable a 1 de enero de 2020	213.716	33.287	3.208	17.040	28.698	128.431	9.721	434.101
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones o Adiciones	499	9.057	1.047	12.865	14.359	32.349	296	70.472
Anticipos en curso	-	-	-	-	-	-	7.945	7.945
Reclasificaciones y traspasos (Nota 9.b)	(6.044)	-	-	-	-	-	-	(6.044)
Ventas y Retiros	(2.694)	(2.901)	(1.514)	(5.719)	(905)	(3.781)	-	(17.514)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(211)	(992)	-	(1.452)	-	(2.330)	-	(4.985)
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización del ejercicio	(3.155)	(7.177)	(756)	(8.612)	(4.901)	(31.351)	(78)	(56.030)
Reclasificaciones y traspasos de la amortización (Nota 9.b)	5.233	-	-	-	-	-	-	5.233
Retiros de la Amortización	367	2.760	1.003	2.690	535	3.350	-	10.705
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	36	813	-	1.074	-	616	-	2.539
Pérdidas por deterioro	(93)	-	-	-	-	(310)	-	(403)
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2020	207.654	34.847	2.988	17.886	37.786	126.974	17.884	446.019

Detalle del Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2020 (en Miles de Euros):

	Inmuebles de uso propio	Mobiliario e instalaciones	Elementos de transporte	Equipos para el proceso de datos	Mejoras en edificios propios	Derechos de uso	Otro inmovilizado material	Total
Coste a 31 de diciembre de 2020	294.338	135.841	6.981	101.282	84.815	185.118	19.478	827.853
Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2020	(79.332)	(100.994)	(3.993)	(83.396)	(47.029)	(57.834)	(1.594)	(374.172)
Pérdidas por deterioro	(7.352)	-	-	-	-	(310)	-	(7.662)



001162044

CLASE 8.ª

El movimiento y el detalle correspondiente al ejercicio 2019 son los siguientes (en Miles de Euros):

	Inmuebles de uso propio	Mobiliario e instalaciones	Elementos de transporte	Equipos para el proceso de datos	Mejoras en edificios propios	Derechos de uso	Otro inmovilizado material	Total
Coste a 1 de enero de 2019	312.165	128.982	7.434	90.959	66.744	-	4.076	610.360
Amortización Acumulada a 1 de enero de 2019	(83.873)	(96.355)	(4.132)	(71.129)	(40.130)	-	(1.413)	(297.032)
Pérdidas por deterioro	(7.319)	-	-	-	-	-	-	(7.319)
Valor Neto Contable a 1 de enero de 2019	220.973	32.627	3.302	19.830	26.614	-	2.663	306.009
Primera aplicación NIIF	-	-	-	-	-	149.941	-	149.941
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	-	494	-	1.325	-	-	8	1.827
Inversiones o Adiciones	7.134	7.819	768	4.215	6.790	8.603	237	35.566
Anticipos en curso	-	-	-	-	-	-	8.417	8.417
Reclasificaciones y trasposos (Nota 9.b)	(16.052)	-	-	-	-	-	-	(16.052)
Ventas y Retiros	(546)	(7.296)	(754)	(1.914)	(2.173)	(815)	(1.501)	(14.999)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	87	678	-	1.003	-	1.151	-	2.919
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	-	(494)	-	(1.214)	-	-	(8)	(1.716)
Amortización del ejercicio	(4.553)	(7.235)	(800)	(7.295)	(4.544)	(30.623)	(110)	(55.160)
Reclasificaciones y trasposos de la amortización (Nota 9.b)	6.543	-	-	-	-	-	-	6.543
Retiros de la Amortización	84	7.232	692	1.789	2.011	288	15	12.111
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(14)	(538)	-	(699)	-	(114)	-	(1.365)
Pérdidas por deterioro	60	-	-	-	-	-	-	60
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2019	213.716	33.287	3.208	17.040	28.698	128.431	9.721	434.101

Detalle del Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2019 (en Miles de Euros):

	Inmuebles de uso propio	Mobiliario e instalaciones	Elementos de transporte	Equipos para el proceso de datos	Mejoras en edificios propios	Derechos de uso	Otro inmovilizado material	Total
Coste a 31 de diciembre de 2019	302.788	130.677	7.448	95.588	71.361	158.880	11.237	777.979
Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2019	(81.813)	(97.390)	(4.240)	(78.548)	(42.663)	(30.449)	(1.516)	(336.619)
Pérdidas por deterioro	(7.259)	-	-	-	-	-	-	(7.259)

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Grupo dispone de la plena titularidad sobre los inmuebles de uso propio, no estando ninguno de ellos afecto como garantía de ningún tipo.

Con fecha 31 de julio de 2019, GCO Activos Inmobiliarios (compradora) suscribió un acuerdo con Inmobiliaria de Edificios Industriales, S.L. (vendedora), por el que ésta adquirirá un terreno ubicado en el sector industrial del plan parcial "Mas Duran - Can Feu" en San Quirze del Vallés, con el fin de edificar en el mismo una nave industrial. Dicho acuerdo está sujeto a condición suspensiva hasta que la vendedora cumpla las condiciones de adquisición del terreno y obtención de licencia de obras. En virtud de dicho contrato GCO Activos Inmobiliarios desembolsó 1.920 Miles de Euros que se registraron como anticipos en otro inmovilizado material. Durante el ejercicio 2020 se han desembolsado adicionalmente 3.614 Miles de Euros como anticipos como consecuencia del cumplimiento de los hitos establecidos en el contrato. Con fecha 20 de enero de 2021 se ha firmado el contrato de compraventa de dicho inmueble.

Con fecha 8 de noviembre de 2019, Seguros Bilbao suscribió un contrato privado de compraventa con Metrovacesa Promoción y Arrendamiento, S.A. para la edificación futura de un edificio en la calle Foresta 8 (Madrid) sujeto a condición suspensiva. En virtud de este contrato, Seguros Bilbao desembolsó 6.497 Miles de Euros correspondiente al 15% del precio de compraventa, que se registró como anticipos en otro inmovilizado material. Adicionalmente, durante el ejercicio 2020 se ha desembolsado 4.331 Miles de Euros, correspondientes al 10% del precio de compraventa. A 31 de diciembre de 2020, se ha obtenido la licencia de obras y se ha dado inicio a la construcción en enero de 2021.

Adicionalmente a estos contratos, el Grupo no tiene otros compromisos significativos para adquirir nuevos inmuebles.

Al cierre del ejercicio 2020, todos los elementos del inmovilizado material del Grupo están afectos directamente a la explotación.

Durante el ejercicio no se han producido pérdidas por deterioro de elementos del inmovilizado material de importes significativos.

El valor neto de los inmuebles de uso propio situados en el extranjero asciende a 20.244 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2020 (20.694 Miles de Euros al 31 de diciembre de 2019).

Durante el ejercicio 2020 se han obtenido beneficios por realización de inmuebles de uso propio por importe de 128 Miles de Euros.

El valor de mercado a 31 de diciembre de 2020 de los inmuebles usados por el Grupo se resume a continuación (en Miles de Euros):

	Valor de mercado a 31/12/2020				
	Segmento Negocio tradicional			Segmento Negocio del seguro de crédito	Total
	No Vida	Vida	Otras actividades		
Inmuebles de uso propio	144.828	82.469	22.887	103.537	353.721

En el cierre del ejercicio anterior, el valor de mercado de inmuebles usados por el Grupo asignados a las categorías del segmento de negocio tradicional, esto es, No Vida, Vida y Otras actividades era de 151.667, 83.867 y 22.671 Miles de Euros respectivamente y de 115.507 Miles de Euros para el segmento de negocio del seguro de crédito.

Las plusvalías asociadas a los inmuebles de uso propio ascienden a 146.067 Miles de Euros en el ejercicio 2020 (159.996 Miles de Euros en el ejercicio 2019).

El valor de mercado de los inmuebles de uso propio se ha obtenido según la metodología descrita en la Nota 3.c).



001162045

CLASE 8.^a

Arrendamientos: Activos por derechos de uso

Los activos por derecho de uso corresponden en un 94% a edificios (94% en 2019) y en un 6% a coches (6% en 2019) bajo una serie de contratos de arrendamiento operativo.

Los arrendamientos a 31 de diciembre de 2020 y 2019 de los que el Grupo es arrendatario son (en Miles de Euros):

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Pasivos por arrendamiento (ver Nota 13.b)	130.055	129.483
Cantidades reconocidas en la cuenta de resultados consolidada:		
Gasto por amortización de los derechos de uso	31.214	30.623
Gasto por intereses de los pasivos por arrendamiento	3.696	4.091
(menos) Gasto por alquileres (*)	(35.396)	(33.727)
Impacto resultado bruto	(486)	987
Impacto fiscal	128	(247)
Impacto resultado neto	(358)	740

(*) Salidas de efectivo del ejercicio

El Grupo ha realizado exclusiones al tratamiento general de los arrendamientos de aquellos contratos a 12 meses o menos, así como de aquellos contratos donde el valor del elemento arrendado sea 5.000 euros o menos. Los gastos por arrendamientos de dichas exclusiones se han registrado en la cuenta de resultados del Grupo y durante el ejercicio 2020 han ascendido a 3.583 miles de euros (876 miles de euros en 2019).

9.b) Inversiones inmobiliarias

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe y subepígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente (en Miles de Euros):

	Inversiones inmobiliarias uso terceros
Coste a 1 de enero de 2020	791.789
Amortización Acumulada a 1 de enero de 2020	(129.096)
Pérdidas por deterioro	(1.303)
Valor Neto Contable a 1 de enero de 2020	661.390
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	-
Inversiones o Adiciones	48.290
Anticipos en curso	-
Reclasificaciones y trasposos (Nota 9.a)	6.044
Ventas y Retiros	(2.520)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(82)
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	-
Amortización del ejercicio	(12.306)
Reclasificaciones y trasposos de la Amortización (Nota 9.a)	(5.233)
Retiros de la Amortización	1.126
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	9
Pérdidas por deterioro	(3.842)
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2020	692.876

Detalle del Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2020 (en Miles de Euros):	
	Inversiones inmobiliarias uso terceros
Coste a 31 de diciembre de 2020	843.521
Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2020	(145.500)
Pérdidas por deterioro	(5.145)

Mientras el movimiento y el detalle correspondiente al ejercicio 2019 son los siguientes (en Miles de Euros):

	Inversiones inmobiliarias uso terceros
Coste a 1 de enero de 2019	676.913
Amortización Acumulada a 1 de enero de 2019	(113.352)
Pérdidas por deterioro	(2.480)
Valor Neto Contable a 1 de enero de 2019	561.081
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	-
Inversiones o Adiciones	110.433
Anticipos en curso	-
Reclasificaciones y traspasos (Nota 9.a)	16.052
Ventas y Retiros	(11.645)
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	36
Incorporaciones al perímetro - combinaciones de negocio	-
Amortización del ejercicio	(11.313)
Reclasificaciones y traspasos de la Amortización (Nota 9.a)	(6.543)
Retiros de la Amortización	2.116
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(4)
Pérdidas por deterioro	1.177
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2019	661.390

Detalle del Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2019 (en Miles de Euros):	
	Inversiones inmobiliarias uso terceros
Coste a 31 de diciembre de 2019	791.789
Amortización Acumulada a 31 de diciembre de 2019	(129.096)
Pérdidas por deterioro	(1.303)

En cuanto a las adquisiciones más significativas del ejercicio 2020, el Grupo ha firmado, a través de la sociedad dependiente GCO Activos Inmobiliarios, varios contratos de arras para la compra de seis naves industriales, pertenecientes a varias sociedades del holding CONSTRALSA. Asimismo, en la operación se incluyen tres instalaciones de placas fotovoltaicas ubicadas en las cubiertas de dichas naves. El importe total de la operación asciende a 35.624 miles de euros, más el IVA correspondiente, de los cuáles se han adelantado 1.811 miles de euros. El desglose de dichas adquisiciones es el siguiente:

- Con fecha 30 de septiembre de 2020 se firmó un contrato de compraventa de tres naves por un importe conjunto de 22.684 miles de euros. Adicionalmente, en la misma fecha se adquirieron instalaciones fotovoltaicas para dichos inmuebles por importe de 2.830 miles de euros.



001162046

CLASE 8.^a

- Con fecha 1 de octubre de 2020, se firmó un acuerdo de compraventa de dos naves situadas en Perpiñán, Francia, por un valor conjunto de 8.110 miles de euros.
- Con fecha 9 de octubre de 2020, se firmó un acuerdo de compraventa de una nave situada en Hungría por importe de 2.000 miles de euros.

Adicionalmente, con fecha 22 de diciembre de 2020, el Grupo adquirió a través de la sociedad dependiente Seguros Catalana Occidente, un inmueble en San Sebastián, España, por importe de 1.157 miles de euros.

Durante el ejercicio 2020 se ha registrado pérdidas por deterioro por importe de 3.842 miles de euros.

El Grupo dispone de la plena titularidad sobre las inversiones inmobiliarias y no tiene compromisos adicionales a los registrados en sus estados financieros consolidados para la adquisición de nuevos activos materiales.

Las inversiones más significativas incluidas en este epígrafe del balance consolidado adjunto corresponden a inmuebles para uso comercial de terceros, tratándose principalmente de edificios de oficinas que el Grupo destina a su explotación en régimen de alquiler.

Al cierre del ejercicio 2020 no existía ningún tipo de restricciones para la realización de nuevas inversiones inmobiliarias ni para el cobro de los ingresos derivados de las mismas ni tampoco en relación con los recursos obtenidos de una posible enajenación.

Durante el ejercicio 2020 se han obtenido beneficios por realización de inversiones inmobiliarias por importe de 3.081 Miles de Euros.

El valor de mercado a 31 de diciembre de 2020 de las inversiones inmobiliarias se resume a continuación (en Miles de Euros):

	Valor de mercado a 31/12/2020				
	Segmento Negocio tradicional			Segmento Negocio del seguro de crédito	Total
	No Vida	Vida	Otras actividades		
Inversiones inmobiliarias uso terceros	336.185	424.045	288.419	23.282	1.071.931

En el cierre del ejercicio anterior, el valor de mercado de las inversiones inmobiliarias asignadas a las categorías del segmento de negocio tradicional, esto es, No Vida, Vida y Otras actividades era de 350.226, 403.985 y 265.375 Miles de Euros respectivamente y de 14.882 Miles de Euros para el segmento de negocio del seguro de crédito.

Las plusvalías asociadas a inversiones inmobiliarias ascienden a 379.055 Miles de Euros en el ejercicio 2020 (373.078 Miles de Euros en el ejercicio 2019).

El valor de mercado de los inmuebles de uso terceros se ha obtenido según la metodología descrita en la Nota 3.d).

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias que generaron ingresos por rentas y los gastos directos de explotación relacionados con las inversiones inmobiliarias (cedidos o no en arrendamiento operativo) registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020 y 2019 se detallan a continuación:

Miles de Euros	Cedidos en arrendamiento operativo		Inversiones inmobiliarias	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Ingresos por alquileres	41.535	39.847	-	336
Gastos directos de explotación	15.169	15.241	1.043	864

En línea con lo descrito anteriormente y teniendo en cuenta la actual situación de la crisis sanitaria por el COVID-19, el Grupo ha considerado oportuno la realización de ciertas renegociaciones y prórrogas de alquileres a fin de mantener a los inquilinos en los inmuebles.

Los cobros futuros mínimos a 31 de diciembre de los dos últimos ejercicios a recibir en concepto de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

Cobros futuros arrendamientos operativos	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Menos de un año	39.031	42.111
Más de un año pero menos de cinco	107.397	122.580
Más de cinco años	117.583	138.610
Total	264.011	303.301

El Grupo no ha reconocido ingresos por cuotas contingentes en los ejercicios 2020 y 2019.

La mayoría de los contratos de arrendamientos tienen una duración de entre 5 y 10 años prorrogables.

10. Inmovilizado intangible

El movimiento que se ha producido en este epígrafe durante los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente (en Miles de Euros):



001162047

Otro inmovilizado intangible									
Fondo de Comercio	Gastos de adquisición de carteras de pólizas	Aplicaciones informáticas generadas internamente	Aplicaciones informáticas adquiridas	Marca	Red de distribución	Pólizas en cartera	Otro inmovilizado intangible no generado internamente	Total Otro inmovilizado intangible	
792.951	344	201.445	139.311	19.450	16.140	21.340	526	839.212	
-	-	(90.592)	(106.628)	(5.800)	(2.825)	(21.340)	(299)	(427.484)	
		(27.911)						(27.911)	
792.951	344	82.942	32.683	13.650	13.315	-	227	142.817	
21.890	15	41.171	6.172	-	-	33.000	92	39.264	
146	-	-	11.333	-	-	-	-	52.504	
-	-	(4.938)	(4.743)	(5.800)	-	(21.340)	(266)	(37.087)	
(12)	-	4.005	1.109	-	-	-	-	5.114	
-	(10)	(21.186)	(5.294)	-	(807)	(3.025)	(1)	(5.295)	
-	-	-	(6.380)	-	-	-	(52)	(31.450)	
-	-	6.210	1.487	5.800	-	21.340	-	34.837	
-	-	(2.487)	(1.064)	-	-	-	-	(3.551)	
(10.000)	-	(7.079)	(383)	-	-	-	-	(7.462)	
814.975	359	241.683	153.182	13.650	16.140	33.000	352	458.007	
-	(10)	(108.055)	(117.879)	(3.632)	(3.632)	(3.025)	(352)	(232.943)	
(10.000)	-	(34.990)	(383)	-	-	-	-	(35.373)	
804.975	349	98.638	34.920	13.650	12.508	29.975	-	189.691	
-	-	-	-	-	-	-	-	49.012	
-	-	32.649	16.263	-	-	-	100	(7.293)	
-	(20)	(1.492)	1.492	-	-	-	-	(5.998)	
-	-	(933)	(6.360)	-	-	-	-	-	
(3)	-	(4.707)	(1.291)	-	-	-	-	-	
-	(10)	(8.563)	(13.547)	-	(807)	(3.300)	(17)	(26.234)	
-	-	294	4.786	-	-	-	-	5.080	
-	-	3.100	1.232	-	-	-	-	4.332	
(3.000)	-	(16.447)	(383)	-	-	-	-	(16.830)	
814.972	339	267.200	163.286	13.650	16.140	33.000	452	493.728	
-	(20)	(113.224)	(125.408)	(6.325)	(4.439)	(6.325)	(369)	(249.765)	
(13.000)	-	(51.437)	(766)	-	-	-	-	(52.203)	
801.972	319	102.539	37.112	13.650	11.701	26.675	83	191.760	



A continuación, se detalla la información más significativa relacionada con el inmovilizado intangible:

10.a) Fondo de comercio

El desglose del saldo del subepígrafe 'Fondo de comercio' del balance consolidado, en función de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE's) que lo originaron, es el siguiente:

UGE's	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Consolidadas por integración global:		
Atradius N.V.	461.634	461.637
Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	123.002	123.002
Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A.	94.398	94.398
Nortehispana de Seguros y Reaseguros, S.A.	38.396	38.396
Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros	23.086	23.086
Asistea Servicios Integrales S.L.U.	40.041	40.041
Graydon Holding N.V.	17.920	20.920
Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, S.L.	3.255	3.255
Otros	240	240
Total Bruto	801.972	804.975
Menos: Pérdidas por deterioro	-	-
Valor neto contable	801.972	804.975

El Grupo, conforme a lo que define la NIC 36, considera que Asistea se define como UGE dado que se trata del grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo independientes de otros flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. En este sentido, la Dirección controla las operaciones del negocio funerario de forma unificada y adopta las decisiones de continuar, enajenar o disponer por otra vía de los activos y operaciones de la entidad. Toda la información relevante para la gestión de la entidad se genera de forma conjunta para todo el negocio funerario. Por parte de la Dirección se aprueban las estimaciones de flujos y los planes a medio plazo en forma conjunta sin trazabilidad para un grupo de activos más pequeño.

Según se indica en la Nota 3.e.1, al cierre de ejercicio se evalúa si alguno de los fondos de comercio presenta pérdidas por deterioro en base al cálculo del valor en uso de su correspondiente UGE.

Las proyecciones financieras empleadas en los ejercicios de valoración cubren un periodo de 3 años y se basan en planes de negocio aprobados previamente por los Administradores del Grupo. A partir del cuarto año se asume crecimiento según tasa a perpetuidad.

En el caso del fondo de comercio de Atradius N.V. la proyección de flujos de caja se ha realizado para un periodo de 10 años, de forma que permita al modelo recoger un ciclo económico completo. Este periodo ampliado es necesario para poder incrementar el grado de fiabilidad de las proyecciones, dada la estrecha relación que existe entre la fase del ciclo económico y la evolución de los flujos derivados del negocio de seguro de crédito. Los tres primeros años se basan en presupuestos financieros y/o en previsiones que han sido ajustadas adaptándolas a la nueva situación de negocio propiciada por el COVID-19. Los años restantes se estiman usando ratios y tasas de crecimiento normalizados.

Las tasas de descuento, antes de impuestos, empleadas en el ejercicio 2020 para la actualización de las proyecciones de flujos de efectivo obtenidas a partir de la proyección de ingresos y gastos realizada según los criterios antes señalados, han sido las siguientes:



001162048

CLASE 8.^a

SEGUROS

UGE's	Tasa de descuento	
	31/12/2020	31/12/2019
Atradius N.V.	8,20%	7,50%
Plus Ultra	8,40%	8,40%
Seguros Bilbao	8,40%	8,40%
Nortehispana	8,40%	8,40%
Seguros Catalana Occidente	8,40%	8,40%
Asistea Servicios Integrales S.L.U.	6,70%	6,70%
Graydon Holding N.V.	6,80%	6,40%

Los inputs utilizados en el cálculo de la tasa de descuento han sido la tasa libre de riesgo, la prima de riesgo del país o países donde la UGE desarrolla su actividad, la prima de riesgo de mercado y la beta apalancada, en concordancia con cada una de las UGEs objeto de valoración.

Con respecto a las tasas de crecimiento a perpetuidad empleadas más allá del periodo cubierto en las proyecciones financieras, se presenta a continuación un detalle por UGEs:

UGE's	Tasa de crecimiento a perpetuidad	
	31/12/2020	31/12/2019
Atradius N.V.	1,00%	1,00%
Plus Ultra	1,00%	1,00%
Seguros Bilbao	1,00%	1,00%
Nortehispana	1,00%	1,00%
Seguros Catalana Occidente	1,00%	1,00%
Asistea Servicios Integrales S.L.U.	2,40%	2,40%
Graydon Holding N.V.	1,50%	1,50%

La tasa de crecimiento se ha fundamentado, generalmente, en el análisis del crecimiento del PIB real del país en el cual cada UGE desarrolla su negocio, tanto considerando su histórico como su previsión estimada, salvo para la UGE Asistea, en la cual, por las especificidades del negocio, la obtención de dicha tasa se ha basado en la evolución del IPC y el crecimiento esperado nacional de las defunciones. Para la obtención de ambas tasas, se han contrastado, siempre que ha sido posible, las tasas de descuento y crecimiento a perpetuidad utilizadas en la valoración de compañías comparables en negocio, dimensión y localización geográfica, de modo que los valores obtenidos sean cercanos en media a aquellos empleados en las compañías que resultan asimilables a éstas.

Para la estimación del valor terminal se han empleado dos diferentes metodologías, dependiendo de la tipología de negocio de la UGE: para el negocio no asegurador se ha estimado el valor terminal en base a la fórmula de Gordon- Shapiro, mientras que en el caso del negocio asegurador la metodología se ha basado en la fórmula de renta a perpetuidad del dividendo distributable normalizado, habiendo sido contrastada dicha metodología de cálculo con otras similares y generalmente aceptadas como Gordon- Shapiro y resultando en diferencias no significativas.

En cuanto al cálculo de la renta perpetua del dividendo distributable normalizado, se asume que el dividendo del último año de proyección se incrementa de acuerdo con la tasa de crecimiento a perpetuidad ("g"). Por lo que respecta al modelo Gordon- Shapiro, el flujo normalizado se ha calculado ajustando el flujo libre del último año proyectado por la Dirección, asumiendo un incremento de los ingresos de acuerdo con la tasa de crecimiento a perpetuidad y un margen EBITDA normalizado acorde con la evolución de la UGE en cuestión.

El exceso de capital disponible sobre su capital requerido por Solvencia II se ha situado en un 175% para Atradius N.V. y en un 150% para las unidades situadas en España.

De forma complementaria al escenario de valoración central, se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis del modelo y realizado un análisis de sensibilidad sobre cada UGE. Los impactos relativos en el valor en uso derivado de este análisis son los siguientes:

UGE's aseguradoras	Tasa de descuento		Tasa de crecimiento a perpetuidad		Ratio combinado		Ratio de solvencia	
	+ 50 pb	- 50 pb	+ 50 pb	- 50 pb	+ 50 pb	- 50 pb	+ 1.000 pb	- 1.000 pb
Atradius N.V.	-5,5%	6,3%	0,4%	-0,3%	-2,0%	2,0%	-5,3%	5,3%
Plus Ultra	-5,9%	6,7%	5,9%	-5,2%	-6,3%	6,3%	-4,9%	4,9%
Seguros Bilbao	-5,5%	6,3%	5,5%	-4,8%	-4,5%	4,5%	-5,1%	5,1%
Nortehispana	-5,1%	5,8%	5,1%	-4,5%	-1,8%	1,8%	-7,6%	7,6%
Seguros Catalana Occidente	-6,3%	6,9%	6,3%	-5,5%	-2,0%	2,0%	0,0%	0,0%

UGE's no aseguradoras	Tasa de descuento		Tasa de crecimiento a perpetuidad		EBIDTA	
	+ 50 pb	- 50 pb	+ 50 pb	- 50 pb	+ 50 pb	- 50 pb
Asistea Servicios Integrales S.L.U.	-8,6%	10,9%	9,9%	-7,8%	2,3%	-2,3%
Graydon Holding N.V.	-10,8%	13,1%	13,7%	-11,3%	11,3%	-11,3%

A 31 de diciembre de 2020, basándose en la actualización de las asunciones del plan de negocio a corto plazo de Graydon y de acuerdo al resultado del test, el Grupo ha procedido a registrar un deterioro de 3.000 miles de euros correspondiente al fondo de comercio de Graydon (10.000 miles de euros en el ejercicio 2019).

Para el resto de UGE's, de acuerdo con las estimaciones, proyecciones e informes de expertos independientes de que disponen los Administradores y la Dirección de la sociedad dominante, las previsiones de ingresos y flujos de efectivo atribuibles al Grupo de estas sociedades consideradas como unidades generadoras de efectivo soportan el valor de los activos netos registrados.

Asimismo, ningún análisis de sensibilidad mencionado anteriormente supondría que el importe en libros de las unidades excediera su valor recuperable, a excepción de Atradius N.V. (44 millones de euros en el escenario más pesimista) y Graydon.

10.b) Otro inmovilizado intangible

10.b.1) Aplicaciones informáticas

Este inmovilizado intangible, dispone de una vida útil definida, de acuerdo con su naturaleza, y su criterio de amortización ha quedado detallado en las normas de valoración (véase Nota 3.e.3).

Las inversiones en inmovilizado intangible cuyos derechos pudieran ejercitarse fuera del territorio español o estuviesen relacionadas con inversiones situadas fuera del mismo, ascienden a un valor contable bruto de 325.205 Miles de Euros y una amortización acumulada de 210.328 Miles de Euros.



001162049

CLASE 8.^a

En el último ejercicio, el Grupo ha registrado pérdidas por deterioro de programas informáticos generados internamente, proveniente de Atradius N.V., por importe de 16.447 Miles de Euros. Dichos programas informáticos habían sido desarrollados por el Grupo y se han deteriorado siguiendo los criterios mencionados según la normativa aplicable (véase Nota 3.e.3).

10.b.2) Marca

Con fecha 19 de junio de 2015, y derivado de la adquisición de Plus Ultra, el Grupo incorporó el valor de la marca "Plus Ultra" en el balance, por su valor razonable. Dicho valor razonable fue determinado a través del método de "royalty" con el método de la tasa interna de rentabilidad de un hipotético licenciataria, determinando la tasa "royalty" a partir de comparables pertenecientes al sector asegurador, y con un cash-flow atribuible a la marca para un período de 5 años y un valor terminal del mismo. En el proceso de valoración se estableció una vida útil indefinida para la marca Plus Ultra.

La marca "Plus Ultra", del mismo modo que el resto de activos intangibles de vida útil indefinida, no se amortiza de forma sistemática, de acuerdo a la normativa contable aplicable, y en su lugar se somete, al menos anualmente, a un test de deterioro, procediéndose, en su caso, a registrar la correspondiente corrección valorativa.

Las proyecciones financieras empleadas en los ejercicios de valoración cubren un periodo de 3 años y se basan en planes de negocio aprobados previamente por la Dirección. Para la determinación del valor terminal se ha empleado el enfoque de Gordon- Shapiro según la cual se estima el valor terminal como el valor actual de una renta perpetua creciente. Se ha considerado una tasa de crecimiento a perpetuidad del 1%, en base a informes de analistas financieros que siguen tanto a GCO como a compañías comparables.

La tasa de descuento aplicada en la valoración de la marca ha sido del 8,4% (8,4% en el ejercicio anterior) correspondiente al coste de los recursos propios. Al ser un activo intangible, y por tanto tener una mayor incertidumbre que el negocio en su conjunto, se ha empleado una prima de intangibilidad sobre el coste de los recursos propios del 1%.

Se han calculado variaciones posibles en las principales hipótesis del modelo y realizado un análisis de sensibilidad sobre dicha marca. Los impactos relativos en el valor en uso derivado de este análisis son los siguientes:

	Tasa de descuento		Tasa de crecimiento a perpetuidad	
	+ 50 pb	- 50 pb	+ 50 pb	- 50 pb
Marca Plus Ultra	-5,8%	6,6%	4,9%	-4,4%

A 31 de diciembre de 2020 ningún análisis de sensibilidad mencionado anteriormente supondría que el importe en libros de las unidades excediera su valor recuperable.

10.b.3) Red de distribución

Como parte del proceso de asignación del coste de adquisición de Plus Ultra, el Grupo incorporó en su balance durante el ejercicio 2015 un activo intangible, por su valor razonable, correspondiente a la red de mediadores de "Plus Ultra". Dicho valor razonable fue determinado a partir del "Método del Exceso de beneficios Multi-período" basado en el exceso de beneficio sobre los activos contributivos requeridos para la explotación del negocio.

La vida útil estimada para la red de mediadores se determinó entre quince y veinte años según la tipología de mediadores y de acuerdo con su antigüedad histórica. Esta es la tasa en la que se utiliza para proceder a la amortización lineal de este activo.

10.b.4) Pólizas en cartera

En la combinación de negocios de Seguros de Vida y Pensiones Antares, S.A. (fusionada con Plus Ultra), el Grupo incorporó un activo intangible por importe de 33.000 miles de euros por el valor razonable del contrato de colaboración con Telefónica. Dicho valor razonable determinó a partir del Método del Exceso de beneficios Multi-periodo, con el soporte de un experto independiente, asignándole una vida útil de diez años, según lo establecido en el contrato de adquisición.

El Grupo no tiene compromisos adicionales a los registrados en sus estados financieros consolidados para la adquisición de inmovilizado intangible. Al cierre del ejercicio 2020, todos los elementos del inmovilizado intangible del Grupo están afectos directamente a la explotación.

11. Situación fiscal

11.a) Régimen de consolidación fiscal

Desde el ejercicio 2002, parte de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación mercantil con domicilio social en España tributan, a efectos del Impuesto sobre Sociedades, conforme al régimen especial de consolidación fiscal previsto por el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, "LIS"), aplicable en territorio común.

En 2020, el grupo de consolidación fiscal número 173/01 está integrado por la sociedad Grupo Catalana Occidente, S.A. (como sociedad dominante) y como entidades dependientes: (i) Atradius Collections, S.L.; (ii) Atradius Crédito y Caución S.A. de Seguros y Reaseguros; (iii) Atradius Information Services BV Sucursal en España; (iv) Atradius Participations Holding, S.L., Sociedad Unipersonal; (v) Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A.; (vi) Cosalud Servicios, S.A.; (vii) Funeraria Merino Díez, S.L.; (viii) Funeraria Nuestra Señora de los Remedios, S.L.; (ix) GCO Gestora de Pensiones, EGFP, S.A.; (x) GCO Reaseguros, S.A.; (xi) Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, S.L.U.; (xii) Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. S.G.I.I.C.; (xiii) Iberinform Internacional, S.A.; (xiv) Iberinmobiliaria, S.A.; (xv) Invercyca, S.A.; (xvi) Nortehispana, de Seguros y Reaseguros, S.A.; (xvii) Nortehispana Mediación Agencia de Seguros, S.A.U.; (xviii) Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros; (xix) Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros; (xx); Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A. y (xxi) Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A.

Desde 2016, la base imponible que, conforme a la legislación fiscal, ha obtenido este grupo de consolidación fiscal se encuentra sujeta a un tipo de gravamen del 25% (28% en 2015 y 30% en el resto de ejercicios no prescritos).

Por otro lado, la sociedad Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. es la representante del grupo de consolidación fiscal número 0497B que se encuentra sujeto a la normativa fiscal del territorio histórico de Vizcaya y cuyas entidades dependientes en 2020 son: (i) Asistea Servicios Integrales S.L.U. (anteriormente denominada Arroita 1878, S.L.); (ii) Bilbao Hipotecaria, S.A., E.F.C.; (iii) Bilbao Telemark, S.L.; (iv) Bilbao Vida y Gestores Financieros, S.A.; (v) Funerarias Bilbaina y La Auxiliadora, S.L.U.; (vi) Mediagen, S.L.U.; (vii) Previsora Bilbaina, Agencia de Seguros, S.A. ("Previsora Agencia"); y (viii) S. Órbita Sociedad Agencia de Seguros, S.A. La base imponible que, conforme a la legislación fiscal foral, ha obtenido este grupo de consolidación fiscal se encuentra sujeta a un tipo de gravamen del 24% (26% en 2018 y 28% en el resto de ejercicios no prescritos).

El resto de sociedades con domicilio fiscal en España que forman parte del perímetro de consolidación mercantil se encuentran sujetas a los tipos de gravamen generales previstos por la normativa aplicable en territorio común o en territorio foral, según proceda. Como excepción, Catoc, SICAV S.A. y Hercasol, S.A. SICAV quedan sujetas a un tipo de gravamen del 1% ya que son sociedades de inversión de capital variable que cumplen con los requisitos del Capítulo V del Título VII de la LIS.



001162050

CLASE 8.ª

Atradius N.V., sus sociedades filiales y las sucursales de estas que se encuentran situadas fuera del territorio español aplican los diferentes regímenes fiscales vigentes en los distintos países en los que residen o se hallan establecidas, siendo su tipo impositivo medio efectivo del 43,38% para el ejercicio 2020.

Desde el ejercicio 2014, parte de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación mercantil con domicilio fiscal en territorio común tributan, a efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido, conforme al Régimen Especial del Grupo de Entidades previsto en el Capítulo IX del Título IX de la Ley 37/1992 del Impuesto sobre el Valor Añadido.

En 2020, el grupo de entidades número IVA002/14 (en adelante, Grupo Fiscal de IVA) está formado por Grupo Catalana Occidente, S.A. (como sociedad dominante) y como sociedades dependientes: (i) Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A.; (ii) Cosalud Servicios, S.A.; (iii) GCO Reaseguros, S.A.; (iv) Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E.; (v) Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A. S.G.I.I.C.; (vi) Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, A.I.E.; (vii) Nortehispana, de Seguros y Reaseguros, S.A.; (viii) Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros; (ix) Prepersa de Peritación de Seguros y Prevención, A.I.E.; y (x) Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros.

11.b) Activos y pasivos por impuesto corriente

Dentro de estos subepígrafes de activo y pasivo a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 quedan incluidos los siguientes conceptos:

	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Activos por impuesto corriente:		
Hacienda Pública deudora por:		
• Saldo deudor Liquidación Grupo consolidado fiscal sociedad dominante	12.576	30.007
• Otros saldos deudores de otros grupos fiscales o compañías individuales	71.771	75.158
Total activos por impuesto corriente	84.347	105.165
Pasivos por impuesto corriente:		
Hacienda Pública acreedora por:		
• Litigios impuesto sociedades	1.627	10.216
• Otros saldos acreedores de otros grupos fiscales o compañías individuales	45.322	56.294
Total pasivos por impuesto corriente	46.949	66.510

Los activos y pasivos por impuesto corriente consisten en los créditos y deudas fiscales que se esperan compensar en el momento de la liquidación del impuesto de sociedades con la Hacienda Pública.

A 31 de diciembre de 2020, en aplicación de lo dispuesto en la CINIIF 23, se han registrado dentro de pasivos por impuesto corriente 1.627 miles de euros para reflejar las contingencias derivadas de los litigios con la administración tributaria en relación al impuesto sobre sociedades (10.216 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

11.c) Activos y pasivos por impuesto diferido

Adicionalmente, el Grupo dispone al 31 de diciembre de 2020 de impuestos anticipados y diferidos por importe de 271.945 y 488.816 Miles de Euros respectivamente, registrados bajo los subepígrafes de 'Activos por impuesto diferido' y 'Pasivos por impuesto diferido'.

Al 31 de diciembre de 2019 dichos impuestos anticipados y diferidos ascendían a 226.264 y 488.437 Miles de Euros respectivamente.

Los orígenes de los impuestos diferidos deudores y acreedores que dispone el Grupo a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 son los siguientes:

Impuestos diferidos deudores con origen en:	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Pérdidas fiscales repercutidas	9.267	10.059
Ajustes fiscales en provisiones técnicas	101.755	89.517
Fondo de comercio fiscal	2.149	3.234
Provisiones de insolvencias	3.591	4.068
Gasto por externalización de pensiones	36.672	41.223
Amortización acelerada actualización de balances	119	101
Provisión recibos pendientes de cobro	1.971	2.095
Por valoración de inversiones financieras	143.040	107.632
Otros impuestos diferidos deudores	50.228	26.119
SUMA	348.792	284.048
Compensación de saldos (*)	(76.847)	(57.784)
TOTAL	271.945	226.264

(*) Esta compensación de saldos cumple con los criterios de compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos de la NIC 12.

Impuestos diferidos acreedores con origen en:	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Por valoración de inversiones financieras	386.616	366.322
Reserva de estabilización	131.015	114.859
Ajustes fiscales en provisiones técnicas	-	-
Litigios impuesto sociedades	-	3.720
Otros impuestos diferidos acreedores	48.032	61.320
SUMA	565.663	546.221
Compensación de saldos (*)	(76.847)	(57.784)
TOTAL	488.816	488.437

(*) Esta compensación de saldos cumple con los criterios de compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos de la NIC 12.

A 31 de diciembre de 2020, en aplicación de lo dispuesto en la CINIIF 23, no se han registrado dentro de pasivos por impuesto diferido contingencias derivadas de los litigios con la administración tributaria en relación al impuesto sobre sociedades. A 31 de diciembre de 2019, se registraron 3.720 miles de euros por este mismo concepto.

El Grupo no dispone a 31 de diciembre de 2020 de pérdidas o créditos fiscales de importe significativo para las que no se hayan reconocido activos por impuestos diferidos en el balance.

11.d) Conciliación del resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:



001162051

CLASE 8.ª

	Ejercicio 2020 en Miles de Euros				
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	270.132		(81.633)		188.499
Impuesto sobre sociedades	94.442		(22.708)		71.734
	A	D	A	D	
Diferencias permanentes	23.778	(98.451)	-	-	(74.673)
Diferencias temporarias	172.528	(195.634)	73.639	30.702	81.235
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-		-		-
Base imponible fiscal	266.795		-		266.795
	Ejercicio 2019 en Miles de Euros				
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	424.530		347.381		771.911
Impuesto sobre sociedades	131.669		95.416		227.085
	A	D	A	D	
Diferencias permanentes	15.938	(400.649)	-	-	(384.711)
Diferencias temporarias	39.098	(30.580)	176.806	(619.603)	(434.279)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-		-		-
Base imponible fiscal	180.006		-		180.006

11.e) Conciliación del resultado contable y gasto por impuesto sobre sociedades

A continuación, se presenta la conciliación entre el gasto por el impuesto sobre sociedades resultante de aplicar el tipo impositivo general vigente en cada país al resultado contable obtenido por las diferentes sociedades que forman parte del Grupo y el gasto registrado por el citado impuesto para los ejercicios 2020 y 2019:

	Miles de Euros	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Resultado antes de impuestos	364.574	556.199
Ajustes de consolidación sin efecto fiscal	63.969	384.501
Ajustes por diferencias permanentes	(74.673)	(383.462)
Base fiscal integrada	353.870	557.238
25% del resultado antes de impuestos ajustado	88.468	139.310
Efecto fiscal por tipos impositivos distintos al 25%	6.112	(6.631)
Cuota resultante de aplicar el tipo impositivo de cada país	94.580	132.679
Deducciones de la cuota	(3.842)	1.498
Compensación de bases imponibles negativas	-	-
Gasto por impuesto corriente con origen en ejercicios anteriores	3.704	(2.508)
Gasto del ejercicio por el impuesto sobre sociedades registrado con contrapartida en la cuenta de resultados	94.442	131.669

Se han evaluado los posibles impactos de la Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021, que aprobó ciertas modificaciones en el Impuesto sobre

Sociedades con efectos para los periodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2021, concluyendo que no hay ningún impacto en el cierre de 31 de diciembre de 2020.

Las deducciones por doble imposición no se han considerado en el cuadro anterior por proceder mayoritariamente de dividendos cobrados de filiales eliminados en el proceso de consolidación.

11.f) Ejercicios sujetos a inspección fiscal

Según establece la legislación vigente en España, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o, en su caso, haya transcurrido el plazo de prescripción (actualmente, y con carácter general, de cuatro años desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo reglamentario establecido para presentar la correspondiente declaración o autoliquidación).

El Grupo de consolidación fiscal, cuya entidad dominante es Grupo Catalana Occidente, S.A., tiene abierto a Inspección el Impuesto sobre Sociedades desde el ejercicio 2012 ya que adoptando un criterio de máxima prudencia, el Grupo procedió a presentar declaración complementaria respecto de los ejercicios no prescritos en julio de 2017 (esto es, los ejercicios 2012 a 2015), considerando que, con base en la sentencia del Tribunal Supremo de fecha 4 de abril de 2017, a la provisión de prestaciones pendientes de liquidación o pago bruta de reaseguro le aplicaba el límite fiscal previsto en la Disposición Adicional 6ª del ROSSEAR.

Lo anterior debe entenderse sin perjuicio del artículo 66.bis de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, que establece el derecho a favor de la Administración para iniciar el procedimiento de comprobación de: (i) las bases o cuotas compensadas o pendientes de compensación o de deducciones aplicadas o pendientes de aplicación, prescribirá a los diez años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo reglamentario establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al ejercicio o periodo impositivo en que se generó el derecho a compensar dichas bases o cuotas o a aplicar dichas deducciones; y (ii) investigar los hechos, actos, elementos, actividades, explotaciones, negocios, valores y demás circunstancias determinantes de la obligación tributaria para verificar el correcto cumplimiento de las normas aplicables.

A 31 de diciembre de 2020, Grupo Catalana Occidente y su grupo de consolidación fiscal tienen abiertos a inspección los siguientes ejercicios:

Impuestos	Ejercicios
Impuesto de Sociedades	2012-2019 (*)
Impuesto sobre el Valor Añadido	Diciembre 2016-Noviembre 2020 (**)
Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades	Diciembre 2016-Noviembre 2020 (**)
Impuesto sobre las Primas de Seguro	Diciembre 2016-Noviembre 2020 (**)
Otros	2017-2020
Impuestos Locales	2017-2020

(*) El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020 está pendiente de presentación, siendo la fecha máxima para su presentación el 26 de julio de 2021.

(**) De acuerdo con alguna sentencia del Tribunal Supremo, que defiende una tesis en principio ya superada, el ejercicio 2016 prescribiría el 30 de enero de 2021, tras la finalización del plazo para la presentación de los Resúmenes Anuales correspondiente a dicho ejercicio.

En general, el resto de las entidades del Grupo tienen abiertos a inspección por las autoridades fiscales los ejercicios que determine la normativa fiscal aplicable en relación con los principales impuestos que les sean de aplicación.

El 2 de enero de 2019, Plus Ultra y Grupo Catalana Occidente recibieron comunicación de inicio de actuaciones de comprobación e investigación de carácter parcial. En concreto, la inspección tiene por objeto la comprobación del fondo de comercio financiero fiscalmente deducible en sede del Impuesto



001162052

CLASE 8.^a

sobre Sociedades de Plus Ultra (ejercicios 2014 y 2015) y del Impuesto sobre Sociedades individual de ésta (ejercicios 2016 y 2017).

En este sentido, en el pasado, la Administración Tributaria ya inspeccionó este mismo concepto y, a fecha de inicio del ejercicio 2019, Plus Ultra tenía abiertos diversos procedimientos contencioso-administrativos contra las actas de inspección: (i) en relación con el fondo de comercio deducido en los ejercicios 2005 a 2010, la Sociedad había interpuesto ante la Audiencia Nacional (en adelante, "AN") recurso contencioso-administrativo contra la resolución del Tribunal Económico Administrativo Central (en adelante, "TEAC") de 13 de enero de 2016, ascendiendo el importe reclamado a 4.021 miles de euros; y (ii) en relación con el fondo de comercio deducido en los ejercicios 2011 a 2013, la Sociedad está pendiente de que el TEAC resuelva, ascendiendo el importe reclamado a 2.022 miles de euros.

El 19 de diciembre de 2019, la AN dictó sentencia, cuyo contenido fue conocido por Plus Ultra en fecha 27 de enero de 2020. En dicha sentencia, la AN estimó las pretensiones de la Sociedad, confirmando que el importe total del fondo de comercio contable es fiscalmente deducible a efectos de determinar la base imponible del IS correspondiente a los ejercicios 2007, 2008, 2009 y 2010. En fecha 2 de junio de 2020, la AN declaró firme la sentencia anterior y se notificó a la Administración para su ejecución y cumplimiento.

Como consecuencia de todo lo anterior, el Grupo tenía contabilizada una provisión por importe de 11.419 miles de euros en el epígrafe de 'Pasivos fiscales' del balance consolidado, correspondiente al riesgo asociado a esta contingencia desde el año 2007 hasta la actualidad. Durante el primer semestre de 2020, el Grupo reconoció como ingreso, dentro del epígrafe 'Otros ingresos no técnicos' de la cuenta de resultados del periodo, el mencionado importe, dando de baja dicha provisión.

Adicionalmente, el 20 de noviembre de 2020, la Inspección ha comunicado a Grupo Catalana Occidente, S.A., en su condición de entidad dominante del grupo de consolidación fiscal, el inicio de actuaciones inspectoras de carácter parcial y limitado a la comprobación de la deducción por doble imposición internacional aplicada en los años 2016, 2017 y 2018 por Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros. En consecuencia, se ha interrumpido nuevamente el periodo de prescripción de los citados ejercicios del grupo consolidado.

Por otra parte, como consecuencia de posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal aplicable para los ejercicios abiertos a inspección, podrían derivarse obligaciones fiscales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva. No obstante, los Administradores de la sociedad dominante opinan que la deuda tributaria que, en su caso, pudiera materializarse, no tendría un efecto significativo sobre las cuentas anuales consolidadas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la LIS y 110 de la Norma Foral del Territorio Histórico de Vizcaya 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto Sobre Sociedades (en adelante, "NFIS") se hace constar lo siguiente:

- En 1996, y como consecuencia del proceso de escisión total de Depsa, S.A. de Seguros y Reaseguros, a la Sociedad le fue atribuida una participación del 100% en el capital de la sociedad constituida tras el mencionado proceso de escisión, que asumió la actividad aseguradora e idéntica denominación social que la de la indicada entidad escindida. El valor contable por el que la Sociedad registró las acciones recibidas de la nueva entidad es el mismo que mantenía por el de su participación en la sociedad escindida, es decir, 296 Miles de Euros.
- El 2 de octubre de 2001 la Sociedad efectuó una aportación no dineraria de rama de actividad, recibiendo a cambio 298.515 acciones de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros de 60.101210 Euros de valor nominal cada una de ellas, con un valor contable, en total, de 17.941 Miles de Euros. La relación de los bienes, derechos y obligaciones transmitidos a la sociedad cesionaria, con indicación de sus correspondientes valores contables figura en el inventario detallado de activos y pasivos incluido en la escritura pública de cesión de cartera y reducción y ampliación de capital de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, otorgada ante el notario de Barcelona D. Miguel Tarragona Coromina el 2 de octubre de 2001, nº 4.311 de su protocolo.

- Con fecha 22 de marzo de 2007 los entonces accionistas de Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, S.A. ('Crédito y Caución') constituyeron la nueva sociedad denominada Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, Sociedad Limitada, mediante la aportación de la totalidad de las acciones que disponían de la primera y mediante aportación dineraria del importe restante hasta alcanzar el capital social y la prima de asunción establecidos. De acuerdo con lo anterior, la Sociedad suscribió 7.772 acciones de la nueva compañía, correspondientes a una participación del 43,18% de su capital social, la misma que disponía en dicho momento en Crédito y Caución.
- Con fecha 21 de mayo de 2015, el accionista único de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sociedad Unipersonal (la "Sociedad Absorbente"), el accionista único de Catoc Vida, S.A. de Seguros Sociedad Unipersonal y de Cosalud, S.A. de Seguros, Sociedad Unipersonal (las "Sociedades Absorbidas") han aprobado la fusión por absorción de las Sociedades Absorbidas por parte de la Sociedad Absorbente mediante la transmisión en bloque del patrimonio que adquirirá, por sucesión universal, todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones y relaciones de todo tipo de las Sociedades Absorbidas y la disolución sin liquidación, circunstancia que conllevará la extinción de las mismas. Las operaciones de las Sociedades Absorbidas se consideran realizadas, a efectos contables, por la Sociedad Absorbente, a partir de la fecha de 1 de enero de 2015, fecha de inicio del ejercicio en que se aprueba la fusión. La operación de fusión tributa con arreglo al régimen especial regulado en el Capítulo VII del Título VII de la LIS.
- Con fecha 2 de febrero de 2016, los accionistas únicos de Compañía Española de Seguros y Reaseguros de Crédito y Caución, S.A.U. (la "Sociedad Absorbente") y Atradius Credit Insurance NV (la "Sociedad Absorbida") aprobaron la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente mediante la transmisión en bloque del patrimonio que adquirirá, por sucesión universal, todos los activos, pasivos, derechos y obligaciones y relaciones de todo tipo de la Sociedad Absorbida y la disolución sin liquidación, circunstancia que conllevará la extinción de las mismas. Las operaciones de la Sociedad Absorbida se consideran realizadas, a efectos contables, por la Sociedad Absorbente, a partir de la fecha de 1 de enero de 2016, fecha de inicio del ejercicio en que se aprueba la fusión. La operación de fusión tributa con arreglo al régimen especial regulado en el Capítulo VII del Título VII de la LIS.
- Con fecha 13 de septiembre de 2017, Salerno 94, S.A.U. (la "Sociedad Absorbente") absorbió a Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A.U. (la "Sociedad Absorbida") con el fin de eliminar, o al menos reducir, los costes administrativos y de gestión que suponía el mantener en el Grupo a compañías dedicadas a la misma actividad. Por otra parte, la Sociedad Absorbente pasó a ostentar la denominación social de la Sociedad Absorbida (Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A.U.). La citada operación de fusión se acogió al régimen de neutralidad fiscal establecido en el Capítulo VII del Título VII de la LIS, para lo cual, y de acuerdo con la dicha Ley, se efectuó la preceptiva comunicación a la Administración Tributaria. En cumplimiento de las obligaciones de información establecidas en el artículo 86 de la Ley del IS, Sociedad de Gestión Catalana Occidente, S.A.U. hizo constar en la Memoria de sus Cuentas Anuales individuales correspondientes al ejercicio 2017 que: (i) no incorporó a sus libros de contabilidad ningún bien por un valor diferente a aquél por el que figuraban en los de la Sociedad Absorbida con anterioridad a la realización de la operación; y (ii) la Sociedad Absorbida no le traspasó ningún beneficio fiscal.
- Con fecha 30 de noviembre de 2018, Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, S.L. (en adelante, la "Sociedad Absorbente") absorbió a Legión Empresarial, S.L.U. (en adelante, la "Sociedad Absorbida") con el fin de eliminar, o al menos reducir, los costes administrativos y de gestión que suponía el mantener en el Grupo a compañías dedicadas a la misma actividad. Las operaciones de la Sociedad Absorbida se consideraron realizadas, a efectos contables, por la Sociedad Absorbente, a partir de la fecha de 25 de julio de 2018, fecha en la que la Sociedad Absorbente adquirió el control de la Sociedad Absorbida, en virtud de la escritura de compraventa del 100% de las participaciones de la Sociedad Absorbida, otorgada en esa fecha. La citada operación de fusión se acogió al régimen de neutralidad fiscal establecido en el



001162053

CLASE 8.^a

Capítulo VII del Título VII de la LIS, para lo cual, y de acuerdo con la dicha Ley, se efectuó la preceptiva comunicación a la Administración Tributaria. Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, S.L. hizo constar en la Memoria de sus Cuentas Anuales individuales correspondientes al ejercicio 2018 las menciones previstas con carácter obligatorio en el artículo 86 de la LIS.

- Con fecha 7 de diciembre de 2018, Nortehispana, de Seguros y Reaseguros, S.A. (en adelante, la “Sociedad Absorbente”) absorbió a PB Cemer 2002, S.L.U., Previsora Bilbaína Seguros, S.A.U. y Previsora Bilbaína Vida Seguros, S.A.U. (en adelante, las “Sociedades Absorbidas”) con el fin de eliminar, o al menos reducir, los costes administrativos y de gestión que suponía el mantener en el Grupo a compañías dedicadas a la misma actividad. La citada operación de fusión se acogió al régimen de neutralidad fiscal establecido en el Capítulo VII del Título VII de la LIS y el Capítulo VII del Título VI de la NFIS, para lo cual, y de acuerdo con dichas normas, se efectuó la preceptiva comunicación a las Administraciones Tributarias competentes. Nortehispana, de Seguros y Reaseguros, S.A. hizo constar en la Memoria de sus Cuentas Anuales individuales correspondientes al ejercicio 2018 las menciones previstas con carácter obligatorio en el artículo 86 de la LIS y en el artículo 110 de la NFIS.
- Con fecha 29 de julio de 2019, se otorgó escritura de fusión, en virtud de la cual Previsora Bilbaína, Agencia de Seguros, S.A. (en adelante, la “Sociedad Absorbente”) absorbió a la sociedad Previsora Inversiones, S.A.U. (en adelante, la “Sociedad Absorbente”) con el fin de eliminar, o al menos reducir, los costes administrativos y de gestión que suponía el mantener en una misma provincia a compañías dedicadas a la realización de actividades auxiliares a la aseguradora. La citada operación de fusión se acogió al régimen de neutralidad fiscal establecido en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS, para lo cual, y de acuerdo con dichas normas, se efectuó la preceptiva comunicación a la Diputación Foral de Bizkaia. Previsora Bilbaína, Agencia de Seguros, S.A. hizo constar en la Memoria de sus Cuentas Anuales individuales correspondientes al ejercicio 2019 las menciones previstas con carácter obligatorio en el artículo 110 de la NFIS.
- Con fecha 25 de septiembre de 2019, Funeraria Nuestra Señora de los Remedios, S.L. (en adelante, la “Sociedad Absorbente”) absorbió a Mantenimiento Valdegovia, S.L.U., Servicios Funerarios Cisneros, S.L.U. y Tanatorio Norte Madrid, S.L.U. (en adelante, las “Sociedades Absorbidas”) con el fin de eliminar, o al menos reducir, los costes administrativos y de gestión que suponía el mantener en el Grupo a compañías dedicadas a la misma actividad. La citada operación de fusión se acogió al régimen de neutralidad fiscal establecido en el Capítulo VII del Título VII de la LIS, para lo cual, y de acuerdo con dichas normas, se efectuó la preceptiva comunicación a la Administración Tributaria. Funeraria Nuestra Señora de los Remedios, S.L. hizo constar en la Memoria de sus Cuentas Anuales individuales correspondientes al ejercicio 2019 las menciones previstas con carácter obligatorio en el artículo 86 de la LIS.
- Con fecha 12 de diciembre de 2019, Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante, la “Sociedad Absorbente”) absorbió a Seguros de Vida y Pensiones Antares, S.A. (en adelante, la “Sociedad Absorbida”) con el fin de eliminar, o al menos reducir, los costes administrativos y de gestión que suponía el mantener en el Grupo a compañías dedicadas a la misma actividad. La citada operación de fusión se acogió al régimen de neutralidad fiscal establecido en el Capítulo VII del Título VII de la LIS, para lo cual, y de acuerdo con dichas normas, se efectuó la preceptiva comunicación a la Administración Tributaria. Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros hizo constar en la Memoria de sus Cuentas Anuales individuales correspondientes al ejercicio 2019 las menciones previstas con carácter obligatorio en el artículo 86 de la LIS.
- Con fecha 15 de septiembre de 2020, Funeraria La Auxiliadora, S.L.U. (en adelante, la “Sociedad Absorbente”) absorbió a Funeraria Bilbaína, S.A. (en adelante, la “Sociedad Absorbida”), pasando a denominarse la sociedad resultante de la fusión Funerarias Bilbaína y La Auxiliadora, S.L.U. Dicha fusión se llevó a cabo con el fin de eliminar, o al menos reducir,

los costes administrativos y de gestión que suponía el mantener en el Grupo a compañías dedicadas a la misma actividad. La citada operación de fusión se acogió al régimen de neutralidad fiscal establecido en el Capítulo VII del Título VI de la NFIS, para lo cual, y de acuerdo con dichas normas, se efectuó la preceptiva comunicación a la Administración Tributaria. Funeraria La Auxiliadora, S.L.U. hizo constar en la Memoria de sus Cuentas Anuales individuales correspondientes al ejercicio 2020 las menciones previstas con carácter obligatorio en la NFIS.

12. Otros activos

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es el siguiente (en Miles de Euros):

Otros activos	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Activos derivados de los compromisos por pensiones (véase Nota 15)	53.667	53.393
Periodificaciones	456.172	525.016
Primas devengadas y no emitidas, netas de comisiones y cesiones	179.165	247.435
Comisiones y otros gastos de adquisición	236.612	239.141
Prepagos	17.285	16.590
Otras periodificaciones	23.110	21.850
Resto de activos	428	336
TOTAL	510.267	578.745

Los activos derivados de compromisos por pensiones se corresponden con el excedente de planes de pensiones procedentes de las entidades filiales de Atradius NV.

En cuanto a las primas devengadas y no emitidas, se corresponden con las primas provisionales estimadas al cierre, derivadas principalmente del negocio del seguro de crédito.

13. Débitos y partidas a pagar

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es el siguiente (en Miles de Euros):

Pasivos financieros	Cartera débitos y partidas a pagar	
	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Pasivos subordinados	200.704	200.545
Otras Deudas	981.079	754.162
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	116.160	111.872
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	58.277	52.906
Deudas por operaciones de reaseguro	274.830	83.197
Otras deudas	531.812	506.187
TOTAL	1.181.783	954.707

13.a) Pasivos subordinados

Los pasivos subordinados recogen las emisiones subordinadas realizadas por Atradius Finance B.V. y Atradius Reinsurance DAC, filiales de Atradius N.V.



001162054

CLASE 8.^a

Con fecha 23 de septiembre de 2014, Atradius Finance B.V. emitió bonos subordinados por un importe nominal agregado de 250.000 miles de euros con vencimiento a 30 años, pudiendo ser objeto de recompra a partir del décimo año, con carácter trimestral. Los bonos están garantizados de forma irrevocable, incondicional y subordinada por Atradius N.V., empresa del Grupo. Durante los 10 primeros años, los bonos tienen un tipo de interés fijo nominal anual del 5,250% pagadero por anualidades vencidas, y a partir de esa fecha tendrán un tipo de interés variable nominal del Euribor-3 meses más 5,031%, pagadero por trimestres vencidos. Los bonos cotizan en la Bolsa de Valores de Luxemburgo.

A la fecha de la emisión, Plus Ultra suscribió 40.000 miles de euros de los mencionados bonos subordinados. Posteriormente, durante el ejercicio 2016, Seguros Catalana Occidente y Seguros Bilbao suscribieron 11.291 y 2.000 miles de euros de valor nominal, respectivamente. Adicionalmente, durante el ejercicio 2017, Seguros Catalana Occidente y Seguros Bilbao suscribieron 2.000 y 1.000 miles de euros de valor nominal, respectivamente. Dichas operaciones han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

Con fecha 20 de abril de 2016, Atradius Reinsurance DAC recibió un préstamo subordinado, principalmente de las filiales del Grupo, por importe nominal de 75.000 miles de euros con vencimiento a 10 años, pudiendo ser objeto de recompra a partir del quinto año, con carácter anual. El préstamo tiene un tipo de interés fijo nominal anual del 5,0% pagadero por anualidades vencidas hasta la fecha de vencimiento.

Los prestamistas del Grupo son Seguros Bilbao, Seguros Catalana Occidente y Nortehispana, habiendo concedido 40.000, 23.000 y 6.000 miles de euros, respectivamente, del mencionado préstamo subordinado, que han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Al 31 de diciembre de 2020, el Grupo estima el valor razonable del 100% de los pasivos subordinados en 354.202 miles de euros, basado en cotizaciones vinculantes de expertos independientes, que se corresponde con el Nivel 2 en la jerarquía de valor razonable establecida en la *NIIF 13 Valoración del valor razonable*. Durante el ejercicio 2020, se han abonado intereses de pasivos subordinados por importe de 16.875 miles de euros.

13.b) Otras deudas

El detalle de las deudas derivadas de contratos de seguro, reaseguro y coaseguro, junto con otras deudas, al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Deudas por operaciones de seguro directo y coaseguro:	116.160	111.872
• Con asegurados y coaseguradores	44.591	37.830
• Con mediadores	44.506	46.207
• Deudas condicionadas	27.063	27.835
Depósitos recibidos por el reaseguro cedido	58.277	52.906
Deudas por operaciones de reaseguro	274.830	83.197
Resto de otras deudas	531.812	506.187
TOTAL	981.079	754.162

Dentro del subepígrafe 'Resto de otras deudas' quedan incluidas las siguientes partidas a 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

Otras deudas:	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Deudas fiscales y sociales	60.362	53.782
Hacienda Pública acreedora por otros conceptos (retenciones, IVA,...)	17.724	25.354
Recargos sobre primas de seguro	28.727	16.131
Organismos de la Seguridad Social	13.911	12.297
Resto de deudas	471.450	452.405
Recobros pendientes de asignación	23.468	23.417
Fianzas recibidas	7.372	6.979
Préstamo proyecto Investigación y Desarrollo	3.283	3.269
Pasivos por arrendamiento	130.055	129.483
Gastos periodificados	206.374	210.374
Facturas pendientes de pago	23.780	20.828
Acreedores diversos	77.118	58.055
TOTAL	531.812	506.187

El desglose por vencimientos de los 'Pasivos por arrendamiento' registrados al cierre del ejercicio es el siguiente:

Pasivos por arrendamiento	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Menos de un año	29.113	27.443
Más de un año pero menos de cinco	75.884	66.055
Más de cinco años	41.726	44.142
Total (*)	146.723	137.640

(*) No incluye el efecto del descuento financiero.

Dentro del subepígrafe 'Gastos periodificados' quedan incluidas las siguientes partidas a 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

Gastos periodificados por concepto	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Gastos de personal	69.389	72.693
Gastos de producción	38.823	30.921
Suministros y servicios exteriores	12.795	15.338
Otros conceptos	85.367	91.422
Total	206.374	210.374



001162055

CLASE 8.^a**14. Provisiones técnicas****14.a) Detalle de las provisiones técnicas**

El detalle de las provisiones constituidas a 31 de diciembre de 2020 y su movimiento respecto al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, se muestra a continuación junto con la participación del reaseguro en las mismas (en Miles de Euros):

Provisión	Saldo a 1 de enero de 2020	Incorporaciones al perímetro	Variación en cuenta de pérdidas y ganancias (*)	Variación tipos de cambio	Ajustes de consolidación	Saldos a 31 de diciembre de 2020
Provisiones técnicas:						
Primas no consumidas	1.354.729	-	(11.520)	(20.428)	319	1.323.100
Provisión riesgo en curso	4.098	-	(1.435)	-	(4)	2.659
Seguros de vida:						
- Provisión para primas no consumidas	27.537	-	(114)	-	28	27.451
- Provisión matemática	5.839.867	-	3.967	-	7.688	5.851.522
- Relativas al seguro de vida cuando el riesgo lo asumen los tomadores	575.144	-	43.513	-	89	618.746
Prestaciones	2.729.261	-	357.578	(53.885)	(**) (18.345)	3.014.609
Participación en beneficios y extornos	31.783	-	8.772	-	133	40.688
Otras provisiones técnicas	89.678	-	13.962	-	47	103.687
	10.652.097	-	414.723	(74.313)	(10.045)	10.982.462
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas (cedido):						
Provisión para primas no consumidas	200.229	-	37.156	(8.347)	317	229.355
Provisión para seguros de vida:						
- Provisión para primas no consumidas	1.783	-	(360)	-	28	1.451
- Provisión matemática	-	-	-	-	-	-
Provisión para prestaciones	671.981	-	242.206	(16.030)	(21.428)	876.729
Otras provisiones técnicas	354	-	-	-	178	532
	874.347	-	279.002	(24.377)	(20.905)	1.108.067

(*) Ver variación en cuenta de pérdidas y ganancias en la Nota 18.

(**) El ajuste más relevante se corresponde con la activación de los recobros del negocio de crédito. En el cálculo del impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias se computan estos recobros dentro de la variación de la provisión técnica de prestaciones. A efectos de su reflejo en el balance, los recobros se presentan de forma separada de la provisión técnica de prestaciones.

El movimiento de estas provisiones durante el ejercicio 2019 fue el siguiente (en Miles de Euros):

Provisión	Saldo a 1 de enero de 2019	Incorporaciones al perímetro (***)	Variación en cuenta de pérdidas y ganancias (*)	Variación tipos de cambio	Ajustes de consolidación	Saldos a 31 de diciembre de 2019
Provisiones técnicas:						
Primas no consumidas	1.296.520	74.875	(21.420)	4.819	(65)	1.354.729
Provisión riesgo en curso	6.022	-	(1.926)	-	2	4.098
Seguros de vida:						
- Provisión para primas no consumidas	26.031	35.094	(33.588)	-	-	27.537
- Provisión matemática	5.181.207	562.006	91.606	-	5.048	5.839.867
- Relativas al seguro de vida cuando el riesgo lo asumen los tomadores	362.106	141.951	71.087	-	-	575.144
Prestaciones	2.633.399	24.905	57.170	10.018	(**) 3.769	2.729.261
Participación en beneficios y extornos	5.179	28.171	(5.995)	-	4.428	31.783
Otras provisiones técnicas	57.236	18.997	13.110	-	335	89.678
	9.567.700	885.999	170.044	14.837	13.517	10.652.097
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas (cedido):						
Provisión para primas no consumidas	190.300	587	8.829	(578)	1.091	200.229
Provisión para seguros de vida:						
- Provisión para primas no consumidas	1.983	5.861	(6.061)	-	-	1.783
- Provisión matemática	-	-	-	-	-	-
Provisión para prestaciones	645.093	2.866	17.700	(2.574)	8.896	671.981
Otras provisiones técnicas	-	373	-	-	(19)	354
	837.376	9.687	20.468	(3.152)	9.968	874.347

(*) Ver variación en cuenta de pérdidas y ganancias en la Nota 18.

(**) El ajuste más relevante se corresponde con la activación de los recobros del negocio de crédito. En el cálculo del impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias se computan estos recobros dentro de la variación de la provisión técnica de prestaciones. A efectos de su reflejo en el balance, los recobros se presentan de forma separada de la provisión técnica de prestaciones.

(***) Integración de Antares.

Con fecha 17 de diciembre de 2020, la DGSFP publicó Resolución relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras, declarando la admisibilidad de las tablas PER2020 para los seguros de supervivencia y concediendo un periodo transitorio de 4 años para realizar la adaptación a dichas tablas. En el caso de que las entidades se acojan al periodo transitorio, deberán tener dotado a 31 de diciembre de 2021, al menos, el 25% del importe total pendiente de dotación.

A tal efecto, al cierre del ejercicio 2019 el Grupo ya optó por acogerse en su totalidad a las tablas biométricas de primer orden publicadas por la DGSFP, suponiendo el reconocimiento durante el ejercicio 2019 de una dotación adicional de provisión matemática que ascendió a 13.325 miles de euros y cuyo importe fue registrado en el epígrafe 'Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro' de la cuenta de resultados consolidada. A tal efecto, los recargos técnicos aplicados son los publicados por la DGSFP en las tablas de primer orden.

Con fecha 31 de diciembre de 2020, el Grupo ha actualizado los importes anteriores suponiendo una dotación adicional de 2.909 miles de euros en Seguros Catalana Occidente, registrados en el epígrafe 'Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro' de la cuenta de resultados consolidada.

Con carácter excepcional, por lo que se refiere al colectivo específico del Grupo denominado Institución Telefónica de Previsión (ITP), a 31 de diciembre de 2020 el Grupo sigue utilizando tablas de experiencia propia aplicando también los recargos técnicos publicados por la DGSFP. En este



001162056

CLASE 8.^a

sentido, el Grupo ha optado por acogerse al periodo transitorio permitido por la Resolución de 17 de diciembre de 2020. A 31 de diciembre de 2020, el Grupo ha anticipado la dotación que le correspondería hacer a 31 de diciembre de 2021, dotando 5.500 miles de euros que representa el 25% del importe total pendiente de dotación. Consecuencia de lo anterior, el importe total a dotar por este concepto entre el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2024 ascendería a 16.700 miles de euros.

Las provisiones técnicas de no vida, por su propia naturaleza y metodología de cálculo, no se hallan impactadas por la tasa de descuento. Adicionalmente, durante el ejercicio no se han producido cambios en la metodología de cálculo de dichas provisiones técnicas.

El tipo de interés utilizado para el descuento financiero-actuarial de las provisiones del negocio de vida se acredita diariamente al pasivo de las entidades aseguradoras. A este respecto, en 2020 y 2019 para el conjunto del negocio de vida del Grupo, el importe de intereses aplicados en el pasivo ha ascendido a 127.030 y 191.780 Miles de Euros respectivamente (véase Nota 18.c para el detalle y distribución de los tipos aplicados). Adicionalmente, el tipo aplicado de descuento para el cálculo de las provisiones técnicas del negocio de vida no ha variado respecto a la anualidad anterior salvo en una cartera de pólizas poco significativa.

En ciertas modalidades de seguros de vida comercializadas por Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, principalmente seguros mixtos y de jubilación, los asegurados pueden elegir al vencimiento de la póliza entre un capital o una renta cuyo tipo de interés se fija en la contratación de la póliza. Las provisiones de seguros de vida constituidas a 31 de diciembre de 2020 recogen, en base a la experiencia histórica de cada entidad dependiente y al mayor coste estimado que representaría la segunda de las opciones, el valor de dichas opciones de vencimiento por importe de 560 Miles de Euros. Dicha provisión ascendió a 613 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2019.

Asimismo, para ciertos compromisos asumidos con anterioridad al 1 de enero de 1999, el Grupo mantiene una provisión a 31 de diciembre de 2020 por importe de 50.999 Miles de Euros tanto para hacer frente al tipo de interés garantizado como a los gastos de administración futuros de dichas pólizas.

Con fecha 3 de octubre de 2000 se publicó una Resolución de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en relación con las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras, y se publicaron las tablas PERM/F-2000P que pasaron a ser de aplicación para la nueva producción que se efectuara desde la entrada en vigor de la Resolución (15 de octubre de 2000). Asimismo, para la cartera de pólizas en vigor a esa fecha se habilitaba la utilización de las tablas PERM/F-2000C. Las provisiones de seguros de vida que mantiene el Grupo recogen, en su totalidad, el impacto derivado de la aplicación de las citadas tablas. En el ejercicio 2007 el Grupo procedió a aplicar las tablas PERM/F-2000P también para la cartera de pólizas existente a la fecha de la anterior Resolución. En el ejercicio 2020 la provisión total por la aplicación de las mencionadas tablas asciende a 84.092 Miles de Euros.

El detalle de las provisiones técnicas del negocio directo y reaseguro aceptado a 31 de diciembre de 2020 en función de los diferentes segmentos es el siguiente:

	Miles de Euros					
	Segmento Negocio tradicional				Segmento Negocio seguro de crédito	Total
	Autos	Multirriesgos	Otros seguros diversos	Vida		
Provisión a 31 de diciembre de 2020						
Provisiones técnicas:						
Primas no consumidas y riesgos en curso Matemáticas	317.426	329.314	148.481	27.451	530.538	1.353.210
Cuando el riesgo de la inversión lo asumen los Tomadores	-	-	-	5.851.522	-	5.851.522
Prestaciones	-	-	-	618.746	-	618.746
Participación en beneficios y extornos	537.086	214.948	316.010	166.390	1.780.175	3.014.609
Otras provisiones técnicas	2.853	173	6.258	31.404	-	40.688
	-	-	103.687	-	-	103.687
	857.365	544.435	574.436	6.695.513	2.310.713	10.982.462

A continuación se detalla el desglose de las provisiones técnicas del negocio directo y reaseguro aceptado para el ejercicio 2019:

	Miles de Euros					
	Segmento Negocio tradicional				Segmento Negocio seguro de crédito	Total
	Autos	Multirriesgos	Otros seguros diversos	Vida		
Provisión a 31 de diciembre de 2019						
Provisiones técnicas:						
Primas no consumidas y riesgos en curso Matemáticas	319.853	319.357	147.053	27.537	572.564	1.386.364
Cuando el riesgo de la inversión lo asumen los Tomadores	-	-	-	5.839.867	-	5.839.867
Prestaciones	-	-	-	575.144	-	575.144
Participación en beneficios y extornos	504.178	218.316	298.238	148.408	1.560.121	2.729.261
Otras provisiones técnicas	-	-	5.617	26.166	-	31.783
	-	-	89.546	132	-	89.678
	824.031	537.673	540.454	6.617.254	2.132.685	10.652.097

El importe de las plusvalías latentes derivadas de los activos financieros clasificados en las carteras de disponible para la venta y a valor razonable con cambios en resultados que resultan imputables a los asegurados a la fecha de cierre se presenta sumando en el epígrafe 'Resto de pasivos'. Estas plusvalías diferidas ascienden a 359.853 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2020 (301.393 Miles de Euros a 31 de diciembre de 2019).

El importe de la provisión para participación en beneficios de carácter diferido representa, a 31 de diciembre de 2020, una asignación global del 38,5% (del 32,9% a 31 de diciembre de 2019) del total de plusvalías latentes de las subcarteras de activos financieros vinculados a contratos de seguros de vida con derecho a la anterior participación.



001162057

CLASE 8.ª

El efecto del reaseguro cedido en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Primas imputadas al reaseguro cedido		
– Primas cedidas	1.057.111	801.250
– Variación provisión para primas no consumidas	(36.796)	(2.768)
Comisiones (*)	(344.122)	(338.827)
Coste de la cesión	676.193	459.655
Siniestralidad del reaseguro (*)	(634.874)	(437.745)
Coste total del reaseguro	41.319	21.910

(*) Las comisiones y la siniestralidad del reaseguro se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias neteando los subepígrafos de 'Gastos de explotación netos' y 'Siniestralidad del ejercicio neta de reaseguro' de forma respectiva.

14.b) Evolución de la provisión para prestaciones

A continuación se muestra la evolución en los ramos de Autos, Multirriesgos y Diversos de la provisión técnica para prestaciones constituida a las diferentes fechas para el negocio directo, atendiendo a la ocurrencia de los siniestros, en función de las prestaciones pagadas y de la reserva que para los mismos se dispone con posterioridad a los cierres.

En el ramo de Crédito y Caución se utilizan métodos de cálculo de las provisiones técnicas distintos a los utilizados en el resto de ramos del Grupo (véase Nota 3.j.2), por lo que se ha de hacer notar que la siguiente información se ha confeccionado incluyendo el reaseguro aceptado y neta de recobros de siniestros y reconociendo como año de ocurrencia el ejercicio en el que se incurrió en el riesgo.

	AUTOS					MULTIRRIESGOS				
	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2015	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2016	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2017	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2018	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2019	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2015	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2016	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2017	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2018	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2019
Provisión para prestaciones originalmente estimada (*)	190.581	222.400	217.643	228.070	222.543	108.372	80.896	72.894	79.670	84.785
Valoración de los siniestros estimada:										
Un año después	176.217	213.280	204.679	213.902	217.839	104.647	84.532	73.695	83.367	89.530
Dos años después	168.974	197.823	192.072	207.367		104.138	82.102	73.142	82.698	
Tres años después	165.481	189.971	187.178			99.116	79.816	72.732		
Cuatro años después	162.417	188.434				98.860	78.936			
Cinco años después	161.636					97.840				
Cantidades acumuladas pagadas:	149.801	160.701	146.407	138.066	107.359	91.830	71.971	62.418	68.338	68.467

	CRÉDITO Y CAUCIÓN					DIVERSOS				
	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2015	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2016	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2017	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2018	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2019	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2015	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2016	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2017	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2018	Siniestros ocurridos en el ejercicio 2019
Provisión para prestaciones originalmente estimada (*)	850.660	772.486	783.975	844.384	890.208	67.025	72.027	69.101	72.929	84.020
Valoración de los siniestros estimada:										
Un año después	807.490	692.418	767.362	926.764	914.868	66.219	70.484	70.475	81.199	83.983
Dos años después	776.042	671.418	716.578	873.482		67.840	68.761	72.105	86.600	
Tres años después	753.181	664.741	715.070			66.943	71.419	71.968		
Cuatro años después	745.671	660.458				64.364	71.921			
Cinco años después	747.443					65.400				
Cantidades acumuladas pagadas:	725.528	673.599	692.235	815.477	692.897	56.618	59.634	54.490	56.758	47.248

(*) No se incluye la provisión técnica para gastos de liquidación de siniestros.



001162058

CLASE 8.^a**15. Provisiones no técnicas**

El detalle a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31/12/2020	31/12/2019
Provisión para pensiones y obligaciones similares	189.379	174.062
Rentas temporales - indemnizaciones por cese	1.755	2.801
Otros compromisos con el personal	12.334	7.822
Deudas por convenios con aseguradores	12.775	9.271
Provisiones para responsabilidades	2.303	2.525
Provisiones para reestructuraciones	1.822	4.130
Legales/ litigios	13.260	9.491
Otras provisiones	971	411
Total	234.599	210.513

Al margen de lo indicado en la Nota 11 y de los propios del negocio asegurador que se encuentran debidamente valorados y recogidos, en su caso, en las provisiones para prestaciones, el Grupo no tiene reclamaciones, juicios o litigios de carácter significativo, que individualmente impliquen daños o puedan afectar a los estados financieros consolidados, así como tampoco pasivos contingentes que puedan involucrar al Grupo en litigios o suponer la imposición de sanciones o penalidades, con efecto significativo, en el patrimonio del mismo.

A 31 de diciembre de 2020 y de 2019, los compromisos que quedan recogidos en la provisión para pensiones y obligaciones similares se detallan a continuación:

	2020 (Miles de Euros)			2019 (Miles de Euros)		
	Prestación definida	Aportación definida	Total Compromisos	Prestación definida	Aportación definida	Total Compromisos
Compromisos por pensiones -						
Devengados por el personal en activo	501.290	23.420	524.710	459.980	21.206	481.186
Causados por el personal pasivo	551.762	-	551.762	535.717	-	535.717
Total Obligaciones	1.053.052	23.420	1.076.472	995.697	21.206	1.016.903
Activos afectos al plan						
Activos afectos Atradius	885.338	-	885.338	840.040	-	840.040
Activos no reconocidos plan holandés Atradius	-	-	-	-	-	-
Total Activos	885.338	-	885.338	840.040	-	840.040
Provisión para pensiones y obligaciones similares	167.714	23.420	191.134	155.657	21.206	176.863

Los activos y pasivos que recogen los compromisos por pensiones se refieren a los activos y pasivos de pensiones por planes de prestación definida. Los principales planes de prestación definida se encuentran en Reino Unido, Alemania, Holanda y España, representando un 92% (2019: 92%) de las obligaciones de prestación definida. Los otros planes hacen referencia a filiales de Atradius N.V. establecidas en México, Noruega, Bélgica, Suecia, Italia, Suiza y Francia. El reconocimiento de los activos y pasivos se fija de manera independiente para cada plan.

En la siguiente tabla se resumen la conciliación, el estado de financiación y las cantidades reconocidas en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2020 por compromisos de prestación definida (en Miles de Euros):

	Obligaciones de prestación definida		Valor razonable de los activos afectos		Impacto del requerimiento mínimo / Límite del activo		(Activo)/Pasivo neto por prestación definida	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Balance al 1 de Enero	995.697	871.781	840.040	742.741	-	-	155.657	129.040
Reclasificación de planes	-	-	-	-	-	-	-	-
Incluido en pérdidas y ganancias								
Coste de los servicios del ejercicio corriente	15.382	12.858	-	-	-	-	15.382	12.858
Coste por servicios pasados	279	35	-	-	-	-	279	35
Coste (ingreso) de los intereses	12.189	17.670	12.001	17.055	-	-	188	615
Costes de administración	630	580	-	-	-	-	630	580
Efectos del tipo de cambio	2.319	(1.176)	(367)	882	-	-	2.686	(2.058)
Total incluido en pérdidas y ganancias	30.799	29.967	11.634	17.937	-	-	19.165	12.030
Incluido en OCI:								
Revalorización pérdida (ganancia):								
Pérdida (ganancia) actuarial por:								
- hipótesis demográficas	(8.141)	(11.421)	-	-	-	-	(8.141)	(11.421)
- hipótesis financieras	87.500	118.529	-	-	-	-	87.500	118.529
- ajustes por experiencia	(8.126)	(159)	-	-	-	-	(8.126)	(159)
- ajustes por restricciones sobre el activo neto por prestación definida	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingreso de los activos afectos al plan excluyendo el ingreso de los intereses	-	-	58.821	83.032	-	-	(58.821)	(83.032)
Variación en el superávit irrecuperable distinto a los intereses	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos del tipo de cambio	(19.263)	16.056	(19.362)	15.196	-	-	99	860
Total incluido en OCI	51.970	123.005	39.459	98.228	-	-	12.511	24.777
Otros:								
Aportaciones del empleador	(3.658)	(3.817)	11.426	16.128	-	-	(15.084)	(19.945)
Aportaciones de los partícipes	2.039	2.023	2.039	2.023	-	-	-	-
Prestaciones pagadas	(22.684)	(25.720)	(21.178)	(24.192)	-	-	(1.506)	(1.528)
Reclasificaciones exceso activos	-	-	(274)	(14.953)	-	-	274	14.953
Beneficios / Pérdidas adicionales	(1.111)	(1.542)	2.192	2.128	-	-	(3.303)	(3.670)
Total otros	(25.414)	(29.056)	(5.795)	(18.866)	-	-	(19.619)	(10.190)
Balance al 31 de Diciembre	1.053.052	995.697	885.338	840.040	-	-	167.714	155.657



001162059

CLASE 8.^a

Instrumentos financieros no cualificados como activos afectos

El Grupo cuenta con activos relacionados con pensiones que bajo NIC 19 no pueden reconocerse como activos afectos a los planes (a continuación se incluye más detalle sobre los planes).

En Alemania, para uno de los planes, activos por 16.900 Miles de Euros (16.300 Miles de Euros en el ejercicio 2019) son reconocidos como parte de las inversiones financieras debido a que en caso de quiebra, esos activos no están totalmente asegurados para los miembros de los planes de pensiones. En el Reino Unido, se tienen inversiones financieras por importe de 38.200 Miles de Euros (35.300 Miles de Euros en el ejercicio 2019) en una cuenta de depósito en garantía para respaldar al fondo de pensiones de este país. En caso de insolvencia, el administrador fiduciario (Trustee) del fondo de pensiones tiene los derechos sobre estas inversiones, siempre que se cumplan ciertas condiciones.

Pérdidas y ganancias actuariales

En 2020 se han reconocido ganancias actuariales por importe de 12.511 Miles de Euros (24.777 Miles de Euros de ganancias actuariales en el ejercicio 2019).

Características de los principales planes de prestación definida

En la siguiente tabla se resume las características de los principales planes de prestación definida:

Característica	Reino Unido	Alemania	Holanda	España
Compromiso	Derecho a pensión basada en porcentaje del salario final (cerrado a nuevos empleados).	Derecho a pensión basada en un porcentaje sobre el salario promedio de los últimos 10 años.	Derecho a pensión basada en porcentaje de salario promedio (máximo de EUR 0,1 millones - cerrado a nuevos empleados).	Post empleo: Premios de jubilación, seguro de vida post jubilación, rentas vitalicias, importe EX GAN, cesta de navidad, festividad del seguro. Largo plazo: premios de permanencia.
Censo	114 activos (2019: 130 miembros activos). 530 no activos (2019: 520 miembros no activos).	484 activos (2019: 496 miembros activos). 466 no activos (2019: 456 miembros no activos).	275 activos (2019: 289 miembros activos). 1.364 no activos (2019: 1.361 miembros no activos).	3.093 activos (2019: 3.113 miembros activos). 951 no activos (2019: 1.001 miembros no activos).
Obligaciones de prestación definida	EUR 297 millones (2019: EUR 287 millones).	EUR 156 millones (2019: EUR 149 millones).	EUR 452 millones (2019: EUR 407 millones).	EUR 47,7 millones (2019: EUR 56,7 millones).
Activos del Plan	EUR 351 millones (2019: EUR 341 millones).	EUR 84 millones (2019: EUR 83 millones). Activos por EUR 16,9 millones (2019: EUR 16,3 millones) son reconocidos como parte de inversiones financieras.	EUR 420 millones (2019: EUR 382 millones).	Activos del plan 0. Derechos de reembolso EUR 13,8 millones (2019: EUR 14,6 millones).
Revalorizaciones ganancias (pérdidas) en OCI	EUR 3,3 millones – ganancia (2019: EUR 6 millones - ganancia).	EUR 7,0 millones – pérdida (2019: EUR 10,5 millones - pérdida).	EUR 7,4 millones – pérdida (2019: EUR 8,6 millones - pérdida).	EUR 1,7 millones – ganancia (2019: 6,6 millones – ganancia).
Instrumentación	Las bases del acuerdo de financiación para ambos compromisos recaen en el Trust Deed and Rules. El fondo de pensiones realiza valoraciones actuariales cada tres años para determinar las aportaciones a realizar por el empleador.	Un acuerdo contractual es establecido como un vehículo de financiación para cubrir parte del pasivo por pensiones. No existe un acuerdo de financiación específico aunque los activos deben exceder los EUR 39,2 millones financiados inicialmente.	El empleador aporta una prima base anual como un porcentaje del total de salarios aptos de todos los partícipes activos que no puede ser inferior a los requisitos reglamentarios.	Los compromisos se encuentran exteriorizados a través de pólizas de seguro vinculadas y con la propia sociedad.
Aportaciones del empleado	En 2020 las aportaciones ascendieron al 7,1% (2019: 7,1%) del salario pensionable.	Ninguna.	Los empleados aportan el 7,5% (2019: 7,5%) de su salario pensionable.	Ninguna.



001162060

CLASE 8.ª

Característica	Reino Unido	Alemania	Holanda	España
Estrategia ALM	Cada tres años se realiza un estudio ALM para revisar la política de inversión. La política consiste en mantener bonos gobierno y corporativos con respecto a los pensionistas para machear el pasivo y mantener activos que se espera que ofrezcan un retorno respecto a los no pensionistas.	Los objetivos de inversión y sus políticas son desarrollados en base a un estudio ALM. La política de inversión limita el riesgo de tipo de interés restringiendo la inversión en bonos a bonos de interés fijo. El riesgo de la renta variables es controlado de acuerdo al índice Dow Jones Euro Stoxx 50.	Al menos una vez cada tres años un estudio ALM es realizado, en él se analiza el impacto de la política estratégica de inversión. El riesgo de tipo de interés se cubre parcialmente mediante el uso de instrumentos de deuda en combinación con fondos Liability Driven Investment.	N/A.
Marco Regulatorio	El plan de pensiones del Reino Unido está sujeto a la legislación y las directrices de pensiones del Reino Unido emitidas por el Regulador de Pensiones en el Reino Unido.	El plan de pensiones de Alemania está sujeto a la legislación y las directrices de pensiones de Alemania emitidas por el Regulador de Pensiones en Alemania.	El plan de pensiones de los Países Bajos está sujeto a la legislación y las directrices de pensiones de los Países Bajos emitidas por el Regulador de Pensiones en los Países Bajos.	El plan de pensiones de España está sujeto a la legislación y las directrices de pensiones de España emitidas por el Regulador de Pensiones en España.

Valor razonable de los activos afectos

El valor razonable de los activos afectos al plan al cierre del ejercicio es analizado en la tabla siguiente (en Miles de Euros):

Activos del Plan	2020	2019
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	16.497	14.768
Renta variable	182.426	184.744
Renta fija	333.436	320.651
Fondos de inversión	274.316	239.477
Contratos de seguros	65.888	66.527
Activos inmobiliarios	12.775	13.873
Total	885.338	840.040

Todos los valores de renta variable y bonos gobierno tienen precios cotizados en mercados activos. Los activos afectos al plan no incluyen ningún instrumento de patrimonio propio del Grupo, ni ningún inmueble ocupado ni otros activos utilizados por el Grupo.

El rendimiento actual de los activos del plan en el ejercicio 2020 fue 71.700 Miles de Euros de beneficio (98.300 Miles de Euros de beneficio en el ejercicio 2019).

A continuación se detallan las principales hipótesis utilizadas en los ejercicios 2020 y 2019 para los principales planes de prestación definida:

Principales hipótesis actuariales	Reino Unido		Alemania		Holanda		España	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Tasa de descuento	1,50%	2,00%	0,75%	1,00%	1,00%	1,00%	0,24%	0,48%
Tasa de inflación	2,75%	3,00%	1,75%	1,75%	1,75%	1,75%	1,50%	1,90%
Incremento esperado de los salarios futuros	2,50%	2,25%	2,30%	2,30%	1,75%	1,75%	1,50%	1,50%
Incremento esperado de los niveles de beneficios futuros	2,67%	2,85%	1,50%	1,50%	1,50%	0,88%	N/A	N/A
Tabla de mortalidad	CMI 2019 (1,5% LTR)	CMI 2018 (1,5% LTR)	Heubeck Richttafeln	Heubeck Richttafeln	Prognoseta fel AG2020	Prognoseta fel AG2018	PERM/F - 2000P PASEM - 2010	PERM/F - 2000P PASEM - 2010
Duración	20	20	16	17	21	21	11	11

Las tasas de descuento desglosadas han sido obtenidas mediante curvas de rendimiento hipotéticas desarrolladas a partir de la información proporcionada por el rendimiento de los bonos corporativos dentro del mercado de referencia. De acuerdo a la normativa internacional definida bajo NIC 19, la construcción de estas curvas se basa en el rendimiento de los bonos corporativos de calidad crediticia AA.

Posibles cambios razonables al cierre del ejercicio en alguna de las principales hipótesis, manteniendo constantes el resto de hipótesis, tendría el siguiente efecto sobre el valor de las obligaciones al cierre del ejercicio (en Miles de Euros):

Obligaciones de prestación definida	2020		2019	
	Incremento	Decremento	Incremento	Decremento
Tasa de descuento (1% movimiento)	(165.634)	222.326	(151.496)	202.141
Tasa de crecimiento salarial (1% movimiento)	21.137	(20.145)	20.232	(19.275)
Tasa de inflación (1% movimiento)	94.114	(70.009)	128.264	(109.091)
Incremento esperado de los niveles de beneficios futuros (1% movimiento)	175.108	(138.026)	159.985	(126.183)
Mortalidad Futura (+ 1 año)	39.221	-	34.651	-

El análisis de sensibilidad anterior se ha obtenido utilizando el método de cálculo "Projected Unit Credit", y se ha procedido a replicar el cálculo de la obligación cambiando una variable manteniendo constantes el resto de hipótesis actuariales. Una limitación de este método es que algunas de las variables podrían estar correlacionadas. No ha existido ningún cambio en los métodos e hipótesis utilizadas al preparar el análisis de sensibilidad respecto años anteriores.



001162061

CLASE 8.^a

16. Patrimonio neto atribuido a los accionistas de la sociedad dominante

Formando parte de los estados financieros consolidados, el Grupo presenta un estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que muestra, entre otros:

- El resultado del ejercicio que se deriva de la cuenta de pérdidas y ganancias,
- Cada una de las partidas de ingresos y gastos del ejercicio que, según las NIIF, se ha reconocido directamente en el patrimonio neto,
- El total de los ingresos y gastos del ejercicio (suma de los dos apartados anteriores), mostrando de forma separada el importe total atribuido a los accionistas de la sociedad dominante y a los intereses minoritarios,
- Los efectos de los cambios en las políticas contables y de la corrección de errores en cada uno de los componentes del patrimonio neto, en el caso de haberse producido,
- Los importes de las transacciones que los tenedores de instrumentos de patrimonio neto han realizado en su condición de tales como, por ejemplo, las aportaciones de capital, las recompras de acciones propias mantenidas en autocartera y los repartos de dividendos, mostrando por separado estas últimas distribuciones, y
- El saldo de las reservas por ganancias acumuladas al principio del ejercicio y en la fecha del balance, así como los movimientos del mismo durante el ejercicio.

Adicionalmente, el Grupo detalla por separado todos los ingresos y gastos que han sido reconocidos durante el ejercicio, ya sea a través de la cuenta de pérdidas y ganancias o directamente en el patrimonio. Dicho estado se denomina 'Estado de ingresos y gastos reconocidos' y complementa la información proporcionada en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

En el ejercicio 2020 la sociedad dominante del Grupo no ha realizado ningún cambio significativo en sus políticas contables.

16.a) Capital

El capital escriturado de la sociedad dominante asciende a 36.000 Miles de Euros, totalmente suscrito y desembolsado, dividido en 120.000.000 acciones, de 0,30 euros de valor nominal cada una de ellas, representadas en anotaciones en cuenta. Todas las acciones gozan de iguales derechos y la sociedad dominante puede emitir acciones sin voto.

Los accionistas de la sociedad dominante con participación igual o superior al 10% del capital social al 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

	Porcentaje de participación
Corporación Catalana Occidente, S.A.	29,40%
La Previsión 96, S.A.	25,00%

La sociedad Inoc, S.A., que posee el 100% de Corporación Catalana Occidente, S.A. y el 72,25% de La Previsión 96, S.A., ostenta directa e indirectamente el 55,01% de la sociedad dominante al 31 de diciembre de 2020 y pertenece a un grupo cuya cabecera es CO Sociedad de Gestión y Participación, S.A.

16.b) Prima de emisión y reservas

En el Estado de cambios en el patrimonio neto adjunto en las presentes cuentas anuales han quedado detallados los saldos de la prima de emisión y las reservas por ganancias acumuladas al principio del ejercicio 2020 y a 31 de diciembre de 2020, así como los movimientos producidos durante el ejercicio.

El detalle de la prima de emisión y de cada clase de reservas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	Saldos a 31/12/2020	Saldos a 31/12/2019
Prima de emisión de acciones	1.533	1.533
Diferencias por ajustes del capital a Euros	61	61
Reserva legal	7.212	7.212
Reservas voluntarias de la sociedad dominante	1.038.064	903.330
Reservas en sociedades por integración global	1.543.876	1.387.608
Reservas en sociedades consolidadas por el método de la participación (puesta en equivalencia)	27.968	22.783
Reservas	2.617.181	2.320.994
Total Prima de emisión y Reservas	2.618.714	2.322.527

16.b.1) Prima de emisión de acciones

El saldo de este tipo de reservas, de acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital se puede utilizar para ampliar el capital y no se establece restricción alguna en cuanto a su disponibilidad.

16.b.2) Diferencias por el ajuste del capital a euros

El saldo de esta reserva proviene de la reducción de capital efectuada en el ejercicio 2001 como consecuencia de la redenominación del capital social a euros. Su disponibilidad está sujeta a los mismos requisitos que la reserva legal.

16.b.3) Reserva legal

De acuerdo con el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para esta finalidad y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. A las diferentes fechas presentadas el saldo de esta reserva representa el 20% del capital social.

16.b.4) Reservas voluntarias de la sociedad dominante

Su detalle a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es el siguiente (en Miles de Euros):

	31/12/2020	31/12/2019
Reservas voluntarias	1.027.960	893.226
Reserva de fusión	9.799	9.799
Otras reservas	305	305
Total	1.038.064	903.330

Los saldos de estas reservas son de libre disposición. La reserva de fusión tiene su origen en la fusión por absorción de Occidente, Cía. de Seguros y Reaseguros en el ejercicio 1988.

16.b.5) Reservas y Otro resultado global acumulado en sociedades consolidadas

El desglose por entidades de los saldos de esta cuenta del balance consolidado a 31 de diciembre de 2020 y de 2019, una vez considerado el efecto de los ajustes de consolidación, se indican a continuación:



001162062

CLASE 8.ª

	Miles de Euros					
	31/12/2020			31/12/2019		
	Reservas	Otro resultado global acumulado	Total	Reservas	Otro resultado global acumulado	Total
Consolidadas por integración global:						
Grupo Catalana Occidente, S.A.	498.224	-	498.224	211.551	-	211.551
Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros	21.286	383.199	404.485	215.372	404.851	620.223
Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, A.I.E.	(103)	-	(103)	(2.615)	-	(2.615)
Nortehispana, S.A. Cía de Seguros y Reaseguros	67.269	29.022	96.291	51.967	29.070	81.037
Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. y sociedades dependientes	(29.936)	164.260	134.324	(282)	178.767	178.485
Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	2.710	56.021	58.731	29.238	61.893	91.131
Cosalud Servicios, S.A.	9.205	68	9.273	9.201	92	9.293
Grupo Compañía Española de Crédito y Caución, S.L. / Atradius N.V.	811.728	30.529	842.257	716.379	58.722	775.101
Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A.	(97)	-	(97)	(67)	-	(67)
Previsora Bilbaina Agencia de Seguros, S.A.	(624)	69	(555)	50	65	115
Prepersa, de Peritación de Seguros y Prevención, A.I.E.	882	-	882	884	-	884
Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A.	37.760	-	37.760	34.051	-	34.051
Hercasol, S.A. SICAV	25.215	10.104	35.319	22.757	9.576	32.333
Catoc, SICAV, S.A.	79.935	49.426	129.361	79.289	49.535	128.824
C.O. Capital Ag. Valores	1.935	14	1.949	3.943	16	3.959
Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E.	(14)	-	(14)	(10)	-	(10)
Inversions Catalana Occident, S.A.	182	-	182	215	-	215
Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos S.A., S.G.I.I.C.	(49)	64	15	166	57	223
Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, S.L.	3.293	585	3.878	969	(41)	928
GCO Reaseguros, S.A.	10.124	89	10.213	10.978	44	11.022
GCO Gestora de Pensiones, E.G.F.P., S.A.	305	28	333	55	20	75
Nortehispana Mediacion, Agencia De Seguros S.A.	-	-	-	(2)	-	(2)
Grupo Asistea	4.646	-	4.646	3.519	-	3.519
	1.543.876	723.478	2.267.354	1.387.608	792.667	2.180.275
Valoradas por el método de la participación:						
Calboquer, S.L.	78	-	78	77	-	77
Asitur Asistencia, S.A.	4.581	-	4.581	5.180	-	5.180
Gesiuris, S.A. S.G.I.I.C.	1.077	30	1.107	910	125	1.035
MB Corredors d'Assegurances, S.A.	(73)	-	(73)	(70)	-	(70)
Inversiones Credere, S.A.	(517)	-	(517)	(517)	-	(517)
Atradius - Entidades asociadas	22.822	-	22.822	17.203	-	17.203
	27.968	30	27.998	22.783	125	22.908
TOTAL	1.571.844	723.508	2.295.352	1.410.391	792.792	2.203.183

16.c) Acciones y participaciones en patrimonio propias

El saldo de este subepígrafe, que se presenta minorando el patrimonio atribuido a los accionistas de la sociedad dominante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2020 y de 2019, de acuerdo con los requisitos de presentación establecidos en la NIC 32, se corresponde con las acciones de Grupo Catalana Occidente, S.A. propiedad de la sociedad dependiente consolidada Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A.

Al 31 de diciembre de 2020, la totalidad de las acciones del Grupo, propiedad de la sociedad dependiente Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A., representan el 1,70% del capital emitido a dicha fecha (1,75% a 31 de diciembre de 2019). Durante el ejercicio 2020, el porcentaje de acciones en circulación mantenidas por la anterior compañía se ha mantenido en el 1,72% calculado en base diaria. El precio medio de la cartera a 31 de diciembre de 2020 es de 11,52 Euros por acción (10,50 Euros por acción a 31 de diciembre de 2019). Estas acciones se encuentran disponibles para su venta con la finalidad de mantener la liquidez. No existen más acciones de Grupo Catalana Occidente, S.A. en poder de otras sociedades del grupo o de un tercero que obre por cuenta de ellas. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2020, ni la sociedad dominante ni las sociedades dependientes disponen de compromisos basados en el pago mediante acciones de la sociedad dominante.

La evolución de los movimientos de compras y ventas realizados durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros		Número de acciones
	Coste de adquisición	Valor nominal	
Saldos a 1 de enero de 2019	22.259	636	2.119.698
Adiciones	-	-	-
Retiros (*)	(259)	(7)	(24.681)
Saldos a 31 de diciembre de 2019	22.000	629	2.095.017
Adiciones	2.177	6	19.238
Retiros (*)	(638)	(22)	(71.731)
Saldos a 31 de diciembre de 2020	23.539	613	2.042.524

(*) Compras y ventas realizadas por Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A.

16.d) Distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio neto del ejercicio 2020 de Grupo Catalana Occidente, Sociedad Anónima, que su Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Distribución	Ejercicio 2020
	Miles de Euros
A dividendos	105.852
A reservas voluntarias	397.339
Beneficio neto del ejercicio	503.191

En cuanto a la distribución del beneficio del ejercicio 2019, con fecha 22 de abril de 2020 y al amparo de lo establecido en los artículos 40.6.bis y 41.3 del Real Decreto Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, y en el marco de las recomendaciones de la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación y de la DGSFP, en sus respectivas notas del 2 y 8 de abril de 2020, en relación con la distribución generada por el COVID-19, el Consejo de Administración de la sociedad dominante acordó retirar la propuesta de distribución de resultados incluida en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019, teniendo en consideración tanto las recomendaciones de los supervisores como el principio de prudencia y



001162063

CLASE 8.^a

discrecionalidad empresarial que debe gobernar las actuaciones del Consejo de Administración, especialmente ante una crisis sanitaria sin precedentes.

En la misma sesión del Consejo, se acordó distribuir un cuarto dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2019 por un importe de 0,2029 euros por acción, cuyo pago se hizo efectivo el 13 de mayo del 2020.

Previamente, el Consejo de Administración de la sociedad dominante, en sus reuniones celebradas el 27 de junio de 2019, el 26 de septiembre de 2019 y el 30 de enero de 2020, acordó distribuir, a cuenta del resultado del ejercicio 2019, la cantidad de 57.168 Miles de Euros, importe que se hizo efectivo mediante diversos pagos de los días 10 de julio de 2019, 9 de octubre de 2019 y 12 de febrero de 2020.

En el estado de cambios en el patrimonio neto queda detallada la distribución del beneficio neto consolidado del ejercicio 2019.

16.e) Dividendos

A continuación se detallan los diferentes importes abonados a los accionistas durante el ejercicio 2020 en concepto de dividendos:

Órgano de Gobierno:	Fecha del acuerdo:	Fecha de pago:	Tipo dividendo:	Por acción en Euros	Total en Miles de Euros
Consejo de Administración	30 de enero de 2020	12 de febrero de 2020	3er. Dividendo a cuenta resultado 2019	0,1588	19.056
Junta General de Accionistas	22 de abril de 2020	13 de mayo de 2020	4º. Dividendo a cuenta resultado 2019	0,2029	24.342
Consejo de Administración	23 de junio de 2020	1 de julio de 2020	1er. Dividendo a cuenta resultado 2020	0,1588	19.056
Consejo de Administración	23 de septiembre de 2020	7 de octubre de 2020	2º. Dividendo a cuenta resultado 2020	0,1588	19.056
					81.510

Los dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2020 se han calculado tomando como referencia el balance de la sociedad dominante a las siguientes fechas y con el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	23 de junio de 2020	23 de septiembre de 2020
Suma activos disponibles y realizables	133.292	124.696
Suma pasivos exigibles (*)	52.346	58.441
Superávit estimado de liquidez	80.946	66.255
Dividendo a cuenta	19.056	19.056

(*) Incluye el dividendo a cuenta propuesto.

Las distribuciones de dividendos realizadas durante el ejercicio 2020 cumplen con los requisitos y limitaciones establecidos en la normativa legal y en los Estatutos Sociales vigentes de la sociedad dominante.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión de 28 de enero de 2021 ha acordado distribuir un tercer dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2020 por importe de 19.056 Miles de Euros que ha sido abonado el 10 de febrero de 2021. Este dividendo se ha calculado tomando como referencia el balance de la Sociedad a 28 de enero de 2021 y con el siguiente detalle:

	Miles de Euros 28 de enero de 2021
Suma activos disponible y realizables	418.932
Suma pasivos exigibles (*)	37.295
Superávit estimado de liquidez	381.637
Dividendo a cuenta	19.056

(*) Incluye el dividendo a cuenta propuesto.

El Consejo de Administración tiene previsto proponer a la Junta General de Accionistas el reparto de un dividendo total de 105.852 miles de euros con cargo a los resultados del ejercicio 2020 correspondiente a 0,8821 euros por acción. El dividendo complementario de un importe total de 48.684 miles de euros, es decir, 0,4057 euros por acción, será satisfecho en el mes de mayo de 2021.

16.f) Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuible al Grupo entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

A continuación se detalla dicho cálculo:

	2020	2019
De operaciones continuadas e interrumpidas:		
Resultado neto atribuible a los accionistas de la sociedad dominante (Miles de Euros)	262.331	385.937
Número medio ponderado de acciones emitidas (Miles de acciones)	120.000	120.000
Menos: Acciones propias ponderadas (Miles de acciones) (*)	(2.069)	(2.103)
Número medio ponderado de acciones en circulación (miles de acciones)	117.931	117.897
Beneficio básico por acción (Euros)	2,22	3,27
De operaciones interrumpidas:		
Resultado neto atribuido a los accionistas de la sociedad dominante de operaciones interrumpidas (Miles de Euros)	-	-
Beneficio básico por acción (Euros)	2,22	3,27

(*) Se refiere a la media de las acciones propias mantenidas en autocartera al cierre de los ejercicios 2020 y 2019.

Dado que no existen opciones sobre acciones, warrants u otros equivalentes que puedan causar un posible efecto dilutivo, el beneficio básico por acción coincide con el beneficio diluido por acción en los diferentes ejercicios presentados.

16.g) Otro resultado global acumulado

El otro resultado global acumulado fuera de la cuenta de pérdidas y ganancias incluye los importes relativos a ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto desglosado entre partidas que no se reclasificarán a resultados y aquellas que pueden reclasificarse posteriormente a resultados.

Entre las principales partidas que pueden reclasificarse posteriormente a resultados se registran: las correspondientes a los cambios en la valoración de los activos que se mantienen clasificados en la cartera de 'activos financieros disponibles para la venta', incluyendo las correcciones de asimetrías



001162064

CLASE 8.^a

contables generadas por la asignación a los tomadores de plusvalías netas latentes de las inversiones así como las asociadas a las diferencias de cambio por conversión de los saldos mantenidos en moneda extranjera de dicha cartera y de las filiales extranjeras de Atradius, N.V.

Otro resultado global acumulado- Partidas que pueden reclasificarse posteriormente a resultados por:

	Miles de Euros	
	Saldos a 31/12/2020	Saldos a 31/12/2019
Activos financieros disponibles para la venta	995.976	994.333
Diferencias de cambio	(38.488)	(16.999)
Corrección de asimetrías contables	(230.066)	(183.559)
Entidades valoradas por el método de la participación	(3.914)	(983)
Otros ajustes	-	-
Otro resultado global acumulado	723.508	792.792

Activos financieros disponibles para la venta

Bajo este concepto se recoge, principalmente, el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta que, conforme a lo dispuesto en la Nota 3.b.5, se clasifican como parte integrante del patrimonio consolidado del Grupo. Estas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen.

Diferencias de conversión

Engloba las diferencias de cambio, generadas básicamente en las partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto.

Correcciones de asimetrías contables

Bajo este concepto se incluyen las variaciones de las plusvalías latentes derivadas de los activos financieros clasificados en las carteras de disponible para la venta y a valor razonable con cambios en resultados que resultan imputables a los tomadores de los planes de vida.

Entidades valoradas por el método de la participación

Engloba los ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto derivados de participaciones en entidades valoradas por el método de la participación.

Otro resultado global acumulado- Partidas que no pueden reclasificarse a resultados por:

Pérdidas y ganancias actuariales

Recoge las variaciones actuariales que surgen al calcular las obligaciones para pensiones y el valor razonable de los activos de los planes de prestación definida del Grupo, reconociéndose en el periodo en el que se producen, distintas de aquellas reservas constituidas por el importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directa y definitivamente en el patrimonio neto. Adicionalmente, recogen las bajas contables de activos que pueden producirse cuando los activos de un plan son mayores que la obligación de prestación prevista y el Grupo no puede recuperar ningún superávit a través de reembolsos del vehículo de pensiones, debido a requisitos de solvencia y control.

El Grupo reclasifica el saldo acumulado de esta partida a Reservas. El importe bruto reclasificado del ejercicio 2020, según se indica en la tabla de compromisos de prestación definida de la Nota 15, asciende a 12.511 miles de euros de pérdida (6.708 miles de euros de pérdida netos del efecto impositivo).

17. Intereses minoritarios

El detalle, por sociedades consolidadas, del saldo del epígrafe 'Intereses minoritarios' y el subepígrafe 'Pérdidas y Ganancias atribuibles a socios externos' a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 se presenta a continuación:

	Miles de Euros			
	31/12/2020		31/12/2019	
	Intereses Minoritarios	PyG atribuibles a socios externos	Intereses minoritarios	PyG atribuibles a socios externos
Nortehispana, S.A. de Seguros y Reaseguros	-	-	-	23
Grupo Compañía Española de Crédito y Caucción, S.L./ Atradius N.V.	350.523	7.397	366.212	38.129
Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A.	834	127	939	109
Catoc SICAV, S.A	229	9	220	1
Grupo Catalana Occidente Servicios Tecnológicos, A.I.E.	53	-	54	2
Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E.	-	-	-	-
Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios, S.L.	1	-	1	1
Hercasol S.A. SICAV	7.130	245	6.666	305
Grupo Asistea	(53)	23	(53)	23
Total	358.717	7.801	374.039	38.593

El movimiento que ha tenido lugar en el epígrafe de 'Intereses minoritarios' durante los ejercicios 2020 y 2019 se muestra en el estado cambios en el patrimonio neto consolidado.

18. Información financiera por segmentos

El detalle de la información financiera atendiendo a los segmentos definidos por el Grupo es el siguiente:



001162065

CLASE 8.^a

ACTIVO	31 de diciembre de 2020			31 de diciembre de 2019		
	Negocio tradicional	Negocio del seguro de crédito	TOTAL	Negocio tradicional	Negocio del seguro de crédito	TOTAL
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.053.234	424.741	1.477.975	2.176.505	(821.765)	1.354.740
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG	585.341	-	585.341	579.019	-	579.019
Activos financieros disponibles para la venta	7.292.170	2.570.271	9.862.441	7.132.609	2.453.733	9.586.342
Préstamos y partidas a cobrar	1.832.199	(582.975)	1.249.224	522.615	674.412	1.197.027
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	132.426	975.641	1.108.067	116.010	758.337	874.347
Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	949.289	189.606	1.138.895	924.208	171.283	1.095.491
Inmovilizado intangible	395.592	598.459	994.051	398.847	596.168	995.015
Participaciones en entidades de grupo y asociadas	10.827	74.356	85.183	7.666	78.128	85.794
Activos fiscales	268.438	87.854	356.292	254.925	76.504	331.429
Otros activos	157.117	353.150	510.267	151.922	426.823	578.745
TOTAL ACTIVO	12.676.633	4.691.103	17.367.736	12.264.326	4.413.623	16.677.949

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31 de diciembre de 2020			31 de diciembre de 2019		
	Negocio tradicional	Negocio del seguro de crédito	TOTAL	Negocio tradicional	Negocio del seguro de crédito	TOTAL
Débitos y partidas a pagar	319.427	862.356	1.181.783	294.588	660.119	954.707
Provisiones técnicas	8.673.186	2.309.276	10.982.462	8.520.802	2.131.295	10.652.097
Provisiones no técnicas	89.228	145.371	234.599	84.009	126.504	210.513
Pasivos fiscales	417.145	118.620	535.765	428.807	126.140	554.947
Resto de pasivos	366.406	129.102	495.508	307.145	147.357	454.502
Patrimonio neto	2.811.241	1.126.378	3.937.619	2.628.975	1.222.208	3.851.183
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	12.676.633	4.691.103	17.367.736	12.264.326	4.413.623	16.677.949

El volumen total de las primas devengadas del seguro directo y reaseguro aceptado durante los ejercicios 2020 y 2019 ha supuesto un total de 4.430.683 Miles de Euros y 4.414.455 Miles de Euros respectivamente. Los ingresos del Grupo no dependen de ningún gran cliente.

Adicionalmente, el Grupo ha gestionado unas aportaciones a planes de pensiones y fondos de inversión, no reflejadas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, por importe de 71.795 Miles de Euros durante el ejercicio 2020 y de 70.982 Miles de Euros durante el ejercicio 2019.

El detalle que presentan las primas imputadas de los ejercicios 2020 y 2019 así como el resto de conceptos de ingresos y gastos en función de los segmentos es el siguiente:

Ejercicio 2020 (Miles de Euros)

	Negocio tradicional				Negocio del seguro de crédito	Total
	Autos	Multi-riesgos	Otros Diversos	Vida		
Primas imputadas negocio directo y reas. aceptado	655.490	676.929	598.993	781.572	1.729.822	4.442.806
Primas devengadas del seguro directo	653.791	686.929	596.188	781.406	1.485.673	4.203.987
Primas devengadas del reaseguro aceptado	-	(115)	4.318	-	222.493	226.696
Variación de la provisión para primas pendientes de cobro	(728)	(248)	(71)	52	49	(946)
Variación de la provisión para primas no consumidas del s. directo	2.427	(10.409)	(2.321)	114	20.099	9.910
Variación de la provisión para riesgos en curso del seguro directo	-	785	650	-	-	1.435
Variación de la provisión para primas no consumidas del reas. aceptado	-	(13)	229	-	1.508	1.724
Primas imputadas al reaseguro cedido	(21.756)	(42.044)	(45.404)	(9.793)	(901.318)	(1.020.315)
Primas devengadas del reaseguro cedido	(20.870)	(44.281)	(50.016)	(9.433)	(932.511)	(1.057.111)
Variación de la provisión para primas no consumidas del reas. cedido	(886)	2.237	4.612	(360)	31.193	36.796
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	35.559	30.194	23.228	206.728	43.645	339.354
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	8.584	6.096	4.892	21.207	548	41.327
Ingresos procedentes de las inversiones financieras	13.745	10.855	11.165	180.003	27.100	242.868
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	318	298	176	-	3.010	3.802
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	419	204	192	89	-	904
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro de las inversiones financieras	-	-	-	-	-	-
Beneficios en realización del inmovilizado inmaterial y de las inversiones inmobiliarias	65	65	31	2.785	252	3.198
Beneficios en realización de las inversiones financieras	12.428	12.676	6.772	2.644	12.735	47.255
Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	-	-	-	43.745	-	43.745
Otros ingresos técnicos	18	14	45	6.087	251.998	258.162
Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro	(422.355)	(347.915)	(280.852)	(734.112)	(535.124)	(2.320.358)
Prestaciones pagadas del seguro directo	(364.923)	(365.670)	(269.740)	(717.745)	(667.776)	(2.385.854)
Prestaciones pagadas del reaseguro aceptado	(6)	(26)	(449)	(3)	(86.779)	(87.263)
Prestaciones pagadas del reaseguro cedido	8.864	43.213	16.935	2.940	320.716	392.668
Variación de la provisión para prestaciones del seguro directo	(32.549)	3.406	(17.968)	(17.608)	(198.155)	(262.874)
Variación de la provisión para prestaciones del reaseguro aceptado	(359)	(39)	492	(439)	(94.359)	(94.704)
Variación de la provisión para prestaciones del reaseguro cedido	2.864	(91)	6.021	1.317	232.095	242.206
Gastos imputables a prestaciones	(36.246)	(28.708)	(16.143)	(2.574)	(40.866)	(124.537)
Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro	-	-	(13.962)	(47.480)	-	(61.442)
Provisiones para seguros de vida del seguro directo	-	-	-	(3.967)	-	(3.967)
Provisiones para seguros de vida del reaseguro aceptado	-	-	-	-	-	-
Provisiones para seguros de vida del reaseguro cedido	-	-	-	-	-	-
Provisiones para seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asuman los tomadores de seguros	-	-	-	(43.513)	-	(43.513)
Otras provisiones técnicas	-	-	(13.962)	-	-	(13.962)
Participación en beneficios y extornos	(2.853)	(173)	(1.614)	(26.677)	-	(31.317)
Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos	-	-	(973)	(21.572)	-	(22.545)
Variación de la provisión para participación en beneficios y extorn.	(2.853)	(173)	(641)	(5.105)	-	(8.772)
Gastos de explotación netos	(144.059)	(209.243)	(165.593)	(72.261)	(423.879)	(1.015.035)
Gastos de adquisición (comisiones y otros gastos)	(124.047)	(190.258)	(141.025)	(64.731)	(310.728)	(830.789)
Gastos de administración	(22.325)	(26.145)	(34.840)	(12.500)	(432.558)	(528.368)
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido	2.313	7.160	10.272	4.970	319.407	344.122
Otros gastos técnicos	(70)	(1.850)	(2.322)	(2.815)	(19.788)	(26.845)
Variación del deterioro por insolvencias	(14)	(26)	(8)	(240)	43	(245)
Otros gastos técnicos	(56)	(1.824)	(2.314)	(2.575)	(19.831)	(26.600)
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	(24.272)	(21.617)	(14.657)	(53.877)	(65.127)	(179.550)
Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inv. inmobiliarias	(3.069)	(2.346)	(1.771)	(7.890)	(11)	(15.087)
Gastos de gestión de las inversiones y cuentas financieras	(2.897)	(2.427)	(1.950)	(22.173)	(25.732)	(55.179)
Amortización del inmovilizado material y de las inv. inmobiliarias	(3.962)	(2.970)	(2.418)	(7.659)	(23.802)	(40.811)
Deterioro del inmovilizado material y de las inv. inmobiliarias	(730)	(605)	(484)	(3.061)	(270)	(5.150)
Deterioro de las inversiones financieras	(68)	(32)	(24)	-	(7.411)	(7.535)
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inv. inmobiliarias	(44)	(45)	(32)	(399)	11	(509)
Pérdidas procedentes de las inversiones financieras	(13.502)	(13.192)	(7.978)	(12.695)	(7.912)	(55.279)
Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	-	-	-	(53.202)	-	(53.202)
Resultado técnico-financiero	75.702	84.295	97.862	37.915	80.229	376.003



001162066

CLASE 8.^a

Ejercicio 2019 (Miles de Euros)

	Negocio tradicional				Negocio del seguro de crédito	Total
	Autos	Multi-riesgos	Otros Diversos	Vida		
Primas imputadas negocio directo y reas. aceptado	655.220	655.815	583.595	815.713	1.761.937	4.472.280
Primas devengadas del seguro directo	657.278	661.599	508.823	782.014	1.582.594	4.192.308
Primas devengadas del reaseguro aceptado	-	283	3.024	(21)	218.861	222.147
Variación de la provisión para primas pendientes de cobro	196	252	1.057	132	(746)	891
Variación de la provisión para primas no consumidas del s. directo	(2.254)	(8.524)	70.998	33.560	(32.587)	61.193
Variación de la provisión para riesgos en curso del seguro directo	-	1.886	40	-	-	1.926
Variación de la provisión para primas no consumidas del reas. aceptado	-	319	(347)	28	(6.185)	(6.185)
Primas imputadas al reaseguro cedido	(23.365)	(38.659)	(39.229)	(10.226)	(687.003)	(798.482)
Primas devengadas del reaseguro cedido	(23.229)	(38.806)	(39.004)	(4.165)	(696.046)	(801.250)
Variación de la provisión para primas no consumidas del reas. cedido	(136)	147	(225)	(6.061)	9.043	2.768
Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	30.736	23.973	19.720	214.202	35.985	324.616
Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias	8.222	5.670	4.960	20.215	638	39.705
Ingresos procedentes de las inversiones financieras	16.516	11.807	11.120	188.993	25.194	253.630
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	167	151	94	-	7.127	7.539
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias	525	278	350	219	-	1.372
Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro de las inversiones financieras	-	-	-	-	-	-
Beneficios en realización del inmovilizado inmaterial y de las inversiones inmobiliarias	71	35	39	287	204	636
Beneficios en realización de las inversiones financieras	5.235	6.032	3.157	4.488	2.822	21.734
Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	-	-	-	62.245	-	62.245
Otros ingresos técnicos	6	5	17	5.663	252.497	258.188
Siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro	(445.211)	(340.540)	(275.865)	(727.843)	(522.176)	(2.311.635)
Prestaciones pagadas del seguro directo	(414.485)	(334.480)	(282.669)	(727.618)	(702.261)	(2.461.513)
Prestaciones pagadas del reaseguro aceptado	7	(1)	(503)	(259)	(116.669)	(117.425)
Prestaciones pagadas del reaseguro cedido	11.152	16.979	19.623	4.082	368.209	420.045
Variación de la provisión para prestaciones del seguro directo	(11.948)	(5.677)	738	2.031	(44.955)	(59.811)
Variación de la provisión para prestaciones del reaseguro aceptado	2.446	(11.865)	447	(207)	11.820	2.641
Variación de la provisión para prestaciones del reaseguro cedido	(5.459)	21.896	1.885	(2.705)	2.083	17.700
Gastos imputables a prestaciones	(26.924)	(27.392)	(15.386)	(3.167)	(40.403)	(113.272)
Variación de otras provisiones técnicas, netas de reaseguro	-	-	(13.110)	(162.693)	-	(175.803)
Provisiones para seguros de vida del seguro directo	-	-	-	(91.606)	-	(91.606)
Provisiones para seguros de vida del reaseguro aceptado	-	-	-	-	-	-
Provisiones para seguros de vida del reaseguro cedido	-	-	-	-	-	-
Provisiones para seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asuman los tomadores de seguros	-	-	-	(71.087)	-	(71.087)
Otras provisiones técnicas	-	-	(13.110)	-	-	(13.110)
Participación en beneficios y extornos	-	-	(3.873)	(19.918)	-	(23.791)
Prestaciones y gastos por participación en beneficios y extornos	-	-	(6.003)	(23.783)	-	(29.786)
Variación de la provisión para participación en beneficios y extorn.	-	-	2.130	3.865	-	5.995
Gastos de explotación netos	(143.479)	(205.582)	(170.641)	(73.912)	(456.644)	(1.050.258)
Gastos de adquisición (comisiones y otros gastos)	(124.243)	(188.888)	(144.639)	(66.349)	(322.769)	(846.888)
Gastos de administración	(21.639)	(23.027)	(34.343)	(12.348)	(450.840)	(542.197)
Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido	2.403	6.333	8.341	4.785	316.965	338.827
Otros gastos técnicos	(3.152)	(2.173)	(2.338)	(5.022)	(7.546)	(20.231)
Variación del deterioro por insolvencias	(26)	(30)	15	(31)	740	668
Otros gastos técnicos	(3.126)	(2.143)	(2.353)	(4.991)	(8.286)	(20.899)
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	(13.902)	(11.335)	(8.771)	(41.880)	(62.011)	(137.899)
Gastos de gestión del inmovilizado material y de las inv. inmobiliarias	(2.930)	(2.201)	(1.696)	(7.454)	(18)	(14.299)
Gastos de gestión de las inversiones y cuentas financieras	(2.612)	(2.133)	(1.856)	(22.353)	(25.916)	(54.870)
Amortización del inmovilizado material y de las inv. inmobiliarias	(3.126)	(2.289)	(1.920)	(5.350)	(23.689)	(36.374)
Deterioro del inmovilizado material y de las inv. inmobiliarias	(45)	(69)	(28)	-	110	(32)
Deterioro de las inversiones financieras	(63)	(33)	(26)	(345)	(11.031)	(11.498)
Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inv. inmobiliarias	(1)	(2)	(46)	(40)	(14)	(103)
Pérdidas procedentes de las inversiones financieras	(5.125)	(4.608)	(3.199)	(6.338)	(1.453)	(20.723)
Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión	-	-	-	(13.059)	-	(13.059)
Resultado técnico-financiero	56.853	81.504	89.505	43.270	315.039	586.171

En la cuenta de pérdidas y ganancias del segmento de negocio del seguro de crédito correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, bajo el concepto de 'Otros ingresos técnicos' se incluyen los ingresos por servicios de Atradius N.V. según el siguiente detalle:

	Miles de Euros	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Servicios de cobro y recobro	54.791	52.549
Servicios de información y comisiones	133.071	136.501
Otros ingresos por servicios	64.136	63.447
Total 'Otros ingresos técnicos' - Seguro de Crédito	251.998	252.497

En la cuenta de resultados no técnica, quedan incluidos bajo los subepígrafos de 'Otros ingresos' y 'Otros gastos' los siguientes conceptos:

Otros ingresos - Ejercicio 2020	Miles de Euros	Otros gastos - Ejercicio 2020	Miles de Euros
	Otras actividades		Otras actividades
Premios cobranza	2.922	Gastos de personal imputados	22.538
Ingresos negocio funerario	27.806	Otros gastos de administración	12.034
Ingresos por venta inmovilizado	-	Gastos negocio funerario	11.942
Aplicación provisión contingencias fiscales (Nota 11.f)	11.419	Amortización intangibles Plus Ultra	-
Otros ingresos	7.384	Otros gastos	4.925
Total	49.531	Total	51.439

Otros ingresos - Ejercicio 2019	Miles de Euros	Otros gastos - Ejercicio 2019	Miles de Euros
	Otras actividades		Otras actividades
Premios cobranza	3.052	Gastos de personal imputados	20.655
Ingresos negocio funerario	24.304	Otros gastos de administración	15.295
Ingresos por venta inmovilizado	-	Gastos negocio funerario	10.115
Otros ingresos	3.768	Amortización intangibles Plus Ultra	-
		Otros gastos	3.240
Total	31.124	Total	49.305



001162067

CLASE 8.^a

Las pérdidas por deterioro de valor de los activos, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas son las siguientes:

Ejercicio 2020	Miles de Euros				
	Negocio Tradicional			Negocio del seguro de Crédito	Total
	No Vida	Vida	Otras actividades		
Pérdidas por deterioro					
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 7.a)	-	-	-	7.411	7.411
Préstamos y partidas a cobrar	124	-	249	-	373
Activo material (Nota 9)	1.003	2.972	-	270	4.245
Inmovilizado intangible (Nota 10)	-	-	-	19.830	19.830
Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación (Nota 8)	-	-	-	-	-
Total	1.127	2.972	249	27.511	31.859

Ejercicio 2019	Miles de Euros				
	Negocio Tradicional			Negocio del seguro de Crédito	Total
	No Vida	Vida	Otras actividades		
Pérdidas por deterioro					
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 7.a)	121	345	-	2.812	3.278
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 7.a)	-	-	227	-	227
Activo material (Nota 9)	(1.013)	(220)	107	(111)	(1.237)
Inmovilizado intangible (Nota 10)	-	-	-	17.462	17.462
Participaciones en entidades valoradas por el método de la participación (Nota 8)	-	-	478	8.219	8.697
Total	(892)	125	812	28.382	28.427

18.a) Composición del negocio de vida por volumen de primas

La composición del negocio de vida (seguro directo), por volumen de primas, para los ejercicios 2020 y 2019 es como sigue:

Primas del seguro de vida (directo)	Miles de Euros	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Primas por contratos individuales	688.884	717.190
Primas por contratos de seguros colectivos	92.522	64.824
	781.406	782.014
Primas periódicas	534.698	539.022
Primas únicas	246.708	242.992
	781.406	782.014
Primas de contratos sin participación en beneficios	358.670	349.853
Primas de contratos con participación en beneficios ⁽¹⁾	290.080	326.932
Primas de contratos cuyo riesgo lo asume el suscriptor	132.656	105.229
	781.406	782.014

(1) Incluye las modalidades con diferencial entre el tipo de interés garantizado y el de nota técnica.

18.b) Gastos por naturaleza

A continuación, se muestra la composición de los gastos de personal de los ejercicios 2020 y 2019 así como su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias por segmentos:

	Miles de Euros	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Sueldos y Salarios	437.149	445.391
Seguridad Social	90.106	90.916
Aportaciones a fondos de pensiones externos	36.165	33.094
Indemnizaciones y premios	10.770	8.524
Otros gastos de personal	12.549	12.727
Total	586.739	590.652

Destino de los gastos de personal - Ejercicio 2020	Negocio Tradicional			Negocio del seguro de Crédito	Total
	No Vida	Vida	Otras actividades		
Siniestralidad del ejercicio neta de reaseguro	32.220	1.282	-	15.958	49.460
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	1.031	2.512	-	-	3.543
Gastos de explotación netos	140.290	27.322	-	291.304	458.916
Otros gastos	3.136	874	24.029	46.781	74.820
Total Neto	176.677	31.990	24.029	354.043	586.739

Destino de los gastos de personal - Ejercicio 2019	Negocio Tradicional			Negocio del seguro de Crédito	Total
	No Vida	Vida	Otras actividades		
Siniestralidad del ejercicio neta de reaseguro	33.048	1.483	-	15.652	50.183
Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	1.402	2.498	-	-	3.900
Gastos de explotación netos	138.859	27.474	-	299.633	465.966
Otros gastos	4.015	1.168	20.716	44.704	70.603
Total Neto	177.324	32.623	20.716	359.989	590.652

18.c) Condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida

Las condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida, que representan más del 5% de las primas o provisiones del ramo de vida, son las siguientes:



001162068

CLASE 8.^a

Modalidad y Tipo de cobertura	Interés técnico	Tabla biométrica (*)	Miles de Euros					
			2020			2019		
			Primas	Provisión matemática (*)	Importe distribuido participación en beneficios	Primas	Provisión matemática (*)	Importe distribuido participación en beneficios
SEGUROS CATALANA OCCIDENTE								
Universal Jubilación Prestación en el momento de la jubilación en forma de capital o renta	Indexado y 5%	GKM-80	10.025	280.431	2.191	11.814	283.825	2.287
Universal Vida y Jubilación Igual que el anterior, más capital por fallecimiento si éste es anterior a la jubilación.	Indexado, 3% y 5%	GKM-80	8.746	261.832	1.589	9.815	264.109	1.618
Universal Vida y Pensión Igual que el anterior.	Indexado, 3.5% y 5%	GKM-80	20.319	388.172	2.128	20.851	380.520	2.123
Universal PPA	Indexado	GKM-80; GKM/F-95/ PASEM2010	15.556	240.130	4.458	16.966	245.968	4.492
Universal PIAS	Indexado	GKM/F-95/ PASEM2010	36.401	232.098	4.160	41.804	229.100	3.993
Universal Ahorro Futuro	Indexado	GKM/F-95/ PASEM2010	27.775	216.975	4.153	30.462	212.721	4.209
Ahorro creciente	Indexado	PASEM2010	43.335	73.537	-	34.110	41.867	-
Patrimonio Oro	Indexado 3.5%	GKM-80; GKM/F-95/ PASEM2010	-	417.629	2.133	-	457.914	2.458
Cuenta Cliente	Indexado	PASEM2010	23.721	127.779	504	28.908	116.804	748
Vida Capital	Indexado	PASEM2010	21.364	80.066	-	32.722	69.387	-
Temporal Renovable Individual Seguro de riesgo temporal anual renovable.	2%	GKM-80 ajustadas GKM/F-95 PASEM2010	46.124	9.544 (**)	-	44.785	9.561 (**)	-
Seguro Colectivo de Jubilación con Participación en Beneficios Prestación en el momento de la jubilación en forma de capital o renta	2.25, 3.5 y 5% y operaciones macheadas	GRM-70; GR/F-80-2; GRM/F-95 PERM/F2000P	18.210	559.990	54	25.726	544.175	39
SEGUROS BILBAO								
Flexivida Seguros Bilbao	6,00%	GKM-70/ 80	3.236	92.421	-	3.571	98.594	-
Flexivida Seguros Bilbao indizado	Indexado	Unisex (PASEM/PASEF)	78.235	470.786	-	72.981	428.419	-
Plan de Jubilación Seguros Bilbao	4,26%	GRM-70 / 80 / 95	4.535	93.623	85	5.178	101.217	20
Cuenta ahorro seguro Seguros Bilbao	Indexado	Unisex (PASEM/PASEF)	9.026	105.784	-	14.770	123.138	-
PPA Seguros Bilbao	Indexado	Unisex (PASEM/PASEF)	8.209	68.534	-	8.748	67.379	-
Cuenta Única Seguros Bilbao	Indexado	Unisex (PASEM/PASEF)	16.005	216.581	-	22.443	225.597	-
PIAS	Indexado	Unisex (PASEM/PASEF)	19.019	77.935	-	18.784	74.607	-

NORTEHISPANA								
NorteHispana Pensiones Capital diferido con participación en beneficios	6, 4, 3, 2.4% y 2%	GRM - 95	13.860	97.655	1.075	13.840	96.372	1.114
NorteHispana Universal Aportación sin participación de beneficios	Indexado	PASEM2010	4.304	89.639	-	4.493	87.602	-
PLUS ULTRA								
Temporal Anual Renovable Seguro de Riesgo	0% - 6%	PASEM2010	13.646	6.241 (**)	-	13.420	6.391 (**)	-
Planes de ahorro, prima periódica Seguro Diferido con Reembolso de primas	1.5% - 6%	GR9SU	9.964	114.255	89	9.170	115.751	132
Planes de Ahorro, prima única Seguro Diferido con Reembolso de primas	0.4% - 6%	GR9SU	14.473	142.189	1	27.015	150.981	1
PPA Seguro de Jubilación con coberturas de supervivencia y fallecimiento	0.4% - 2.5%	GR9SU	13.861	119.438	525	14.859	104.974	632
PIAS Seguro Vida Entera para constituir una renta vitalicia	Indizado (***)	PASEM2010	40.105	210.105	-	42.891	194.622	-
SIALP Seguro Individual de Ahorro a Largo Plazo	Indizado (***)	PASEM2010	13.113	36.898	-	10.854	30.405	-
Riesgo Colectivo Seguro de Riesgo, Colectivo	4%	PASEM2010	36.921	5.277	-	36.372	4.783	-
Capital Diferido Colectivo Seguro de capital por exteriorización de compromisos de pensiones	2.8%	PERM/F2000P/C	4.378	237.289	-	6.438	237.936	-
Rentas Seguro de capital por exteriorización de compromisos de pensiones	1.5% - 10.5%	PERM/F2000P	604	185.133	-	640	228.252	-
Unit Linked	Variable (****)	PASEM2010	16.295	162.776	-	15.842	159.985	-

(*) Se indican las tablas biométricas especificadas en las Notas Técnicas en base las cuales las sociedades dependientes calculan sus provisiones de seguros de vida. Adicionalmente, se dotan provisiones adicionales para adecuarse a las tablas PERM/F-2000, GRM/F - 95 y PER 2020 (véase Notas 3.j) y 14.a) de la Memoria).

(**) Provisión para primas no consumidas.

(***) Tipo interés indizado periódicamente. A 31 de diciembre 2020 igual al 1,3%

(****) Renta variable, riesgo tomador

La participación en beneficios se distribuye, para todas las modalidades de Vida individual y determinadas pólizas de Vida colectivo, como incremento de la provisión de seguros de vida de acuerdo con los plazos previstos en las diferentes pólizas. La participación en beneficios en el caso del negocio de riesgo de Vida colectivo se imputa a los tomadores como menores primas en el momento de renovación de las pólizas. El importe de los beneficios devengados a favor de los asegurados o



001162069

CLASE 8.^a

beneficiarios y todavía no asignados, se encuentra registrado en el subepígrafe de 'Provisiones técnicas - Provisiones para participación en beneficios y para extornos'.

De acuerdo con el vigente Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, el tipo de interés técnico aplicado al cálculo de la provisión de seguros de vida ha sido el siguiente:

a) Para los compromisos asumidos desde el 1 de enero de 1999, las sociedades dependientes han utilizado, en las modalidades que tienen inversiones asignadas (macheadas) el tipo de interés de nota técnica (derivado de la tasa interna de rentabilidad de dichas inversiones). Para las no macheadas se ha utilizado el tipo de interés fijado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para los ejercicios 2020 y 2019 (0,59% y 0,98% respectivamente), o en su caso, el tipo de interés fijado por dicho órgano regulador referente al ejercicio de la fecha de efecto de la póliza siempre que la duración financiera estimada al tipo de interés de mercado de los cobros específicamente asignados a los contratos, resulte superior o igual a la duración financiera de los pagos derivados de los mismos atendiendo a sus flujos probabilizados y estimada al tipo de interés de mercado.

b) Para los asumidos con anterioridad al 1 de enero de 1999 se continúa utilizando para el cálculo de las provisiones matemáticas el mismo tipo de interés técnico que para el cálculo de la prima, con el límite de la rentabilidad real obtenida o esperada de las inversiones afectas a la cobertura de dichas provisiones. Dado que la rentabilidad de las citadas inversiones afectas en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido superior al tipo de interés técnico establecido, no ha sido necesaria ninguna dotación complementaria por insuficiencia de rentabilidad, excepto por ciertas modalidades de la sociedad dependiente Bilbao Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. en las que la rentabilidad real obtenida no ha sido suficiente para hacer frente también a los gastos de administración futuros de dichas pólizas.

19. Información por área geográfica

19.a) Ingresos por primas imputadas del negocio directo, reaseguro aceptado y otros ingresos técnicos

Las áreas geográficas definidas por el Grupo responden, básicamente, a la localización de los clientes asegurados por regiones de gestión como consecuencia de la integración del negocio de Atradius N.V., distinguiendo entre España y las siguientes regiones:

- Holanda y países nórdicos: Dinamarca, Finlandia, Noruega y Suecia.
- Europa central y del este, Grecia y Turquía: Austria, República Checa, Alemania, Hungría, Polonia, Eslovaquia, Suiza.
- Europa del sur: Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y Andorra
- Reino Unido e Irlanda
- América del Norte: Canadá, México, Estados Unidos.
- Oceanía, Asia y otros mercados emergentes: Australia, China, Japón, Nueva Zelanda, Singapur.

Asimismo, la distribución territorial del negocio directo, durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido la siguiente:

Miles de Euros							
Distribución de las primas imputadas del negocio directo, reaseguro aceptado y de otros ingresos técnicos, por área geográfica							
Área geográfica	Ejercicio 2020			Ejercicio 2019			
	Segmento Negocio tradicional		Segmento Negocio del seguro de crédito	Segmento Negocio tradicional		Segmento Negocio del seguro de crédito	
	No Vida	Vida		No Vida	Vida		
Mercado interior	1.918.653	784.403	350.160	1.882.385	818.053	369.473	
Exportación:							
- Holanda y países nórdicos	-	-	272.311	-	-	282.222	
- Europa central, Europa del este, Grecia y Turquía	-	-	354.984	-	-	378.748	
- Europa del sur	12.836	3.256	381.465	12.274	3.323	386.126	
- Reino Unido e Irlanda	-	-	316.438	-	-	302.901	
- América del Norte	-	-	121.713	-	-	123.348	
- Oceanía, Asia y otros mercados emergentes	-	-	184.749	-	-	171.616	
Total	1.931.489	787.659	1.981.820	1.894.659	821.376	2.014.434	

19.b) Activos según área geográfica

Atendiendo a la localización de los diferentes centros de servicios donde se realiza la gestión del negocio asegurador y complementario del Grupo, los activos asignados geográficamente son los siguientes:

	España	Holanda y países nórdicos	Europa central y del este, Grecia y Turquía	Europa del sur	Reino Unido e Irlanda	América del Norte	Oceanía, Asia y otros mercados emergentes	Total
Activos a 31/12/2020	10.595.099	1.169.877	936.907	1.376.222	2.259.853	651.782	377.996	17.367.736
Activos a 31/12/2019	10.115.421	1.346.644	895.427	1.476.151	1.930.530	579.156	334.620	16.677.949

19.c) Adquisiciones de inmovilizado material e intangible

Miles de Euros								
Ejercicio 2020	España	Holanda y países nórdicos	Europa central y del este, Grecia y Turquía	Europa del sur	Reino Unido e Irlanda	América del Norte	Oceanía, Asia y otros mercados emergentes	Total
Adquisiciones inmovilizado material	60.797	670	1.559	865	5.843	502	236	70.472
Adquisiciones inversiones inmobiliarias	38.180	-	2.000	8.110	-	-	-	48.290
Adquisiciones de Inmovilizado intangible	11.504	24.341	1.325	518	9.964	1.360	-	49.012



001162070

CLASE 8.^a

Ejercicio 2019								Miles de Euros
	España	Holanda y países nórdicos	Europa central y del este, Grecia y Turquía	Europa del sur	Reino Unido e Irlanda	América del Norte	Oceanía, Asia y otros mercados emergentes	Total
Adquisiciones inmovilizado material	29.560	1.490	706	713	2.474	171	452	35.566
Adquisiciones inversiones inmobiliarias	110.433	-	-	-	-	-	-	110.433
Adquisiciones de Inmovilizado intangible	5.118	33.796	1.297	460	11.068	765	-	52.504

20. Transacciones con partes vinculadas

La totalidad de las transacciones con partes vinculadas han sido realizadas en condiciones de mercado.

20.a) Detalle de partes vinculadas

Durante el ejercicio 2020 no se han realizado operaciones relevantes por la Sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo que no sean eliminadas en el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad.

El detalle de los saldos y transacciones más significativos mantenidos por el Grupo con las distintas partes vinculadas, se muestra a continuación:

En Miles de Euros	Empresas del Grupo	Empresas Asociadas	Administradores y Directivos	Otras partes relacionadas (accionista mayoritario)
ACTIVO				
Cuentas a cobrar	6.669	5.740	-	-
Total	6.669	5.740	-	-
PASIVO				
Cuentas a pagar	7.486	1	-	-
Total	7.486	1	-	-
PÉRDIDAS Y GANANCIAS				
Prestación de servicios (pagos)	-	(59.026)	-	-
Prestación de servicios (cobros)	2.684	16.673	-	-
Gastos financieros	(395)	-	-	-
Dividendos percibidos	519.029	-	-	-
Total	521.318	(42.353)	-	-
OTROS				
Dividendos pagados	-	-	2.404	50.388
Total	-	-	2.404	50.388

A continuación se detallan las operaciones de reaseguro y coaseguro, así como los saldos con reaseguradoras y cedentes, depósitos constituidos y provisiones técnicas por operaciones de reaseguro efectuadas entre empresas del Grupo, eliminadas en el proceso de consolidación durante el ejercicio 2020:

En Miles de Euros	Empresas del Grupo
ACTIVO/PASIVO	
Depósitos por reaseguro	25.059
Créditos/deudas por operaciones reaseguro/coaseguro	30.756
Provisiones técnicas reaseguro	75.946
Comisiones y gastos de adquisición	5.419
Total	137.180
PÉRDIDAS Y GANANCIAS	
Primas del reaseguro aceptado/cedido	109.933
Prestaciones pagadas reaseguro aceptado/cedido	57.742
Variación de las provisiones técnicas	10.090
Comisiones del reaseguro aceptado /cedido	35.984
Total	213.749

20.b) Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a la Alta Dirección

El Consejo de Administración de la sociedad dominante está formado por 12 personas físicas, 11 hombres y una mujer, y 4 consejeros personas jurídicas, que a la vez se encuentran representadas físicamente por 4 hombres.

Los miembros del Consejo de Administración han percibido durante los ejercicios 2020 y 2019, de la sociedad dominante y las sociedades dependientes, las siguientes cantidades por los conceptos que se especifican en el siguiente detalle:

Retribuciones a miembros del Consejo de administración

Miembros del Consejo de Administración	Miles de Euros	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Concepto retributivo-		
Retribución fija	1.803	1.766
Retribución variable	356	347
Dietas	623	561
Atenciones estatutarias	3.598	3.526
Otros	161	124
Total	6.541	6.324

Adicionalmente, la retribución variable diferida no consolidada asciende a 111 miles de euros.



001162071

CLASE 8.^a**Otras prestaciones a miembros del Consejo de Administración**

Miembros del Consejo de Administración	Miles de Euros	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Otros beneficios-	-	-
Anticipos	-	-
Créditos concedidos	-	-
Fondos y Planes de pensiones: Aportaciones	-	-
Fondos y Planes de pensiones: Obligaciones contraídas	-	-
Primas de seguros de vida	416	396
Garantías constituidas a favor de los Consejeros	-	-
Total	416	396

Remuneraciones a la Alta Dirección, excluidos los miembros del Consejo de Administración

Se considera Alta Dirección, los miembros del Comité de Dirección del Grupo que no sean a su vez consejeros ejecutivos y el Director de Auditoría Interna.

Los miembros de la Alta Dirección han percibido durante los ejercicios 2020 y 2019, de la sociedad dominante y las sociedades dependientes, las siguientes remuneraciones:

Alta Dirección	Miles de Euros	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Total remuneraciones recibidas por la Alta Dirección	3.489	2.793

Adicionalmente, la retribución variable diferida no consolidada asciende a 353 miles de euros.

En la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas se han considerado 7 personas (hombres) como personal de Alta Dirección a 31 de diciembre de 2020 (6 personas al 31 de diciembre de 2019).

El Grupo tiene contratada una póliza de seguro de responsabilidad civil cuyo tomador es la sociedad dominante que engloba, entre otros trabajadores, a los Consejeros y Directivos del Grupo. Dicha póliza ha generado un gasto por prima de seguro en el ejercicio 2020 de 71 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 no existen anticipos ni se han concedido créditos por la Sociedad dominante a los miembros de su Consejo de Administración, ni se han asumido obligaciones por cuenta de éstos a título de garantía.

Según el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, los Administradores y las personas vinculadas a éstos deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto que pudieran tener con el interés de la sociedad.

Los miembros del Consejo de Administración y las personas vinculadas a éstos, según se define en el art. 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital (TRLSC), no se han encontrado inmersos en situaciones de conflicto de interés previstas en el art. 229 del citado texto legal, no habiéndose producido comunicación alguna en el sentido indicado en el apartado 3 del citado artículo al Consejo de Administración ni al resto de los Administradores. Por este motivo, las cuentas anuales no incluyen desglose alguno en este sentido.

21. Otra información

21.a) Empleados

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 260 del Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el número de empleados medio a tiempo completo (o su equivalente) de la Sociedad dominante y de las sociedades dependientes al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, distribuido por categorías profesionales y por sexos, es el siguiente:

Categoría profesional	Ejercicio 2020			Ejercicio 2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	155	46	201	180	33	213
Mandos intermedios	1.127	506	1.633	1.136	486	1.622
Administración cualificada y Comerciales	2.479	2.496	4.975	2.455	2.542	4.997
Apoyo administrativo	137	438	575	172	436	608
Total	3.898	3.486	7.384	3.943	3.497	7.440

El número total de empleados a 31 de diciembre de 2020 es de 7.587.

En materia de discapacidad, el Grupo cumple la LISMI (Ley de integración social del minusválido) de diferentes maneras, bien cumpliendo con el requisito de integrar un 2% de la plantilla con minusvalía, o bien optando por una fórmula mixta entre esta integración y el apoyo económico a Centros Especiales de Empleo.

21.b) Retribuciones a los auditores

La Junta General de Accionistas de Grupo Catalana Occidente celebrada el 26 de abril de 2018, acordó nombrar a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., de conformidad con lo previsto en el artículo 264 de la Ley de Sociedades de Capital, como auditores de las cuentas anuales e informe de gestión consolidado del Grupo correspondientes a los ejercicios sociales cerrados el 31 de diciembre de 2018, 2019 y 2020.

A continuación, se presentan los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y otros servicios prestados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., y por empresas pertenecientes a la red PwC, así como los honorarios por servicios facturados por los auditores de cuentas anuales individuales de las sociedades incluidas en la consolidación y por las entidades vinculadas a éstos por control, propiedad común o gestión:



001162072

CLASE 8.^a

Ejercicio 2020

Descripción	Miles de Euros	
	Servicios prestados por el auditor principal (*) (**)	Servicios prestados por otras firmas de auditoría (*)
Servicios de Auditoría	3.256	127
Otros servicios de Verificación	1.179	-
Total servicios de Auditoría y Relacionados	4.435	127
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-	5
Otros Servicios	58	-
Total Servicios Profesionales	58	5

(*) Importes sin gastos ni IVA.

(**) Importes correspondientes a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Ejercicio 2019

Descripción	Miles de Euros	
	Servicios prestados por el auditor principal (*) (**)	Servicios prestados por otras firmas de auditoría (*)
Servicios de Auditoría	2.942	130
Otros servicios de Verificación	1.158	-
Total servicios de Auditoría y Relacionados	4.100	130
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-	38
Otros Servicios	40	498
Total Servicios Profesionales	40	536

(*) Importes sin gastos ni IVA.

(**) Importes correspondientes a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

**21.c) Información sobre aplazamientos de pago efectuados a proveedores:
Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio**

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre del ejercicio	
	Importe	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores (días)	18,91	17,39
Ratio de operaciones pagadas (días)	17,46	17,09
Ratio de operaciones pendientes de pago (días)	46,82	23,19
Total pagos realizados (Miles de Euros)	413.331	342.091
Total pagos pendientes (Miles de Euros)	21.472	17.679

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en la partida "Resto de otras deudas" del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en España, en el ejercicio 2020 según la Ley 3/2004 (modificada por la Ley 11/2013, de 26 de julio), por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días salvo existencia de pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales.

A 31 de diciembre de 2020 el Grupo no mantiene ningún saldo pendiente de pago con proveedores con aplazamiento superior al plazo legal de pago.

22. Hechos posteriores

Adicionalmente al dividendo a cuenta mencionado en la Nota 16, con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han producido otros hechos no explicados en notas anteriores que las afecten de forma significativa.



CLASE 8.^a

Anexos



001162073

Anexo I: Relación de entidades dependientes a 31 de diciembre de 2020

Anexo II: Relación de entidades asociadas a 31 de diciembre de 2020

Anexo I: Relación de entidades dependientes a 31 de diciembre de 2020

Cifras en Miles de Euros

Sociedad (Denominación y domicilio)	Actividad	% Derechos de voto			Información financiera resumida						
		Directo	Indirecto	Total	Total Activo	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultado ejercicio neto de dividendo	Otro resultado global acumulado	Primas Imputadas Netas Reaseg.	Ingresos ordinarios
Seguros Catalana Occidente, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros Paseo de la Castellana, 4 Madrid	Seguros y reaseguros	100%	-	100%	5.754.068	18.030	190.541	12.076 (1)	385.251	1.070.023	-
Grupo Compañía Española de Crédito y Caucción, Sociedad Limitada Paseo de la Castellana, 4 Madrid	Tenedora acciones	73,84%	-	73,84%	652.512	18.000	617.518	16.602 (2)	-	-	66.069
Atradius NV y Sociedades Dependientes David Ricardostraat, 1 1066 JS Ámsterdam (Holanda)	Seguros de crédito y caucción y actividades complementarias de seguros	35,77%	47,43%	83,20%	5.380.249	79.122	1.789.103	44.167	902	828.051	251.998
Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A. Paseo de la Castellana, 4 Madrid	Inversiones financieras	100%	-	100%	49.310	721	44.923	3.662	-	-	1.411
Cosalud Servicios, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Alquiler de locales industriales y otras	100%	-	100%	9.928	3.005	6.458	157	68	-	418
Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos S.A., S.G.I.I.C. Cedaceros, 9 – planta baja Madrid	Inversiones financieras	100%	-	100%	6.469	391	5.051	95 (3)	64	-	7.512
GCO Reaseguros, S.A. Paseo de la Castellana, 4 Madrid	Reaseguros	100%	-	100%	138.053	9.050	11.806	188 (4)	89	8.349	-
GCO Gestora de Pensiones, EGFP, S.A. Paseo de la Castellana, 4 Madrid	Gestión de fondos de pensiones	100%	-	100%	3.184	2.500	110	67	28	-	4.793
Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, S.A. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Seguros y reaseguros	-	99,73%	99,73%	2.021.834	28.009	77.679	3.401 (5)	167.241	462.158	-
Bilbao Hipotecaria, S.A., E.F.C. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Crédito hipotecario	-	99,73%	99,73%	68.102	5.000	660	957	-	-	2.141
S. Órbita, Sociedad Agencia de Seguros, S.A. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Agencia de seguros	-	99,73%	99,73%	2.881	1.100	293	14	-	-	4.251
Bilbao Telemark, S.L. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Tele-marketing	-	99,73%	99,73%	349	37	54	11	-	-	1.545
Bilbao Vida y Gestores Financieros, S.A. Paseo del Puerto, 20 Getxo (Vizcaya)	Agencia de seguros	-	99,73%	99,73%	791	60	56	5	-	-	5.080
Nortehispana de Seguros y Reaseguros, S.A. Paseo de la Castellana, 4 Madrid	Seguros y reaseguros	-	100%	100%	482.975	20.670	73.791	10.367 (6)	29.022	198.326	-



001162074

CLASE 8.^a

Cifras en Miles de Euros

Sociedad (Denominación y domicilio)	Actividad	% Derechos de voto			Información financiera resumida						
		Directo	Indirecto	Total	Total Activo	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultado ejercicio neto de dividendo	Otro resultado global acumulado	Primas Imputadas Netas Reaseg.	Ingresos ordinarios
Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros Plaza de las Cortes, 8 Madrid	Seguros y reaseguros	-	100%	100%	2.979.658	97.619	211.723	28.623 (8)	84.368	863.814	-
Hercasol, S.A. SICAV Avenida Diagonal, 399 Barcelona	Inversiones financieras	-	88,48% (*)	88,48% (*)	61.994	57.792	1.335	2.754	-	-	3.327
Catoc SICAV, S.A. Cedaceros, 9 - planta baja Madrid	Inversiones financieras	0,01%	99,86% (*)	99,86% (*)	167.948	8.286	153.363	6.254	-	-	7.052
PREPERSA de Peritación de Seguros y Prevención, A.I.E. Jesús Serra Santamans, 1 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Prevención y peritación	-	100%	100%	4.675	60	947	15	-	-	5.981
Tecniseguros, Sociedad de Agencia de Seguros, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Agencia de seguros	-	100%	100%	1.051	60	(67)	65	-	-	6.826
Nortehispana Mediacion, Agencia De Seguros S.A. Paseo Castellana, 4 Madrid	Agencia de seguros	-	100%	100%	253	60	-	-	-	-	4.253
Previsora Bilbaina Agencia de Seguros, S.A. Alameda Mazarredo, 73 Bilbao	Agencia de seguros	-	100%	100%	10.055	60	7.530	31	76	-	11.194
Catalana Occidente Capital, Agencia de Valores, S.A. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Agencia de valores	-	100%	100%	2.914	300	2.335	32 (7)	14	-	1.437
Grupo Catalana Occidente Tecnología y Servicios, A.I.E. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Servicios auxiliares de seguros	0,42%	99,51%	99,93%	54.259	35.826	(170)	34	-	-	89.976
Grupo Catalana Occidente Contact Center, A.I.E. Jesús Serra Santamans, 3 - 4ª planta Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Atención telefónica	-	99,97%	99,97%	2.272	600	87	1	-	-	8.051
Grupo Catalana Occidente Activos Inmobiliarios S.L. Avenida Alcalde Barnils, 63 Sant Cugat del Vallés (Barcelona)	Promoción inmobiliaria	-	99,95%	99,95%	337.715	116.801	202.285	(235)	585	-	11.535
Inversions Catalana Occident, S.A. Avinguda Carlemany, 65 Escaldes Engordany (Andorra)	Creación, gestión y explotación de entidades aseguradoras	-	100%	100%	5.555	60	311	(9)	-	-	2.866
Grupo Asistea Henao, 19 Bilbao	Negocio funerario	-	100%	100%	44.182	2.003	35.808	3.688	-	-	27.784

- (*) Para la determinación de este porcentaje de participación se ha tomado en consideración, únicamente, las acciones en circulación. A la vez, en las reservas patrimoniales mostradas anteriormente se ha descontado el valor de las acciones propias en autocartera.
- (1) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 231.286 miles de euros y ha reconocido un incremento en la reserva de estabilización a cuenta por importe de 4.843 miles de euros.
 - (2) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 48.600 miles de euros.
 - (3) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 985 miles de euros.
 - (4) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 1.100 miles de euros y ha reconocido un incremento en la reserva de estabilización a cuenta por importe de 582 miles de euros.
 - (5) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 42.212 miles de euros y ha reconocido un incremento en la reserva de estabilización a cuenta por importe de 1.956 miles de euros.
 - (6) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 5.500 miles de euros.
 - (7) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 400 miles de euros.
 - (8) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 26.000 miles de euros y ha reconocido un incremento en la reserva de estabilización a cuenta por importe de 8.587 miles de euros.

La información financiera indicada de las anteriores sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación (total activo, capital social, reservas patrimoniales, resultado ejercicio neto de dividendo, primas imputadas netas de reaseguro e ingresos ordinarios), se ha obtenido de los últimos estados financieros individuales o consolidados disponibles del ejercicio 2020, elaborados de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a cada una de las sociedades. Dichos estados financieros han sido debidamente adaptados, por cada sociedad, a las políticas contables del Grupo.

En el caso de compañías aseguradoras se informa de las primas imputadas netas de reaseguro. En el resto de compañías se informa los ingresos ordinarios.

Las magnitudes de Atradius N.V. incluyen los datos de sus sociedades dependientes en referencia al resultado del ejercicio y reservas patrimoniales.

A 31 de diciembre de 2020, la relación de entidades dependientes de Atradius N.V., participadas al 100% salvo que se indique lo contrario, es la siguiente:



001162075

CLASE 8.^a

ACTIVIDADES DE SERVICIOS

Sociedad	País	Sociedad	País
Accento Services SA	Bélgica	Atradius Crédito y Caución Seguradora S.A.	Brasil
Atradius Collections B.V.	Holanda	Atradius Dutch State Business N.V.	Holanda
Sucursal Bélgica	Bélgica	Atradius Enterprise Management Consulting (Shanghai) Co., Ltd.	China
Sucursal República Checa	República Checa	Atradius Finance B.V.	Holanda
Sucursal Dinamarca	Dinamarca	Atradius Information Services B.V.	Holanda
Sucursal Francia	Francia	Sucursal Bélgica	Bélgica
Sucursal Dubai	EAU	Sucursal Dinamarca	Dinamarca
Sucursal Alemania	Alemania	Sucursal Francia	Francia
Sucursal Hungría	Hungría	Sucursal Alemania	Alemania
Sucursal Irlanda	Irlanda	Sucursal Irlanda	Irlanda
Sucursal Italia	Italia	Sucursal Italia	Italia
Sucursal Polonia	Polonia	Sucursal Japón	Japón
Sucursal Turquía	Turquía	Sucursal Noruega	Noruega
Atradius Collections DM CC	EAU	Sucursal España	España
Atradius Collections Holding B.V.	Holanda	Sucursal Suecia	Suecia
Atradius Collections Limited	Canadá	Sucursal Suiza	Suiza
Atradius Collections Limited	Hong Kong	Sucursal Taiwán	Taiwán
Atradius Collections Limited	Reino Unido	Sucursal Tailandia	Tailandia
Atradius Collections Pte. Limited	Singapur	Sucursal Reino Unido	Reino Unido
Atradius Collections Pty. Limited	Australia	Atradius Information Services Vietnam Company Limited	Vietnam
Atradius Collections Serviços de Cobranças de Dividas Ltda	Brasil	Atradius India Credit Management Services Private Ltd.	India
Atradius Collections, S.A. de C.V.	México	Atradius Insurance Holding N.V.	Holanda
Atradius Collections S.L.	España	Atradius Investments Limited	Irlanda
Atradius Collections, Inc.	EEUU	Atradius Italia Intermediazioni S.R.L.	Italia
Atradius Corporate Management Consulting (Shanghai) Co., Ltd.	China	Atradius Participations Holding S.L.U.	España
Atradius Credit Insurance Agency, Inc.	EEUU	Atradius Pension Trustees Ltd.	Reino Unido
Atradius Credit Management Services B.V.	Holanda	Atradius Reinsurance DAC	Irlanda
Atradius Credit Management Services (RUS) LLC	Rusia	Atradius Reinsurance DAC Escritório de Representação no Brasil Ltda.	Brasil
Atradius Crédito y Caución S.A. de Seguros y Reaseguros	España	Atradius Rus Credit Insurance LLC	Rusia
Sucursal Australia	Australia	Atradius Seguros de Crédito, S.A.	México
Sucursal Austria	Austria	Atradius Trade Credit Insurance, Inc.	EEUU
Sucursal Bélgica	Bélgica	Atradius Trade Insurance Brokerage Yuhan Hoesa Crédito y Caución do Brasil Gestao de Riscos de Crédito e Serviços LTDA	Corea del Sur
Sucursal Bulgaria	Bulgaria	Gestifatura S.A.	Portugal
Sucursal Canadá	Canadá	Giant-net B.V.	Holanda
Sucursal República Checa	República Checa	Graydon Holding N.V.	Holanda
Sucursal Dinamarca	Dinamarca	Graydon Nederland B.V.	Holanda
Sucursal Finlandia	Finlandia	Graydon Belgium N.V.	Bélgica
Sucursal Francia	Francia	Graydon UK Ltd.	Reino Unido
Sucursal Alemania	Alemania	Iberinform Internacional S.A. U.	España
Sucursal Grecia	Grecia	Iberinmobiliaria, S.A. U.	España
Sucursal Hong Kong	Hong Kong	Iberinform Portugal S.A.	Portugal
Sucursal Hungría	Hungría	Informes Mexico, S.A. de C.V.	México
Sucursal Irlanda	Irlanda	Invercyca, S.A. U.	España
Sucursal Italia	Italia	OpenCompanies B.V.	Holanda
Sucursal Japón	Japón	PT Atradius Information Services Indonesia	Indonesia
Sucursal Luxemburgo	Luxemburgo	Starzynski i Wspólnicy Kancelaria Prawna spółka komandytowa (*)	Polonia
Sucursal Holanda	Holanda		
Sucursal Nueva Zelanda	Nueva Zelanda		
Sucursal Noruega	Noruega		
Sucursal Polonia	Polonia		
Sucursal Portugal	Portugal		
Sucursal Rumania	Rumania		
Sucursal Singapur	Singapur		
Sucursal Eslovaquia	Eslovaquia		
Sucursal Suecia	Suecia		
Sucursal Suiza	Suiza		
Sucursal Turquía	Turquía		
Sucursal Reino Unido	Reino Unido		

(*) El porcentaje de participación es del 99,99%

Anexo II: Relación de entidades asociadas a 31 de diciembre de 2020

Cifras en Miles de Euros

Sociedad (Denominación y domicilio)	Actividad	% Derechos de voto			Información financiera resumida						
		Directo	Indirecto	Total	Total Activo	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultado ejercicio neto de dividendo	Otro resultado global acumulado	Primas Imputadas Netas Reaseg.	Ingresos ordinarios
Inversiones Credere S.A. Santiago - Chile	Tenedora acciones	50,00%	-	50,00%	-	-	-	-	-	-	-
Calboquer, S.L. Villarreal, 177-179 08936 Barcelona	Orientación Médica, Social, Psicológica, y Jurídica Telefónica	-	20,00%	20,00%	1.373	60	387	150	-	-	3.614
Asitur Asistencia. S.A. Avenida Encuartes, 21 Tres Cantos (Madrid)	Asistencia	-	42,82%	42,82%	34.712	2.945	10.333	3.707	-	-	263.206
Gesjuris Asset Management. S.G.I.I.C., S.A., Cedaceros, 9 Madrid	Sociedad de inversión	-	26,12% (*)	26,12% (*)	10.058	301	7.966	266 (1)	115	-	6.824
MB Corredors d'Assegurances Calle Prat de la Creu, 59-65 Andorra la Vella (Andorra)	Agencia de seguros	-	25%	25%	333	60	49	29	-	-	372
CLAL Credit Insurance Tel Aviv - Israel	Seguros de crédito y caución	-	16,64%	16,64%	95.722	3.214	63.816	3.796	(1.639)	13.350	-
Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A. Santiago - Chile	Seguros de crédito y caución	-	41,60%	41,60%	124.789	3.558	55.886	4.592	(762)	13.577	-
The Lebanese Credit Insurer S.A.L. Beirut - Líbano	Seguros de crédito y caución	-	40,68%	40,68%	-	-	-	39	-	-	-
Credit Guarantee Insurance Corporation of Africa Limited Johannesburgo - Sudáfrica	Seguros de crédito y caución	-	20,80%	20,80%	128.417	144	70.331	(269)	(8.792)	38.097	-

(*) Para la determinación de este porcentaje de participación se ha tomado en consideración, únicamente, las acciones en circulación. A la vez, en las reservas patrimoniales mostradas anteriormente se ha descontado el valor de las acciones propias en autocartera.

(1) La sociedad ha repartido un dividendo a cuenta por importe de 500 miles de euros.

La información financiera indicada de las anteriores sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación (total activo, capital social, reservas patrimoniales, resultado ejercicio neto de dividendo, primas imputadas netas de reaseguro e ingresos ordinarios), se ha obtenido de los últimos estados financieros individuales o consolidados disponibles del ejercicio 2020, elaborados de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a cada una de las sociedades. Dichos estados financieros han sido debidamente adaptados, por cada sociedad, a las políticas contables del Grupo. Los estados financieros de las anteriores sociedades se refieren al 31 de diciembre de 2020.



001162076



Informe anual
Grupo Catalana Occidente S.A.



Informe anual Grupo Catalana Occidente, S. A. 2020

El Grupo Catalana Occidente publica su informe anual del año 2020, analizado por el Comité de Auditoría y aprobado por el Consejo de Administración en su sesión del 25 de febrero del 2021 y, en concreto, con relación a las cuentas anuales consolidadas que han sido elaboradas basándose en las normas internacionales de información financiera de la Unión Europea y auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores S.L.

El presente informe ha sido elaborado de conformidad con el marco de información del Consejo Internacional de Informe Integrado (IIRC), siguiendo los principios de fiabilidad, relevancia y comparabilidad. El informe aporta una visión del entorno, del modelo de negocio, del enfoque estratégico y la orientación futura, así como de los principales riesgos a los que se enfrenta el Grupo. Adicionalmente, se facilita la actividad del Grupo en aspectos de gobierno social, medioambiental y económico.

El perímetro de la información que aparece en el informe corresponde al Grupo Catalana Occidente y a las sociedades que lo forman. La evolución del negocio en los últimos años ha estado ligada a operaciones corporativas que han sido formalmente comunicadas al mercado a través de hechos relevantes a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

El Grupo Catalana Occidente incorpora la información no financiera y de diversidad en el presente Informe Anual siguiendo los requerimientos establecidos en la Ley 11/2018 aprobada el 28 de diciembre de 2018. El alcance y la ubicación en este informe de los diferentes indicadores que componen el estado de información no financiera, utilizando como marco de referencia el de reporting Global Reporting Initiative (GRI), se muestra en el apartado 7 del informe de gestión. Esta información no financiera ha sido verificada por PricewaterhouseCoopers Auditores S.L. Adicionalmente elabora una Memoria de Sostenibilidad, documento en el que se da cuenta de sus políticas sociales y ambientales, así como de su compromiso y desarrollo en materia de Sostenibilidad, ofreciendo información ampliada sobre sus actuaciones en las cuestiones descritas anteriormente.

Las Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR) utilizadas en el presente informe corresponden a las medidas financieras no definidas ni detalladas en el marco de la información financiera aplicable. Su definición, cálculo y formulación respecto a los estados financieros pueden consultarse en el apartado de glosario y en la página web corporativa.

El informe está disponible en la web del Grupo. Asimismo, se acompaña un documento fax el con información financiera y no financiera también disponible en la web. Finalmente, ponemos a su disposición al final de este informe un cuestionario para su valoración y sugerencias de mejora.

En caso de querer ampliar información contacte con: [Analistas e inversores +34 91 566 13 02 analistas@catalanarccidente.com](mailto:Analistas@catalanarccidente.com)



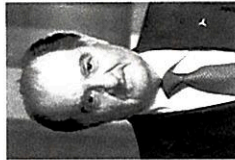
CLASE B

En 2020 la economía mundial ha sufrido el envite de la pandemia del COVID-19, cerrando el ejercicio con una contracción del 3,5%. Una tasa nunca vista desde la Segunda Guerra Mundial. España ha sido uno de los mercados más afectados, con un descenso del PIB del 11,1% en tasa interanual. La crisis sanitaria ha provocado profundos daños en la economía española, afectando a las finanzas públicas, a las empresas, al empleo, al consumo y a la inversión.

En este entorno tremendamente complejo, hemos obtenido un resultado consolidado de 270,1 millones de euros, un 36,4% menos respecto al año anterior, por el impacto que la situación económica derivada del COVID-19 ha tenido en el negocio de seguro de crédito. No obstante, el volumen de facturación ha aumentado ligeramente un 0,3% hasta los 4.426,4 millones de euros gracias a la resiliencia del negocio tradicional. Especialmente satisfactoria ha sido la evolución de Antares, que ha aportado 142,8 al volumen de negocio. En el negocio de seguro de crédito, el resultado de 50,4 millones de euros. Cabe resaltar que los programas de apoyo gubernamentales implementados de forma continuada en Europa, zona en la que Alradius depende mayormente de su actividad, han contribuido a mitigar los impactos negativos que la pandemia está teniendo en diversos sectores a los que estamos expuestos.

En conjunto, ha sido un año en el que hemos afianzado nuestra posición de liderazgo en el mercado español, en el que hemos estado a la cuarta posición por volumen de primas.

Respecto a la solidez patrimonial del grupo, no gustaría destacar que los recursos permanentes a valor de mercado se situaron en 4.663,4 millones de euros a cierre de 2020, lo que supone un crecimiento de un 1,7% y afianza nuestra posición de solvencia, cuyo ratio se sitúa por encima del 216%. Al mismo tiempo, hemos mantenido nuestro compromiso con el accionista, al pagar un dividendo de 105,85 millones de euros (0,88€21 euros por acción).



Carta del presidente

“En 2020 hemos reforzado nuestro liderazgo y nos hemos mantenido fieles, más que nunca, a nuestros valores”

Queridos accionistas, colaboradores y clientes,

Me complace compartir con ustedes el informe anual correspondiente a 2020, un año especialmente complicado, en el que el Grupo Catalana Occidente ha sabido reforzar su posición de liderazgo y se ha mantenido fiel, más que nunca, a sus valores.

Antes de repasar la evolución global y el desempeño de nuestro Grupo, me gustaría detenerme en la importancia que cobra, en momentos difíciles como los actuales, la vocación de crear un negocio sólido a largo plazo y generar valor social sostenible. Ello significa enfatizar nuestra actividad no solo a la obtención de resultados sino también a favorecer el bienestar de las personas que conforman nuestros grupos de interés y del conjunto de la sociedad.



001162077

01. Planificación anual
02. Grupo Catalana Occidente en 2020
03. Resultados en 2020
04. Gobierno Corporativo

05. Medio negocio
06. Sostenibilidad

07. Escudo de honorario factura
08. Informe de gobierno corporativo

09. Aviso
10. Carta y tablas de 2021

En nuestras inversiones hemos optado por extremar la prudencia y vigilar estrechamente los márgenes financieros y los compromisos con nuestros asegurados. Nos hemos mantenido fieles a nuestra estrategia de invertir en activos tradicionales, manteniendo altas tasas de liquidez con el objetivo de aprovechar las oportunidades del mercado. Al mismo tiempo, y debido a la extensión en el tiempo de los bajos tipos de interés, hemos incrementado la exposición a otros tipos de activos como fondos de préstamos o de infraestructuras, siempre con una visión de largo plazo. Estos representaban una buena oportunidad para mejorar la rentabilidad e incrementar la diversificación de las carteras.

Como señalaba al principio, no menos destacable que los resultados financieros ha sido el hecho de que, desde el inicio de la pandemia, hemos proporcionado iniciativas para proteger a los empleados y colaboradores; ofrecer facilidades a clientes y proveedores; apoyar la investigación y ayudar a la sociedad en general, especialmente a aquellos colectivos más vulnerables.

En efecto, el Grupo implantó con celeridad el teletrabajo entre todos sus empleados de las compañías Seguros Catalana Occidente, Plus Ultra Seguros, Seguros Bilbao, NorteHispana Seguros, y Atradius Crédito y Caución. Al mismo tiempo, nuestros mediadores tuvieron a su disposición herramientas para asegurar la continuidad en la relación con el cliente a través de medios telemáticos y facilidades de contratación a distancia. Para ayudar a nuestros colaboradores, mayoritariamente autónomos, lanzamos un plan de 20 millones de euros en anticipos sin intereses de su facturación, con el objetivo de facilitarles liquidez.

En la prestación del servicio a nuestros asegurados del negocio tradicional, implementamos rápidamente ayudas como la flexibilización del pago de recibos y la asistencia

médica telefónica gratuita. Se pusieron en marcha sistemas de atención como la videoperitación o la firma digital. Para nuestros clientes, empresas hicimos extensiva la cobertura de riesgos a los empleados que estuvieran teletrabajando. En el negocio del seguro de crédito flexibilizamos el periodo de declaración de la falta de pago, entre otras medidas. Todo ello, con la voluntad de contribuir a paliar las dificultades provocadas por la pandemia.

A nivel sectorial, el Grupo Catalana Occidente se sumó al fondo solidario para la lucha contra la crisis sanitaria del COVID-19 con una aportación de 2,27 millones de euros. Con esta iniciativa el sector reconoció el esfuerzo de todo el personal de centros sanitarios y residenciales que se encuentran, en primera línea, haciendo frente a la pandemia y les ofreció gratuitamente un seguro de vida y un subsidio por hospitalización en caso de que resulten contagiados.

Por su parte, la acción solidaria de la Fundación Jesús Serra se volvió en nuevas iniciativas destinadas a paliar la situación creada por la crisis sanitaria, entre otras, apoyo al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) en su objetivo de impulsar la investigación de una vacuna contra el COVID-19; y colaborar con Save the Children para arrodar a familias en situación de vulnerabilidad.

Por último, aunque no menos importante en este repaso del año, debo destacar que hemos formalizado la revisión de nuestros asuntos materiales y establecido un plan de sostenibilidad 2020-2023 que consolida nuestro compromiso por integrar la sostenibilidad en el modelo de negocio del Grupo.

Asimismo, hemos suscritos los Principios para la Sostenibilidad en Seguros (PSI) y los Principios para la Inversión Responsable (PRI) de Naciones Unidas, formalizando así nuestra voluntad de contribuir a un sistema financiero global

económicamente eficiente y sostenible, que cree valor a largo plazo.

Si miramos al futuro, nuestros objetivos se centran en redoblar nuestros esfuerzos en la orientación al cliente, basándonos en el refuerzo de nuestras redes de distribución y apoyándonos cada vez más en la digitalización y las nuevas tecnologías, que nos brindan nuevas capacidades de interacción con el cliente. Asimismo, seguiremos adaptando nuestra oferta de productos y servicios a las tendencias del mercado, en los ámbitos de la sostenibilidad, el cuidado de la salud y el bienestar, el aumento de la longevidad, la movilidad y la gestión de la seguridad de los datos. Muchas de estas tendencias se han acelerado a causa de la pandemia. De igual forma, el rigor técnico en la gestión del negocio seguirá reforzando nuestra actuación y continuaremos avanzando en la senda de la eficiencia y la integración.

Para concluir, me gustaría resaltar que las aseguradoras jugamos un papel muy importante en la vida de las personas y las empresas, al acompañarlas en sus necesidades de protección y protegerlas ante las incertidumbres. Nuestra vocación seguirá siendo el servicio a nuestros clientes, apoyados en nuestros pilares estratégicos de crecimiento, rentabilidad y solvencia.

Para terminar, quiero agradecer su confianza y apoyo, así como el de nuestros mediadores y redes externas. Estoy convencido de que juntos sabremos seguir aportando a los de más lo mejor de cada uno de nosotros.

José M.ª Serra
Presidente



CLASE 8.^a
34

Informe de gestión consolidado

Índice

Carta del presidente	3		
Informe de gestión consolidado	5		
Cuentas anuales consolidadas			
Opinión de los auditores			
01 Panorámica anual	6	04 Gobierno corporativo	34
• Principales magnitudes	7	• Modelo de gobierno corporativo	35
02 Grupo Catalana Occidente en 2020	9	• Marco ético	39
• Entorno macroeconómico	10	• Cumplimiento y prevención	40
• Entorno social	11	• Control interno	40
• Evolución del grupo	12	• Gestión de riesgos	41
• Retribución al accionista	14	• Mapa de riesgos	42
• Acciones del grupo frente al COVID-19	16	05 Modelo de negocio	44
• Perspectivas y retos para el 2021	17	• Modelos de negocio	45
03 Resultados en 2020	18	• Claves culturales	45
• Negocio tradicional	19	• Innovación	46
• Negocio del seguro de crédito	22	• Tecnología y aparatajes	47
• Gastos generales y comisiones	25	• Creación de valor	47
• Resultado no recurrente	25	• Unidades de negocio	48
• Resultado de pas-secure	26	• Estructura societaria	48
• Balance de situación	27	06 Sostenibilidad	50
• Inversiones y fondos gestionados	28	• Estrategia de sostenibilidad	51
• Gestión de capital	31	• Grupos de interés	51
• Solvencia II	31	• Materialidad	56
		• Plan de sostenibilidad	56
		• Finanzas sostenibles	57
		• Riesgos y oportunidades del cambio climático	58
		• Medioambiente	59
		• Alianzas y compromisos internacionales	60
		07 Estado de información no financiera	61
		08 Informe de gobierno corporativo	72
		Glosario	
		Contacto y calendario 2021	



001162078

- 01 Panorámica anual
- 02 Grupo Catalana Occidente en 2020
- 03 Resultados en 2020
- 04 Gobierno Corporativo
- 05 Modelo de negocio
- 06 Sostenibilidad
- 07 El estado de información financiera
- 08 Informe de auditoría
- 09 Anexos
- 10 Índice

Gobierno

Créditos y calendario 2021

Panorámica anual

Año marcado por el COVID-19

*La resiliencia en el negocio tradicional
sopporta el deterioro esperado en el negocio
del seguro de crédito.*





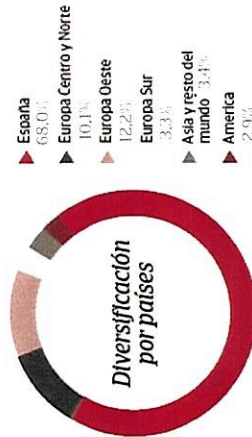
CLASE 8.^a
REGISTRADO

Dimensión internacional

4^o Mayor grupo asegurador en España

2^o Mayor grupo de seguro de crédito en el mundo

50 países
1.600 oficinas



Principales magnitudes

Volumen y distribución del negocio

4.559,5 M€ + 0,3%
59,7% Negocio tradicional
40,3% Negocio de seguro de crédito

Ratio combinado

88,6% Negocio tradicional
94,1% Negocio de seguro de crédito

Resultado consolidado

270,1 M€
Remuneración al accionista
105,85 M€ + 29,9%

4 millones asegurados

7.384 empleados

3.934 M€ transferidos a la sociedad

Recursos permanentes valor de mercado
4.663 M€



Especialista en seguros

- Más de 150 años de experiencia.
- Oferta global.
- Modelo sostenible y socialmente responsable.



Sólida estructura financiera

- Cotiza en bolsa.
- Accionistas estables y comprometidos.
- Rating A (AM Best) y A2 (Moody's).



Cercanía - presencia global

- Cerca de 18.000 mediadores.
- 7.385 empleados.
- 1.600 oficinas.
- 50 países.



Rigor técnico

- Excelente ratio combinado no vida.
- Estricto control de gastos.
- Cartera de inversiones prudente y diversificada.



001162079

Principales magnitudes

Mejora del resultado del negocio tradicional y reducción del beneficio del negocio de seguro de crédito

Crecimiento

- El decremento en seguro de crédito es compensado por el crecimiento del negocio tradicional llegando en su conjunto a un incremento de un 0,3% alcanzando los 4.559,5 millones de euros.
- Integración de Antares, ganando presencia en el ramo de salud.

Rentabilidad

- Disminución de un 36,4% en el resultado consolidado, alcanzando los 270,1 millones de euros.
- Diferentes resultados recurrentes:
 - Negocio tradicional, con 238,6 millones de euros, +12,5%.
 - Negocio del seguro de crédito, con 50,4 millones de euros, -78,8%.

Ratio combinado:

- 88,6% en el negocio tradicional* (no vida) (-1,8 p.p.).
- 94,1% en el negocio del seguro de crédito (+15,4 p.p.).
- Compromiso con el accionista. Dividendo pagado de 105,85 millones de euros.

Solvencia

- A.M.Best mantiene el *rating* de las principales entidades operativas tanto en el negocio tradicional como en el negocio del seguro de crédito en "A" con perspectiva estable, y Moody's en las entidades del negocio del seguro de crédito, en "A2" con perspectiva estable.
- El ratio de Solvencia II estimado a cierre 2020 del Grupo es del 216%.

	2018	2019	2020	Var.	Ubicación informe
A CRECIMIENTO					
Volumen de negocio	4.345,2	4.547,7	4.579,5	0,3%	Página 12
- Negocio tradicional	2.541,2	2.612,4	2.720,4	-1,1%	Página 19
- Negocio del seguro de crédito	1.804,0	1.935,3	1.859,1	5,0%	Página 22
B RENTABILIDAD					
Resultado consolidado	386,4	424,5	270,1	36,4%	Página 12
- Negocio tradicional	195,7	212,1	238,6	12,5%	Página 19
- Negocio del seguro de crédito	200,9	238,2	30,1	78,8%	Página 22
- No recurrente	-10,2	-25,8	18,9		Página 25
Resultado atribuido	352,1	385,9	262,3	32,0%	Página 12
- Negocio del seguro de crédito	91,2%	90,4%	88,6%	1,8	Página 19
- Negocio tradicional	78,8%	78,7%	94,1%	15,4	Página 23
Ratio combinado de seguro de crédito (bruto)	0,82	0,68	0,88	29,9%	Página 14
Dividendo	28,2%	21,1%	40,3%		Página 14
<i>Pro. out</i>	32,6	31,2	29,2	6,4%	Página 15
Precio acción	11,1	9,7	13,3		Página 15
PER	12,3%	11,1%	7,3%		Página 15
ROE					
C SOLVENCIA					
Recursos permanentes valor de mercado	3.908,6	4.584,8	4.653,4	1,7%	Página 31
Provisiones técnicas	9.567,7	10.652,1	10.982,5	3,1%	Página 28
Fondos administrados	12.323,5	14.377,3	14.758,9	2,7%	Página 29
Ratio de Solvencia II**	207%	213%	216%		Página 33
% endeudamiento	5,0%	4,8%	4,5%		Página 32
Cobertura intereses	37,4	37,9	38,1		Página 32
D Datos no financieros					
Nº de empleados***	7.389	7.440	7.384	0,8%	Página 51
% Contratos fijos	96,6%	96,1%	96,0%		Página 51
Nº de oficinas	1.649	1.612	1.591	1,3%	Página 54
Nº de mediadores negocio tradicional	17.801	17.327	17.042	1,6%	Página 54
Net Promoter Score (NPS) negocio tradicional	34,1%	39,6%	45,4%		Página 53

* Ratio combinado promedio salud y no salud.
 ** Ratio 2020 con transición de provisiones técnicas y con mediana temporal. Fuente: informe
 *** Se considera en su totalidad el grupo de empleados temporales (11).

Informe de gestión consolidado / Cuentas anuales consolidadas / Opinión de los auditores

01 Presentación anual

02 Grupo Catalana Occidente en 2020

03 Resultados en 2020

04 Gobierno Corporativo

07 Estado de información no financiera

08 Informe de gestión y calendario 2021

Informe anual Grupo Catalana Occidente, S.A. 2020



CLASE 8.^a
SABONINER



Grupo Catalana Occidente en 2020

Resiliencia del negocio tradicional a pesar del COVID-19

*El Grupo aumenta la facturación,
el resultado del negocio tradicional
y el capital respecto al ejercicio anterior.*



001162080

Entorno macroeconómico

Decrecimiento del 3,5% en 2020 (2,8%). Deterioro generalizado de indicadores económicos como consecuencia del COVID-19

- Estados Unidos -3,4% PIB 2020 (2,2%)**
- Revisión a la baja del crecimiento.
 - Disputas entre los estados relacionadas con los mandatos de aislamiento en China.
 - Aislamiento por la ocurrencia de tres casos de COVID-19.
 - Continúa el aumento de la inversión en bienes de capital.
 - Los niveles de empleo caen.

- Eurozona -7,2% PIB 2020 (1,3%)**
- Presiones por las obligaciones de los países de la zona euro.
 - Déficit público en aumento.
 - Desempleo cae.

- Reino Unido -10,0% PIB 2020 (1,5%)**
- El crecimiento del PIB cae a -10,0%.
 - El PIB de las exportaciones cae un 14,0%.
 - El desempleo cae.

- Latinoamérica -7,4% PIB 2020 (0,0%)**
- El crecimiento del PIB cae a -7,4%.
 - Reducción de la inversión extranjera.
 - Continúa el aumento de la inversión en bienes de capital.
 - Mejora por la recuperación de la zona euro.

- España PIB -11,1% 2020 (2,0%)**
- El medio republicano la economía de España al inicio del periodo de impacto.
 - Déficit público en aumento.
 - Desempleo cae.
 - El PIB cae.

- Asia Pacífico -1,1% PIB 2020 (5,5%)**
- China 2,3% PIB 2020 (6,1%)
- El medio republicano la economía de China al inicio del periodo de impacto.
 - Déficit público en aumento.
 - Desempleo cae.
 - El PIB cae.

• Fuente: Fondo Monetario Internacional revisión de enero 2021. Porcentaje de variación del PIB estimado a 2020 vs variación del PIB real del año anterior entre paréntesis.

Renta fija

- Medidas generalizadas para la inyección de liquidez y apoyo al crédito en las economías.

- Tipos de interés en mínimos

Tipos de interés	1 año	3 años	5 años	10 años
España	-0,6	-0,2	-0,1	0,1
Alemania	-0,7	-0,7	-0,7	-0,6
Estados Unidos	0,1	0,3	0,5	0,9

Fuente: Bloomberg. Cierre 2020

Renta variable

- Caída de los principales índices bursátiles europeos.

	2020	%Var.
Ibex35	8.073,7	-15,5%
Eurostoxx Insurance	261,3	-19,0%
Eurostoxx50	3.552,6	-5,1%
Dow Jones	30.606,5	-7,5%

Materias primas/divisas

- Caída del precio del petróleo
- El dólar pierde atractivo como divisa refugio

	Cierre 2020	%Var
Petróleo (\$/barril)	49,2	-25,5%
Oro	1.525,5	+0,1%
€//\$	1,22	+8,9%
€/L	0,90	+5,9%



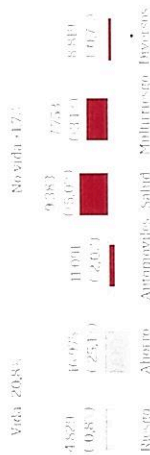
CLASE

Entorno sectorial

Decrece la facturación del sector asegurador en España debido a la caída de las primas de vida.

Sector asegurador en España

Evolución sector asegurador y ranking en España



Grupo	Posición	Cuota mercado
Vidacatixa	=	12,1%
Mapfre	=	11,3%
Grupo Mutua Madrileña	=	9,4%
Grupo Catalana Occidente	↑ 1	5,1%
Allianz	↓ 1	5,1%
Grupo AXA	↑ 1	4,9%
Zurich	↓ 1	4,2%
Generali	↓ 1	3,8%
Santitas	↓ 1	3,7%
Grupo Helvetia (Helvetia - Caser)	↑ 2	3,2%

Fuente: ICEA a cierre 2020

Principales magnitudes

El resultado de la cuenta técnica del sector a cierre del 2020

es de un 11,7% sobre las primas retenidas, siendo 2,1 p.p. superior al del ejercicio anterior, debido principalmente al mayor resultado del negocio de no vida.

El resultado de la cuenta técnica de no vida se incrementa impulsado principalmente por automóviles, que mejora en 6,2 p.p. su ratio combinado hasta el 87,8%, debido a la menor frecuencia siniestral.

Estabilidad en los resultados del sector	Ratio combinado
ROE	14,9%
Automóviles	87,8%
Multirisgo	94,6%
Salud	91,1%

* Ratio combinado incluye Salud y Decesos.
Fuente: ICEA a cierre de 2020

En 2016 entró en vigor Solvencia II conociéndose los primeros datos oficiales en 2017. Las cifras publicadas siguen reflejando una posición sectorial consistente. El ratio medio de cobertura en España a cierre de 2020 se ha situado en el 237,8%, incrementando en 0,8 p.p., y siendo superior a la media del sector de la Unión Europea.

Seguro de crédito

La crisis sanitaria del COVID-19 ha afectado fuertemente a la economía mundial. La previsión del PIB realizada por el FMI pasó del +3,3% a principios de año al -3,5% a cierre del ejercicio. Ante esta situación, los Gobiernos de los principales países europeos, a través del seguro de crédito, han respaldado al tejido empresarial de sus economías. Los acuerdos de reaseguros gubernamentales forman parte de un paquete global de medidas y tienen como objetivo garantizar que haya suficiente liquidez disponible en el mercado, contrarrestar los daños infligidos a las empresas afectadas por la pandemia y preservar la continuidad de la actividad económica durante y después de la pandemia.

Se estima que la economía mundial se recupere en 2021 de la gran recesión económica que tuvo lugar en el primer semestre de 2020. Sin embargo, el ritmo de la recuperación dependerá en gran medida de la efectividad de los planes de vacunación y el final de los confinamientos. El apoyo fiscal y monetario será crucial para sostener la actividad. De acuerdo con las previsiones, las economías avanzadas crecerán un 3,9% en 2021, deshaciendo en gran medida la caída acumulada del PIB en 2020.



001162081

Evolución del Grupo

Positiva evolución del negocio tradicional que ha compensado parcialmente la disminución del resultado del negocio del seguro de crédito.

El resultado atribuido del Grupo ha decrecido un 32,0% alcanzando los 262,3 millones de euros.

Resultado impactado por la crisis sanitaria

El volumen de negocio (que incluye las primas facturadas y los ingresos por información) asciende hasta los 4.559,5 millones de euros aumentando ligeramente un 0,3%.

Por su parte, el resultado técnico, con 339,8 millones de euros se reduce un 36,9% recogiendo el impacto de la crisis sanitaria del COVID-19 especialmente en el negocio del seguro de crédito.

En el negocio tradicional, el buen comportamiento se extiende en todas las entidades del Grupo y a todas las unidades de negocio que lo componen. Adicionalmente, los departamentos corporativos y las plataformas corporativas mejoran la eficiencia de este negocio.

En el negocio del seguro de crédito se ha limitado el empeoramiento del resultado en la segunda mitad del ejercicio por las acciones de gestión realizadas.

Cuenta de resultados	2018	2019	2020	% var. 19-20
Primas facturadas	4.212,7	4.411,2	4.426,1	0,1%
Ingresos por información	12,5	13,5	13,1	2,5%
Volumen de negocio	4.225,2	4.424,7	4.439,2	0,1%
Costo técnico	2.584,7	2.734,5	2.920,7	6,6%
% total ingresos por seguros*	60,0%	59,5%	65,9%	
Comisiones	532,8	541	533,6	0,1%
% total ingresos por seguros*	12,4%	12,2%	12,3%	
Gastos	725,6	761,3	744,5	1,9%
% total ingresos por seguros*	16,9%	16,9%	16,7%	
% total ingresos por seguros*	467,4	5,38,2	339,8	36,9%
Resultado técnico después de gastos	10,8%	11,2%	7,4%	
% <i>Símbolos de ingresos netos</i>				
Resultado financiero	80,1	37,9	32,5	14,2%
% total ingresos por seguros*	1,9%	0,8%	0,7%	
Resultado cuenta corriente y no financiero	31,0	25,9	14,1	
% total ingresos por seguros*	0,7%	0,6%	0,3%	
Resultado del capital seguro crédito y financiero	6,4	5,9	6,4	8,5%
% total ingresos por seguros*	0,1%	0,1%	0,1%	
Resultado antes de impuestos	322,8	556,2	363,6	34,4%
% total ingresos por seguros*	12,1%	12,1%	8,0%	
Impuestos	136,4	131,7	94,5	
% <i>Impuestos sobre resultado</i>	26,7%	23,7%	25,9%	
Resultado consolidado	386,4	424,5	270,1	36,1%
Resultado minoritarios	31,3	38,6	7,8	79,8%
Resultado atribuido	352,1	385,9	262,3	32,0%
% total ingresos por seguros*	8,2%	8,4%	5,7%	
Resultado recurrente	396,6	450,3	289,0	-35,8%
Resultado no recurrente	-10,2	-25,8	-18,9	

Volumen de negocio
+0,3%

Resultado atribuido
262,3M€

* Total ingresos por seguros = total primas adjudicadas e ingresos por información



CLASIFICACIÓN

El resultado técnico

El ratio combinado del negocio tradicional (no incluye salud y decesos) mejora hasta situarse en el 88,6%, siendo 0,7 p.p. inferior al del sector. El coste técnico mejora respecto al ejercicio anterior, gracias a la buena evolución de todos nuestros ramos: automóviles, multirriesgos y diversos. Cabe destacar el buen ratio combinado de automóviles del 90,3%, siendo 3,7 p.p. mejor que el del mismo periodo del ejercicio anterior, por una menor frecuencia siniestral, dada la menor afluencia de vehículos durante el confinamiento.

En el seguro de crédito, el ratio combinado bruto cierra el ejercicio en el 94,1%, aumentando 15,4 p.p. respecto al año anterior debido a la crisis sanitaria del COVID-19.

Avanzando en sostenibilidad

Para el Grupo Catalana Occidente, la sostenibilidad es el compromiso voluntario de integrar en su estrategia los riesgos y la gestión responsable de las cuestiones económicas, sociales y de medioambiente, fomentar un comportamiento ético con nuestros grupos de interés, aplicar con rigor los principios de buen gobierno y contribuir al bienestar de la sociedad a través de la creación de valor social sostenible. El valor social es el resultado de enfocar nuestra actividad no sólo en la obtención de unos buenos resultados financieros sino también en favorecer el bienestar de los grupos de interés a los que dan respuesta las entidades del grupo. Este valor se convierte en sostenible cuando se integra en la estrategia de negocio no sólo en el corto sino también en el medio y largo plazo.

Los principales hitos de este ejercicio han sido:

- La revisión de la materialidad.
- La puesta en marcha del nuevo plan director.
- La actualización de políticas disponibles en la web del Grupo.

Excel – cuenta de resultados

Ver apartado gestión de capital

Mejora de la eficiencia

En el negocio tradicional, los gastos se han situado en 312,0 millones de euros, reduciéndose un 1% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. En el negocio del seguro de crédito la reducción del gasto ha sido superior, decreciendo un 3,4%, hasta situarse en los 433,7 millones de euros.

El ratio de eficiencia ha mejorado 0,9 p.p. y se sitúa en el 31,7%.

Margen financiero y actividades complementarias

El margen financiero, con 32,5 millones de euros, disminuye en 5,4 millones de euros. El resultado financiero no recurrente recoge los deterioros de valor y realización de pérdidas en renta variable como consecuencia de la caída de mercados relacionada con la crisis COVID-19.

Durante el ejercicio, el Grupo se ha mantenido activo en la diversificación y la búsqueda de la rentabilidad, realizando diversas inversiones en inmuebles. Por la parte de actividades complementarias, en el negocio tradicional, la actividad funeraria reporta 4,6 millones de euros de resultado y en el seguro de crédito los servicios de información, recobro y la gestión del crédito a la exportación aportan 1,8 millones de resultado.

Impuesto de sociedades

En el ejercicio 2020 el gasto por impuesto de sociedades asciende a 94,5 millones de euros, lo que representa una tasa efectiva de un 25,9% sobre el resultado antes de impuestos.

Fortaleza financiera

Los recursos permanentes aumentaron un 2,1%, hasta los 4.138,3 millones de euros. Añadiendo las plusvalías no exigidas en el balance (provenientes de los inmuebles) los recursos permanentes a valor de mercado se sitúan en 4.663,4 millones de euros, un 1,7% más que en 2019.

A.M.Best mantiene el rating de las principales entidades operativas, tanto en el negocio tradicional como en el negocio de seguro de crédito en "A" con perspectiva estable, y Moody's, en las entidades del negocio del seguro de crédito, en "A2" con perspectiva estable.

Sólido ratio de solvencia

En términos de solvencia, el Grupo Catalana Occidente cumple el requerimiento de capital conforme a la fórmula establecida en la normativa, excepto en el ramo de seguro de crédito y caución, para el que, con la finalidad de recoger las especificidades del negocio, ha desarrollado un modelo de término parcial para el cálculo del riesgo de suscripción que ha sido aprobado por el colegio de supervisores.

El ratio de solvencia del Grupo a cierre del ejercicio 2020 se estima en el 216% (con la aplicación de las medidas transitorias de provisiones técnicas). El ratio de solvencia incluso en escenarios adversos se mantiene en torno al 175% de manera sostenida.

Acontecimientos posteriores al cierre de 2020

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido hechos que afecten de forma significativa a la información reportada. Para mayor información, véase el apartado 22 de las Notas de las cuentas anuales consolidadas.



001162082

Retribución al accionista

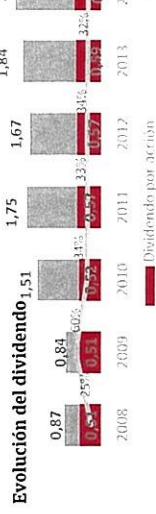
El comportamiento histórico de la política de dividendos demuestra el claro compromiso del Grupo con la retribución al accionista.

Dividendos

Tras atender a las recomendaciones de los Reguladores y suscribir el dividendo complementario del ejercicio 2019, el Grupo retoma su política de reparto.

El Grupo ha realizado el pago de tres dividendos en efectivo por un importe total de 0.4764€/acción. Estos pagos se hicieron efectivos el 1 de julio de 2020, el 7 de octubre de 2020 y el 10 de febrero de 2021. Además, el Consejo de Administración ha acordado, en su reunión del 25 de febrero de 2021, proponer a la Junta General de Accionistas un aumento del 100% del dividendo complementario que se pagaría el 12 de mayo del 2021. Con ello, el Grupo repartiría un total de 0.8821€/acción (105,85 millones de euros) con un incremento del 29,86%. Este dividendo equivale a un *pay-out* del 40,4% sobre el resultado atribuido del ejercicio 2020 y una rentabilidad sobre la cotización media en el 2020 del 3,8%.

En el ejercicio anterior, y en el marco de la crisis sanitaria del COVID-19 el Grupo se vio obligado a reducir el dividendo complementario previamente propuesto a la Junta General de Accionistas, lo que supuso una disminución del dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2019 de un 17,41%.



Recomendaciones

Política comunicativa y contacto con mercado financiero

Analistas e inversores

Atribución al accionista

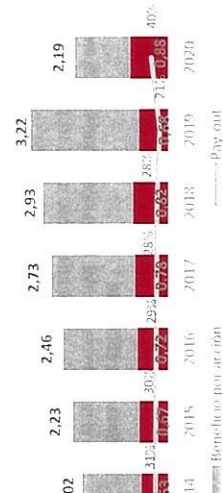
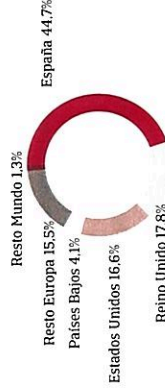
Ver apartado accionistas e inversores

Estructura accionarial
Accionistas estables y comprometidos. A cierre del ejercicio 2020, la estructura accionarial no sufrió variaciones.

El accionista de referencia del Grupo Catalana Occidente es INOC, S.A., que controla aproximadamente un 61,95% del capital social.

El Grupo, a través de Sociedad Gestión Catalana Occidente S.A. tiene en su haber 2.042.524 títulos con un valor nominal de 0,30 euros por título y un coste total de adquisición de 2,45 millones de euros, lo que representa un 1,70% del capital social. Durante el ejercicio se han vendido 52.495 acciones. El 42,42% *es free float* y cerca de la mitad está en manos de inversores institucionales. El Grupo no tiene información acerca de la existencia de pactos entre sus accionistas para el ejercicio concretado de los derechos de voto o que limiten la transmisión de sus acciones.

Distribución geográfica de los inversores institucionales



Relación con el mercado financiero
El Grupo Catalana Occidente mantiene una relación fluida, cercana y transparente con el mercado financiero.

El Grupo dispone de una política de comunicación y relación con el mercado financiero disponible en su web y está en contacto con sus analistas, inversores y accionistas, a través de canales específicos.

El portal de accionistas e inversores actualiza la evolución de la acción, así como la principal información relativa a hechos relevantes, resultados, presentaciones y calificación crediticia.

Asimismo, el Grupo ha incrementado el contenido del apartado de sostenibilidad de su web corporativa, donde se pueden encontrar la estrategia de sostenibilidad del Grupo, los informes en materia de ASG, políticas, alianzas internacionales y más información al respecto.

Durante el 2020, el Grupo transmitió su propuesta de valor a los mercados financieros a través de la retransmisión trimestral de los resultados publicados (vía web en castellano e inglés) y con la realización de *IR road-shows* y conferencias en diferentes países europeos y de forma telemática.

Con este tipo de eventos, el Grupo acerca su realidad de negocio tanto a inversores institucionales como al pequeño accionista.



CLASE 8.^a
CAPITULO 18.º

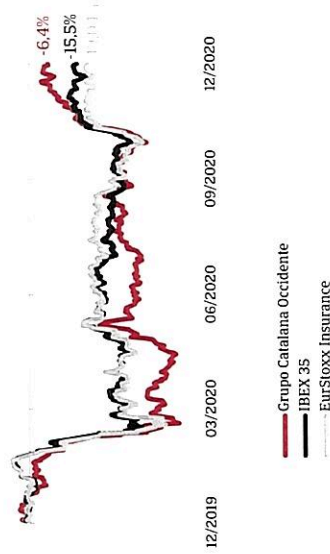
Evolución de la acción Durante el ejercicio el precio medio de la acción se ha situado en 23,2€ por acción.

Las acciones del Grupo Catalana Occidente están admitidas a contratación oficial en dos bolsas de valores españolas, Barcelona y Madrid, cotizando en el Mercado Continuo.

Durante el ejercicio 2020, la acción del Grupo Catalana Occidente se ha comportado mejor que los índices Eurostoxx Insurance e Ibex 35.

Las recomendaciones de los análisis siguen siendo favorables, siendo de "comprar" y apuntando a un precio objetivo medio de 33,1 C/acción.

Evolución acción en 2020



Ver evolución de la acción del Grupo Catalana Occidente

Datos acción	2018	2019	2020
Mínima (C/a)	32,40	28,30	16,20
Máxima (C/a)	39,20	35,80	42,05
Cierre del periodo (C/a)	32,60	31,15	29,15
Nº de acciones	120.000.000	120.000.000	120.000.000
Valor nominal de la acción (C/a)	0,30	0,30	0,30
Contratación media diaria (acciones)	84.149	41.033	73.334
Contratación media diaria (euros)	1.213.406	1.412.462	1.631.784
Capitalización (millones euros)	3.912	3.738	3.498

Ratios	2018	2019	2020
Beneficio por acción	2,93	4,22	2,19
Valor teórico contable	25,66	32,09	32,81
PER	11,11	9,69	13,44
ROE	12,20	11,10	7,33
Rentabilidad por dividendo	2,25	2,12	3,80

Beneficio por acción
2,19

TACC* 2002-2020
+12,2%

Rentabilidad	2007	2012	2018	2019	2020	TACC* 02-20
Cierre cotización 31/12	3,99	13,77	32,6	31,15	29,15	
GCO (%)	-7,21	12,22	11,75	11,45	-6,42	12,24%
IBEX 35 (%)	-28,11	-4,66	11,97	11,82	-15,45	1,63%
EUROSTOXX Insurance (%)	-51,23	32,92	10,05	24,44	-19,04	2,86%

* Tasa anual de crecimiento compuesto



001162083

Acciones del Grupo frente al COVID-19

El Grupo Catalana Occidente ha impulsado un plan de medidas para apoyar a todos sus grupos de interés y reforzar su confianza ante la crisis sanitaria del COVID-19.

Las principales medidas que se han llevado a cabo se podrían dividir en cinco grupos:

Protección de empleados y soporte operativo. Nuestros empleados son nuestro activo más preciado y han sido una prioridad ante la actual crisis sanitaria.

- Asegurar la protección de los empleados y la continuidad del trabajo: se ha implantado el teletrabajo para todos nuestros empleados.
- Replanteamiento de procesos para mantener el soporte operativo en condiciones extremas.

Mantenimiento del servicio al cliente. El Grupo destaca su vocación de servicio al cliente para atender adecuadamente las necesidades en un momento como el actual.

- Continuidad en la relación con el cliente a través de medios telemáticos.
- Continuidad en el servicio al cliente de peritajes, reparaciones, oficinas de agencia, etc. Implementación con éxito de la videooperación.

Medidas dirigidas al negocio tradicional. Flexibilización del pago de los recibos, fraccionamiento y aplazamiento.

- Flexibilización del pago de los recibos, fraccionamiento y aplazamiento.
- Adaptación de los precios atendiendo a las circunstancias del riesgo y del cliente.
- Orientación médica telefónica 24 horas para cualquier

asegurado, videoconsulta cuadro médico y protección ante ciberriesgos en teletrabajo.

- Se ha incorporado el servicio de videoconsulta para los asegurados de Cosalud asistencia sanitaria y Cosalud reembolso, que permite recibir atención médica sin necesidad de desplazamientos, por parte de aquellos médicos y centros del cuadro médico de Cosalud que se han adherido a esta funcionalidad.

En los seguros de ciberriesgos se ha ampliado la cobertura a nuestros asegurados en situación de teletrabajo.

Medidas dirigidas al negocio del seguro de crédito.

- Flexibilización del pago de los recibos, fraccionamiento y aplazamiento.
- Flexibilización del periodo de declaración de falta de pago, ampliándolo 30 días.
- Conversaciones con los diferentes Gobiernos para apoyar la continuidad de la actividad a través del seguro de crédito.

Medidas de apoyo a la sociedad.

- Participación con UNESPA en un fondo para proteger al personal de centros sanitarios y residencias que se enfrentan al COVID-19.
- La Fundación Jesús Serra colabora con Save the Children y apoya al CSIC para la investigación de una futura vacuna.
- Apoyo del programa de innovación para superar los retos sanitarios ocasionados: Beat the Vid.

Medidas de apoyo a proveedores y colaboradores.

- El Grupo Catalana Occidente ha destinado cerca de 20 millones de euros para anticipar la facturación de sus proveedores afectados por el coronavirus en España, con la finalidad de ayudarlos a afrontar los problemas de liquidez que han podido sufrir como consecuencia del parón de actividad ocasionado por la pandemia.

El impacto del COVID-19 en el resultado de cada uno de los negocios puede consultarse de la página 19 a la 21 para el negocio tradicional y en las páginas 22 y 23 para el negocio del seguro de crédito.

- Informamos también de los impactos en:
 - Las inversiones: consultar la página 29.
 - El resultado del reaseguro: consultar la página 26.
 - El resultado financiero: consultar la página 27.

Asimismo, en la página 24 se han publicado los acuerdos adoptados con los distintos gobiernos en el negocio del seguro de crédito.



CL
88

Perspectivas y retos para el 2021

Ante el incierto contexto económico, el Grupo seguirá actualizando su oferta a las nuevas necesidades de los clientes y tendencias del mercado.

A inicios de 2020 la disminución en las tensiones tras los acuerdos alcanzados entre Estados Unidos y China, y la reducción de los riesgos de un Brexit duro, hacían prever un escenario económico continuista con el registrado en 2019. Todas las previsiones no hacían prever el efecto de la crisis sanitaria del COVID-19, causando en 2020 una caída sustancial de la economía y esperando una cierta recuperación durante el ejercicio 2021.

A pesar de ello, sigue habiendo incertidumbre en relación a la salida de la crisis sanitaria y económica, que estará marcada por las acciones llevadas a cabo ante los futuros rebrotes y el ritmo de vacunación. La previsión para España seguirá dicha tendencia global.

En relación con la gestión de la crisis del COVID-19, el Grupo activó en marzo 2020 con el inicio de la pandemia un protocolo de contingencia y continuidad. A pesar del impacto en el resultado técnico del seguro de crédito, en el negocio tradicional no se ha producido un impacto disruptivo. Asimismo, el impacto de las inversiones derivado de la crisis en los mercados financieros se ha minimizado. Las perspectivas para 2021 son similares a los impactos del ejercicio anterior, dependiendo de la evolución de la pandemia.

En concreto, el Grupo ha creado un Comité de Contingencia con el objetivo de velar, con carácter prioritario, por la seguridad de todos sus empleados y colaboradores y la continuidad del negocio. Sus cometidos se resumen en:

- Garantizar la protección de los trabajadores, en coordinación con el Servicio de Prevención, y la continuidad de la prestación laboral.
- Garantizar la estabilidad de los sistemas y el mantenimiento de las operaciones en un contexto de crisis con demanda del 100% de puestos en teletrabajo.
- Organizar y aplicar las fases del Plan de Contingencia referido a la continuidad del negocio.

En el contexto actual, la información financiera presentada recoge la mejor estimación que el Grupo tiene sobre los principales factores afectados por la crisis sanitaria del COVID-19: los parámetros de simetría, la efectividad de las medidas de política monetaria y fiscal realizadas, y los acuerdos establecidos por los distintos gobiernos europeos en aras de mantener el volumen de las transacciones comerciales aseguradas en el negocio del seguro de crédito.

Hitos 2020

Crecimiento

- Volumen de negocio: 4.559,5 millones de euros.
- Mayor posicionamiento en el ramo de salud gracias a la incorporación del negocio de Antares.
- Incremento de la oferta asegurada.

Directrices 2021

- Impulsar el desarrollo de las redes de distribución que mejoren la participación de los mediadores e impulsen los productos estratégicos.
- Mejora continua de productos y procesos.
- Adaptación de la oferta a las nuevas tendencias del mercado.
- Nuevas capacidades de interacción con el cliente.
- Avances en la digitalización.

Rentabilidad

- El resultado consolidado ha alcanzado los 270,1 millones de euros.
- Excelente ratio combinado del negocio tradicional 88,6% (no incluye salud y decesos).
- Mejora de la suscripción.
- Incrementar el resultado técnico y financiero.
- Unificación de sistemas Grupo.
- Concentración servicios Grupo.
- Evolución del Contact Center y Centros de Siniestros.
- Conectividad e individualización de la oferta para corredores.

Solvencia

- El ratio de solvencia estimado a cierre de 2020 es 216%
- AM Best: A excelente con perspectiva estable de las principales entidades del negocio tradicional y del seguro de crédito. Moody's: A2 con perspectiva estable de las principales entidades del seguro de crédito.
- Gestión de RR.HH.: personas, talento, y productividad.
- Análisis de modelos de trabajo flexible y teletrabajo.
- Impulso en materia de Sostenibilidad.
- Adaptación a la IFRS 17.



001162084

01 Presentación anual
02 Grupo Catalana Occidente en 2020 03 Gobierno Corporativo

04 Medio Ambiente
05 Sostenibilidad

07 Esquema de información no financiera
08 Informe de gobierno corporativo

09 Índice
10 Anexos y referencias

Resultados en 2020

Resultados impactados por el COVID-19

El Grupo incrementa el resultado del negocio tradicional, aumenta los recursos permanentes y mantiene la solvencia por encima del 200%.





CLASE 8.^a

Negocio tradicional

El negocio tradicional presenta una evolución satisfactoria evolución, aumentando un 12.5% su resultado recurrente.

La facturación recurrente (sin considerar las primas únicas de vida) se incrementa un 6.5% apoyada principalmente en los seguros de no vida, donde destaca el incremento de las primas de multirriesgos. El negocio de vida evoluciona de forma favorable con un crecimiento de la facturación del 8.7% con la integración del negocio de Antares a la totalidad del ejercicio.

El resultado técnico con 261,1 millones de euros, crece un 21,7%. A este resultado el negocio de no vida aporta 186,9 millones de euros y aumenta un 19,7%, recogiendo una mejora de 1,8 p.p. del ratio combinado (no incluye salud y decesos) hasta el 88,6%. Destaca el menor coste técnico de automóviles y multirriesgos. Por su parte, el negocio de vida aumenta 15,8 millones de euros su resultado técnico, situándolo en 74,2 millones de euros, incorporando el resultado de Antares al ramo de salud.

En el negocio tradicional el impacto de la crisis sanitaria del COVID-19 se ha traducido en un menor ratio combinado por una menor frecuencia siniestral, destacando los ramos de salud y automóviles.

El resultado financiero aporta 56,1 millones de euros y el negocio funerario 4,6 millones de euros.

El resultado recurrente crece el 12,5%, con 228,6 millones de euros. Durante el ejercicio se han producido resultados negativos no recurrentes por 10,3 millones de euros; en consecuencia, el resultado total es de 228,3 millones de euros aumentando un 11,8%.

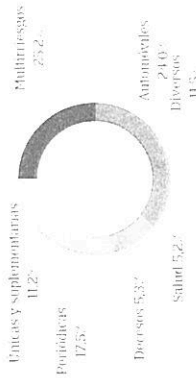
	2018	2019	2020	% var. 19-20
Negocio tradicional				
Primas facturadas	2.541,2	2.612,4	2.720,4	4,1%
Primas recurrentes	2.200,5	2.268,6	2.415,5	6,5%
Resultado técnico	201,2	214,6	261,1	21,7%
Primas únicas de vida	29,4	7,9	9,6	-9,4%
Resultado financiero	74,1	59,3	56,1	-5,4%
Primas de multirriesgos	2,9	2,2	4,1	87,3%
Resultado no técnico	20,1	14,6	16,3	12,3%
Act. complementaria N. funerario	2,4	2,7	4,6	70,0%
Impuesto sobre sueldos	61,5	50,0	66,8	33,6%
Resultado recurrente	195,7	212,1	238,6	12,5%
Resultado no recurrente	-4,6	-7,9	-10,3	-11,8%
Resultado total	191,1	204,2	228,3	11,8%
Primas adquiridas	2.531,2	2.702,5	2.710,1	0,1%

Primas recurrentes
+6,5%

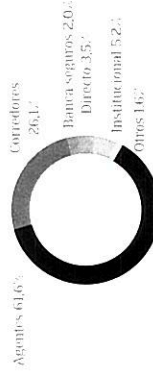
Resultado recurrente
+12,5%



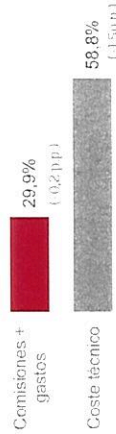
Distribución por negocio



Canales de distribución



Ratio combinado (en millones de euros)



Negocio tradicional
88,6%
(-1,8 p.p.)

Multiriseguros

Crecimiento de la facturación del 3,8%, hasta los 686,9 millones de euros. El ratio combinado se ha reducido en 0,6 p.p. situándolo en el 88,9%.

Impacto COVID-19: modificación de la casuística de siniestros recibidos como consecuencia del mayor uso del hogar.

	2018	2019	2020	% var. 19-20
Multiriseguros				
Primas facturadas	645,9	661,6	686,9	3,8%
Resultado técnico	491,9	508,8	449,2	11,7%
Provisiones técnicas	525,1	537,7	544,4	1,2%
% Coste técnico	80,7%	80,0%	79,3%	0,3%
% Comisiones	13,7%	13,3%	13,0%	0,3%
% Ratio combinado	89,9%	89,5%	88,9%	-0,6
Resultado técnico	64,5	68,6	75,0	9,3%
% Primas adquiridas	10,1%	10,5%	11,1%	3,5%
Primas adquiridas	638,7	653,3	676,1	3,5%

Primas
facturadas
+3,8%

Ratio
combinado
88,9%

Automóviles

Ligera reducción de la facturación con 653,8 millones de euros. El ratio combinado mejora 3,7 p.p., situándose en el 90,3%, con una reducida siniestralidad por una menor frecuencia siniestral y reducción de los gastos.

Impacto COVID-19: reducción de la frecuencia siniestral por la menor movilidad de vehículos durante el confinamiento. El coste técnico se reduce en 3,7 p.p.

	2018	2019	2020	% var. 19-20
Automóviles				
Primas facturadas	654,3	657,3	653,8	-0,5%
Resultado técnico	578,997	571,208	472,878	17,2%
Provisiones técnicas	810,1	824,0	857,4	4,1%
% Coste técnico	123,8%	125,3%	131,0%	3,7%
% Comisiones	11,9%	11,1%	11,2%	0,1%
% Gastos	13,0%	12,9%	12,8%	0,1%
% Ratio combinado	95,3%	94,0%	90,3%	-3,7
Resultado técnico	30,9	39,6	63,7	60,9%
% Primas adquiridas	4,7%	6,0%	9,7%	3,7%
Primas adquiridas	657,2	655,2	655,5	0,0%

Primas
facturadas
-0,5%

Ratio
combinado
90,3%



Ecoal - Multiriseguros



Ecoal - Automóviles



CLASE 8.^a

Diversos

Manteniendo de la facturación alcanzando los 312,2 millones de euros. El ratio combinado se ha situado en el 84,6% manteniéndose estable, con un incremento del coste técnico, que ha quedado compensado por una reducción en gastos y comisiones.

Impacto COVID-19: menor facturación en ramos relacionados con la actividad económica (Responsabilidad Civil, Accidentes...).

(Cifras en millones de euros)

Diversos	2018	2019	2020	% var. 19-20
Primas facturadas	308,4	311,7	312,2	0,2%
Número de siniestros	96.150	100.783	93.487	7,2%
Coste medio de los siniestros, en €	1.610,9	1.541,9	1.701,8	10,0%
Provisiones técnicas	489,9	510,5	574,4	6,3%
% Coste técnico	59,2%	59,7%	57,0%	0,9
Gastos	20,8%	20,1%	19,6%	0,6
% Gastos	14,1%	14,1%	14,0%	0,1
% Ratio combinado	85,2%	84,6%	84,6%	0,0
Resultado técnico	45,3	48,0	48,2	0,4%
% primas adquiridas	14,8%	15,4%	15,1%	0,4%
Primas adquiridas	305,2	311,8	312,4	0,2%

Primas facturadas
+0,2%

Ratio combinado
84,6%

Vida

El negocio de vida evoluciona de forma favorable con un crecimiento de la facturación del 8,7% que integra el negocio de Antares la totalidad del ejercicio.

Impacto COVID-19: Importante reducción del ratio combinado en el negocio de salud 7,9 p.p. situándose en 84,1% debido al confinamiento producido en el ejercicio. En el ramo de decesos el ratio combinado se ha incrementado 1,1 p.p. hasta alcanzar el 84,0%

(Cifras en millones de euros)

Vida	2018	2019	2020	% var. 19-20
Facturación de seguros de vida	932,6	981,8	1.067,5	8,7%
Vida pensiones	404,6	438,2	476,5	8,7%
Salud	527,6	609	112,8	14,5%
Decesos	134,7	138,8	113,3	4,2%
Vida ramos	400,7	393,8	304,9	14,3%
Aparto nueva planes de pensiones	61,2	69,1	71,8	3,9%
Aparto nuevas pólizas a Fondos de inversión	4,4	1,9	1,3	11,6%
Volumen de fondos gestionados	571,9	641,2	6.695,5	1,2%
Resultado técnico	60,5	58,4	74,2	27,1%
% primas adquiridas	6,5%	5,4%	7,0%	17,4%
Resultado técnico - financiero	92,2	81,2	95,3	17,4%
% primas adquiridas	9,9%	7,5%	8,0%	17,4%
Primas adquiridas	930,1	1.087,2	1.066,1	-1,9%

Primas recurrentes
+19,6%



001162086

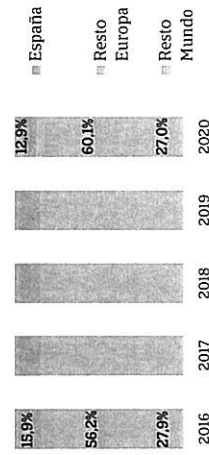
Negocio del seguro de crédito

Control del deterioro del negocio aplicando medidas de gestión de riesgos ante la crisis del COVID-19

En el negocio del seguro de crédito, el Grupo ha reducido sus ingresos netos (primas adquiridas y servicios de información) un 1,9% hasta los 1.860,5 millones de euros. Por su parte, las primas adquiridas, con 1.727,4 millones de euros, han disminuido un 1,8% y los ingresos por información se han situado en 133,1 millones de euros, siendo un 2,5% menores que en el mismo periodo del ejercicio anterior. Las primas suscritas en el periodo (primas facturadas), en comparación con el ejercicio anterior, disminuyen un 5,2% debido al menor apelo al riesgo y a la reducción de las transacciones comerciales asegurables dada la coyuntura económica actual.

El Grupo ha disminuido la exposición al riesgo (TPE) un 8,6% con respecto al cierre del ejercicio 2019, hasta los 614,6 millones de euros, debido a un ajuste en los criterios de selección de riesgos de acuerdo a la actual crisis sanitaria y a una menor actividad comercial de nuestros asegurados. Europa representa el 73,0% de la exposición total y España es el principal mercado con un 12,9% del total.

Evolución del cúmulo de riesgo (TPE)



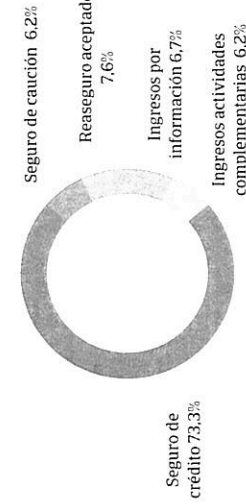
Excel - Negocio de seguro de crédito

Excel - TPE

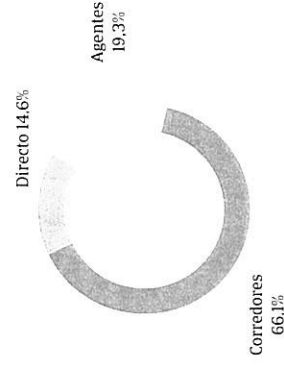
Reducción del 1,8% de las primas adquiridas hasta los 1.727,4 millones de euros



Diversificación del negocio (primas adquiridas)



Canales de distribución





CLASE
Ingresos netos 2020
-1,9%

El resultado técnico después de gastos del seguro de crédito se reduce un 73,0% respecto al ejercicio anterior, situándolo en 109,3 millones de euros como consecuencia del impacto de la crisis sanitaria del COVID-19. La efectividad en la aplicación de las medidas de gestión de riesgos comporta una estabilización de los márgenes en el segundo semestre del año.

El ratio combinado bruto se sitúa en 94,1%, 15,4 p.p. más que en el mismo periodo del ejercicio anterior debido al incremento de las provisiones de siniestros recogidas en la siniestralidad.

Por su parte, el resultado financiero es inferior al mismo periodo del ejercicio anterior debido a vencimientos cuya reinversión se ha realizado a los tipos de interés de mercado, por la reducción de los dividendos percibidos y por una menor aportación del resultado de las compañías asociadas, compensado parcialmente por beneficios por las oscilaciones en por tipo de cambio. El resultado de las actividades complementarias es de 1,8 millones de euros.

En consecuencia, el resultado recurrente se sitúa en 50,4 millones de euros, un 78,8% menos que en el ejercicio 2019. Durante el ejercicio se han producido resultados no recurrentes negativos por importe de 8,5 millones de euros.

En total, este negocio aporta un resultado de 41,8 millones de euros y reduciéndose así un 81,0%.

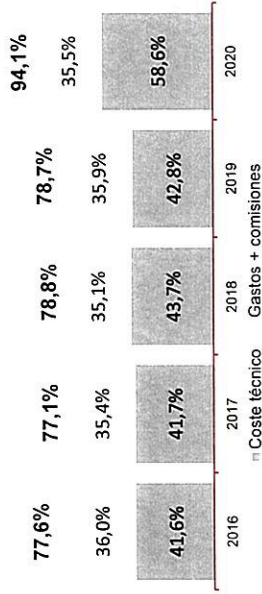
Impacto COVID-19: Disminución de las primas facturadas, incremento del ratio siniestral y reducción del TPE, todo ello consecuencia de las acciones de gestión de riesgos y un adecuado nivel de provisionamiento. Acuerdos de reaseguro con gobiernos europeos (página siguiente).

	2018	2019	2020	% var. 19-20
Negocio seguro de crédito				
Primas adquiridas	1.638,5	1.751,5	1.727,4	1,8%
Ingresos de información	132,5	136,5	133,1	2,5%
Ingresos netos	1.781,0	1.896,0	1.860,5	-1,9%
Resultado técnico después gastos	377,6	404,8	109,3	73,0%
% Ingresos	21,2%	21,4%	5,9%	
Resultado de reaseguro	105,6	82,6	28,1	66,0%
Ratio riesgo financiero	40,0%	48,0%	37,0%	
Resultado técnico neto	271,9	322,2	81,2	74,8%
% Ingresos	15,3%	17,0%	4,3%	
Resultado financiero	9,2	5,6	5,1	
% Ingresos	0,5%	0,3%	0,2%	
Resultado act. complementarias	3,8	3,2	1,8	4,3%
Impuesto sobre sociedades	76,6	85,4	34,8	
Ajustes	7,4	7,4	2,9	
Resultado recurrente	200,9	238,2	50,4	-78,8%
Resultado no recurrente	-5,7	-17,9	-8,6	
Resultado total	195,2	220,3	41,8	-81,0%

Resultado recurrente
50,4M



Evolución del ratio combinado bruto



Acuerdos adoptados en el negocio del seguro de crédito

Los acuerdos de reaseguros gubernamentales forman parte de un paquete global de medidas y tienen como objetivo garantizar que haya suficiente liquidez disponible en el mercado, contrarrestar los daños infligidos a las empresas afectadas por la pandemia y preservar la continuidad de la actividad económica durante y después de la pandemia.

Todos los contratos se aplican sobre el negocio directo (bruto de reaseguro). El contrato de reaseguro habitual a través del cual se cede el 37% de primas y siniestros al cuantido de reaseguro sigue en vigor y se aplica sobre la retención (después de los acuerdos gubernamentales).

Los impactos conjuntos de estas medidas en los presentes estados financieros han sido los siguientes:

- Cuenta de resultados: los contratos firmados aportan resultado positivo al Grupo cuanto mayor es el deterioro del ratio siniestral de los países cubiertos. A cierre de año, la cesión de las primas netas de comisiones es superior a la siniestralidad cedida, por lo que el resultado de estos contratos ha reportado pérdidas por valor de 44,9 millones de euros.
- Balance de situación: incremento de las deudas por operaciones de reaseguro en 195,4 millones de euros e incremento en la participación del reaseguro en las provisiones técnicas de 224,3 millones de euros.

Se han renovado con condiciones similares gran parte de los acuerdos gubernamentales dando cobertura a los riesgos suscritos durante el primer semestre de 2021.

Acuerdo firmado *	Principales características	Condiciones	Primas cedidas
Alemania	Contrato de reaseguro similar a un reaseguro proporcional. Cobertura de los riesgos suscritos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 (se excluyen siniestros de la cobertura del 1 de marzo de 2020).	65% de las primas y 90% de los siniestros. Sin comisiones.	143,03M€
Bélgica	Contrato de reaseguro similar a un reaseguro proporcional. Cobertura de los riesgos suscritos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 (se excluyen siniestros de la cobertura de 22 de marzo de 2020).	En función del ratio siniestral se aplican el 50% y el 90% de primas y siniestros con comisiones.	18,25M€
Países Bajos	Contrato de reaseguro proporcional. Cobertura de los riesgos suscritos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 (se excluyen siniestros de la cobertura del 23 de febrero de 2020).	90% de primas y siniestros de importe superior a 100M€. El gobierno asume todos los gastos asociados en cartera.	102,35M€
Dinamarca	Contrato de garantía similar a un reaseguro proporcional. Cobertura de los riesgos suscritos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 (se excluyen siniestros de la cobertura de 26 de marzo de 2020).	65% de las primas y 90% de los siniestros con comisiones.	21,04M€
Luxemburgo	Contrato de garantía similar a un reaseguro proporcional. Cobertura de los riesgos suscritos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 (se excluyen siniestros de la cobertura de 26 de marzo de 2020).	En función del ratio siniestral se aplican el 50% y el 90% de primas y siniestros con comisiones.	0,04M€
Francia	Capitales, contrato de reaseguro con un funcionamiento similar al cual, pero con algunas partes planteadas en función de la calidad de los riesgos asumidos. Cobertura de los riesgos suscritos entre el 1 de marzo y el 31 de diciembre de 2020.	75% de las primas y 70% de los siniestros con comisiones.	42,85M€
Reino Unido	Contrato de garantía similar a un reaseguro proporcional. Cobertura de los riesgos suscritos entre el 1 de abril y el 31 de diciembre de 2020.	100% de las primas y 90% de los siniestros con comisiones.	28,39M€
Noruega	Contrato de cuota parte. Cobertura de los riesgos suscritos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020 (se excluyen siniestros de la cobertura del 12 de marzo de 2020).	65% de las primas y 90% de los siniestros con comisiones.	5,04M€
España	Contrato de reaseguro a la medida al que se aplica el paquete de primas y siniestros desde el 1 de octubre de 2020 al 30 de junio de 2021.	10% de las primas y 41% de los siniestros con comisiones.	7,39M€
Italia	Contrato de reaseguro proporcional. Cobertura de los riesgos suscritos entre el 19 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2020.	90% de las primas y 90% de los siniestros con comisiones.	32,04M€

* La medida es para el crédito comercial otorgada por el gobierno del país con acuerdo firmado y cubre deudas de depósitos y fluidez de dicho país. La comisión media es del 40%.

CLASE 8.^a

Gastos generales y comisiones

El ratio de eficiencia se sitúa en el **31,7%**, mejorando **0,9 p.p.**

La estructura del Grupo Catalana Occidente, formado por entidades que mantienen una gestión autónoma del negocio, permite compartir de manera constante mejores prácticas de negocio y eficiencia en los procesos a través de departamentos corporativos y plataformas operativas comunes.

En particular, en el negocio tradicional los gastos se han reducido un 1,0%. Por su parte, el negocio del seguro de crédito también reduce de manera sustancial sus gastos un 3,4%.

En términos relativos, el ratio de gastos y comisiones sobre primas recurrentes se reduce 0,9 p.p. hasta situarse en el 31,7%. Desde el 2013 el Grupo ha mejorado en 4,5 p.p. su eficiencia.

Resultado no recurrente

Durante este ejercicio se han producido resultados negativos no recurrentes debidos principalmente a deterioros o venta de activos.

Por negocios, el resultado no recurrente después de impuestos del negocio tradicional ha supuesto unas pérdidas de 10,3 millones de euros y de 8,6 millones de euros en el negocio del seguro de crédito.

	2018	2019	2020	% var. 19-20
Gastos y comisiones				
Negocio tradicional	305,8	315,2	312,0	1,0%
Negocio del seguro de crédito	413,4	499,0	444,7	3,4%
Gastos no recurrentes	7,4	0,0	3,8	
Total gastos	726,6	764,3	749,5	-1,9%
Comisiones	532,8	561,1	560,6	-0,1%
Total gastos y comisiones	1.259,4	1.325,4	1.310,1	-1,2%
% gastos y comisiones s/ primas recurrentes	32,3%	32,6%	31,7%	

Ratio de eficiencia
31,7%



	2018	2019	2020
Resultado no recurrente (neto de impuestos)			
Financiero	2,3	3,4	2,1
Gastos y otros no recurrentes	5,6	3,9	6,1
Impuestos	1,1	1,4	0,7
No recurrentes negocio tradicional	-4,6	-7,9	-10,3
Financiero	0,1	18,1	5,7
Gastos y otros no recurrentes	7,4	0,0	4,8
Impuestos	1,9	0,2	0,9
No recurrentes de seguro de crédito	-5,7	-17,9	-8,6
Resultado no recurrente	-10,2	-25,8	-18,9

Resultado de reaseguro

Acuerdos gubernamentales con contratos de reaseguro ante la crisis sanitaria del COVID-19.

La cesión al reaseguro es consecuencia de la aplicación directa de la política de gestión de riesgos del Grupo.

En el seguro de crédito se realizan cesiones proporcionales, que aportan una mayor estabilidad a los resultados a lo largo del ciclo económico, así como cesiones no proporcionales para mitigar el potencial impacto de siniestros relevantes. A 1 de enero de 2020, el Grupo ha aumentado en un punto la retención del negocio situando el ratio de cesión en el 37,0% con reaseguradores privados. El incremento de las primas cedidas es resultado de los distintos acuerdos de reaseguro con los gobiernos europeos.

En el negocio tradicional, se mantiene una fuerte retención de negocio asegurado y la protección del reaseguro se realiza, principalmente, mediante contratos de exceso de pérdidas para siniestros relevantes.

En su conjunto, el coste de reaseguro ha supuesto 41,4 millones de euros, 13,3 millones procedentes del negocio tradicional y 28,1 millones de euros del negocio del seguro de crédito.

Las principales compañías abridoras de los cuadros de reaseguro, tanto para el negocio tradicional como para el seguro de crédito, son Munich Re, General Re, Swiss Re, Hannover Re y Axis. Todas ellas cuentan con una calificación crediticia de "A" o superior.

Reaseguro	2018	2019	2020	% Var. 19-20	Negocio tradicional	Seguro de crédito
Primas cedidas	770,4	801,3	1.057,1	31,9%	126,4	930,7
Primas cedidas netas	768,6	798,5	1.020,3	27,8%	121,0	899,3
% <i>Primas cedidas</i>	48,4%	47,9%	23,0%	-4,5%	5,7%	52,7%
Comisiones	299,0	338,8	344,1	1,6%	25,4	318,7
Sinistralidad	323,9	353,8	634,8	79,4%	82,1	552,5
Resultado del reaseguro cedido	-145,8	105,9	-41,4	-60,9%	-13,3	-28,1

Distribución del reaseguro entre líneas de negocio



% primas retenidas

% primas cedidas

Impacto COVID-19: El Grupo ha firmado acuerdos gubernamentales de reaseguro que se explican en la página 24 de este informe.



CLASE 8.^a
CARTAS

Resultado financiero

Las inversiones financieras han aportado 32,5 millones de euros.

El resultado financiero ha contribuido con 32,5 millones de euros a la cuenta de resultados del Grupo, reduciéndose en 5,4 millones de euros debido al diferente impacto del resultado no corriente.

El resultado financiero del negocio tradicional con 56,1 millones de euros se reduce por vencimientos cuya reinversión se ha realizado a los tipos de interés de mercado y por la disminución de los dividendos percibidos.

Por su parte, el seguro de crédito aporta 5,1 millones de euros recogiendo los mismos efectos descritos en el negocio tradicional y adicionalmente una menor aportación a resultado de las compañías asociadas, compensado parcialmente por beneficios por tipo de cambio.

Finalmente, los resultados no recurrentes minoran el resultado financiero en 27,8 millones de euros debido principalmente a realizaciones y deterioros en renta variable.

	2018	2019	2020	var. 19-20
Resultado financiero				
Ingresos financieros menos gastos de gestión	204,1	217,2	190,2	11,8%
Diferencia de cambio	0,1	0,0	0,0	
Sociedades filiales	1,0	1,1	1,8	
Ingresos aplicados a vida	131,4	137,6	135,9	13,8%
Resultado recurrente del negocio tradicional	74,1	59,3	56,1	-5,4%
% <i>S/primas cobradas</i>	2,9%	2,2%	2,1%	
Ingresos financieros menos gastos	16,7	16,6	14,5	18,7
Diferencia de cambio	-4,8	1,3	5,5	
Sociedades filiales	4,7	7,1	2,9	53,2%
Intereses de la deuda subordinada	16,9	16,9	16,9	
Resultado recurrente del seguro crédito	9,2	5,6	5,1	-8,9%
% <i>S/ingresos por seguros de vida</i>	0,6%	0,3%	0,3%	
Ajuste intereses intangible	5,4	3,5	0,9	-74,3%
Resultado recurrente s. crédito ajustado	3,8	2,1	4,2	
Resultado recurrente	77,9	61,5	60,3	-2,0%
% <i>S/ingresos por seguros de vida</i>	1,8%	1,3%	1,3%	
Resultado no recurrente	2,2	-23,5	-27,8	
Resultado financiero	80,1	37,9	32,5	-14,2%

Negocio tradicional
56,1 M€

Negocio del seguro de crédito
5,1 M€



001162089

Impacto COVID-19: reducción de los dividendos percibidos como consecuencia de la crisis COVID-19. El resultado financiero no recurrente recoge los deterioros de valor y realización de pérdidas en renta variable como consecuencia de la caída de mercados relacionada con la crisis COVID-19.

Balance de situación

El Grupo Catalana Occidente ha aumentado su activo en 689,8 millones de euros.

El Grupo Catalana Occidente cierra el balance de situación de 2020 con un activo de 17.367,7 millones de euros, aumentando un 4,1% desde el ejercicio 2019.

Las principales partidas que explican dicho aumento son:

- Inversiones, en 448,0 millones de euros,
- Provisiones técnicas, en 330,4 millones de euros
- Reaseguro de provisiones técnicas, en 233,8 millones de euros.

El patrimonio atribuido del Grupo se sitúa en 3.578,9 millones de euros.

Cabe señalar que la partida de tesorería no recoge la posición de liquidez del Grupo, ya que las inversiones en depósitos y fondos monetarios se incluyen dentro de inversiones financieras (véase el cuadro de inversiones y fondos administrados).

Asimismo, hay que considerar que el Grupo Catalana Occidente no contabiliza las plusvalías de sus inmuebles que figuran en el activo, de forma que estos figuran a valor de coste amortizado en lugar de a valor de mercado.

Activo	2018	2019	2020	% var. 19-20
Activos intangibles e inmovilizado	1.242,1	1.420,1	1.440,1	0,8%
Inversiones	10.873,7	12.618,4	13.066,4	3,5%
Inversiones inmobiliarias	561,1	661,4	632,9	4,8%
Inversiones financieras	9.112,1	10.602,3	10.895,6	2,8%
Tesorería y activos a corto plazo	1.635	1.351,7	1.478,9	9,1%
Reaseguro de provisiones técnicas	837,4	874,3	1.108,1	26,7%
Resto de activos	1.526,2	1.756,0	1.753,2	-0,2%
Activos por impuestos diferidos	96,5	226,3	271,9	20,2%
Créditos	385,3	931,9	971,0	4,1%
Otros activos	514,4	578,7	510,3	11,8%
Total activo	14.479,4	16.677,9	17.367,7	4,1%
Pasivo y patrimonio neto	2018	2019	2020	% var. 19-20
Recursos permanentes	3.404,6	4.051,7	4.138,3	2,1%
Patrimonio neto	3.204,1	3.851,2	3.937,6	2,2%
Sociedad dominante	2.863,8	3.477,1	3.578,9	2,9%
Intereses minoritarios	340,3	374,1	358,7	-4,1%
Pasivos subordinados	200,4	200,5	200,7	0,1%
Provisiones técnicas	9.567,7	10.652,1	10.982,5	3,1%
Resto pasivos	1.507,1	1.974,1	2.247,0	13,8%
Otros pasivos	184,1	210,5	231,6	11,4%
Depositos por reaseguro cedido	52,8	52,9	58,3	10,2%
Pasivos por impuestos diferidos	280,9	488,4	488,8	0,1%
Dudas	687,1	767,8	969,8	26,3%
Otros pasivos	82,2	484,5	495,5	9,0%
Total pasivo y patrimonio neto	14.479,4	16.677,9	17.367,7	4,1%

**Provisiones técnicas
+3,1%**



CLASE
FONDOS

Inversiones y fondos gestionados

El Grupo gestiona fondos a cierre de 2020, por un importe de 14.758,9 millones de euros, 381,6 millones de euros más que en el ejercicio anterior.

Los planes de pensiones, fondos de inversión y las inversiones por cuenta de tomadores mantienen el ritmo elevado de crecimiento.

La distribución de la cartera de inversión se mantiene estable respecto a inicios del ejercicio si bien, durante el periodo, el Grupo ha aumentado su exposición a inmuebles y ha ampliado su posición en tesorería y activos monetarios.

El Grupo invierte mayoritariamente en renta fija que representa el 56,7% del total de la cartera, con 7.604,1 millones de euros. El principal activo es la deuda soberana española con 4.093,6 millones de euros. La distribución del *rating* de la cartera se muestra de forma gráfica a continuación. A cierre del periodo, el 55,0% de la cartera tiene *rating* A o superior recogiendo la mejora del *rating* España de las principales agencias de calificación crediticia. La duración de la cartera al cierre del ejercicio se sitúa a 4,5 años y la rentabilidad en el 2,05%.

En los últimos años el Grupo ha aumentado las inversiones en inmuebles. A cierre del ejercicio dicha inversión aumentó en 56,9 millones de euros. En total, los inmuebles a valor de mercado ascienden a 1.735,4 millones de euros, representando un 12,9% del total de la cartera. La mayoría de los inmuebles están situados en zonas consideradas *prime* de las principales ciudades españolas. La totalidad de los inmuebles para uso de terceros está ubicada en dichas zonas y presentan una tasa de ocupación muy elevada. Cada dos años se procede a su tasación a través de entidades autorizadas por el supervisor. Las plusvalías de los inmuebles ascienden a 525,1 millones de euros.

Excel - Inversiones / Memoria Renta fija nob.4.7.8 y 9.

Inversiones y fondos administrados	2018	2019	2020	% var. 19-20	% s/inv. R.Cia.
Inmuebles	1.371,2	1.678,5	1.735,4	3,4%	12,9%
Renta fija	6.631,2	7.361,2	7.604,1	3,4%	56,7%
Renta variable	1.250,2	1.673,7	1.676,4	1,0%	12,4%
Depósitos en entidades de crédito	644,3	608,6	573,4	5,8%	4,4%
Resto de inversiones	133,7	199,1	229,2	15,1%	1,7%
Tesorería y activos monetarios	1.183,6	1.403,5	1.535,5	9,4%	11,4%
Inversiones en sociedades participadas	85,4	85,8	85,2	0,7%	0,6%
Total inversiones riesgo entidad	11.319,6	13.010,5	13.419,2	3,1%	100,0%
Inversiones por cuenta de tomadores	362,1	575,1	618,4	7,5%	
Planes, pensiones y fondos inversión	641,8	791,7	721,3	8,9%	
Total Inversiones riesgo tomador	1.003,9	1.366,8	1.339,7	-2,0%	
Inversiones y fondos administrados	12.323,5	14.377,3	14.758,9	2,7%	

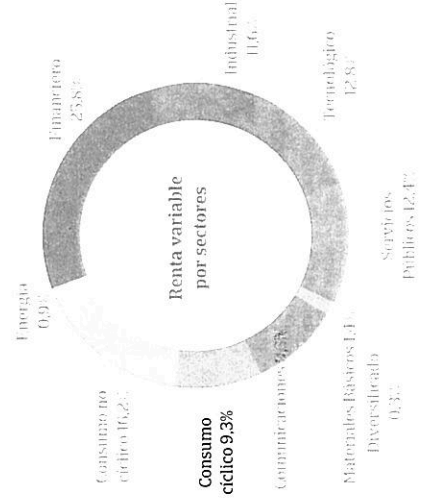
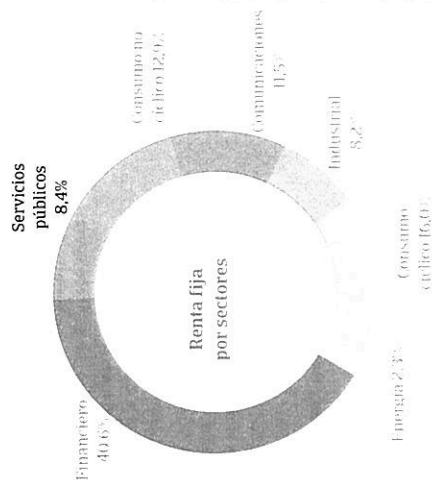
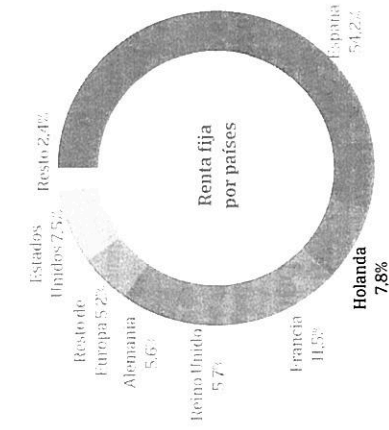
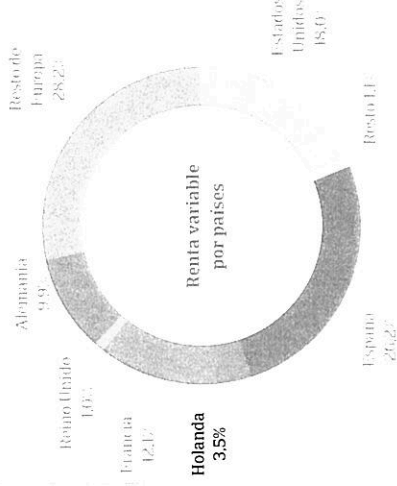
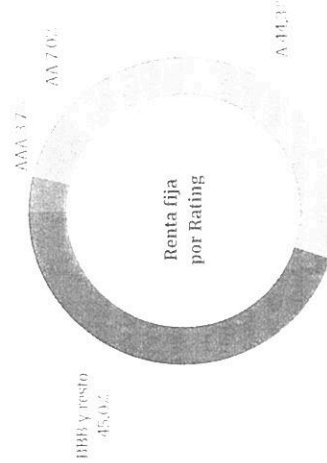
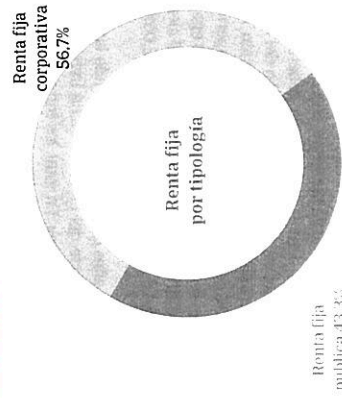
Fondos administrados
+2,7%



Impacto COVID-19: Reducción de plusvalías por la caída de valor en la renta variable.

001162090

Detalle cartera





CLASIFICACIÓN
El pago de dividendos por importe de 81,5 millones de euros, considerando en consecuencia el patrimonio neto por el mismo importe.

Gestión de capital

El Grupo Catalana Occidental gestiona el capital con el objetivo de maximizar el valor para todos los grupos de interés, preservando una sólida posición a través de la obtención de resultados a largo plazo y con una prudente política de remuneración al accionista.

Todas las entidades que forman el Grupo mantienen la fortaleza financiera necesaria para desarrollar su estrategia de negocio, asumiendo riesgos de forma prudente y cumpliendo con las necesidades de solvencia requeridas.

Además de la política de remuneración al accionista, en la planificación de capital el Grupo tiene en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

- El ratio de solvencia del Grupo y de sus entidades individuales de conformidad con el apetito de riesgo.
- Cualquier cambio en el perfil de riesgos del Grupo determinado, entre otros, por los siguientes aspectos:
 - Cambios en la política de reaseguro, como por ejemplo la entrada en vigor de los acuerdos gubernamentales en el negocio de crédito.
 - Posibles operaciones corporativas como fusiones o adquisiciones.
- La gestión de activos pasivos (ALM) del negocio de vida y del efectivo de cada una de las entidades.

Principios de gestión de capital

La gestión de capital se rige por los siguientes principios:

- Asegurar que las compañías del Grupo disponen de capital suficiente para cumplir con sus obligaciones, incluso ante eventos extraordinarios.
- Gestionar el capital teniendo en cuenta la visión económica contable, así como los objetivos fijados en el apetito de riesgo.

- Optimizar la estructura de capital mediante una eficiente asignación de recursos entre las entidades, preservando la flexibilidad financiera y remunerando al accionista adecuadamente.

El Grupo define el plan estratégico y la estrategia de riesgos considerando su política de gestión de capital, para lo cual se sirve de las proyecciones de solvencia realizadas en el proceso de evaluación interna de los riesgos y de la solvencia (ORSA). La cuantificación de capital se realiza a nivel de Grupo y a nivel de cada una de las entidades utilizando para su monitorización diferentes modelos: ORSA, agencias de *rating*, modelos económicos y regulatorios.

Evolución del capital

"A cierre del ejercicio 2020 el capital del Grupo ha aumentado un 1,7% apoyado en los resultados"

Recursos permanentes a 31/12/19	4.051,7
Recursos permanentes a valor mercado	4.584,8
Patrimonio neto a 31/12/19	3.851,2
(+) Resultados consolidados	270,1
(-) Dividendos pagados	81,5
(-) Variación de ajustes por valoración	77,5
(-) Otros cambios	24,7
Total movimientos	86,4
Total patrimonio neto a 31/12/20	3.937,6
Deuda subordinada	200,7
Recursos permanentes a 31/12/20	4.138,3
Plusvalías no recogidas en balance	525,1
Recursos permanentes a valor mercado	4.663,4

El resultado consolidado ha contribuido a aumentar la solidez patrimonial del Grupo. Los movimientos en los mercados han supuesto un decremento en el valor de las inversiones, con un impacto negativo de 77,5 millones de euros. Asimismo, se han

En el seguro de crédito, Alradius tiene emitida deuda subordinada por valor de 250 millones de euros, con vencimiento en septiembre del 2044 y una primera posibilidad de amortizarse a partir de septiembre del 2024. Devenga intereses a un tipo fijo del 5,25% durante los primeros diez años y, a partir de entonces, el tipo de interés será variable de euribor 3 meses más 5,03%. El importe de dicha deuda subordinada, computable a efectos del Grupo, se ha deducido en 54,3 millones de euros debido a la inversión que algunas entidades de negocio tradicional mantienen en el bono. (véase el apartado 13 a) de las Notas de la memoria).

Evolución recursos permanentes a valor de mercado

2000	374
2005	1.296
2010	2.135
2015	3.263
2016	3.509
2017	3.756
2018	3.909
2019	4.585
2020	4.663



001162091

Calificación crediticia

En diciembre de 2020, A.M. Best confirmó la calificación relativa a la fortaleza financiera de 'A' (excelente) con perspectiva estable de las principales entidades operativas del Grupo, tanto en el negocio tradicional como en el negocio del seguro de crédito. Dicha calificación refleja la sólida fortaleza de balance, los excelentes resultados operativos y la apropiada capitalización de las principales entidades operativas del Grupo. Adicionalmente, se considera que la exposición a catástrofes naturales es limitada gracias a la existencia de un sistema nacional de cobertura (Consortio de Compensación de Seguros).

Por su parte, Moody's ratificó el rating de 'A2' de las entidades operativas en el negocio del seguro de crédito bajo la marca Atradius, actualizando la perspectiva de nuevo a estable en febrero de 2021. La confirmación de esta calificación refleja la confianza de Moody's en la fortaleza de la marca Atradius, incluso en situaciones de incertidumbre económica como la generada por el COVID-19. Esto se debe gracias a la gestión dinámica de la exposición al riesgo de Atradius, su fuerte capitalización económica y su sólido posicionamiento como el segundo operador global del seguro de crédito.

"A"

A.M. Best entidades operativas del Grupo

Destaca la prudencia en la suscripción, que se refleja en una positiva trayectoria de resultados operativos, con un excelente ratio combinado y un elevado retorno sobre el capital (ROE)

"A2"

Moody's entidades operativas del negocio de seguro de crédito

Destaca la fuerte posición competitiva, la sólida capitalización, el bajo apalancamiento financiero y la conservadora cartera de inversiones.

Ver informe sobre la situación de solvencia (SFCR) apartado E

Rating entidades del Grupo

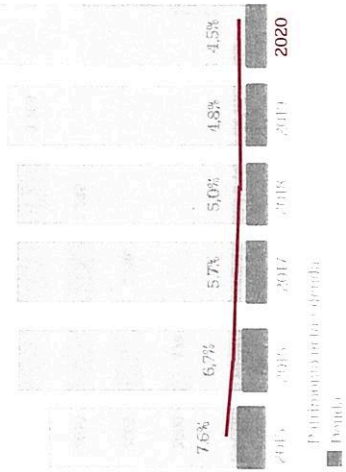
	A.M. Best	Moody's
Seguros Catalana Occidente	'A' estable (FSR)	
	'a+' estable (ICR)	
Seguros Bilbao	'A' estable (FSR)	
	'a+' estable (ICR)	
Plus Ultra Seguros	'A' estable (FSR)	
	'a+' estable (ICR)	
Atradius Crédito y Caución Seg Reas	'A' estable (FSR)	'A2' estable* (IFS)
	'a+' estable (ICR)	
Atradius Reinsurance DAC	'A' estable (FSR)	'A2' estable* (IFS)
	'a+' estable (ICR)	
Atradius Trade Credit Insurance, Inc.	'A' estable (FSR)	'A2' estable* (IFS)
	'a+' estable (ICR)	
Atradius Seguros de Crédito, S.A.	'A' estable (FSR)	'a+' estable (ICR)

*En febrero de 2021 Moody's mejoró la perspectiva de las entidades del negocio del seguro de crédito mejorando de negativa a estable.

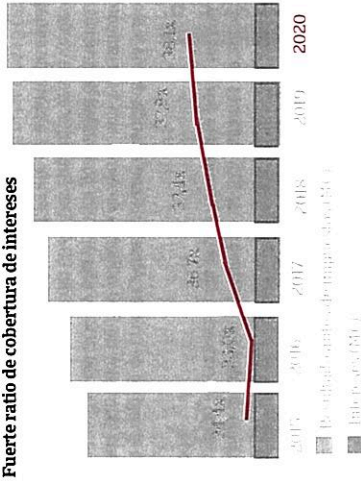
Fortaleza financiera

El Grupo presenta un ratio de endeudamiento del 4,5%, reduciéndose en 0,3 p.p. gracias al aumento del patrimonio neto. La deuda corresponde a la emisión desde la entidad del Grupo en el seguro de crédito: Atradius.

Reducción ratio de endeudamiento



Fuerte ratio de cobertura de intereses





CLASE 8.^a
BREVETADO

Solvencia II

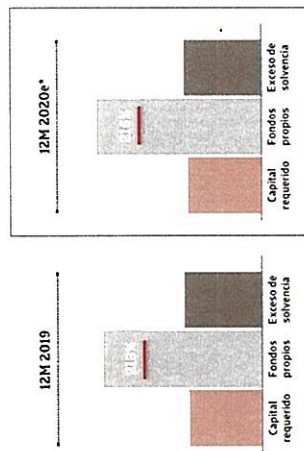
El ratio de Solvencia II estimado aplicando la medida transitoria de provisiones técnicas a cierre del ejercicio 2020 es del 216%. El ratio de solvencia a cierre del ejercicio 2019 con medida transitoria de provisiones técnicas, fue del 213%.

Las entidades del Grupo presentan ratios medios de solvencia II por encima del 160%.

El Grupo Catalana Occidente tiene una posición financiera y de solvencia robusta para resistir situaciones adversas; de hecho, el ratio de solvencia II se mantiene en entornos del 175% incluso en escenarios adversos. Asimismo, cabe destacar que los fondos propios son de elevada calidad, siendo más de un 95% de los mismos tier 1.

El Grupo realiza una valoración cuantitativa de los riesgos utilizando la fórmula estándar, excepto en el riesgo de suscripción del seguro de crédito donde se utiliza un modelo interno parcial aprobado en julio de 2017.

Evolución ratio de solvencia



* Dato con transición de provisiones técnicas y con modelo interno parcial

Ver informe sobre la situación de solvencia (SFCR) apartado E

Escenarios de estrés y análisis de sensibilidad en base al SFCR 2019 publicado en mayo de 2020.

Ratio escenario central	212,9%
Escenarios de suscripción	
Bajada primas -5%	-1 p.p.
Aumento ratio siniestralidad*	-23 p.p.
Conjunto escenarios	-23 p.p.

Escenarios de mercado	
Renta variable -10%	2 p.p.
Inmuebles -5%	-2 p.p.
Conjunto escenarios	0 p.p.
-25% RV	0 p.p.
Curva de tipos +100 pbs	8 p.p.
Curva de tipos -100 pbs	-10 p.p.
Spread +100 pbs	-6 p.p.
Deterioro rating	-1 p.p.

Escenario adverso**	-29 p.p.
Sin VA y sin transitoria de PPTT	-11 p.p.

* Incendio y otros daños a los bienes, autos OG +10p.p y Autos RC +5 p.p

Ratio siniestralidad del seguro de crédito 99%.

** -5% vol. primas Incendio y Otros Daños Bienes, Autos RC y Autos OG.

+10p.p ratio siniestralidad Incendio y Otros Daños Bienes y Autos OG.

+5p.p ratio siniestralidad Autos RC.

Entorno de bajos tipos de interés.

-25% de Renta Variable.

Ratio siniestralidad del seguro de crédito 99%.



001162092

Gobierno corporativo

Mejores prácticas

El Grupo ha seguido comprometido en 2020 con un modelo de gobierno corporativo alineado con las prácticas internacionales y fundamentado en la transparencia, el rigor y la rendición de cuentas.





Modelo de gobierno corporativo

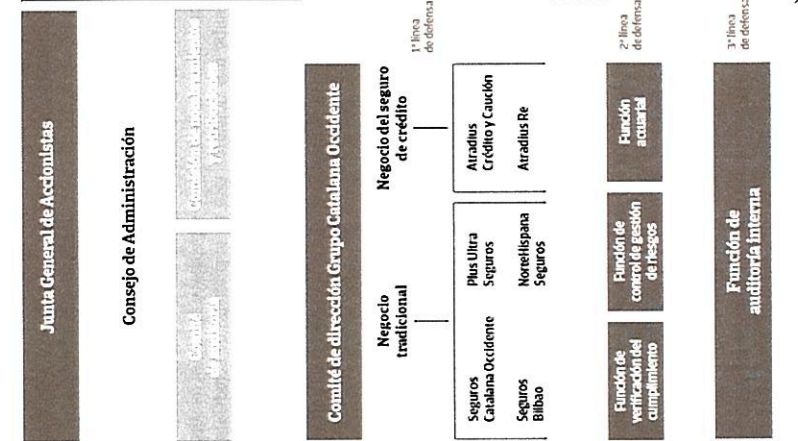
El Consejo de Administración sigue orientando su actividad conforme a los principios de buen gobierno.

Los órganos de gobierno del Grupo Catalana Occidente tienen como objeto proporcionar estructuras de gestión y control apropiadas para proteger los intereses de los accionistas, supervisar el cumplimiento de la estrategia definida por el Grupo y velar por la creación de valor y el uso eficiente de los recursos, en un marco transparente de información. El Grupo aplica la práctica totalidad de recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), así como prácticas avanzadas en materia de gobierno corporativo. Las principales funciones de los órganos de gobierno se describen más detalladamente en el informe de gobierno corporativo adjunto y en la página web corporativa.

Junta General de Accionistas

La Junta General es el órgano de representación de los accionistas. Su funcionamiento y actuación está regulado en los estatutos sociales y el Reglamento de la Junta General de Accionistas. Una de sus funciones principales es la aprobación de las cuentas y la aplicación del resultado. En la Sociedad no existen restricciones al derecho de voto y cada acción da derecho a un voto.

La próxima Junta General de Accionistas se ha convocado para el 29 de abril de 2021 a las 17:00, en primera convocatoria. Para facilitar la participación de todos los accionistas, el Grupo pone a su disposición un foro electrónico de debate y medios electrónicos que facilitan el voto a distancia y la delegación de representación. Asimismo, la Junta General de Accionistas se transmite en *streaming* a través de la página web corporativa.



Consejo de Administración
El Consejo de Administración es el máximo órgano de gestión y supervisión del Grupo. El principio rector de su actuación es delegar la gestión ordinaria en el equipo de dirección y concentrar su actividad en la función de supervisión que comprende, entre otras, las siguientes responsabilidades:

- Responsabilidad estratégica: orientar las políticas.
- Responsabilidad de vigilancia: controlar la gestión.
- Responsabilidad de comunicación: servir de enlace con los accionistas.

Su funcionamiento y actuación está regulado por los estatutos sociales y el Reglamento del Consejo de Administración. A cierre del ejercicio 2020, el Consejo de Administración está formado por 16 consejeros de los cuales 10 son dominicales, 2 son independientes y 4 son ejecutivos. Durante el año 2020 el Consejo de Administración se ha reunido en 14 ocasiones, en las que ha revisado, ha sido informado y en su caso ha tomado acciones acerca de la situación financiera y resultados, plan estratégico, operaciones de adquisición, políticas y control de riesgos, entre otras cuestiones.



Consejo de Administración

Presidente

Josep Maria Ferrer

Vicepresidente

Diego Suarez-Villafron

Consejero delegado

Francisco Antonio Martínez

Consejero secretario

Francisco Antonio Laborda

Vocales	
Jorge Enrich Izard	Eninvest Bros 2014, S.L.
Enrique Giró Godó	Jorge Enrich Serra
** Juan Ignacio Guerrero Gilabert	Jusal, S.L.
Federico Halpern Blasco	José M.ª Juncadella Sala
** Francisco Javier Pérez Farguell	Lacauda Consell, S.L.
Maria Assumpta Soler Serra	Carlos Halpern Serra
Alberto Thiebaud Estrada	Gestión de Activos y Valores S.L.
Fernando Villavecchia Obregón	Álvaro Juncadella de Paldejá
Vicesecretario no consejero	
Joaquín Guallar Pérez	

* Consejeros ejecutivos / Participantes

Comisiones delegadas:

El Consejo de Administración cuenta con dos comisiones delegadas: el Comité de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Comité de Auditoría

Presidente	Vocales
Juan Ignacio Guerrero Gilabert	Francisco Javier Pérez Farguell
	Lacauda Consell, S.L. *

El Consejo de Administración ha nombrado un comité de auditoría de conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional 3ª de la Ley de Auditoría de Cuentas. Su composición y regulación está establecida en el Reglamento del Consejo de Administración.

Las competencias de este comité son aquellas previstas en la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 15 del reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad. Entre estas, cabe destacar:

- Supervisar la eficacia del sistema de control interno.
- Examinar el cumplimiento de la normativa interna y externa del Grupo en materia de buen gobierno.
- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento y sustitución de auditores y evaluar los resultados de cada auditoría.
- Conocer y supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- Informar al Consejo de Administración sobre (i) la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente; y (ii) las operaciones con partes vinculadas.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Presidente	Vocales
Francisco Javier Pérez Farguell	Juan Ignacio Guerrero Gilabert
	Alberto Thiebaud Estrada

Al igual que en el caso del Comité de Auditoría, su composición y regulación está establecida en el Reglamento del Consejo de Administración.

Las principales competencias de esta comisión son aquellas previstas en la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad. Entre estas, cabe destacar:

- Informar al Consejo de Administración sobre nombramientos y ceses de altos directivos y proponer las condiciones básicas para sus contratos.
- Supervisar que los consejeros cumplan con los requisitos de aptitud y honorabilidad de la Sociedad tanto en el momento de su nombramiento como durante la vigencia de su cargo.
- Revisar la política de remuneraciones de la Sociedad e informar sobre la ejecución de la misma.

Comité de Dirección (primera línea de defensa)

El Grupo Catalana Occidente tiene un comité de dirección corporativo que dirige y coordina la gestión ordinaria del Grupo. Asimismo, las principales entidades aseguradoras individuales que forman parte del Grupo disponen de su propio comité de dirección.

Dichos comités se reúnen, al menos, mensualmente, para tomar acciones relativas al seguimiento operativo de las mismas.

Auditoría externa

La firma PriceWaterhouseCoopers Auditores, S.L., realiza la auditoría externa individual de la Sociedad y consolidada del Grupo, así como de la mayor parte de las entidades que lo forman. Con ello, se aporta homogeneidad global entre todas las auditorías y, en especial, respecto de los sistemas de información financiera.

En la nota 21b de la memoria y en el Informe de gobierno corporativo constan las retribuciones satisfechas a los auditores, tanto en concepto de auditoría de cuentas como por otros servicios. El contenido completo de las cuentas anuales, de las notas de la memoria y del Informe de los auditores está disponible en: www.cnmv.es y en www.grupocatalanaoccidente.com, dentro del apartado dedicado a inversores y analistas, en la sección información económica.



CLASE 8.^a

Evaluación del Consejo y de las Comisiones

Seguindo las recomendaciones incluidas en el código de buen gobierno corporativo, que recomiendo que un experto externo evalúe el funcionamiento del consejo de administración cada tres ejercicios, durante el ejercicio 2018, se realizó una evaluación externa por parte de KPMG en su calidad de experto independiente del funcionamiento del Consejo de Administración, de las comisiones delegadas y del desempeño de su presidente. El resultado fue positivo, destacando el experto externo tanto la idoneidad de los procedimientos como el funcionamiento de los citados órganos. Adicionalmente, y tal y como prevé el citado código de buen gobierno, durante el ejercicio 2019 y el presente ejercicio, el Consejo de Administración y sus comisiones delegadas han llevado a cabo asimismo, procesos internos de autoevaluación de su funcionamiento.

Información y transparencia

El Consejo de Administración ha aprobado el informe de gestión y el informe anual sobre las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2020, siguiendo las pautas establecidas por la normativa en materia de transparencia de las sociedades cotizadas.

A través de la página web corporativa, en el apartado de acciones e inversores, se puede acceder al informe anual sobre gobierno corporativo y al informe anual de remuneraciones, que contienen, entre otra información, detalles sobre el gobierno corporativo del Grupo, la composición de su accionariado, el funcionamiento de sus órganos de gobierno y la retribución de los miembros del Consejo de Administración durante el pasado ejercicio.

Funciones fundamentales (2^a y 3^a línea de defensa)

Función de control de gestión de riesgos

Apoya al Consejo de Administración y al Comité de Dirección en la identificación, evaluación y control de todos los riesgos.

- Apoya al Consejo de Administración en la fijación anual del apetito y tolerancia al riesgo del Grupo y sus principales negocios.
- Realiza un seguimiento de la evaluación prospectiva de los riesgos.
- Sigue periódicamente el perfil de riesgos y las amenazas.

Función de verificación del cumplimiento

Vela por el cumplimiento de las obligaciones que afectan a la organización del Grupo, lo que incluye tanto las normas de aplicación imperativa como las que se asuman de forma voluntaria, incluyendo las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que afecten al Grupo, así como su propia normativa interna.

Función actuarial

Ejerce las competencias atribuidas por la normativa aseguradora.

- Expresa una opinión sobre las provisiones técnicas.
- Evalúa el sistema de calidad de datos utilizados.
- Expresa su opinión sobre la adecuación de las provisiones técnicas incluidas en el ORSA.
- Expresa su opinión sobre la política de suscripción.
- Expresa su opinión sobre la política de reaseguro.

Función de auditoría interna

Reporta directamente al Comité de Auditoría como comisión delegada del Consejo de Administración y ejerce la máxima supervisión del control interno del Grupo. En 2020 el Grupo ha realizado un total de 72 auditorías, entre las que destacan 3 acerca de aspectos de Solvencia II, 11 de procesos del sistema de control interno de la generación de la información financiera (SCIF) y 2 acerca de la prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

En total, se han emitido 182 opiniones, el 96,7% de las cuales se encuentran como mínimo en categoría satisfactoria.

Finalmente, Auditoría Interna gestiona las irregularidades y/o fraudes de mediadores, profesionales y empleados de los que ha tenido conocimiento. Entre los hechos denunciados se encuentra el incumplimiento del código de ético establecido por el Grupo para todos los empleados y la manipulación o falsificación de datos y, en general, dentro del marco del sistema de control interno de la información financiera, cualquier práctica irregular vinculada a los sistemas de control interno y preparación de información financiera. En este sentido, en 2020 se han detectado 66 incidencias de fraude interno por 55.233 euros en términos de contratación, siniestros y otros que representan el 0,001% de la facturación.

Durante 2020 no se ha confirmado ningún caso de corrupción en el Grupo ni se han registrado casos jurídicos públicos relacionados con la corrupción.



001162094

Política de remuneraciones

Está orientada a la generación recurrente de valor y a la sostenibilidad de los resultados en el tiempo. Asimismo, busca el alineamiento de los intereses de los administradores y empleados con los de los grupos de interés del Grupo junto con una gestión prudente del riesgo de tal forma que sea razonable con el tamaño del Grupo, su situación económica y los estándares de mercado de empresas comparables.

Esta política se aprueba por periodos de tres años (salvo que haya modificaciones en la misma) por la Junta General de Accionistas. A pesar de que en 2020 la Junta General de Accionistas aprobó una nueva política para el trienio 2020-2022, como consecuencia de las recomendaciones de EIOPA y la DGSFP, el Consejo de Administración ha acordado modificar la misma y someterla de nuevo a la Junta General de Accionistas en 2021. Asimismo, se publica anualmente, sometiéndola a votación consultiva de la Junta General de Accionistas el informe anual sobre remuneraciones al Consejo de Administración en el que se incluye las remuneraciones que se han percibido por los miembros del Consejo de Administración tanto en la Sociedad como en sus filiales.

El Grupo Catalana Occidente, en virtud de su compromiso con la sostenibilidad, incluye en su política de remuneraciones a aprobar en la Junta General de Accionistas de abril 2021, criterios no financieros relativos a los compromisos adquiridos en relación con la sostenibilidad vinculados a la retribución variable.

Principios de la política

- Crea valor a largo plazo.
- Recompensa la consecución de resultados basados en una asunción prudente y responsable de riesgos.
- Atrae y retiene a los mejores profesionales.
- Recompensa el nivel de responsabilidad.
- Vela por la equidad interna y la competitividad externa.

Condiciones y términos

Los miembros del Consejo de Administración en su condición de tales, han percibido remuneraciones en concepto de atenciones estatutarias y dietas de asistencia a las reuniones. Por su parte, los consejeros ejecutivos tienen suscritos, de conformidad con la normativa mercantil, sus correspondientes contratos en los que se incluyen, entre otros, y según correspondía, una remuneración fija, variable (de la que se difiere una parte), en especie y un sistema de previsión social complementario de aportación definida.

En la nota 20b de la memoria y en el informe sobre remuneraciones se detallan los importes satisfechos a los miembros del Consejo de Administración por todos los anteriores conceptos.

Política de aptitud y honorabilidad

El gobierno corporativo del Grupo no solo implica al Consejo de Administración y otros órganos directivos, sino que se extiende a todos los aspectos de la organización y equipos.

El Grupo, a través de una adecuada y transparente política de remuneraciones y de aptitud y honorabilidad, asegura que los puestos son desarrollados por las personas idóneas.

Aptitud

Se entiende que el profesional es apto si posee la formación y el perfil adecuado para desempeñar las funciones encomendadas, así como la experiencia práctica derivada de anteriores ocupaciones en funciones similares a las que va a desarrollar. A efectos de evaluar la aptitud del mismo, la Dirección de Recursos Humanos define un perfil tipo de cualificación, conocimientos y experiencia para cada puesto de trabajo y evalúa la aptitud a través de la correspondiente documentación justificativa.

Honorabilidad

El proceso para determinar la honorabilidad se realiza por la Dirección de Recursos Humanos y la unidad de Verificación de Cumplimiento del Grupo. La evaluación de la honorabilidad incluye una evaluación de su honestidad y solvencia financiera basada en información fehaciente sobre su reputación.

De conformidad con la normativa aplicable, el Grupo somete tanto al supervisor de seguros correspondiente como, en su caso, a la CNMV o el Banco de España, según corresponda, toda la información relativa a los nombramientos y ceses de su personal estratégico.



CLASE 8

28 comunicaciones a través de los canales de denuncias existentes, 27 de las cuales ya han sido resueltas.

Los primeros principios recogidos en el código ético del Grupo son la integridad y la honestidad, lo que implica que se evitará cualquier forma de corrupción, implementándose las medidas necesarias para luchar contra la misma.

En 2021, se ha ampliado el acceso al canal de denuncias a través de las webs del Grupo y de las empresas que lo conforman, permitiendo, no solo a los empleados sino a cualquier tercero interesado, comunicar de manera confidencial o anónima, irregularidades relacionadas con vulneraciones del código ético del Grupo o sus protocolos de desarrollo, así como acciones u omisiones que tengan como consecuencia una irregularidad penalmente punible o la manipulación y/o falsificación de datos financieros.

Asimismo, el Grupo dispone de diversas políticas y normativas de conducta sobre materias concretas como:

- Reglamento interno de conducta en el ámbito del mercado de valores.
- Política de externalización y manual de procedimientos y selección de proveedores.
- Manual de prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
- Política de protección de datos personales y recursos TIC.

Este modelo de gestión establece, además, que el Comité de Auditoría y el Comité de Dirección reciben informes periódicos acerca de las actuaciones en esta materia.

Marco ético

El código ético del Grupo fomenta una gestión responsable y transparente, considera a las personas su mayor activo y coloca al cliente en el centro de su actividad.

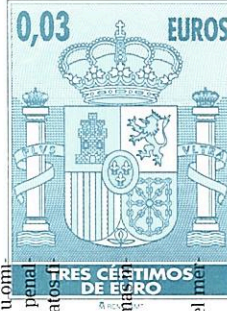
El código ético del Grupo, formulado y aprobado por el Consejo de Administración, es el documento que establece las pautas que han de presidir el comportamiento ético de los administradores, empleados, agentes y colaboradores del Grupo Catalana Occidente en su desempeño diario, en lo que respecta a las relaciones e interacciones que mantienen con todos los grupos de interés.

El código, desarrollado a través de diferentes protocolos, ha sido renovado periódicamente para adaptarlo a las nuevas realidades a las que se enfrenta el Grupo y recoge, sistematiza y hace públicos sus principios y valores de actuación alineados con las claves culturales del Grupo, recogiendo los compromisos asumidos en materia de buen gobierno y cuestiones relacionadas con la ética y el cumplimiento normativo. Y, en particular, aquellas actuaciones relacionadas con la corrupción y el soborno, el cumplimiento de los derechos humanos, el respeto a las personas, el desarrollo profesional, la igualdad de oportunidades, la relación con empresas colaboradoras, la seguridad y la salud en el trabajo, y el respeto al medio ambiente, entre otras.

El código ético abarca, asimismo, la actuación del responsable de cumplimiento penal de Grupo Catalana Occidente, la actuación ante la recepción de documentación judicial o en caso de recibir una inspección, así como el manual de procedimientos y selección de proveedores y el canal de denuncias ante fraudes e irregularidades.

Ver código ético

Ver reglamento interno de conducta



Comunicación y seguimiento

El código ético se comunica a toda la plantilla a través de la intranet de cada una de las entidades del Grupo recibiendo la oportuna formación al respecto, e igualmente debe ser asumido por todos los colaboradores de las entidades del Grupo. Dicho código se puede consultar en la página web corporativa del Grupo.

El Grupo dispone de sistemas de salvaguarda para velar por el cumplimiento del código ético, incluyendo un canal de denuncias e irregularidades a través del cual se puede gestionar dichas denuncias y posibles vulneraciones.

Las denuncias por vulneración del código ético están reguladas en la normativa relativa al procedimiento de actuación en casos de irregularidades y fraudes (canal de denuncias). Una vez se recibe la comunicación, se procede a efectuar un primer análisis de su pertinencia por parte del área de Auditoría Interna, que remitirá el caso al área de Recursos Humanos si corresponde cuando implique a empleados. Durante 2020, se han recibido

001162095

Cumplimiento y prevención

Operar en un sector altamente regulado hace imprescindible la función de verificación del cumplimiento.

Cumplimiento normativo

- **Prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo**

El Grupo dispone de un manual de prevención de blanqueo de capitales y de financiación del terrorismo en el que se desarrollan, entre otras materias, todas las medidas implantadas por las entidades del Grupo sujetas a la normativa de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

Dichas medidas son objeto de análisis anual por un experto externo que elabora un informe y que ha considerado que el Grupo tiene un sistema de prevención del blanqueo satisfactorio. El Consejo de Administración examina dicho informe junto con las propuestas de medidas necesarias para solventar las deficiencias identificadas. No se han recibido denuncias en materia de blanqueo de capitales. Como parte del sistema de prevención, el Grupo tiene implantado un plan de formación anual a sus empleados en esta materia. Durante 2020, 1.509 empleados han realizado cursos en esta materia.

- **Protección de datos. Ciberseguridad**

Las entidades del Grupo disponen de política de protección de datos personales y de una política de prevención entre otras, aprobadas por el Consejo de Administración que coordina el comité de protección de datos y sus delegados. Los potenciales ciberataques son considerados uno de los principales riesgos del sector. Es por ello que

el Grupo dispone de la figura de un *Chief Information Security Officer*.

Durante el ejercicio, el Grupo ha recibido dos reclamaciones relativas a violaciones de privacidad del cliente recibidas por terceras partes y una reclamación relativa a violación del cliente de autoridades regulatorias. No se ha recibido ningún caso relativo a filtraciones, robos o pérdidas de datos de clientes. Asimismo, el Grupo no ha recibido reclamaciones fundamentadas a brechas de seguridad con pérdida de datos personales.

- **Lucha contra el fraude y la corrupción**

El Grupo dispone de procedimientos para luchar contra el fraude que contribuyen a identificar posibles acciones u omisiones malintencionadas en la contratación del seguro, en la declaración de siniestros o en la acreditación de los daños y perjuicios, que tengan como finalidad la obtención de beneficios impropios, el blanqueo de capitales o el enriquecimiento injusto. En 2020, 3.213 empleados han realizado formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción.

Asimismo, el código ético y sus protocolos de desarrollo establecen la política de actuación en materia anticorrupción, prohíben expresamente actividades como la extorsión, el soborno y tráfico de influencias, así como señalan cómo actuar en caso de aceptación o concesión de regalos, donaciones y aportaciones a fundaciones y organizaciones no gubernamentales, entre otras actuaciones.

Asimismo, el Grupo también dispone de un canal de denuncias que permite a cualquier persona poner en conocimiento de la Dirección de Auditoría Interna corporativa conductas que puedan suponer la comisión de hechos delictivos a través de la web del Grupo.

Durante 2020, el gasto en asociaciones sectoriales del Grupo ha ascendido a 0,3 millones de euros.

- **Fiabilidad de la información financiera**

Siguiendo las recomendaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) acerca del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIF), en el ejercicio 2020 se ha seguido trabajando en reforzar la fiabilidad de la información financiera que se comunica a los mercados a través de la documentación de los procesos.

En 2020, el total de multas y sanciones por incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico han sido 16 por importe 1,3 millones de euros.

Control interno

El sistema se cimienta sobre una sólida cultura de control, donde los principios fundamentales están claramente definidos y comunicados a todos los niveles de la organización. El sistema de control interno es objeto de un proceso de supervisión independiente que comprueba que funciona adecuadamente a lo largo del tiempo. La supervisión integral del sistema se realiza por la Dirección de Auditoría Interna.

Dentro del entorno de control el Grupo hace hincapié en los controles sobre las inversiones financieras e inmobiliarias. En este sentido, mensualmente se controla la concentración y dispersión de renta fija y renta variable, *rating* medio de la cartera, exposiciones por *rating* (sus cambios y motivos de los mismos), evolución de opcionalidad de activos según tipos de interés y control de subyacentes.

Adicionalmente, en 2020 se ha seguido avanzando en mejorar la calidad del mapa de riesgos. En total, el Grupo dispone de más de 5.000 controles internos.



Gestión de riesgos

La estrategia y las políticas de gestión de riesgos de Grupo Catalana Occidente están bajo la responsabilidad del Consejo de Administración de la compañía.

Sistema de control de gestión de riesgos
Se fundamenta en el principio de "tres líneas de defensa":

1ª Línea - Toma y se responsabiliza de riesgos.

La conforman las unidades de negocio, que son responsables del riesgo asumido y de la gestión del mismo.

2ª Línea - Control y seguimiento.

Está compuesta por la función de control de gestión de riesgos, la función de verificación del cumplimiento normativo y la función actuarial. Define controles que permiten asegurar el cumplimiento de los procesos y de las políticas de gestión de riesgos.

3ª Línea - Función auditoría interna.

La función de auditoría interna es la responsable de realizar una evaluación independiente sobre la efectividad del sistema de gobierno, del sistema de gestión de riesgos y del control interno.

Desde el área de control de gestión de riesgos se tratan todos los aspectos significativos relativos a la gestión de riesgos, marcando directrices y criterios de referencia que son asumidos por las entidades con las adaptaciones que sean necesarias.

Información y comunicación

Los órganos de gobierno reciben con periodicidad, al menos, trimestral información relativa a la cuantificación de los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo y de los recursos de capital disponibles para hacer frente a ellos, así como información relativa al cumplimiento de los límites fijados en el apetito de riesgo.

Desde 2016 y con carácter anual el Grupo y las entidades aseguradoras que lo forman publican un informe específico sobre la situación financiera y de solvencia donde se detallan y cuantifican los riesgos a los que se está expuesto.

Estrategia de riesgos

El Grupo Catalana Occidente define su estrategia de riesgos como el nivel de riesgos que las entidades que lo forman están dispuestas a asumir, y se asegura que la integración de la misma con el plan de negocio permite cumplir con el apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

El Grupo Catalana Occidente tiene definidos los siguientes conceptos para la gestión del riesgo:

▷ **Perfil de riesgo**
Riesgo asumido en términos de solvencia.

▷ **Apetito de riesgo**
Riesgo en términos de solvencia que las entidades que forman el Grupo prevén aceptar para la consecución de sus objetivos.

▷ **Tolerancia al riesgo**
Desviación máxima respecto al apetito que se está dispuesto a asumir (tolerar).

▷ **Límites de riesgo**
Límites operativos establecidos para dar cumplimiento a la estrategia de riesgos.

▷ **Indicadores de alerta**
Adicionalmente, el Grupo dispone de una serie de indicadores de alerta temprana que sirven de base tanto para la monitorización de los riesgos como para el cumplimiento del apetito de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

Estrategia del negocio y ORSA

La estrategia de negocio se define en el plan estratégico del Grupo y en el plan a medio plazo, la misma está alineada con la

estrategia. El ORSA se realiza como mínimo una vez al año y valora:

- El cumplimiento de los requisitos de capital.
- La desviación entre el perfil de riesgo y de solvencia.
- El cumplimiento de los requisitos de capital ante situaciones adversas.

El ORSA contribuye a difundir una cultura común del riesgo y proporciona una visión prospectiva de los riesgos y de la posición de solvencia en el marco del plan a medio plazo.

El Grupo realiza un análisis de *back-testing* entre las estimaciones de los requisitos de capital del ejercicio ORSA y sus resultados a cierre del ejercicio.

Políticas para la gestión de riesgos

El Grupo dispone de políticas escritas que, junto con las normas técnicas existentes, ha revisado y aprobado durante el ejercicio 2020. Las políticas están disponibles en la tabla 12 del estado de información no financiera.

Cada una de ellas identifica los riesgos propios del área a la que se aplica, establece medidas de cuantificación del riesgo, determina acciones para supervisar y controlar dichos riesgos, establece medidas para mitigar el impacto de los mismos y determina los sistemas de información y control interno para controlar y gestionar los riesgos.

Riesgos ASG

Los riesgos de sostenibilidad se definen como aquellos riesgos que constituyen la posibilidad de pérdidas impulsadas por los factores ambientales, sociales y de gobernanza. El Grupo Catalana Occidente comprende, previene y tiene la ambición de reducir los riesgos ASG así como de gestionar de la mejor manera posible las oportunidades que confiere ofrecer una protección segura y de calidad contra estos riesgos a todos nuestros grupos de interés.



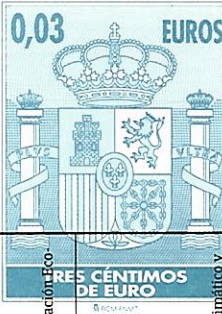
001162096

Mapa de riesgos

RIESGOS INCLUIDOS EN PILAR 1			
Riesgo	Descripción	Normativa	Mitigación
Riesgo suscripción crédito	Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos como consecuencia de la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones. En el caso del seguro de crédito el riesgo proviene del impago de los buyers (clientes) de nuestros clientes, y en el caso de caución por el incumplimiento de las obligaciones contractuales, legales o fiscales de nuestros clientes	<ul style="list-style-type: none"> - Política de suscripción y normativa tarificación - Guías de suscripción - Matrices de autorización - Seguimiento rating buyer y concesiones límites crédito - Normativa IFRS y Local 	<ul style="list-style-type: none"> - Reaseguro - DEM - Estricto control suscripción - Control y monitorización del riesgo de default de los buyers
Riesgo suscripción no vida	Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos como consecuencia de la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas de suscripción y reservas - Política de reaseguro - Manual y normas técnicas de suscripción - Política calidad del dato - Normativa aseguradora nacional e internacional - Guías de buenas prácticas - Consorcio 	<ul style="list-style-type: none"> - Estricto control y monitorización del ratio combinado - Los riesgos catastróficos de no vida también se mitigan a través del CCS - Valor del negocio - Política de reaseguro - Mantenimiento diversificación negocio
Riesgo suscripción salud	Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos como consecuencia de la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas de suscripción y reservas - Política de reaseguro - Manual y normas técnicas de suscripción - Política calidad del dato - Normativa aseguradora nacional e internacional - Guías de buenas prácticas 	<ul style="list-style-type: none"> - Estricto control y monitorización del ratio combinado - Valor del negocio - Política de reaseguro - Mantenimiento diversificación negocio
Riesgo suscripción vida y decesos	Riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos como consecuencia de la posible inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones. Se desglosa en riesgos biométricos (que incluyen los riesgos de mortalidad, longevidad, morbilidad/discapacidad) y no biométricos (caída de cartera, gastos, revisión y catástrofe)	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas de suscripción y reservas - Política de reaseguro - Manual y normas técnicas de suscripción - Política calidad del dato - Normativa aseguradora nacional e internacional - Guías de buenas prácticas 	<ul style="list-style-type: none"> - Estricto control y monitorización del ratio combinado - Valor del negocio y profit test - Política de reaseguro - Mantenimiento diversificación negocio
Riesgo mercado	Riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante, directa o indirectamente, de fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros	<ul style="list-style-type: none"> - Política de inversiones - Gestión basada en el principio de prudencia - Política de valoración de activos y pasivos - Normativa aseguradora (LOSSP) - Normativa CNMV - Normativa de distribución 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de activos basada en principio de prudencia - Control de los diferentes tipos de cartera según objetivos - Compromisos de pasivos a cubrir. Análisis detallado de adecuación activo-pasivo (ALM) así como Análisis de sensibilidad a escenarios futuros - Tipología de inversiones aptas para cobertura - Límites de dispersión y diversificación - Calificación crediticia a mantener
Riesgo contraparte	El riesgo de contraparte proviene de las pérdidas derivadas del incumplimiento inesperado o deterioro de la calidad crediticia de las contrapartes	<ul style="list-style-type: none"> - Política de inversiones - Política de reaseguro - Gestión basada en el principio de prudencia - Normativa aseguradora - Normativa CNMV - Normativa de distribución - Herramienta SolvPRC / Risk Register - Planes de contingencia 	<ul style="list-style-type: none"> - Reaseguro con contrapartidas con buena calificación crediticia - Cartera de inversiones diversificada y con elevado rating - Control de la calificación crediticia de las principales contrapartidas financieras y del cuadro de reaseguradores - Seguimiento de las exposiciones por riesgo de crédito comercial
Riesgo operacional	Riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas o de procesos externos. Dentro del mismo se encuentra también el incumplimiento normativo	<ul style="list-style-type: none"> - Política de seguridad y calidad de datos - Código ético - Procedimiento de actuación en casos de fraude (canal de denuncias) - Normativa aseguradora - Principios de tres líneas de defensa (normativa COSO) 	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de control interno - SolvPRC - Control del riesgo inherente y del riesgo residual a través de la implementación de controles preventivos y de mitigación ante la concurrencia de un evento

CLASE 8

RIESGOS NO INCLUIDOS EN PILAR 1		Descripción	Normativa Interna	Mitigación
Riesgo	Riesgo de incurrir en incumplimiento de las obligaciones ante una im- posibilidad de obtener la liquidez necesaria aun contando con activos suficientes		<ul style="list-style-type: none"> - Política de inversiones - Gestión basada en el principio de prudencia - Política de reaseguro - Normativa aseguradora - Normativa CNMV - Normativa de distribución 	<ul style="list-style-type: none"> - Gestión de activos basada en prudencia - Control de los diferentes tipos de cartera - Compromisos de pasivos a cubrir. Análisis detallado de adecuación rí- tico-pasivo (ALM) así como análisis de sensibilidad a escenarios futuros - Tipología de inversiones aptas para cobertura - Límites de dispersión y diversificación - Reducido nivel de endeudamiento
Riesgos del entorno político y económico	Riesgos derivados del entorno económico y político nacional e interna- cional, que causan un impacto en la volatilidad de variables financieras y en la economía real. En concreto se destaca el riesgo de pandemia glo- bal asociado al Covid, la crisis económica mundial y la política moneta- ria laxa con tipos de interés en mínimos		<ul style="list-style-type: none"> - Normativa de suscripción - Políticas Escritas (en particular política de inversiones) - Normativa de prevención de riesgos laborales - Reglamento Interno de Conducta - Regulación europea - Análisis sectoriales - Regulación global asociada a la recesión económica y la pandemia 	<ul style="list-style-type: none"> - Normativa de prevención de riesgos laborales para proteger a nuestros empleados y cliente - Suscripción de riesgos - Proceso de planificación estratégica y su seguimiento - Análisis sectoriales - Auditoría Interna, control Interno, canal de reclamaciones y denuncias - Diversificación geográfica y sectorial en el negocio de crédito - Planes de contingencia (Brexít) - Seguimiento y análisis "event-driven" de la Unidad de Investigación Eco- nómica
Riesgo social, medioambiental y gobernanza	Riesgo que constituye la posibilidad de pérdidas impulsadas por los fac- tores ambientales, sociales y de gobernanza (asociado a la falta de despa- rrollo del negocio bajo criterios de valor para la sociedad, ética, transpa- rencia y compromiso con la legalidad)		<ul style="list-style-type: none"> - Estatutos Junta General - Reglamento Consejo de Administración - Prevención de blanqueo de capitales - Código de conducta - Políticas escritas (política de sostenibilidad, política cambio climático y medioambiente, política fiscal, política externalización) - Plan Director de Sostenibilidad - Normativa de información no financiera - Normativa Europea de Sostenibilidad (ESMA, EIOPA...) - Proyectos de leyes en materia de cambio climático - Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030 de Naciones Unidas - Recomendaciones de la Task Force on Climate-Related Financial Dis- closures (TCFD) 	<ul style="list-style-type: none"> - Auditoría Interna - Control Interno - Canal de reclamaciones - Normativa de previsión y salud laboral - Informe de responsabilidad social corporativa - Seguimiento y adaptación de la planificación estratégica - Código de conducta - Políticas escritas (e.g. política sostenibilidad, política cambio climático y medioambiente...) - Plan Director de Sostenibilidad
Otros riesgos	Riesgos no incluidos en los grupos anteriores, como el riesgo de pérdida derivado de decisiones estratégicas inadecuadas, de una ejecución de- fectuosa de éstas o de adaptación inadecuada a las evoluciones del en- torno económico o social (Riesgo estratégico), el riesgo asociado a la ocurrencia de un evento que impacta negativamente en la reputación del Grupo (Riesgo reputacional) o el riesgo derivado de la interdepen- dencia de los riesgos existentes entre entidades del Grupo (Riesgo de contagio)		<ul style="list-style-type: none"> - Políticas escritas - Protocolo de gestión del riesgo reputacional - Manual de uso de redes sociales - Normativa publicitaria 	<ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento exhaustivo del plan a medio plazo - Código ético - Procedimiento de actuación en caso de irregularidades y fraudes - Requisitos de aptitud y honorabilidad - Seguimiento de la información publicada en medios de comunicación, re- des sociales - Control de manual de uso de redes sociales - Protocolos de actuación para la gestión de eventos de riesgo reputacional - Seguimiento continuado de las unidades de negocio



001162097

Modelo de negocio

Protección y previsión

El Grupo refuerza su propósito estratégico con posiciones de liderazgo en la protección y previsión a largo plazo de familias y empresas en España y en la cobertura de riesgos de crédito comercial a nivel internacional, apoyado en sus claves culturales y fomentando la innovación.





CLASE

Claves culturales

Uno de los principales hitos del Grupo en 2020 ha sido seguir acercando las claves culturales a toda la organización

Uno de los hitos de 2016 fue el inicio del Proyecto Cultura, que tuvo como primer objetivo identificar las claves culturales del Grupo Catalana Occidente. Estas claves definen los valores comunes que explican la manera de ser y de hacer del Grupo y sus entidades. En los siguientes ejercicios el Grupo ha abordado las claves culturales profundizando en cada una de ellas a través de unas jornadas anuales que implican la participación de más de 300 directivos de los primeros niveles de responsabilidad. Así, en 2017 se puso el foco en la clave "Innovación", en 2018 en "Personas" y en 2019 en "Autocrítica", en 2020 se aborda la "Austeridad" y asimismo se realizan acciones formativas a diferentes colectivos de la organización.



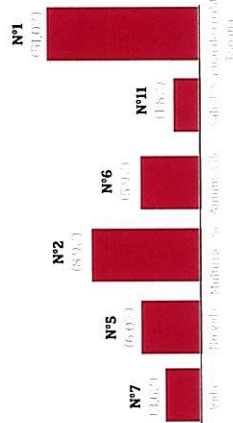
Claves culturales

- Autocrítica
- Innovación
- Austeridad
- Visión a largo plazo
- Personas
- Compromiso

Pilares

- Crecimiento
- Rentabilidad
- Solvencia

Posición del Grupo en el mercado asegurador español



El Grupo basa su estrategia en tres pilares:

Crecimiento

Definición de los mercados a los que el Grupo se dirige, desarrollo de los productos y servicios apropiados y establecimiento de los canales de distribución adecuados para llegar al cliente.

Rentabilidad

Rentabilidad recurrente y sostenida a través del rigor técnico-actuarial, diversificación en las inversiones y procesos que permiten ajustados ratios de costes y un servicio de calidad.

Solvencia

Priorizar la generación y continuo crecimiento de los recursos propios con el fin de financiar la expansión del Grupo, garantizar un holgado cumplimiento de los compromisos asumidos y velar por un adecuado retorno a los accionistas.

Modelo de negocio

En 2020, el Grupo ha pasado a ocupar la cuarta posición en el mercado español y ha mantenido su cuota en el segmento del seguro de crédito en el 26% a nivel internacional.

El propósito del Grupo se basa en el liderazgo en la protección y previsión a largo plazo de familias y empresas en España y en la cobertura de riesgos de crédito comercial a nivel internacional.

El Grupo Catalana Occidente es una multinacional que desarrolla la actividad aseguradora operando en más de 50 países a través de una cartera de negocio diversificada y equilibrada, prestando servicio a más de 3,5 millones de clientes.

La pertenencia de distintas entidades al Grupo implica, sin perjuicio de su autonomía jurídica, su integración en la estructura societaria a través de una coordinación y supervisión de sus actividades por parte de la entidad matriz.

Grupo Catalana Occidente S.A. es la sociedad *holding* que actúa como matriz del Grupo, cuyas acciones cotizan en las bolsas de Madrid y Barcelona, en el Mercado Continuo y está sujeta a la supervisión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Asimismo, como entidad aseguradora, el Grupo está sujeto a la supervisión de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP).

En España, el Grupo ocupa la cuarta posición en el ranking con una cuota de mercado del 5,1%, siendo del 6,0% en no vida y del 3,6% en vida. Asimismo, en el seguro de crédito el Grupo es la segunda entidad a nivel mundial con una cuota de mercado del 26%.

Innovación

La cultura, la oferta y el cliente, principales ejes del plan de transformación del Grupo Catalana Occidente.

El Grupo considera que una cultura que abraza el cambio y que, al mismo tiempo, fomenta y motiva la innovación entre los empleados, es un pilar fundamental para poder adaptar la oferta de productos y servicios a las necesidades de todo tipo de clientes. El Grupo ha invertido 67,9 millones de euros en actividad y proyectos de I+D+i en 2020.

Una de las iniciativas más destacadas en ese camino hacia la transformación cultural es el programa de intraemprendimiento, denominado Xplora, lanzado en 2017, que aglutina formación y una herramienta para que los empleados puedan proponer ideas que permitan al Grupo Catalana Occidente mejorar sus productos y servicios.

Plataforma Xplora Space

En 2019 el Grupo puso a disposición de los empleados la nueva plataforma Xplora Space, que integraba noticias sobre el sector asegurador, tecnologías o cultura corporativa, además de ofrecer la posibilidad de proponer ideas.

En 2020 se ha continuado trabajando en mejorar la plataforma y dotarla de contenidos, incluyendo proyectos innovadores de otras áreas de la compañía para fomentar el intercambio de conocimiento entre áreas

En el último año, los empleados han aportado más de 90 ideas a los 9 retos propuestos. De ellas, 11 ideas han sido soportadas; 4 se encuentran en fase de proyecto y 5 se han integrado en proyectos estratégicos. Además, una de ellas está en fase piloto.

Por otro lado, el Grupo ha organizado jornadas inspiracionales y de divulgación sobre transformación digital y nuevas tecnologías, a las que han asistido más de 350 empleados; todas ellas, adaptadas al formato online con motivo de la crisis sanitaria.

Se ha ampliado el programa de formación en innovación con más workshops para empleados y con formación avanzada en metodologías *Agiles* y de innovación para empleados y directivos.

Los diferentes proyectos trabajados en los programas formativos se han ido presentando en forma de *pitches* innovadores al Comité de Innovación.

Asimismo, se han abierto dos nuevos programas: uno que tiene por objetivo ampliar el ecosistema de innovación del Grupo con nuevos *partners* (*start-ups*, universidades, etc.) y otro que pretende desarrollar nuevos productos y servicios con equipos de trabajo formados por empleados que cuentan con el apoyo de *partners* como La Salle, el Mobility Institute, KPMG, SECOT y Phyltime.



Hay aspectos de Xplora que me gustan especialmente: uno es que permites al cliente, el otro que se pueden formar equipos transversales y, por supuesto, la diversidad es un valor que fortaleza a las empresas. Y, por último, que fomenta el trabajo en equipo”
Daniel Ruiz, responsable de Formación en Seguros Bilbao

Programa Atradius Business Transformation

En 2019 empezó la iniciativa “Shaping Tomorrow Together” con el objetivo de fomentar una cultura de crecimiento y desarrollo en los empleados, así como de adopción de nuevas tecnologías, que les convirtiera en motores del cambio y la transformación; en un año han relatado como el 2020 se ha demostrado la adaptación ágil a una situación completamente nueva y la rápida adopción de tecnologías que han permitido seguir ofreciendo un excelente servicio al cliente.

El programa *Evolve* ha fomentado la cultura innovadora en Atradius a través de la organización de webinars en los que han participado más de 1.800 empleados incluyendo al Management Board, se ha analizado el modelo óptimo de uso de herramientas colaborativas y se ha puesto en contacto a equipos directivos de todo el mundo para compartir modelos de gestión en tiempos excepcionales. Esto ha incluido un manual específico para ayudar al personal directivo en el desarrollo de su cometido.

En paralelo, la “Academia Atradius” ha supuesto un apoyo fundamental en el desarrollo del empleado a través de medios digitales como plataformas de *e-learning*, newsletters y redes sociales. Abordando temáticas como la vitalidad, el trabajo en remoto y el bienestar en tiempos difíciles, se ha fomentado la creación de un entorno en el que el aprendizaje y el desarrollo formen parte de la dinámica de trabajo habitual.

Por último, con el programa “Rethinking the way we work” se ha invitado a los empleados a reflexionar sobre el futuro del trabajo en aspectos como la configuración del hogar para su uso profesional, los espacios de trabajo conjunto en las oficinas, las diversas legislaciones que son de aplicación y cómo asegurar el mantenimiento de la cultura corporativa de excelencia en el servicio al cliente. El objetivo de este proyecto es incorporar los aprendizajes de la pandemia al modelo de trabajo del futuro.



CLASE

Creación de valor

La vocación del Grupo Catalana Occidente es **consolidar un negocio sólido y generar valor social sostenible. En 2020 el Grupo ha distribuido 3.930 millones de euros a la sociedad.**

El valor social sostenible es el resultado de enfocar la actividad del Grupo no solo en la obtención de unos buenos resultados financieros sino en favorecer el bienestar de las personas que conforman sus grupos de interés y del conjunto de la sociedad a corto y a largo plazo.

(cifras en millones de euros)

	2018	2019	2020
Valor económico directo generado	3.803,8	4.145,5	4.230,8
Valor económico distribuido	3.725,6	4.035,4	4.033,5
Provisiones salidas a clientes	2.252,1	2.461,3	2.461,3
Administraciones Públicas	406,5	476,4	522,5
Heredades	488,6	505,6	512,1
Empleados	481,2	499,7	495,6
Accionistas	94,7	100,5	81,5
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	2,4	2,5	4,8
Valor económico retenido	78,2	110,4	397,3



Tecnología y operaciones

El Grupo avanza decididamente en la digitalización.

En 2020 se han incrementado de manera significativa los esfuerzos en términos de transformación digital:

- **Inteligencia artificial / Data Science**

La inteligencia artificial y, en especial, la aplicación de técnicas de aprendizaje Machine Learning, sigue siendo una iniciativa clave del Grupo para mejorar la eficiencia operativa de los procesos internos y aumentar la calidad del servicio a nuestros clientes. Este año el Grupo ha implantará realizar acciones y campañas personalizadas y desarrollará sistemas de segmentación de los clientes que permitirán políticas de fidelización.

- **Unificación de plataformas**

Proyecto que persigue dotar de un marco tecnológico común a todas las empresas del negocio tradicional del Grupo para mejorar la eficiencia de los procesos y favorecer sinergias tecnológicas.

- **Videoperitación**

A fin de mejorar la experiencia del cliente en el contexto de la situación sanitaria, el Grupo ha adaptado sus procesos de peritación implementando un sistema de videoperitación como el medio más adecuado para realizar esa labor cuando la visita presencial no fuera posible. Adicionalmente, este servicio minimiza el impacto en la contaminación por los desplazamientos de nuestros colaboradores.

- **Programa Atradius Business Transformation**

Tiene como objetivo mejorar su oferta de servicios y desarrollo de productos para mantener su sólida propuesta de valor para sus clientes.

El centro de la estrategia: el cliente

Para el Grupo Catalana Occidente el cliente está en el centro de su estrategia y por ello, es el motor de todos los procesos de innovación. En este sentido, se analiza constantemente su opinión para conocer sus necesidades y para poder ofrecerle soluciones innovadoras adaptadas a su perfil. En 2020, se han abierto más puntos de contacto con el cliente y se ha dado un impulso al seguimiento de opiniones y consultas a través de redes sociales.

Asimismo, el Grupo tiene una apuesta clara por la omnicanalidad, que permite a los clientes decidir el canal por el que quieren relacionarse. En este sentido, el proyecto de transformación del Contact Center lanzado en 2019 sigue marcando el camino para ofrecer a sus clientes una experiencia consistente y homogénea en todos los canales. En el último año se ha implantado un sistema de atención telefónica a través de pregunta abierta que reduce las transferencias internas innecesarias mejorando la experiencia cliente, a través de un modelo de lenguaje natural que permite identificar los motivos de la llamada; se ha mejorado el sistema de mensajes en caso de sinistros para permitir a los clientes hacer un seguimiento en tiempo real y se ha implantado un nuevo canal de chat para atender a los clientes.

Por último, los ejes (cultura, oferta y cliente) se sustentan en dos catalizadores indispensables: los datos y la tecnología. El Grupo es consciente de la necesidad de estar preparados para gestionar la información que dispone de los clientes, con el fin de poder ofrecerles una mejor experiencia y mayor personalización.

También se trabaja para adaptar y mejorar los sistemas tecnológicos con el objetivo de estar preparados y ser ágiles en la respuesta a las necesidades de los consumidores.

*El valor económico directo generado responde a la agregación del valor distribuido y el valor retenido. Las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro incluyen las aportaciones con UNESPA al fondo COVID-19 para sanitarios y las aportaciones de la entidades del Grupo a la Fundación Jesús Serra.

001162099

Unidades de negocio

Negocio tradicional

El negocio tradicional, con una amplia gama de productos aseguradores, se dirige principalmente a familias y pymes a través de una red de mediadores profesionales y más de 1.500 oficinas en España.

Las líneas de negocio que ofrece son:



Multirriesgos
Familia hogar, comercios, comunidades, oficinas y pymes.



Diversos
Productos industriales, ingeniería, accidentes y responsabilidad civil.



Vida
Productos de vida riesgo, vida ahorro, planes de pensiones y fondos de inversión, así como decesos y salud.



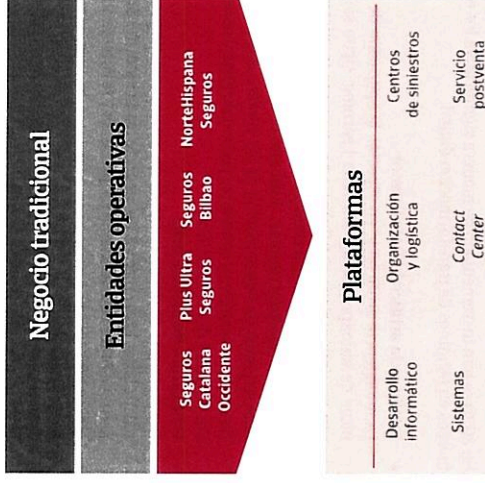
Automóviles
Coberturas relativas al automóvil o las flotas de transporte.

Las marcas del Grupo en el negocio tradicional son:



Plataformas operativas del Grupo en el negocio tradicional

Las entidades del negocio tradicional comparten distintas plataformas operativas con el fin de mejorar la eficiencia y ofrecer al cliente un servicio de calidad.



Foco en el servicio:

- Personalización.
- Resolución inmediata.
- Autoservicio.

Negocio de seguro de crédito

En el seguro de crédito, el Grupo ofrece productos y servicios que contribuyen al crecimiento de las empresas por todo el mundo, protegiéndolas de los riesgos de impago asociados a la venta de productos y servicios con pago aplazado. Este negocio está estructuralmente vinculado a la evolución económica y, en particular, a la evolución de los impagos y del volumen del comercio a nivel mundial.

Las líneas de negocio que ofrece son:



Seguro de crédito
Protege ante las pérdidas financieras de la incapacidad de un comitador de pagar por bienes comprados a crédito.



Caución
Protege al beneficiario si el proveedor no cumple con sus obligaciones contractuales.



Reaseguro
Amplia gama de soluciones de reaseguro para empresas y seguros de los principales aseguradores del mundo.

Las marcas del Grupo en el seguro de crédito son:





CLASE 8.^a



001162100

Estructura societaria

El Grupo Catalana Occidente está formado por más de 50 entidades, principalmente vinculadas a la actividad aseguradora. La sociedad dominante es Grupo Catalana Occidente, S.A. (con domicilio social en paseo de la Castellana 4, 28046 Madrid) que administra y gestiona, directa o indirectamente, la totalidad de las participaciones de las distintas entidades que lo constituyen.

En el siguiente cuadro se reflejan las principales entidades incluidas en el perímetro de consolidación del Grupo a cierre de 2020. Todas ellas poseen una estructura y una red organizativa propia. Desde el punto de vista organizativo tienen una estructura con centralización de funciones y descentralización de operaciones, disponiendo de los siguientes centros de servicio: dos centros de suscripción, seis centros de siniestros, un centro administrativo contable y un centro de atención telefónica.

GRUPO CATALANA OCCIDENTE		
Principales entidades		
Seguros Catalana Occidente	Tecniseguros	GCO Gestión de Activos
Seguros Bilbao	Bilbao Vida	GCO Gestora de Pensiones
NorteHispana Seguros	S. Órbita	Catoc SICAV
Plus Ultra Seguros	Previsora Bilbaina Agencia de Seguros	Bilbao Hipotecaria
GCO Re	Bilbao Telemark	Sogesco
	Inversions Catalana Occident	Hercasol SICAV
	CO Capital Ag. Valores	GCO Activos Inmobiliarios
	Cosalud Servicios	
	GCO Tecnología y Servicios	
	Prepersa	
	GCO Contact Center	
	Grupo Asistea	
Atradius Crédito y Caución	Atradius Collections	Grupo Compañía Española Crédito y Caución
Atradius Re	Atradius Dutch State Business	Atradius NY
Atradius ATCI	Atradius Information Services	Atradius Participations Holding
Atradius Seguros de Crédito México	Iberinform International	Atradius Finance
Atradius Rus Credit Insurance	Graydon	
Crédito y Caución Seguradora de Crédito e Granfias Brazil		
SOCIEDADES DE SEGUROS	SOCIEDADES COMPLEMENTARIAS DE SEGUROS	SOCIEDADES DE INVERSIÓN
Negocio tradicional		
Negocio seguro de crédito		



Sostenibilidad

Un año de consolidación

Integrando la sostenibilidad en la estrategia del negocio a largo plazo



CLASE 8

Grupos de interés

Nuestra relación con los distintos grupos de interés se basa en un diálogo constante y transparente. El Grupo Catalana Occidente establece compromisos específicos con cada uno de ellos que se recogen en su código ético.

La relación con los distintos grupos de interés se materializa con la puesta en marcha de compromisos específicos basados en las claves culturales del Grupo, que definen su manera de ser y de hacer: personas, compromiso, autocrítica, austeridad, visión a largo plazo e innovación.

Empleados

El equipo humano es el principal activo para crear valor para clientes y accionistas de las entidades del Grupo. Nos comprometemos a garantizar la igualdad de oportunidades, una distribución justa, formación permanente y a facilitar la conciliación laboral y familiar.

La igualdad de oportunidades, integración y diversidad: Grupo Catalana Occidente integra en su estrategia de negocio las políticas de responsabilidad social corporativa centradas en una gestión responsable y transparente. El comportamiento de todos sus miembros se basa en la actuación ética basada en la buena fe y la integridad tal y como marcan los principios de actuación formalizados en el código ético: principio de integridad y honestidad, principio de imparcialidad, principio de transparencia, principio de confidencialidad, principio de profesionalidad y principio de responsabilidad social corporativa.

En esta línea, no se admite ningún tipo de discriminación por razón de nacimiento, sexo, religión, opinión o cualquier otra

Estrategia de sostenibilidad

Para el Grupo Catalana Occidente, la sostenibilidad es el compromiso voluntario de integrar en su estrategia los riesgos y la gestión responsable de las cuestiones económicas, sociales y de medio ambiente, fomentar un comportamiento ético con nuestros grupos de interés, aplicar con rigor los principios de buen gobierno y contribuir al bienestar de la sociedad a través de la creación de valor social sostenible.

El valor social es el resultado de enfocar nuestra actividad no sólo en la obtención de unos buenos resultados financieros sino en favorecer el bienestar de los grupos de interés a los que dan respuesta las entidades del Grupo. Este valor se convierte en sostenible cuando se integra en la estrategia de negocio no sólo en el corto sino también en el medio y largo plazo.

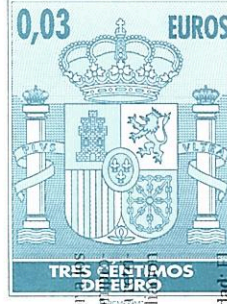
Este compromiso se materializa a través de nuestra política de sostenibilidad y del plan director de sostenibilidad 2020-2023.

Política de sostenibilidad

En el mes de enero de 2021 el Consejo de Administración aprobó la política de sostenibilidad del Grupo Catalana Occidente que sustituye a la antigua política de responsabilidad corporativa, vigente hasta ese momento.

Este documento establece el marco de referencia para que el Grupo y las entidades que lo conforman puedan desarrollar y potenciar un comportamiento socialmente responsable. Incluye los principios generales de actuación en materia de sostenibilidad, así como como objetivos concretos de sostenibilidad perseguidos por el Grupo.

La nueva política de sostenibilidad pretende responder a un marco regulatorio europeo y nacional cada vez más exigente.



001162101

condición o circunstancia personal o social. Asimismo, se garantiza el respeto por los derechos humanos. Además, las sociedades de dimensiones significativas cuentan con un plan de igualdad y un protocolo para la prevención y tratamiento del acoso sexual por razón de sexo y el acoso moral.

La Comisión de Igualdad es la encargada de velar por el cumplimiento. Los objetivos generales de estos planes son:

- Promover el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres, garantizando las mismas oportunidades profesionales en el empleo, selección, retribución, formación, desarrollo, promoción y condiciones de trabajo.
- Garantizar la ausencia de discriminación, directa o indirecta, por razón de género, y, especialmente las derivadas de la maternidad, paternidad, la asunción de obligaciones familiares, el estado civil y condiciones laborales.
- Prevenir todo tipo de acoso, especialmente el acoso sexual y acoso por razón de género, implantando un código de conducta que proteja a todo el equipo humano.
- Promover mediante acciones de comunicación la sensibilidad, en todos los niveles organizativos, hacia la igualdad de oportunidades.
- Favorecer la conciliación de la vida profesional, personal y familiar en el equipo humano.

Cabe destacar que la composición de la plantilla es en general equilibrada en género. Si bien las funciones de mayor responsabilidad están mayoritariamente ocupadas por hombres, durante los últimos años se ha consolidado una tendencia encaminada a un mayor equilibrio. El Grupo también apuesta por la integración laboral de las personas con discapacidad. Al cierre del ejercicio, 85 personas con capacidades diferentes forman parte de la plantilla del Grupo (92 personas en 2019). Las entidades Seguros Catalana Occidente, GCO Tecnología y Seguros Plus Ultra Seguros, Seguros Bilbao, tienen concedido el certificado de excepcionalidad que otorga el Servicio Público

de Empleo Estatal, al amparo de lo establecido en el Real Decreto 36/4/2005, de 8 de abril, por el que se regula el cumplimiento alternativo con carácter excepcional de la cuota de reserva a favor de los trabajadores con discapacidad.

Una retribución justa: durante 2020 se ha avanzado en disponer de una política retributiva común en el negocio tradicional que, además, se caracteriza por poner a disposición de los empleados una amplia variedad de productos de retribución flexible, destacando la oferta anual de retribución por acciones para la plantilla de la actividad aseguradora. Además, los empleados del grupo cuentan con un amplio programa de beneficios sociales entre los que destacan los planes de pensiones, comedor de empresa, financiación de la formación de empleados (formación universitaria, MBA, idiomas), ayuda a familiares discapacitados, préstamos personales, etc.

Conciliación y ejercicio corresponsable por parte de ambos progenitores: En su compromiso con la igualdad de oportunidades y la conciliación laboral, las empresas adheridas al Convenio colectivo que afecta prácticamente a todas las entidades del negocio tradicional ofrecen un horario flexible que permite acumular horas para una futura libre disposición y una jornada intensiva en los meses de verano, así como la opción de excedencia voluntaria de un año con garantía de reintegro.

Asimismo, dichas empresas ofrecen ventajas sociales tales como un premio de permanencia, premio de jubilación, premio de natalidad, ayuda para familiares discapacitados, seguro de vida por encima de las condiciones del convenio colectivo del sector seguros y préstamos personales.

Por otro lado, la empresa GCO Contact Center ha puesto en marcha la modalidad de teletrabajo para algunos trabajadores y tiene previsto ir incrementando el número de trabajadores en situación de teletrabajo de forma progresiva. En Airadius N.V. las medidas destinadas a facilitar y alentar la conciliación laboral están sujetas a la regulación de cada país.

Además, en 2019 se aprobó una política de desconexión para las entidades del Grupo Catalana Occidente.

La rápida implementación del teletrabajo por parte del Grupo me ha permitido seguir desarrollando mis funciones con normalidad gracias a las herramientas puestas a mi alcance y también ha contribuido a proteger mi salud. Alberto Gómero, empleado de Altadis Crédito y Caución

Formación permanente y desarrollo profesional: Durante el ejercicio 2020 el Grupo ha mantenido las acciones formativas orientadas al desarrollo profesional, en línea con lo establecido en el Plan de Formación. El plan de formación del negocio tradicional se establece anualmente en virtud de reuniones mantenidas con los responsables de cada unidad y se elabora a partir de tres fuentes complementarias: el plan estratégico del grupo, los resultados de las consultas remitidas a cada subdirección y equipos respecto a sus necesidades formativas y las necesidades formativas específicas derivadas de las evaluaciones profesionales que se comenzaron a implantar en diciembre de 2018. En el negocio de crédito, se cuenta con "Airadius Academy", una plataforma de aprendizaje a disposición de todos los empleados del negocio de crédito donde pueden encontrar una amplia selección de cursos *on line*. Este año se ha actualizado la estrategia de la plataforma y se han incluido nuevos cursos. En total se han impartido más de 136.263 horas de formación, lo que supone una media de 18 horas por empleado, cifras similares a las del año anterior a pesar de la situación.

Seguridad y salud: Las entidades en España del Grupo disponen de un servicio de prevención de acuerdo con la normativa laboral vigente. Además, existen procedimientos y normativa interna relacionada con la prevención de riesgos laborales en tre las que destacan los planes de autoprotección de todos los edificios, las evaluaciones de riesgo y la planificación anual de acciones.



Asimismo, existe un servicio de prevención mancomunado que abarca a la mayoría de las entidades de seguros del Grupo, permitiendo una gestión más homogénea. Las entidades que no se encuentran bajo dicho servicio mantienen uno propio o externalizado, atendiendo a criterios de eficiencia y de especialidad. Para los países de Atradius, no se dispone de una política general, la mayoría de los países disponen de una política propia acorde con la legislación local o convenio colectivo.

A nivel corporativo, aunque no exista una política específica de seguridad y salud de aplicación general, el compromiso del Grupo con la seguridad y la salud de sus empleados se materializa con la elaboración de protocolos de enfermedad y la inclusión en los acuerdos de negociación colectiva de los beneficios ante casos de incapacidad de cualquier tipo para realizar el trabajo. En 2020 más de 10.300 formaciones individuales en temas relacionados con seguridad y salud.

- Comunicación interna: El Grupo mantiene una comunicación constante con nuestros empleados, velando por mantener informados acerca del devenir del negocio y de cualquier información relevante sobre el Grupo y sus entidades. Para este cometido se cuenta con intranets corporativas como herramientas principales de comunicación interna, accesibles a todos los empleados. En este sentido, a principios de año se publican los documentos que resumen el plan estratégico del Grupo, así como las directrices de cada ejercicio, accesibles para todos los empleados.

- Empresa Saludable: El Grupo Catalana Occidente, se preocupa por el bienestar de sus empleados, fomentando el deporte y la vida saludable. El pasado ejercicio se puso en marcha la iniciativa Empresa Saludable, con el hilo destacado de la remodelación del Club Catalana Occidente, en Sant Cugat del Val·lès (Barcelona) y con el objetivo de realizar acciones similares en el resto de entidades del Grupo.

- Representación sindical y negociación colectiva en España
El diálogo continuo entre la organización y los representantes de los trabajadores se articula a través de los comités de empresa y sindicatos con quienes las empresas mantienen una interlocución fluida, con reuniones periódicas abordando las cuestiones relacionadas con las condiciones de trabajo, igualdad, prevención de riesgos laborales, reconocimiento profesional, etc., existiendo comités constituidos para abordar temas específicos como el seguridad y salud, clasificación profesional planes de pensiones o en materia de igualdad, cuya comisión vela por el cumplimiento de los planes de igualdad. Este ejercicio ha sido el de la consolidación en la aplicación de las mismas condiciones laborales para todos los empleados de las empresas adheridas al convenio colectivo que afecta prácticamente a todas las entidades del negocio tradicional. En el mismo se establecieron unas condiciones laborales comunes para la plantilla de la actividad aseguradora que ha integrado actividades y comparte el mismo funcionamiento operativo en el que destaca la consolidación para todos los empleados de un sistema de previsión social con aportaciones anuales correspondientes al 5% del salario fijo. Asimismo, se integraron los sistemas retributivos de las empresas integradas en el periodo reciente establecido un sistema de clasificación profesional que establece las mismas condiciones para las mismas funciones, que es una garantía de equidad. Asimismo, en este ejercicio la empresa GCO Contact Center ha llegado a un acuerdo, con la representación de los trabajadores del ámbito de Madrid, con el fin de establecer medidas orientadas a resolver el disconfort, detectado en el informe de riesgos psicosociales realizado en el centro de trabajo de Madrid y la mejora de la conciliación de la vida familiar, en la misma línea de lo acordado con la representación de los trabajadores del ámbito de Sant Cugat a finales del ejercicio 2018. En la actualidad ambos centros de trabajo tienen un acuerdo equivalente que ha permitido una estabilidad en la gestión de la actividad y al buen clima social. Al igual que el año pasado, en los países europeos el porcentaje de empleados bajo convenio colectivo es

superior al 95% (incluyendo Reino Unido) y en el resto de países se encuentra en promedio en el 15%. Respecto a los ejercicios de negociación colectiva, Atradius NV, está en constante diálogo con los sindicatos de cada país y los comités de empresa, y en el caso de la UE también con el EWC (European Works Council).

Clientes

El principal objetivo de la relación de las entidades del Grupo Catalana Occidente con más de tres millones y medio de clientes (tomadores de póliza) es ofrecerles productos competitivos y un servicio de calidad, basado en un asesoramiento personal, transparente e íntegro.

El Grupo se compromete también a facilitar a los asegurados una formación simplificada y clara, así como a resolver cualquier duda que pueda surgirles sobre el contenido de sus pólizas, vicios, o ante una incidencia.

En los últimos ejercicios se han desarrollado e implantado diversas funcionalidades de auto-servicio en la herramienta e-cliente

Experiencia cliente del negocio tradicional

NPS
45,4% (1-10 y 11)
Net Promoter Score
(encuestas post-sistema)

Índice de retención
87%
Índice de retención del cliente

Experiencia cliente del negocio del seguro de crédito

Índice de retención
89%
Índice de retención del cliente en España

Índice de retención
93%
Índice de retención del cliente resto



001162102

Las entidades del Grupo están adheridas a la guía de buenas prácticas de transparencia de Unespa.

Atención al cliente

Una buena gestión de las quejas y reclamaciones de los clientes es un elemento básico en la calidad del servicio. El Grupo Catalana Occidente cuenta con un Reglamento para la defensa del cliente adaptado a las exigencias de la Orden ECO/734/2004 del 11 de marzo sobre los departamentos y servicios de atención al cliente de las entidades financieras y los compromisos asumidos por el sector asegurador a través de la Guía de buenas prácticas de resolución interna de reclamaciones impulsada por la Unión Española de entidades aseguradoras y reaseguradoras (UNESPA). Los datos de quejas y reclamaciones del negocio del Grupo se facilitan en las tablas 13 y 14 del capítulo 7.

“En un momento tan delicado como es la pérdida de un ser querido se agradece contar con el total acompañamiento de profesionales que se ocupen de las necesidades tanto materiales, como emocionales de tu familiar Elisa Alcalde, cliente de NortelEspaña Seguros

Accionistas, inversores, y analistas

Estos grupos son claves para la sostenibilidad en el tiempo de la organización, que se compromete a trabajar por conseguir un retorno a su inversión mediante una gestión prudente de los riesgos, el desarrollo de una estrategia a largo plazo y la transparencia en la información. El Grupo cuenta con dos áreas específicas de la organización que atienden las peticiones de los accionistas e inversores institucionales, sus propuestas y expectativas sobre la gestión de forma individualizada y cercana.

Unidad de Relaciones con los Accionistas: +34 935 820 667

accionistas@catalanaoccidente.com

Unidad de Relaciones con Analistas, Inversores, Agencias de Rating y Sostenibilidad: +34 915 661 302

analistas@catalanaoccidente.com

Distribuidores/mediadores,

Formado por la red de agencias y corredores, este grupo de interés facilitan la relación de las entidades con su entorno. Ellos contactan con los clientes, generando confianza para entender las necesidades particulares y aportando valor a través de su profesionalidad y cercanía. Una buena comunicación y una relación de confianza con los mediadores son básicos para prestar un buen servicio a los clientes.

La red comercial de las compañías del Grupo Catalana Occidente está compuesta por 17.042 mediadores del negocio tradicional, fundamentalmente agentes exclusivos y corredores de seguros, y por 1.591 oficinas. Durante 2020 Grupo Catalana Occidente ha puesto el foco en el desarrollo y la eficiencia de su red de distribución.

“El proyecto embajadores en roles sociales nos está permitiendo mejorar nuestra presencia digital sin coste para la agencia y sin necesidad de invertir tiempo y recursos. Es un servicio que pone la compañía a nuestro alcance y nos ayuda a tener contenidos actualizados y estar más cerca de nuestros clientes”

Antonio Rico, agente exclusivo de Seguros Bilbao

Colaboradores y proveedores

Son los prestadores de servicios especializados cuyo trabajo es esencial para la realización de la actividad aseguradora. El Grupo garantiza objetividad e imparcialidad en la selección y contratación, igualdad de trato y transparencia en la gestión.

El código ético establece que la relación del Grupo con los colaboradores y proveedores debe orientarse a la consecución de los objetivos comunes, en base a un compromiso mutuo en la lucha contra la corrupción y en el respeto a los derechos humanos. Para la selección de proveedores, el negocio

tradicional aplica los criterios recogidos en la normativa interna y, en particular, en el Manual de selección de proveedores, que regulan la adquisición de bienes, servicios y suministros. Estos criterios se basan en la objetividad, imparcialidad, transparencia, igualdad de trato y calidad, y tratan de evitar cualquier tipo de conflicto de intereses o vinculaciones personales, familiares o económicas en la selección de proveedores. Todos los proveedores del negocio tradicional se comprometen explícitamente al cumplimiento de una serie de cláusulas que en resumen contemplan:

- El cumplimiento del código ético del Grupo.
 - El cumplimiento Reglamento Europeo de Protección de Datos.
 - Las obligaciones con Hacienda y Seguridad Social.
 - El cumplimiento de la Normativa de Prevención de Riesgos Laborales.
 - La confidencialidad de la información recogida en su actuación
- Por otro lado, Atradius dispone de una política de *outsourcing* que regula la gestión de proveedores. Actualmente el Grupo no realiza auditorías a proveedores.

Gestión proveedores

Durante 2020, el Grupo Catalana Occidente ha trabajado con más de 3.000 proveedores, lo que ha supuesto un gasto de aproximadamente 232 millones de euros. En el caso del negocio tradicional, sin tener en cuenta Asistea, el número de proveedores con los que se ha trabajado ha sido de 1.086 y el gasto realizado en estos proveedores asciende a 45,8 millones. Debido a su actividad y su presencia en España, la mayor parte del gasto va destinado a proveedores locales. Por parte del negocio de crédito, se ha colaborado con 2.009 proveedores y el gasto total ha sido de 186 millones, de los cuales el 95% corresponde a gasto en proveedores locales.

Periodo medio de pago a proveedores

El Grupo no tiene ningún saldo pendiente de pago a proveedores con aplazamiento superior al legal (30 días salvo



CLASE 8

existencia de pacto de las partes). Para mayor información ver la nota 21c en Notas de la memoria.

Gestión de colaboradores en el negocio tradicional
Prepensa (Pertinación de Seguros y Prevención AIE) es la empresa del Grupo Catalana Occidente que gestiona a los colaboradores especializados para la solución de siniestros, excepto los abogados. La totalidad de los colaboradores directos son locales. En total el Grupo cuenta con 2.171 colaboradores.

Los colaboradores son evaluados continuamente según diferentes parámetros como la actividad, costes, tiempos de gestión, trato a clientes y buenas prácticas. Los resultados se recogen en informes que son recibidos por los propios colaboradores y los facultativos de cada zona. Su actividad dispone de la certificación de calidad UNE-EN ISO 9001:2008, que garantiza que sus procesos se orientan hacia la mejora continua y que cuenta con una organización eficiente en planificación, control y análisis de resultados.

“El apoyo mostrado por el Grupo Catalana Occidente ha sido vital para garantizar la continuidad de nuestro negocio en un momento en el que necesitábamos una inversión de liquidez para hacernos frente, sobre todo, a las consecuencias del estado de alarma, momento en el que se produjo un pronunciado descenso de la actividad”

Rafael Moreno, colaborador cuyo taller forma parte de la red AutoPresto

Sociedad

El compromiso asumido con las sociedades en las que el Grupo opera va ligado al desarrollo económico, bienestar y empleo de calidad desde hace más de un siglo.

Las compañías del Grupo Catalana Occidente apuestan por una nueva estrategia de patrocinios ligada a la música para reforzar su posicionamiento en el mercado español. La música permite

conectar con un amplio abanico de público de todas las edades y aumentar la vinculación de las personas con la marca en momentos que se viven con ilusión; bajo el slogan “la música, como la confianza, hace tu vida mejor” el Grupo apuesta por la música como elemento para dar confianza a las personas. En el año 2020 se realizan dos acuerdos de colaboración importantes:

- El Grupo Catalana Occidente se convierte en el patrocinador principal del festival *Starlite de Marbella*, que pasa a denominarse *Starlite Catalana Occidente*. Asimismo, el Grupo patrocinó la gala benéfica *Starlite que se celebró el 9 de agosto en Marbella*, organizada por la Fundación *Starlite* con el objetivo de recaudar fondos para la lucha contra el COVID-19.
- El Grupo Catalana Occidente es el principal patrocinador de *El Regreso*, un programa digital en el que los aspirantes de *La Voz*, (Atresmedia), tienen la oportunidad de volver al *talent musical* que se retransmite por televisión, gracias a la confianza del Grupo Catalana Occidente. *El Regreso* se emite en la plataforma *ATRESplayer* y también se puede seguir en la web de *La Voz*, así como en los perfiles de las redes sociales del programa.

En conjunto, el importe destinado a los proyectos de patrocinio en 2020 ascendió a 4,4 millones de euros, el importe en 2019 el importe ascendió a 0,9 millones de euros.

En *Atradius* los empleados articulan campañas con la finalidad de maximizar su contribución social. Entre las acciones impulsadas se pueden encontrar recaudaciones de donativos para diversas causas o carreras benéficas bajo la iniciativa “*Atradius Caros*”. Esta iniciativa nace con el propósito de que el personal local de *Atradius* comparta y obtenga reconocimiento por los proyectos sociales locales realizados. Algunas de las iniciativas de este año incluyen el apoyo a emprendedores en países en vías

de desarrollo o la donación del importe de los regalos navideños para destinarlos a plantación de arboles.

Durante este ejercicio y en concepto de subvención publicada el Grupo Catalana Occidente únicamente ha recibido 154 mil euros destinados a formación (FUNDAE).

La acción social del Grupo Catalana Occidente se articula a través de la Fundación *Jesús Serra*.

Fundación Jesús Serra

La Fundación *Jesús Serra* es una entidad privada sin ánimo de lucro creada en memoria de *Jesús Serra Santamans*, reconocido empresario y mecenas, fundador del Grupo Catalana Occidente que tiene como finalidad dar apoyo a iniciativas en los ámbitos de la investigación, empresa y docencia, acción social, deporte y promoción de las artes.

En la actualidad, la Fundación desarrolla proyectos con el fin de hacer una sociedad mejor para todos, guiándose siempre por valores como la solidaridad, el esfuerzo y el trabajo en equipo. Aportaciones de la Fundación a la sociedad realizadas en 2020 han sido de 2,1 millones de euros.

“Sin el compromiso de entidades como el Grupo Catalana Occidente y la Fundación *Jesús Serra* sería imposible poner en marcha nuestros programas dirigidos a paliar la brecha educativa que está provocando en los más vulnerables el Covid”
Andrés Comde, CEO de *Save The Children* en España

Para mayor información sobre nuestros grupos de interés con su artículo 3 de la memoria de sostenibilidad disponible en la web corporativa.



001162103

Materialidad

El Grupo Catalana Occidente ha actualizado su estudio de materialidad en 2020 con el objetivo de identificar los asuntos relevantes para el Grupo y para sus grupos de interés.

La metodología utilizada se basa en las directrices del Global Reporting Initiative (GRI), en concreto el Estándar GRI 101: Fundamentos y tiene en cuenta tanto el impacto del Grupo sobre el entorno como el impacto de los diferentes asuntos en el Grupo. Para ello, se han realizado los procesos de identificación, priorización, validación y determinación de contenidos.

Identificación

En primer lugar, a partir de diversas fuentes externas y de un *benchmarking* del sector, se ha realizado un análisis de los asuntos que preocupan a los grupos de interés del Grupo con el objetivo de determinar qué asuntos se pueden considerar relevantes.

Priorización

Una vez identificados los asuntos, se han priorizado a partir de un doble análisis de fuentes de información: relevancia externa y relevancia interna.

Validación

Los resultados obtenidos fueron valorados y validados por el Comité de Sostenibilidad, el cual evaluó la coherencia de las valoraciones otorgadas en la fase anterior.

Determinación de contenidos

Una vez validados los resultados anteriores, se elaboró una matriz de materialidad que determinó el listado de aspectos que, por haber adquirido suficiente importancia, debían ser reportados como asuntos materiales.

El resultado de dicho análisis, resulta en los siguientes asuntos materiales:

- Experiencia del cliente
- Protección de datos, Ciberseguridad
- Innovación
- Gobierno corporativo
- Ética y transparencia
- Gestión de riesgos
- Inversión responsable
- Productos responsables o ASG
- Cambio climático y gestión ambiental
- Atracción, desarrollo y retención del talento
- Empleo de calidad
- Seguridad y salud
- Gestión de los proveedores de servicio
- Compromiso con la sociedad
- Desarrollo de las comunidades locales
- Derechos humanos

Plan de sostenibilidad

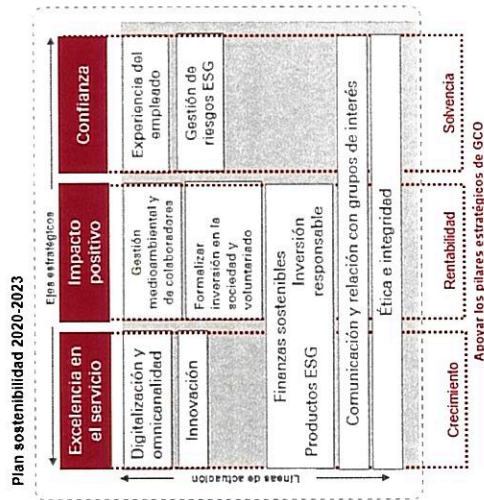
El Plan Director de Sostenibilidad es el principal instrumento a través de la cual el Grupo Catalana Occidente desarrolla e implementa su estrategia de sostenibilidad. A partir del nuevo estudio de materialidad realizado en 2020 se ha actualizado un nuevo Plan Director de Sostenibilidad previsto para el periodo 2020-2023, que sustituye al anterior Plan Director de Responsabilidad Corporativa 2019-2021.

Los objetivos del Plan Director de Sostenibilidad 2020-2023 son los siguientes:

- Ofrecer un marco común de trabajo en el ámbito de la sostenibilidad para las entidades que forman parte del Grupo Catalana Occidente.
- Impulsar aquellas líneas de trabajo en materia de sostenibilidad que apoyan los pilares básicos de la estrategia del Grupo - crecimiento, rentabilidad y solvencia - y responden a los retos tanto del sector asegurador como del Grupo Catalana Occidente.
- Avanzar en los compromisos asumidos con los grupos de interés en la Política de sostenibilidad (antes Política de responsabilidad corporativa).
- Establecer un programa de trabajo para el periodo 2020-2023, definir responsabilidades e indicadores de seguimiento.
- Dotar de gestión a los asuntos materiales identificados.

El Plan Director de Sostenibilidad se ha estructurado identificando tres ejes fundamentales de desarrollo: excelencia en el servicio, contribución positiva y confianza; y un eje transversal de transparencia común a estos ejes: difusión y reporte.

Dentro de cada eje se han establecido unas líneas de actuación específicas en las que el Grupo tiene el propósito de crear valor de manera sostenible, con acciones para su desarrollo, responsables de su ejecución, alcance de la acción e indicadores para su seguimiento.



Finanzas sostenibles

Las finanzas sostenibles, entendidas como aquellas que incorporan criterios ambientales, sociales y de buen gobierno (ASG), se han convertido en una de las principales herramientas para impulsar la transformación hacia una economía que respete la agenda de la UE relativa al clima y el desarrollo sostenible.

El Grupo Catalana Occidente, como entidad financiera y grupo asegurador, ostenta un papel clave en este proceso en una doble vertiente: por un lado, como gestor de inversiones y por otro, como proveedor de productos y servicios que fomentan el desarrollo sostenible.

Inversión responsable

Como firmante de los Principios de Inversión Responsable (PRI) de Naciones Unidas, Grupo Catalana Occidente se ha unido al compromiso de lograr un sistema financiero global y sostenible mediante la incorporación de factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en sus decisiones de inversión y en el ejercicio activo de la propiedad.

A 31 de diciembre de 2020, el valor de las inversiones responsables del Grupo respecto al total de las inversiones y fondos administrados representa el 52,0%. No existen acuerdos de inversión significativos, dado que Grupo Catalana Occidente gestiona de forma directa la práctica totalidad de las inversiones.

En el mes de enero de 2021 el Consejo de Administración del Grupo aprobó la Política de Inversión Responsable del Grupo Catalana Occidente. Esta política establece los principios y criterios ASG a tener en cuenta por el Grupo en la gestión de sus inversiones financieras y es complementaria a los principios de gestión de inversiones establecidos en el Grupo que parten de un principio de prudencia en sus actuaciones y que tienen como



CLASE 8.^a

principal objetivo asegurar los compromisos asumidos con los clientes a lo largo del tiempo con una adecuada diversificación de las carteras.

Estrategia de Inversión

El Grupo ha establecido los siguientes principios de actuación para avanzar la incorporación de las cuestiones ASG a los procesos de análisis y de toma de decisiones en lo que a la gestión de inversiones se refiere:

- Principios de exclusión: **Screening negativo y Screening normativo.**
- Principios de integración: inversiones de temática sostenible; e inversiones de impacto.



En el plan anual de inversión responsable del Grupo se establecen, con carácter anual, los objetivos de inversión responsable a alcanzar durante cada año conforme a los principios antes mencionados establecidos en la política de inversión responsable.

Con objeto de analizar e implementar las decisiones de inversión, se dispone de un Comité ISR (Inversión Socialmente Responsable), dependiente del Comité de Inversiones del Grupo, cuyo principal objetivo es realizar el seguimiento de las implicaciones de la ejecución de la política de inversión responsable del Grupo y del plan anual de ejecución.

Productos responsables

El crecimiento sostenible satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de atender las suyas, garantizando el equilibrio entre el crecimiento económico, el bienestar social y el medio ambiente. Los cambios en los patrones de consumo, nuevas fuentes de energía, nuevas tecnologías y la innovación son esenciales para favorecer un crecimiento sostenible.

001162104

Seguros agrarios

El pool de seguros se encarga de administrar los seguros agrarios combinados por cuenta de las aseguradoras de negocio tradicional que participan en el pool contribuyendo así al desarrollo económico y social del sector agrícola y ganadero.

- Mitiga las pérdidas derivadas de la emergencia climática en el sector agrícola.
- Minimiza el riesgo de poner en peligro una actividad imprescindible para la sociedad.
- Resulta un notable apoyo a las rentas de los productores.
- Es una forma adicional de fomentar la población en las zonas rurales.
- Es un referente internacional.

Seguro de riesgos medioambientales

El Grupo participa en el pool de riesgos medioambientales, incentivo eficaz en la prevención de dichos riesgos ya que, debido a la falta de suficiente desarrollo de este tipo de seguros de forma individual en el mercado español, sin la fórmula del pool no sería posible proteger contra los riesgos medioambientales. Las coberturas otorgadas en los seguros de responsabilidad medioambiental permiten afrontar los costes derivados de la necesaria reparación del medioambiente dañado como consecuencia de un suceso de contaminación. En la oferta de seguros medioambientales el Grupo otorga estas coberturas a empresas, embarcaciones, edificios de vivienda y viviendas unifamiliares.

Seguro de ciberriesgos

La transformación digital plantea nuevas problemáticas y necesidades a nuestros clientes. Las empresas realizan cada vez mayores inversiones en tecnología, pero también se encuentran expuestas a mayores riesgos y a mayores necesidades de almacenamiento y tratamiento de datos de forma ética y segura. El Grupo Catalana Occidente da respuesta a estas necesidades ofreciendo a las empresas protección frente a los riesgos que entraña operar en una era cada vez digital.

A tal efecto, el Grupo dispone de una póliza de ciberriesgos para empresas que ofrece, entre otros aspectos, protección frente a ciberataques, servicios preventivos y asesoramiento profesional.

En 2020, se han ampliado los servicios preventivos del seguro, extendiendo la ciberprotección a los domercillos y equipos de todos sus empleados que se encuentran teletrabajando.

Seguro para vehículos eléctricos

La transformación de las economías basadas en el carbono por nuevos paradigmas de sostenibilidad, donde la eficiencia energética y la protección del medio ambiente juegan papeles esenciales, es ya una de las grandes prioridades a nivel mundial. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna forma parte de la agenda de la ONU.

En la oferta de seguros de autos se incluye una oferta aseguradora específica para vehículos eléctricos e híbridos, que apuntan por la sostenibilidad mitigando la huella de carbono.

Salud bienestar sénior

El envejecimiento de la población es uno de los principales retos a los que se enfrenta la sociedad en el que, el sector asegurador, ha jugado siempre un papel fundamental, complementando los sistemas públicos de pensiones con una amplia gama de productos que favorecen el ahorro a largo plazo.

Con el fin de seguir avanzando en productos específicos que cubran las cada vez mayores necesidades de la tercera y cuarta edad, el Grupo ha avanzado en 2020 con la creación de un producto de salud que atiende a las necesidades de las personas mayores de 65 años, el producto de salud bienestar sénior.

Riesgos y oportunidades del cambio climático

El cambio climático es un riesgo que afecta a todos los sectores de actividad, especialmente al asegurador. La exposición de las compañías a los riesgos climáticos puede poner en riesgo su sostenibilidad financiera por el impacto que estos riesgos tengan sobre sus activos y operaciones en el tiempo.

El Grupo Catalana Occidente, consciente de las repercusiones globales del cambio climático en el sistema financiero, ha trabajado durante el 2020 en diversas líneas de actuación relacionadas con el riesgo climático. Así, a raíz del análisis de materialidad desarrollado durante este año, el cambio climático y la gestión ambiental se posiciona como uno de los asuntos críticos sobre los que rendir cuentas.

La estrategia del Grupo en este ámbito se manifiesta en la Política de cambio climático y medio ambiente que recoge los compromisos para contribuir a la protección del medioambiente y a la minoración de los efectos del cambio climático desde una perspectiva interna por el impacto de la actividad del Grupo y desde una perspectiva externa identificando oportunidades de negocio en sus actividades y productos.

De esta forma, el Grupo se compromete a incorporar el riesgo físico derivado del cambio climático en los análisis de riesgos de los productos y servicios que pudieran verse materialmente afectados por el mismo, así como de revisarlos con regularidad e incorporarlos en la evaluación prospectiva de riesgos de conformidad con las recomendaciones de los supervisores y reguladores europeos.



CLASE 8.^a

No se han identificado fuentes significativas de contaminación atmosférica, ruido o contaminación lumínica, salvo las relacionadas a las emisiones de GEI.

Energía

El Grupo Catalana Occidente fomenta buenas prácticas energéticas entre sus entidades, promocionando el consumo de energías renovables. Así, por ejemplo, el 73% del consumo eléctrico proviene en 2020 de fuentes renovables.

El mantenimiento y la rehabilitación de edificios del Grupo se rigen por principios de eficiencia energética, con el objetivo de reducir sus consumos y sus emisiones de CO₂. A día de hoy, un total de 6 edificios del Grupo cuentan con certificados de eficiencia sostenible. Las nuevas obras y reformas incluyen defectos de presencia, regulación automática de la intensidad lumínica y sustitución de instalaciones de climatización por más eficientes desde un punto de vista energético. Estas medidas han logrado reducir el consumo energético de los primeros edificios del Grupo en el negocio tradicional.

Consumo energético 2020*



*El consumo de gas natural del negocio de seguro de crédito ha sido calificado a través de una extrapolación según los consumos realizados hasta octubre y noviembre.

El compromiso con el medioambiente se vincula también al día a día de los empleados de las entidades del Grupo. Por ello, se han instalado estaciones de carga eléctrica para vehículos en algunos de sus edificios más emblemáticos.

Medioambiente

El impacto medioambiental de la actividad corriente del Grupo Catalana Occidente es limitado. Así, el Grupo Catalana Occidente reconoce los efectos de su actividad en el entorno, principalmente los derivados del consumo de materias primas, el consumo energético y las emisiones asociadas a este último. Al tratarse de una actividad de oficina, no se consideran significativos los consumos de agua ni los datos relativos a gestión de residuos, pero sí que se fomenta un uso eficiente de los mismos. En enero de 2021 se ha aprobado la política de cambio climático y medioambiente donde el Grupo se compromete a un proceso de mejora continua en el desempeño ambiental y la prevención de la contaminación.

En ella, el Grupo se propone como objetivo abordar el impacto de sus operaciones en el medioambiente, apoyándose en las siguientes líneas de actuación:

- Trabajar en sus sistemas de gestión ambiental con el objetivo de reducir la emisión de gases de efecto invernadero, contribuyendo así a alcanzar los objetivos a nivel europeo de 2030 y 2050.
- Promover de manera activa una cultura que fomente el uso eficiente y responsable de recursos.
- Sensibilizar a los empleados del Grupo en materia de cambio climático y medioambiente e incentivar a proveedores y contratistas.

Adicionalmente, las empresas del negocio del seguro de crédito han formalizado su compromiso mediante la elaboración de su propia política ambiental en línea con la del Grupo Catalana Occidente.

Dentro del marco del Sistema de Gestión de Riesgos, el Grupo se compromete a identificar los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático e incluirlos en su mapa de riesgos y analizar sus impactos en la planificación financiera adaptando en caso necesario su planificación estratégica, además de promover e implementar de manera progresiva las métricas que ayuden a medir y gestionar los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático.

De entre los riesgos incluidos en el mapa de riesgos se identifican como principales riesgos climáticos, los siguientes:

Riesgos físicos: Son los derivados del cambio climático y surgen de una serie de eventos meteorológicos específicos. Estos riesgos pueden tener implicaciones financieras para las organizaciones, como el daño directo a los activos y los impactos indirectos derivados de la interrupción de la cadena de suministro.

Riesgos de transición: Surgen a medida que la sociedad se adapta a una economía baja en carbono.

Riesgos por responsabilidad: Se producen por las reclamaciones a los seguros relacionadas con el clima a través de pólizas de seguro de responsabilidad civil y reclamaciones legales directas contra las aseguradoras por no gestionar los riesgos climáticos apropiadamente.

Para el 2021, el Grupo seguirá trabajando en la identificación de los riesgos y oportunidades del cambio climático siguiendo las recomendaciones del TCFD (Task Force on Climate related Financial Disclosures).



001162105

Materiales

En un esfuerzo por lograr una gestión documental eficiente y reducir el consumo de papel, se ha impulsado la implantación de documentación electrónica en los procesos del negocio, incluidos aquellos en los que participa el cliente, destacando el lanzamiento de la poliza digital. El teletrabajo ha acelerado este proceso.

Consumo de materiales	2020
Consumo de papel (Kg)	9.024.647,5
% papel reciclado	10
Emissiones	
Emissiones*	2020
Alcance 1 (Kg CO2)	134.567
Alcance 2 (Kg CO2)	2.477.408
Total (Alcance 1 + Alcance 2 Kg CO2)	2.611.976

* Emisiones calculadas a partir de los consumos de electricidad y gas (ver misión de sostenibilidad 2019 Kg CO2e/m3 Electricidad y 288 Kg CO2e/kWh de gas). Emisiones from third combustion (I.A.2019)

El Grupo Catalana Occidente se ha comprometido a trabajar en sus sistemas de gestión medioambiental con el objetivo de reducir gradualmente la intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero, contribuyendo así a alcanzar los objetivos a nivel europeo de reducción hasta un 55% en 2030 con respecto a 1990 y logrando la neutralidad en carbono en 2050.

El Grupo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

Sin perjuicio de lo anterior, el Grupo desarrollará en el próximo año un sistema de gestión medioambiental certificado.

Alianzas y compromisos internacionales

El Grupo Catalana Occidente está adherido a los principios del Pacto Mundial y está comprometido con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es signatario de los Principios para la Sostenibilidad en Seguros (PSI) y de los Principios para la Inversión Responsable (PRI).

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El negocio de las compañías del Grupo y los proyectos de la Fundación Jesús Serra impactan en los ODS de manera intrínseca por la propia naturaleza de sus actividades esenciales. Estas enftidades están impulsando nuevas iniciativas que se concretan en acciones, programas e información publicada sobre alguno de estos objetivos.

Pacto Mundial

El Grupo mantiene su adhesión a los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, esto implica el compromiso de alinear sus estrategias y operaciones con dichos principios universalesmente reconocidos, que se agrupan en cuatro áreas: derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y corrupción.

Principios para la Sostenibilidad en Seguros

El Grupo se ha adherido en 2020 a los Principios para la Sostenibilidad en Seguros (PSI) elaborados por la Iniciativa Financiera del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, que constituyen un marco de referencia para el sector en el intento de hacer frente a los riesgos y oportunidades sociales, ambientales y de gobernanza.

Principios para la Inversión Responsable

Consciente de que el ejercicio de su responsabilidad empresarial puede contribuir a una economía global integral y estable que ayude a proteger los activos del mundo, el Grupo Catalana Occidente es signatario a los Principios de Inversión Responsable (PRI) acordados por la ONU en 2005.

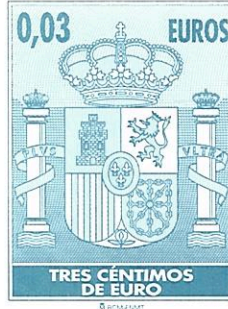
Además de la adhesión del Grupo a las anteriores iniciativas y organizaciones de referencia en sostenibilidad, en España, las entidades del Grupo participan también en las principales asociaciones sectoriales: UNESPA (Asociación empresarial del seguro que ejerce la función de lobby en representación de las compañías aseguradoras españolas ante las administraciones públicas) e ICEA (Servicio de estudios del sector asegurador español) que cuentan con programas de responsabilidad corporativa.

A través de UNESPA, el Grupo Catalana Occidente apoya los trabajos de Finresp (Centro de finanzas responsables y sostenibles en España). Esta organización estuvo presente en la 25ª Cumbre por el Clima celebrada en Madrid en 2019 en representación del sector financiero español, incluyendo el sector asegurador.

Por otro lado, el Grupo está adherido también a la red EWI cuyo objetivo es impulsar la presencia de las mujeres en el ámbito directivo asegurador.



CLASE 8.^a
L.P. 1/2018



001162106

Estado de información no financiera



Información solicitada por la Ley 11/2018	Estándares GRI relacionados	Materialidad	Ubicación Informe
Información general			
Breve descripción del modelo de negocio del grupo (entorno empresarial y organización)	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios 102-7 Tamaño de la organización 102-9 Cadena de suministro		Páginas 45, 48 y 49 Página 7 y 8 Páginas 8, 54 y 55 Páginas 49
Presencia geográfica	102-3 Ubicación de la sede 102-4 Ubicación de las operaciones 102-6 Mercados servidos	Gobierno corporativo	Páginas 7, 11 y 22 Páginas 7, 10, 11, 19, 22 y 24
Modelo de negocio	102-14 Declaración de alto que otros responsables de la toma de decisiones y estrategia relativos a la gestión de los impactos económicos, sociales y ambientales		Páginas 17, 45 y 51
Políticas	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	n.a	Páginas 10, 11, 41, 42, 43, 58 y 59 Página 51 Tabla 12
Resultados de las políticas	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	n.a	Páginas 39, 40, 41, 47, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59 y 60
Riesgos	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	Gestión de riesgos e Inversiones responsables	Páginas 41, 42, 43, 58 y 59
Marco de reporting	102-51 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	n.a	Página 2



CLASE 8.^a
Páginas 43, 60 y 59

Información sobre cuestiones medioambientales			
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades		
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes		
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes		Cambio climático y gestión ambiental
Aplicación del principio de precaución	102-11 Principio o enfoque de precaución		
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes		Cambio climático y gestión ambiental

Economía circular y prevención y gestión de residuos			
Economía circular y medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	n.a		No material
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	n.a		No material
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	n.a		No material
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen		

Uso sostenible de los recursos			
Consumo, directo e indirecto, de energía	302-1 Consumo energético dentro de la organización		Cambio climático y gestión ambiental
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes		
Uso de energías renovables	302-1 Consumo energético dentro de la organización		

Cambio climático			
Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1) 305-2 Emisiones indirectas de GEI (alcance 2)		Cambio climático y gestión ambiental
Medidas adoptadas para adaptarse a los consecuencias del cambio climático	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes		
Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes		

Protección de la Biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	n.a		No material
Impactos causados por las actividades u operaciones, en áreas protegidas	n.a		No material



001162107

Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal		
Numero total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	Páginas 51, 52 y 53
Numero total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos individuales, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	405-1 Diversidad en organos de gobierno y empleados	Página 36 Tablas 2, 3 y 4
Numero de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores	Tablas 1 y 5
Las remuneraciones medias y su evolución desagregadas por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	401-1 Niveles contractuales de empleados y relación del personal	Tablas 6 y 6b
Brecha salarial. La remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sueldad	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Tablas 7b, 7c, 7d y 7e
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones y el pago a los sistemas de provisión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Tablas 7b, 7c, 7d y 7e
Implantación de políticas de desconexión laboral	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Informe anual sobre remuneraciones del Consejo de Administración Tabla 7a, 7b y 7d
Empleados con discapacidad	405-1 Diversidad en organos de gobierno y empleados	Página 52
Organización del tiempo de trabajo	403-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Página 52
Numero de horas de absentismo	403-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Páginas 52 y 53
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio responsable de estos por parte de ambos progenitores	403-9 Lesiones por accidente laboral (Z018)	Tabla 10
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	403-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Página 52
	403-2 El enfoque de gestión y sus componentes	Páginas 52 y 53 Tabla 10
Salud y seguridad		
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales, desagregado por sexo	403-9 Lesiones por accidente laboral (Z018)	Seguridad y salud
	403-10 Dolencias y enfermedades laborales (Z018)	



CLASE 8.ª

<p>Relaciones sociales</p> <p>Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.</p> <p>Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país</p> <p>Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo</p> <p>Políticas implementadas en el campo de la formación</p> <p>La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales</p>	<p>103.2 El enfoque de gestión y sus componentes</p> <p>102.41 Acuerdos de Negociación colectiva</p> <p>103.2 El enfoque de gestión y sus componentes</p> <p>103.2 El enfoque de gestión y sus componentes</p> <p>404.1 Media de horas de formación al año por empleado</p>	<p>Empleo de calidad</p>	<p>Páginas 39, 52 y 53</p> <p>Páginas 52 y 53</p>
<p>Formación</p>	<p>103.2 El enfoque de gestión y sus componentes</p>	<p>Atracción, desarrollo y retención del talento</p>	<p>Página 52</p> <p>Tabla 11</p>
<p>Accesibilidad universal de las personas discapacitadas</p> <p>Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres</p> <p>Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad</p> <p>Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad</p>	<p>103.2 El enfoque de gestión y sus componentes</p> <p>103.2 El enfoque de gestión y sus componentes</p> <p>103.2 El enfoque de gestión y sus componentes</p> <p>103.2 El enfoque de gestión y sus componentes</p>	<p>Empleo de calidad</p> <p>Atracción, desarrollo y retención del talento</p> <p>Etica y transparencia</p>	<p>Página 52</p> <p>Página 51, 52 y 53</p>
<p>Información sobre el respeto de los derechos humanos</p> <p>Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos.</p>	<p>102.16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta</p> <p>102.17 Mecanismos de asesoramiento y procedimientos éticos</p> <p>406.1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de Trabajo Infantil</p> <p>409.1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de Trabajo forzoso u obligatorio</p> <p>412.1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos.</p>	<p>Derechos Humanos</p>	<p>Páginas 39, 40 y 41</p> <p>Tabla 9</p>
<p>Aplicación de procedimientos de diligencia debida</p> <p>Dronibus por casos de vulneración de derechos humanos</p> <p>Promoción y cumplimiento de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionados con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil</p>	<p>406.1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas</p> <p>409.1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico</p> <p>103.2 El enfoque de gestión y sus componentes</p> <p>406.1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas</p>	<p>Página 40</p> <p>Tabla 9</p> <p>Página 52</p> <p>Páginas 51 y 52</p>	<p></p>



001162108

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

- 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes
- 102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta
- 102-17 Mecanismos de asesoramiento y procedimientos éticos
- 205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas

Página 40
Página 40
Página 40
Página 40

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

- 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes
- 102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta
- 102-17 Mecanismos de asesoramiento y procedimientos éticos
- 205-2 Formación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción

Página 40
Página 40
Página 40
Página 40

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

- 201-1 Valor económico directo generado y distribuido

Página 47

Información sobre la sociedad

El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local

- 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes
- 203-2 Impactos económicos indirectos significativos
- 204-1 Preparación de gasto en proveedores locales

Páginas 47, 54, 55, 57 y 58
Tabla 8

Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible

El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio

- 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes
- 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo

Compromiso con la sociedad
Desarrollo de las comunidades locales
Innovación, Inversión Responsable y Productos responsables o ESG

Páginas 47, 54, 55, 57 y 58
Tabla 8

Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos

- 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés

Páginas 54, 55, 57 y 58

Acciones de asociación o patrimonio

- 102-13 Afiliación a asociaciones

Página 55



CLASE 8.^a

Página 54
Página 54
Página 54
Página 54
Página 54
Páginas 53 y 54

Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	101.2 El enfoque de gestión y sus componentes	Gestión de los proveedores de servicio
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	103.2 El enfoque de gestión y sus componentes	
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	102.9 Cadena de suministro	
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	103.2 El enfoque de gestión y sus componentes	
	102.43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Experiencia del cliente
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	418.1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	Protección de Datos, Ciberseguridad
Beneficios obtenidos país por país	103.2 El enfoque de gestión y sus componentes	
Impuestos sobre beneficios pagados	103.2 El enfoque de gestión y sus componentes	Ética y transparencia
Información sobre las subvenciones públicas recibidas	201.4 Asistencia financiera recibida del gobierno	

Consumidores

Información fiscal

Páginas 53 y 54
Tablas 13 y 14

Tabla 15
Página 55



001162109

Tablas anexo - información no financiera

La información relativa a empleados de la información no financiera se refiere a contratos laborales vigentes a 31/12/20, excluyendo el *management board* de Atiradius N.V. Dicha información difiere de otros apartados del informe de gestión, así como de la memoria de las cuentas anuales, donde se miden como media de empleados a tiempo completo (full time equivalent). Se han reportado los empleados a cierre de año, debido a que el promedio de empleados es de 7.577 y su variación respecto al primero no es significativa.

Tabla 1* - Empleados por tipo de contrato y género

	2019	2020
Contrato indefinido	7.366	7.284
Total mujeres	3.516	3.498
Total hombres	3.850	3.786
Contrato temporal	302	303
Total mujeres	175	173
Total hombres	127	130
Total empleados	7.668	7.587
Alcance	100%	100%

*Nota aclaratoria tabla 1 y 5: únicamente se reportan los despidos de tipo de contrato y tipo de jornada, al ser esta la información material representativa del Grupo.

Tabla 2 - Empleados por edad y género

	2019	2020
Mayores de 50	2.911	2.958
% mujeres	40.6%	41.7%
De 40 a 49	2.514	2.526
% mujeres	52.5%	52.7%
De 30 a 39	1.645	1.528
% mujeres	52.6%	52.2%
Menor de 30	598	575
% mujeres	54.2%	54.1%
Total empleados	7.668	7.587
Alcance	100%	100%

Tabla 3 - Empleados por país

	2019	2020
España	4.504	4.424
Países Bajos	570	582
Alemania	484	480
Reino Unido	399	389
Bélgica	308	300
Francia	232	225
Italia	205	200
Estados Unidos	125	127
Dinamarca	77	74
México	74	76
Australia	66	60
Portugal	59	89
Polonia	52	49
Hong Kong	46	48
China	42	37
Singapur	42	39
Irlanda	40	39
Resto Mundo	343	349
Total empleados	7.668	7.587
Alcance	100%	100%

Tabla 5* - Empleados por tipo de jornada y género

	2019	2020
Jornada completa	6.663	6.619
% mujeres	42.7%	43.3%
Jornada parcial	1.005	968
% mujeres	84.5%	83.5%
Total empleados	7.668	7.587
Alcance	100%	100%

Tabla 6 - Despidos por edad y género**

	2019	2020
Mayores de 50	25	22
% mujeres	44.0%	22.7%
De 40 a 49	22	29
% mujeres	40.9%	65.5%
De 30 a 39	38	26
% mujeres	42.1%	34.6%
Menor de 30	19	12
% mujeres	52.6%	33.3%
Total empleados	104	89
Alcance	100%	100%

Tabla 6b - Despidos por categoría y género**

	2019	2020
Directivos	6	0
% mujeres	33.3%	0.0%
Mandos intermedios y supervisión técnica	14	10
% mujeres	35.7%	10.0%
Admón. cualificada y comerciales	53	51
% mujeres	34.0%	47.1%
Apoyo administrativo	31	28
% mujeres	68%	42.9%
Total empleados	104	89
Alcance	100%	100%

**Notas aclaratorias tabla 6 y 6b :
- Negocio tradicional: en 2019 de los 58 despidos, el 70% corresponden a personal comercial en nómina de sociedades de agencia.



CLASIFICACIÓN

Tabla 7a - Remuneración total a consejeros

	2019	2020
Total	6.720,5	6.957,5
Media consejero no ejecutivos hombre	239,0	239,2
Media consejero no ejecutivos mujer	230,2	232,4

Incluye la retribución fija, variable, dietas, atenciones estatutarias y otros. Las remuneraciones medias por genero corresponden a los consejeros personas físicas exclusivamente.
Los consejeros ejecutivos (compuesto en su totalidad por hombres) han percibido en 2020 una media de 1.065,0 mil euros (1.036,8 mil euros en 2019).
El detalle de las retribuciones por concepto y persona se encuentra en el informe anual sobre remuneraciones del Consejo de Administración disponible en la web del Grupo.

Tabla 7c* - Remuneración por categoría y género y brecha salarial (NT)**

	2019	2020
Directivos	146.404	153.554
Salario medio hombre	131.670	137.626
Salario medio mujer	0,90	0,90
Ratio de remuneración media Mujeres/Hombres	0,90	0,90
Mandos Intermedios y supervisión técnica	60.414	59.782
Salario medio hombre	53.423	52.745
Salario medio mujer	0,88	0,88
Ratio de remuneración media Mujeres/Hombres	0,88	0,88
Admón. cualificada y comerciales	35.060	35.489
Salario medio hombre	31.887	31.992
Salario medio mujer	0,91	0,90
Ratio de remuneración media Mujeres/Hombres	0,91	0,90
Apoyo administrativo	18.645	19.146
Salario medio hombre	17.471	18.262
Salario medio mujer	0,94	0,95
Ratio de remuneración media Mujeres/Hombres	0,94	0,95
Alcance	100%	100%

***Nota aclaratoria tabla 7b y 7c. La principal causa que explica la diferencia en el ratio de remuneración media por generos es la antigüedad. Los datos de remuneraciones medias por categoría profesional y genero del 2019 han sido recalculados con el objetivo de homogeneizar los criterios de cálculo con los datos de 2020

Tabla 7b* - Remuneración por categoría y género y brecha salarial**

	2019	2020
Directivos	169.847	177.046
Salario medio hombre	148.716	165.717
Salario medio mujer	0,88	0,94
Ratio de remuneración media Mujeres/Hombres	0,88	0,94
Mandos Intermedios y supervisión técnica	80.664	81.059
Salario medio hombre	66.518	68.315
Salario medio mujer	0,82	0,84
Ratio de remuneración media Mujeres/Hombres	0,82	0,84
Admón. cualificada y comerciales	46.473	48.617
Salario medio hombre	39.068	42.447
Salario medio mujer	0,84	0,87
Ratio de remuneración media Mujeres/Hombres	0,84	0,87
Apoyo administrativo	26.219	26.851
Salario medio hombre	26.752	30.137
Salario medio mujer	1,02	1,12
Ratio de remuneración media Mujeres/Hombres	1,02	1,12
Alcance	100%	100%

Tabla 7e - Remuneración por edad y género y brecha salarial (NT)

	2019	2020
Mayores de 50	53.790	57.134
Salario medio hombre	38.956	38.864
Salario medio mujer	0,72	0,71
Ratio de remuneración media Mujeres/Hombres	0,72	0,71
De 40 a 49	42.907	43.042
Salario medio hombre	33.147	33.860
Salario medio mujer	0,77	0,79
Ratio de remuneración media Mujeres/Hombres	0,77	0,79
De 30 a 39	31.492	32.437
Salario medio hombre	28.483	29.382
Salario medio mujer	0,90	0,91
Ratio de remuneración media Mujeres/Hombres	0,90	0,91
Menor de 30	22.257	23.314
Salario medio hombre	19.317	19.671
Salario medio mujer	0,87	0,84
Ratio de remuneración media Mujeres/Hombres	0,87	0,84
Alcance	100%	100%

***Nota aclaratoria tabla 7d y 7e. GCO ha analizado la brecha salarial por edad y categoría profesional y no es significativa. La brecha salarial por edad proviene del mayor número de hombres que en el pasado accedían a puestos de responsabilidad. Esta diferencia tiende a eliminarse al existir en la actualidad mayor equilibrio entre el número de mujeres y de hombres que acceden a estos puestos.

Tabla 8 - Operaciones con participación de la comunidad local

	2019	2020
Número total de operaciones de la compañía	55	49
Número total de operaciones con programas de participación de las comunidades locales, evaluación de impactos y/o programas de desarrollo	55	49
Porcentaje de operaciones con programas de participación de las comunidades locales, evaluación de impactos y/o programas de desarrollo	84%	100%

Fuente: Fundación Jesús Serra relativa a programas de ayuda a la formación y programas participativos tanto culturales como deportivos. Adicionalmente, y con menor importe, Aitradlus ha desarrollado 34 Iniciativas sociales locales.



001162110



CLASE 8.^a
IMPUESTOS



Tabla 15* - Información fiscal. Beneficio e impuestos obtenidos por áreas geográficas

	2019			2020		
	Beneficio	Impuesto devengado	Impuesto pagado	Beneficio	Impuesto devengado	Impuesto pagado
España	363,3	93,1	80,8	358,1	75,8	60,7
Bélgica	23,8	8,4	13,8	13,8	3,6	3,4
Dinamarca	7,3	1,2	1,6	-1,7	-0,4	0,4
Francia	16,6	7,1	4,9	18,7	5,2	0,8
Alemania	39,8	6,2	14,6	10,0	3,1	2,4
Grecia	3,2	1,9	0,9	2,6	0,5	2,5
Irlanda	27,9	2,8	3,5	-61,6	-7,7	0,2
Italia	11,7	1,3	3,7	4,7	2,1	3,4
Noruega	3,7	10,7	0,9	3,0	0,8	0,8
Rusia	8,2	1,3	1,6	5,2	1,0	0,6
Suiza	3,7	1,1	0,4	1,0	0,2	-0,1
Reino Unido	24,0	2,7	5,1	-6,9	0,6	0,2
Resto Europa	13,4	8,2	3,7	-4,8	-0,6	12,4
Holanda	6,5	1,7	1,7	4,3	2,7	1,6
Resto Europa	3,7	4,5	1,1	9,8	3,1	1,7
Australia	11,5	3,1	2,8	8,2	1,8	1,9
USA	-2,9	1,7	0,2	5,6	1,7	0,4
Resto OCDE	5,0	0,1	0,4	-1,4	0,7	0,9
Hong Kong	5,4	0,8	1,3	-4,1	0,0	0,9
Resto Mundo	-19,7	0,0	-4,3	0,0	0,0	0,0
Total	575,9	198,0	136,0	364,6	94,4	95,1
Ajustes consolidación negocio extranjero						
Total	556,2	158,0	131,7	364,6	94,4	95,1

El impuesto pagado corresponde a los importes efectivamente pagados o recibidos en concepto de impuesto de sociedades en el ejercicio e incluyen los pagos a cuenta y retenciones sobre el ejercicio en curso así como las liquidaciones y devoluciones definitivas de ejercicios precedentes.

Por su parte, el impuesto devengado corresponde a los gastos por impuestos contabilizada a cierre del ejercicio sobre los beneficios obtenidos en dicho ejercicio.

Por último, Beneficio corresponde a beneficios antes de impuestos.

En el ejercicio 2020 los Ajustes de consolidación del negocio extranjero han sido incorporados a su país correspondiente.

001162111

- 01 Memoria anual
- 02 Grupo Catalana Occidente en 2020
- 03 Resultados en 2020
- 04 Gobierno Corporativo

- 07 Estado de información no financiera
- 08 Informe de gobierno corporativo**

Clasificación
Estrategia y calendario 2021

Informe de gobierno corporativo





001162112



**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia: 31/12/2020

CIF: A-08168064

Denominación Social:

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.

Domicilio social:

PASEO DE LA CASTELLANA, 4 MADRID

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
25/05/2006	36.000.000,00	120.000.000	120.000.000

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí
 No

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	0,00	61,95	0,00	61,95	61,95

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	LA PREVISIÓN 96, S.A.	25,00	0,00	25,00
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	INOC, S.A.	7,55	0,00	7,55
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	29,40	0,00	29,40
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	DEPSA 96, S.A.	0,01	0,00	0,01



001162113

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acontecidos durante el ejercicio:

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	0,43	0,01	0,00	0,00	0,44	0,00	0,00
DON FEDERICO HALPERN BLASCO	0,03	0,02	0,00	0,00	0,05	0,00	0,00
DOÑA MARÍA ASSUMPTA SOLER SERRA	2,10	0,00	0,00	0,00	2,10	0,00	0,00
DON ENRIQUE GIRÓ GODÓ	0,22	0,68	0,00	0,00	0,90	0,00	0,00
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	0,05	0,03	0,00	0,00	0,08	0,00	0,00
DON HUGO SERRA CALDERÓN	0,01	0,09	0,00	0,00	0,10	0,00	0,00
DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL	0,00	0,01	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00
DON ALBERTO THIEBAUT ESTRADA	0,02	0,01	0,00	0,00	0,03	0,00	0,00
DON FERNANDO VILLAVECCHIA OBRECÓN	0,08	0,06	0,00	0,00	0,14	0,00	0,00
GESTIÓN DE ACTIVOS Y VALORES, S.L.	0,04	0,03	0,00	0,00	0,07	0,00	0,00
% total de derechos de voto en poder del consejo de administración						3,92	

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros
Sin datos					

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		



001162114

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

- A.6. Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos:

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	Presidente
DON JORGE ENRICH IZARD	DEPSA 96, S.A.	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	Consejero
DON FEDERICO HALPERN BLASCO	DEPSA 96, S.A.	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	Consejero
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	Consejero Secretario
DON HUGO SERRA CALDERÓN	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	Consejero Delegado Mancomunado
JUSAL, S.L.	LA PREVISIÓN 96, S.A.	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	Accionista minoritario
GESTIÓN DE ACTIVOS Y VALORES, S.L.	INOC, S.A.	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	Vicepresidente
ENSIVEST BROS 2014, S.L.	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	Consejero Delegado Mancomunado
LACANUDA CONSELL, S.L.	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	Consejero Delegado Mancomunado

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
DON ALBERTO THIEBAUT ESTRADA	INOC, S.A.	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	Representante persona física del Consejero COTYP, S.L.
DON FERNANDO VILLAVECCHIA OBREGÓN	INOC, S.A.	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	Representante persona física del Consejero VILLASA, S.L.

Don Enrique Giró Godó y Doña Assumpta Soler Serra fueron nombrados consejeros dominicales a propuesta de INOC, S.A., si bien no tienen vinculación con este accionista.

A.7. Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, describalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí
 No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, describalas brevemente:

Sí
 No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.8. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí
 No

Nombre o denominación social
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.



001162115

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

A.9. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas(*)	% total sobre capital social
	2.042.524	1,70

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
SOCIEDAD GESTIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	2.042.524
Total	2.042.524

No se ha producido ningún cambio en el titular directo de la participación respecto a informes anteriores. Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A.U. es la nueva denominación de Salerno 94, S.A.U. como consecuencia de la fusión en virtud de la cual esta sociedad, como sociedad absorbente, adquirió la denominación de la sociedad absorbida (Sociedad Gestión Catalana Occidente, S.A.U.).

A.10. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias:

El Consejo de Administración de Grupo Catalana Occidente, S.A. (la "Sociedad") está autorizado y facultado para la adquisición derivativa de acciones propias, bien sea directamente o a través de sociedades filiales, por cualquiera de las modalidades de adquisición que admite la Ley dentro de los límites y con sujeción a los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), y, en particular, a los siguientes:

- El valor nominal de las acciones adquiridas, directa o indirectamente, sumándose al de las que ya posean la Sociedad y sus sociedades filiales, y, en su caso, la sociedad dominante y sus filiales, no podrá exceder del 10% del capital social de la Sociedad.
- La adquisición de acciones, comprendidas las que la Sociedad o persona que actuase en nombre propio pero por cuenta de aquélla hubiese adquirido con anterioridad y tuviese en carter, no podrá producir el efecto de que el patrimonio neto, tal como se define en el artículo 146 LSC, resulte inferior al importe del capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles.
- Las modalidades de adquisición podrán consistir tanto en compraventa como en permuta como en cualquier otra modalidad de negocio a título oneroso, según las circunstancias, de acciones íntegramente desembolsadas, libres de toda carga o gravamen y que no lleven aparejada la obligación de realizar prestaciones accesorias.
- El contravalor mínimo y máximo de adquisición serán el de su valor de cotización reducido o incrementado en un 10%, respectivamente, en la fecha en que se lleve a término la operación de que se trate.

La actual autorización se otorgó por un plazo de cinco años en la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 29 de octubre de 2020.

En el marco de la citada autorización, el Consejo de Administración establecerá la política de actuación en materia de autocartera, pudiendo delegar en el Presidente y/o en el Consejero Delegado de la Sociedad, la ejecución de dicha política de actuación. Asimismo, el Consejo de Administración deberá controlar especialmente que, en el momento de cualquier adquisición autorizada, se respeten las condiciones establecidas en el acuerdo y en la Ley (especialmente en la normativa sobre abuso de mercado comunitaria y estatal).

Asimismo, las adquisiciones que se realicen con base en la indicada autorización podrán tener por objeto acciones que hayan de ser entregadas, en aplicación de programas retributivos de la Sociedad y su Grupo, a los trabajadores o administradores de la Sociedad y sus sociedades filiales, directamente o como consecuencia del ejercicio de opción de que aquéllos sean titulares, para lo cual podrá utilizarse la autocartera existente de la Sociedad, o llevar a término nuevas adquisiciones al amparo de la indicada autorización.

A.11. Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	32.42

A.12. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

Sí
 No

Descripción de las restricciones

No existen restricciones al derecho de voto, ya que cada acción da derecho a un voto. No obstante, de conformidad con los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General, para asistir a la Junta General de Accionistas se exige un mínimo de 250 acciones inscritas en el Registro Contable correspondiente, con una antelación mínima de cinco días a la fecha de celebración de la Junta. Los accionistas titulares de un número inferior de acciones podrán agruparlas hasta completar al menos dicho número, designando entre ellos un representante.

Asimismo, aplican las restricciones propias de la normativa de seguros (Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras y su normativa de desarrollo) que somete a requisitos administrativos la adquisición directa o indirecta de acciones o compañías aseguradoras en función de unos determinados umbrales.

A.13. Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí
 No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.14. Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

Sí
 No



001162116

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera:

B. JUNTA GENERAL

B.1. Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general:

[] Sí
[✓] No

B.2. Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

[] Sí
[✓] No

B.3. Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

Las normas existentes para la modificación de Estatutos Sociales son iguales a las establecidas en la LSC. Así, en el artículo 10 de los Estatutos Sociales se establece que para que la Junta pueda acordar válidamente el aumento o disminución de capital y, en general, cualquier modificación de los Estatutos Sociales, se exigirán los quórum de asistencia y, en su caso, mayorías dispuestos en los artículos 194 y 201 LSC.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en los artículos 286 y 287 LSC, en caso de modificación de los estatutos, los administradores o, en su caso, los accionistas autores de la propuesta deberán redactar el texto íntegro de la modificación que proponen y un informe escrito justificativo de la modificación, que deberá ser puesto a disposición de los accionistas con ocasión de la convocatoria de la junta que debata sobre dicha modificación.

En virtud de los artículos 197.bis LSC y 4.8 del Reglamento de la Junta General, se votarán separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, como las modificaciones de los Estatutos, en cuyo caso, se votará separadamente cada artículo o grupo de artículos con contenido independiente. No obstante, se votarán conjuntamente las propuestas de aprobación de un texto completo de los Estatutos.

B.4. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
26/04/2018	65,79	15,58	0,00	0,52	81,89
De los que Capital flotante	1,89	15,55	0,00	0,52	17,96
25/04/2019	65,19	15,11	0,00	0,20	80,50
De los que Capital flotante	0,53	15,08	0,00	0,20	15,81
30/04/2020	62,01	11,48	0,00	2,23	75,72

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
De los que Capital flotante	0,00	9,32	0,00	0,81	10,13
29/10/2020	62,47	13,57	0,00	0,36	76,40
De los que Capital flotante	0,03	10,73	0,00	0,36	11,12

B.5. Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas:

Sí
 No

B.6. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

Sí
 No

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	250
Número de acciones necesarias para votar a distancia	1

No existen restricciones de voto ni número mínimo en el caso del voto a distancia.

B.7. Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas:

Sí
 No

B.8. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad:

La dirección de la página web corporativa de la sociedad es: www.grupocatalanaoccidente.com

El modo de acceso al contenido de la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la indicada página web corporativa, se encuentra dentro del apartado "Junta General de Accionistas", claramente accesible a través de los enlaces "Accionistas e Inversores"- "Estructura de Gobierno".



001162117

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS****C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD**

C.1. Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	18
Número mínimo de consejeros	9
Número de consejeros fijado por la junta	16

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ		Ejecutivo	PRESIDENTE	15/04/1975	30/04/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JORGE ENRICH IZARD		Dominical	CONSEJERO	29/04/1993	27/04/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FEDERICO HALPERN BLASCO		Dominical	CONSEJERO	25/11/1993	30/04/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE		Ejecutivo	CONSEJERO DELEGADO	26/04/2012	25/04/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL		Independiente	CONSEJERO	25/02/2015	25/04/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT		Independiente	CONSEJERO	28/04/2011	27/04/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DOÑA MARÍA ASSUMPTA SOLER SERRA		Dominical	CONSEJERO	24/09/2009	26/04/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ENRIQUE GIRÓ GODÓ		Dominical	CONSEJERO	28/02/2019	25/04/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA		Ejecutivo	SECRETARIO CONSEJERO	29/01/1998	25/04/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON HUGO SERRA CALDERÓN		Ejecutivo	VICEPRESIDENTE	27/06/2013	26/04/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
JUSAL, S.L.	DON JOSÉ MARIA JUNCADELLA SALA	Dominical	CONSEJERO	29/04/2010	26/04/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
GESTIÓN DE ACTIVOS Y VALORES, S.L.	DON ÁLVARO JUNCADELLA DE PALLEJÁ	Dominical	CONSEJERO	25/05/2017	26/04/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ENSIVEST BROS 2014, S.L.	DON JORGE ENRICH SERRA	Dominical	CONSEJERO	25/02/2015	27/04/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LACANUDA CONSELL, S.L.	DON CARLOS FEDERICO HALPERN SERRA	Dominical	CONSEJERO	29/04/2010	26/04/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON ALBERTO THIEBAUT ESTRADA		Dominical	CONSEJERO	30/04/2020	30/04/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FERNANDO VILLAVECCHIA OBREGÓN		Dominical	CONSEJERO	30/04/2020	30/04/2020	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS



001162118

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Número total de consejeros	16
----------------------------	----

Indique los ceses que, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si el cese se ha producido antes del fin del mandato
Sin datos					

Causa del cese, cuando se haya producido antes del término del mandato y otras observaciones; información sobre si el consejero ha remitido una carta al resto de miembros del consejo y, en el caso de ceses de consejeros no ejecutivos, explicación o parecer del consejero que ha sido cesado por la junta general
--

Inversiones Giró Godó, S.L. presentó su dimisión en el Consejo del pasado 28/02/2019, siendo nombrado consejero por el procedimiento de cooptación en idéntica fecha su representante persona física, D. Enrique Giró Godó, siendo ratificado por la Junta General el 25/04/2019.

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	PRESIDENTE EJECUTIVO	Licenciado en Dirección de Empresas y Derecho (ICADE). Programa de Alta Dirección Empresarial - IESE. Ha sido Presidente del Consejo Rector del Instituto de Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras y Fondos de Pensiones y Presidente del Instituto de la Empresa Familiar.
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	CONSEJERO DELEGADO	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Comercial de Deusto.
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	CONSEJERO DIRECTOR GENERAL	Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona. Abogado del Estado en excedencia. Programa de Alta Dirección Empresarial - IESE.
DON HUGO SERRA CALDERÓN	VICEPRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL ADJUNTO A LA PRESIDENCIA	Licenciado en Business Administration por UPC. BSBA por University of Wales y MBA por IESE Business School.

Número total de consejeros ejecutivos	4
% sobre el total del consejo	25,00

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON JORGE ENRICH IZARD	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	Licenciado en Derecho por la Universidad de Madrid.
DON FEDERICO HALPERN BLASCO	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona. Diplomado en Seguros Industriales por la Escuela de Organización Industrial. Titulado en la Escuela Oficial de Periodismo de Madrid.
DOÑA MARÍA ASSUMPTA SOLER SERRA	INOC, S.A.	Licenciada en Geografía e Historia por la Universidad de Barcelona.
DON ENRIQUE GIRÓ GODÓ	INOC, S.A.	Diplomado en Empresariales por la Universidad de Barcelona.
JUSAL, S.L.	JUSAL, S.L.	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona.
GESTIÓN DE ACTIVOS Y VALORES, S.L.	INOC, S.A.	Licenciado en Derecho por la Universidad Abat Oliba CEU.
ENSIVEST BROS 2014, S.L.	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	BBA en International Business por Schiller International University. PDD de IESE.
LACANUDA CONSELL, S.L.	CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	Licenciado en Ciencias Físicas por la Universidad Complutense de Madrid. MBA de IESE. AMP en Harvard Business School.
DON ALBERTO THIEBAUT ESTRADA	INOC, S.A.	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. MBA por Instituto de Empresa.
DON FERNANDO VILLAVECCHIA OBREGÓN	INOC, S.A.	Licenciado en Arquitectura por la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona, Universitat Politècnica de Catalunya.
Número total de consejeros dominicales		10
% sobre el total del consejo		62,50

Los perfiles que se incluyen respecto a las personas jurídicas se refieren a sus representantes personas físicas.



001162119

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL	Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona. Licenciado en Ciencias Empresariales y MBA por ESADE Business School. Executive Program en Stanford Business School. Diplomado por Harvard e Insead. Consejero de Mahou-San Miguel entre 2005 y 2015. Socio Director de Clearwater International. Miembro del Consejo Asesor de Foment del Treball Nacional.
DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILBERT	Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Barcelona. Actuario de Seguros por la Universidad de Barcelona. Doctorado en Matemática Financiera y Actuarial por la Universidad de Barcelona. Consejero - Director General de "Domasa Inversiones. S.L.". Ha sido Consejero Delegado - Director General de "Aresa, Seguros Generales, S.A.".

Número total de consejeros independientes	2
% sobre el total del consejo	12,50

NO

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
Sin datos		

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS			
Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:			
Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
Sin datos			

Número total de otros consejeros externos	N.A.
% sobre el total del consejo	N.A.



**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
Sin datos			

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Ejecutivas					0,00	0,00	0,00	0,00
Dominicales	1	1	1	1	10,00	10,00	10,00	10,00
Independientes					0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Externas					0,00	0,00	0,00	0,00
Total	1	1	1	1	6,25	6,25	6,25	6,25

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

- Sí
 No
 Políticas parciales

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

De conformidad con el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración (el "Reglamento del Consejo"), la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene encomendada la función básica de formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos. En particular, dicha Comisión ha venido velando y velará porque los procesos de selección de candidatos no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la diversidad, elevando propuestas o informando al Consejo de Administración, según el caso, con total objetividad y respeto del principio de igualdad y diversidad, en atención a sus condiciones profesionales, experiencia y conocimientos. Este principio ha presidido siempre los criterios de actuación de la citada Comisión, por lo que no resulta necesario adoptar ninguna medida adicional, ya que no hay discriminaciones que eliminar. Siempre se ha buscado el candidato adecuado, con independencia de cuestiones como por ejemplo la edad, el género, o discapacidad. Adicionalmente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene encomendada la función, de conformidad dicho artículo 16, de establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el



001162120

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo, en caso de que se produzcan vacantes en el mismo. No obstante, aún no se ha establecido dicho objetivo al no haberse producido las citadas vacantes.

- C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres. Indique también si entre estas medidas está la de fomentar que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas:

Explicación de las medidas

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones vela por que se respeten las medidas indicadas en el apartado anterior y se tome en consideración a personas de ambos sexos que reúnan las condiciones y capacidades necesarias para el cargo, tanto en lo que respecta al nombramiento de consejeros como al de altos directivos. Adicionalmente, de conformidad con el artículo 16.5.k) del Reglamento del Consejo, dicha Comisión tiene atribuida la función de establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo en caso de que se produzcan vacantes en el mismo. No obstante, aún no se ha establecido dicho objetivo al no haberse producido las citadas vacantes.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras o altas directivas, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

El nombramiento de nuevos Consejeros y Altos Directivos depende, en gran medida, de la aparición de vacantes en el seno del Consejo de Administración y del Comité de Dirección, respectivamente, lo que no sucede frecuentemente. En este sentido, y respecto al Consejo de Administración, en los últimos ejercicios, los únicos movimientos que se han producido han sido reelecciones, sustituciones de Consejero persona física por persona jurídica, persona jurídica por su representante persona física, así como cambios en la persona jurídica consejera pero con mantenimiento del representante persona física.

- C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración.

La ausencia de vacantes efectivas en el Consejo de Administración unido al hecho de que una gran parte de los consejeros son consejeros dominicales nombrados a propuesta de accionistas con una participación significativa, ha hecho innecesario hasta el momento aprobar una política de selección de consejeros, de manera que no ha sido necesario verificar la misma. Sin perjuicio de lo anterior, y por lo que respecta al objetivo sobre el porcentaje de consejeras en el Consejo de Administración, tal y como se ha señalado en el apartado precedente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene atribuida la función de establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo que, en su caso, tratará de implementar cuando se produzcan las señaladas vacantes.

- C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	Aunque el citado accionista no posee una participación accionarial superior al 3% directamente, tal y como se señala en el apartado A.7 anterior, ejerce el control indirecto sobre la Sociedad de acuerdo con el artículo 42 del Código de Comercio.
JUSAL, S.L.	Jusal, S.L. dejó de ostentar una participación accionarial directa superior al 3% en la Sociedad, si bien ostenta, indirectamente, una participación del 4,27% en la Sociedad.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí
 No

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	El Presidente Ejecutivo tiene delegadas todas las facultades propias del Consejo de Administración legal y estatutariamente delegables, excepto las indelegables conforme a la Ley y al Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.
JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	El Consejero Delegado tiene delegadas todas las facultades propias del Consejo de Administración legal y estatutariamente delegables, excepto las indelegables conforme a la Ley y al Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad, así como la facultad de vender, pignorar y en cualquier otra forma transmitir y/o gravar, las acciones, participaciones sociales o cuotas de toda clase de sociedades y entidades que formen parte del mismo grupo que la Sociedad, de conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Código de Comercio.
FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	El Consejero Director General tiene atribuidos amplios poderes de representación de la Sociedad para su gestión ordinaria (con las exclusiones señaladas para el Consejero Delegado), limitados a 10 millones de euros de forma solidaria, pudiendo ejercitarlos sin límite monetario de forma mancomunada con el Consejero Director General Adjunto a Presidencia.
HUGO SERRA CALDERÓN	El Consejero Director General Adjunto a Presidencia tiene atribuidos amplios poderes de representación de la Sociedad para su gestión ordinaria (con las exclusiones señaladas para el Consejero Delegado), limitados a 10 millones de euros de forma solidaria, pudiendo ejercitarlos sin límite monetario de forma mancomunada con el Consejero Director General.

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	PRESIDENTE	SI
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	BILBAO. COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS	PRESIDENTE	NO
DON JOSÉ MARÍA SERRA FARRÉ	GRUPO COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.L.	CONSEJERO	NO



001162121

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JORGE ENRICH IZARD	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON JORGE ENRICH IZARD	GRUPO COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.L.	CONSEJERO	NO
DON FEDERICO HALPERN BLASCO	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	ATRADIUS CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	PRESIDENTE	NO
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	GRUPO CATALANA OCCIDENTE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.G.I.I.C., S.A.	CONSEJERO	NO
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	BILBAO, COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	BILBAO HIPOTECARIA, S.A. ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO	CONSEJERO	NO
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	GRUPO COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.L.	PRESIDENTE	NO
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	ATRADIUS N.V.	CHAIRMAN SUPERVISORY BOARD	NO
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	GRUPO CATALANA OCCIDENTE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, A.I.E.	PRESIDENTE	NO
DON JOSÉ IGNACIO ÁLVAREZ JUSTE	GRUPO CATALANA OCCIDENTE CONTACT CENTER, A.I.E.	PRESIDENTE	NO
DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL	BILBAO, COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT	BILBAO. COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DOÑA MARÍA ASSUMPTA SOLER SERRA	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON ENRIQUE GIRÓ GODÓ	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	SOCIEDAD GESTIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO	SI
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	ATRADIUS CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO-SECRETARIO Y DIRECTOR GENERAL	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	CATOC SICAV, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	GRUPO CATALANA OCCIDENTE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.G.I.I.C., S.A.	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	BILBAO. COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	BILBAO HIPOTECARIA, S.A. ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CRÉDITO	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	COSALUD SERVICIOS, S.A.	REPRESENTANTE ADMINISTRADOR ÚNICO	SI
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	HERCASOL, SICAV, S.A.	PRESIDENTE	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	GRUPO COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.L.	REPRESENTANTE CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	ATRADIUS N.V.	VICECHAIRMAN SUPERVISORY BOARD	NO



001162122

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	GRUPO CATALANA OCCIDENTE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, A.I.E.	CONSEJERO	NO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	GRUPO CATALANA OCCIDENTE CONTACT CENTER, A.I.E.	CONSEJERO	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	ATRADIUS CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	VICEPRESIDENTE	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	CATOC SICAV, S.A.	CONSEJERO	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	GRUPO CATALANA OCCIDENTE GESTIÓN DE ACTIVOS, S.G.I.I.C., S.A.	PRESIDENTE	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	BILBAO, COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	HERCASOL, SICAV, S.A.	CONSEJERO	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	GCO GESTORA DE PENSIONES EGFP, S.A.	PRESIDENTE	SI
DON HUGO SERRA CALDERÓN	GRUPO CATALANA OCCIDENTE ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.L.	PRESIDENTE	SI
DON HUGO SERRA CALDERÓN	GRUPO COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.L.	CONSEJERO	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	ATRADIUS N.V.	MEMBER SUPERVISORY BOARD	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	GRUPO CATALANA OCCIDENTE TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, A.I.E.	CONSEJERO	SI
DON HUGO SERRA CALDERÓN	GRUPO CATALANA OCCIDENTE CONTACT CENTER, A.I.E.	CONSEJERO	SI
JUSAL, S.L.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
GESTIÓN DE ACTIVOS Y VALORES, S.L.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
ENSIVEST BROS 2014, S.L.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
LACANUDA CONSELL, S.L.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON HUGO SERRA CALDERÓN	PREPERSA PERITACIÓN DE SEGUROS Y PREVENCIÓN, AIE	REPRESENTANTE DEL ADMINISTRADOR ÚNICO	SI
DON ALBERTO THIEBAUT ESTRADA	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON FERNANDO VILLAVECCHIA OBREGÓN	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	CONSEJERO	NO
DON FERNANDO VILLAVECCHIA OBREGÓN	GRUPO COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.L.	CONSEJERO	NO

Además de los cargos indicados en dicho Apartado, el representante persona física de Lacanuda Consell, S.L., Don Carlos Halpern Serra, ejerce de consejero en Atradius Crédito y Caución, S.A. de Seguros y Reaseguros y Atradius NV.

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados regulados distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
Sin datos		

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

Sí
 No

Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula

De conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento del Consejo, para que el Consejero pueda dedicar el tiempo y esfuerzo necesario para desempeñar su función con eficacia no podrá formar parte de un número de consejos superior a seis.



001162123

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

A los efectos del cómputo del número indicado, no se considerarán los consejos de sociedades del Grupo, de los que se forme parte como Consejero propuesto por la Sociedad o por cualquier sociedad del Grupo o aquellos Consejos de sociedades patrimoniales de los Consejeros o de sus familiares directos o que constituyan vehículos o complementos para el ejercicio profesional del propio Consejero, de su cónyuge o persona con análoga relación de afectividad o de sus familiares cercanos. Tampoco se considerará la pertenencia a los consejos de sociedades que tengan por objeto actividades de ocio, asistencia o ayuda a terceros, u objeto análogo, complementario o accesorio de cualquiera de estas actividades.

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	6.541
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	5.833
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	

Adicionalmente existe un importe de 111 miles de euros correspondiente a retribución variable a largo plazo que no ha sido efectivamente liquidada, sino que se encuentra diferida y su percepción está condicionada en los términos de la Política de Remuneraciones de la Sociedad, publicada en la página web corporativa.

El importe de derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones incluye tanto derechos económicos consolidados como no consolidados.

Por otra parte, la remuneración total incluye las remuneraciones percibidas por COTYP, S.L. y VILLASA, S.L. hasta la expiración de sus cargos el 30 de abril de 2020.

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON JAVIER MAIZTEGUI OÑATE	DIRECTOR GENERAL DE BILBAO, COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS
DON AUGUSTO HUESCA CODINA	DIRECTOR GENERAL DE NORTEHISPANA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
DON LUÍS ESTRELLA DE DELÁS	DIRECTOR GENERAL ADJUNTO COMERCIAL
DON JUAN CLOSA CAÑELLAS	DIRECTOR GENERAL NEGOCIO TRADICIONAL
DON JORDI COTS PALTOR	DIRECTOR AUDITORIA INTERNA CORPORATIVA
DON DAVID CAPDEVILA PONCE	DIRECTOR GENERAL DE ATRADIUS CRÉDITO Y CAUCIÓN, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
DON JULIÁN HERRERA GARCIA	DIRECTOR GENERAL DE PLUS ULTRA SEGUROS GENERALES Y VIDA, S.A.U. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Número de mujeres en la alta dirección	
Porcentaje sobre el total de miembros de la alta dirección	0,00

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	3.489
---	-------

Existe un importe total de 353 miles de euros correspondiente a retribución variable a largo plazo de los miembros de la Alta Dirección que no ha sido efectivamente liquidada, sino que se encuentra diferida y su percepción está condicionada en los términos de la Política de Remuneraciones de la Sociedad y sus filiales.

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí
 No

Descripción modificaciones

El Consejo de Administración, en su sesión celebrada el 26/11/2020, aprobó la modificación del Reglamento del Consejo de Administración en cuanto a sus artículos 2 ("Interpretación"), 5 ("Función General de Supervisión"), 10 ("Vicepresidente"), 14 ("La Comisión Ejecutiva"), 15 ("El Comité de Auditoría"), 23 ("Cesés de los Consejeros"), 27 ("Retribución del Consejero"), 33 ("Relaciones con los Accionistas"), 34 ("Relación con los accionistas institucionales"), 35 ("Relaciones con los mercados") y 38 ("Informe Anual de Gobierno Corporativo").

Dicha modificación se produjo con el fin de adaptar su contenido, entre otras, a las novedades introducidas por (i) el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas tras la revisión aprobada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 26 de junio de 2020; (ii) los artículos 226 y 227 del Texto Refundido de la Ley de Mercado de Valores, relativos a la difusión de información privilegiada; y (iii) el Proyecto de Ley por la que previsiblemente se modificará el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas, así como introducir ciertas mejoras técnicas.

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los Consejeros serán designados por la Junta General o por el Consejo de Administración, de conformidad con las normas contenidas en la LSC.

Las propuestas de nombramiento de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas, deberán estar precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Adicionalmente, por lo que respecta a los Consejeros independientes, corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones elevar previamente al Consejo su propuesta de nombramiento. En todo caso, las propuestas de nombramiento de Consejeros deberán ir acompañadas de un informe justificativo del Consejo, que se unirá al acta de la Junta General o del propio Consejo.

En la designación de Consejeros externos, el Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro del ámbito de sus competencias, procurarán que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia.

Las propuestas de reelección de Consejeros que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General, habrán de sujetarse a un proceso formal de elaboración, del que necesariamente formará parte un informe emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, excepto en el caso de reelección de Consejeros independientes, y un informe del propio Consejo. Adicionalmente, por lo que respecta a los Consejeros independientes, corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones elevar previamente al Consejo su propuesta de reelección. Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones sobre nombramiento o reelección de Consejeros, habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.

Los Consejeros ejercerán su cargo por periodos de cuatro años renovándose el Consejo por quintas partes o el número que más se aproxime cada año. No obstante, podrán ser reelegidos indefinidamente salvo los Consejeros independientes que en ningún caso permanecerán en su cargo como tales por un periodo superior a doce años.

Los Consejeros designados por cooptación, ejercerán su cargo hasta que concluya la celebración de la Junta General inmediatamente siguiente al nombramiento, en la que podrán ser ratificados o no. No obstante, de producirse una vacante una vez convocada la Junta General y antes de su celebración, el designado por cooptación ejercerá su cargo hasta la celebración de la siguiente Junta General.

Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General. Las propuestas de cese de Consejeros que el Consejo de Administración someta a la consideración de la Junta General y las decisiones que a este respecto adopte dicho órgano, deberán estar precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Adicionalmente, por lo que respecta a los Consejeros independientes, corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones elevar previamente al Consejo su propuesta de cese. Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones a este respecto de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones.

El Consejero que termine su mandato o por cualquier otra causa cese en el desempeño de su cargo, no podrá prestar servicios en otra entidad que tenga un objeto social análogo al de la Sociedad durante el plazo de dos años. El Consejo de Administración, si lo considera oportuno, podrá dispensar al Consejero saliente de esta obligación o acortar el periodo de su duración.

El Consejo no propondrá a la Junta General el cese de ningún Consejero independiente antes del cumplimiento del plazo para el que haya sido elegido, salvo que exista una causa que lo justifique, apreciada por el Consejo de Administración previo informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones. En particular, se entenderá justificada la propuesta de cese, cuando: (i) el Consejero hubiera incumplido los deberes inherentes al



001162124



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

cargo o hubiera incurrido en algunas de las circunstancias descritas al efecto en el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, o (ii) se produzcan cambios en la estructura accionarial de la Sociedad que impliquen una reducción del número de Consejeros independientes.

Cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la Junta General, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, deberá explicar de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la Junta General, en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo de Administración, debiendo la Sociedad, en la medida en que sea relevante para los inversores, publicar a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

El resultado de las medidas de autoevaluación en los últimos ejercicios, ya sea a través de informes de experto independiente o a través de los cuestionarios sobre el funcionamiento del Consejo de Administración, del desempeño del Presidente ejecutivo, del funcionamiento del Comité de Auditoría y del de la Comisión de Nombramientos y Remuneraciones, ha arrojado un resultado positivo acerca de la percepción de la idoneidad de los procedimientos que actualmente se aplican. Por tanto, sin perjuicio de que se ha tomado conocimiento de las sugerencias y los aspectos que los Consejeros han considerado mejorables, no ha sido necesario implementar cambios de relevancia en dichos procedimientos.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas

Conforme al Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo evalúa la calidad y eficiencia del mismo, así como el desempeño de las funciones del Presidente del Consejo, partiendo en cada caso del informe que le eleva la Comisión de Nombramientos. Igualmente, el Consejo de Administración evalúa el funcionamiento de sus Comisiones, sobre la base del informe que éstas le elevan.

En el último proceso de evaluación llevado a cabo, en relación al ejercicio 2020, el Consejo de Administración ha evaluado: (i) la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración; (ii) el funcionamiento de las Comisiones del Consejo de Administración, y (iii) el desempeño de las funciones del Presidente del Consejo de Administración.

Para ello, ha tenido en cuenta tanto las recomendaciones emitidas a finales del ejercicio 2018 por el consultor externo (KPMG Asesores, S.L.) sobre la calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo, sus comisiones, así como el desempeño de las funciones del Presidente, el Consejero Delegado y el Secretario del Consejo, como las Guías Técnicas de CNMV en relación con la comisión de auditoría y la comisión de nombramientos y retribuciones.

En primer lugar, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha venido analizando a lo largo del ejercicio la estructura, tamaño y composición del Consejo de Administración para realizar la evaluación anual de funcionamiento del Consejo de Administración, emitiendo un informe previo que posteriormente ha sido elevado al Consejo de Administración.

Por su parte, el Consejo de Administración ha llevado a cabo la evaluación de la calidad y eficiencia del funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y de Retribuciones basándose en las encuestas de autoevaluación realizadas a los propios miembros de las comisiones y los informes al respecto emitidos.

Por último, el desempeño de las funciones del Presidente del Consejo de Administración, como Presidente y como primer ejecutivo, se ha llevado a cabo por el Consejo de Administración en base al informe previo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En este contexto, debe recordarse que en el ejercicio 2018 el consultor externo emitió - conforme a lo dispuesto en la recomendación 36 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas y el artículo 529 nonies de la Ley de Sociedad de Capital - el correspondiente informe de evaluación del funcionamiento del Consejo de Administración y sus comisiones, que fue evaluado por el Consejo de Administración de la Sociedad habiéndose cumplido a lo largo del ejercicio 2019 la amplia mayoría de las recomendaciones establecidas en dicho informe, así como en las Guías Técnicas de CNMV, y consolidado dicho cumplimiento en el ejercicio 2020.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

Durante el presente ejercicio la Sociedad no ha sido auxiliada por un consultor externo para llevar a cabo la evaluación anual del funcionamiento del Consejo de Administración.

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.3 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros están obligados a informar y deben poner a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, previo informe de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, la correspondiente dimisión en determinados casos (detallados en el apartado C.1.36 posterior).

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí
 No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:

Sí
 No

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí
 No

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí
 No

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

Si bien no existen procesos formales para la delegación del voto en el Consejo de Administración, conforme establece el artículo 18.1 del Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros harán todo lo posible para acudir a las sesiones del Consejo y, cuando no puedan hacerlo personalmente procurarán que la representación que confieran a favor de otro miembro del Consejo incluya las oportunas instrucciones. En cualquier caso, los consejeros no ejecutivos únicamente pueden delegar su representación en otro consejero no ejecutivo.



001162125

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	14
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	0
---------------------	---

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	4
Número de reuniones de COMITÉ DE AUDITORÍA	9

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	14
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	14
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00

Desde que se decretara el estado de alarma en marzo del 2020, el Consejo de Administración se ha venido reuniendo por audio videoconferencia, de conformidad con los artículos 18 del Reglamento del Consejo de Administración y 41 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

Sí
 No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON CARLOS FELIPE GONZÁLEZ BAILAC	DIRECTOR FINANCIERO
DON FRANCISCO JOSÉ ARREGUI LABORDA	CONSEJERO - DIRECTOR GENERAL

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración, el Comité de Auditoría, tiene entre sus funciones, el responsabilizarse de:

- (i) Velar porque las cuentas anuales que el Consejo presente a la Junta se elaboren de conformidad con la normativa contable.
- (ii) Supervisar tanto la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad, incluyendo el sistema de control interno de la información financiera, velando en general por que las políticas y sistemas establecidos se apliquen de modo efectivo en la práctica, como la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluyendo el sistema de control interno de la información financiera, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia.
- (iii) Conocer, evaluar y supervisar el proceso de elaboración y la integridad y presentación de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control interno de gestión de riesgos financieros y no financieros.
- (iv) Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- (v) Supervisar la información que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual.
- (vi) Relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas; y emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que expresarán su opinión sobre la independencia de aquellos.

En el ejercicio de dichas funciones, el Comité de Auditoría se reúne con el Auditor externo con carácter previo a la presentación de las cuentas individuales y consolidadas, dando cuenta de los trabajos realizados durante el ejercicio, para cerciorarse y dejar constancia de que hasta ese instante no se observan salvedades en el Informe de Auditoría.

Los informes de auditoría de las cuentas anuales formuladas por el Consejo de Administración, han sido emitidos históricamente sin salvedades, tal y como consta en la información sobre la Sociedad que puede encontrarse en la página web de la CNMV (www.cnmv.es).

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí
 No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

Conforme a lo establecido en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración, el Comité de Auditoría se responsabilizará de relacionarse con los auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos



001162126

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculadas a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas. Asimismo, dentro de las responsabilidades del Comité de Auditoría se encuentra la de emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría.

Respecto a los analistas financieros, bancos de inversión y agencias de calificación, no se han desarrollado mecanismos para preservar su independencia al no haberse producido ni prever que se produzca ninguna situación que requiera su implantación, quedando fijadas las vías de comunicación con estos a través de la Política de información económico-financiera, no financiera y corporativa y de contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto de la Sociedad, que puede ser consultada en la página web corporativa.

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

- Sí
 No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

- Sí
 No

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que el importe anterior supone sobre los honorarios facturados por trabajos de auditoría a la sociedad y/o su grupo:

- Sí
 No

	Sociedad	Sociedades del grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	0	58	58
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	0,00	1,51	1,29

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas salvedades.

- Sí
 No

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	3	3
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	7.69	10.00

En el Informe del ejercicio pasado se incluyó por error el mismo porcentaje correspondiente a las cuentas individuales en las cuentas consolidadas (5.26%) cuando dicho porcentaje era en realidad del 6.89% para las cuentas consolidadas.

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí
 No

Detalle del procedimiento

De acuerdo con lo establecido en el artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejero está investido de las más amplias facultades para informarse de cualquier aspecto de la Sociedad, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones. El derecho de información se extiende a las sociedades filiales, sean nacionales o extranjeras.

Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la Sociedad, el ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes del Consejero facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados o arbitrando las medidas precisas para que pueda practicar el examen e inspección deseados.

Además, conforme a lo dispuesto en el artículo 17.2 del Reglamento del Consejo de Administración, la convocatoria del Consejo se efectuará por carta, fax, telegrama o correo electrónico, y estará autorizada con la firma del Presidente o la del Secretario o Vicesecretario por orden del Presidente. La convocatoria se cursará con una antelación mínima de cinco días, salvo que concurren circunstancias extraordinarias apreciadas por el Presidente.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad que puedan perjudicar al crédito y reputación de ésta:

Sí
 No

Explique las reglas

El artículo 23 del Reglamento del Consejo de Administración establece que los Consejeros estarán obligados a informar y deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizarán, si éste lo considera conveniente, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

(i) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como Consejero.



001162127

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

(ii) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
 (iii) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
 (iv) Cuando el propio Consejo así se lo solicite por haber infringido sus obligaciones como Consejeros.
 (v) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados.
 Cuando se den situaciones que les afecten, relacionados o no con su actuación en la propia Sociedad, que puedan perjudicar el crédito y reputación de ésta, estando obligados a informar al Consejo de y cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados, así como de sus vicisitudes procesales. En estos supuestos, habiendo sido informado o habiendo conocido el Consejo de otro modo alguna de las situaciones mencionadas, examinará el caso tan pronto como sea posible, decidiendo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, si se debe tomar o no alguna medida e informará al respecto en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, salvo que concurran circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta.
 Además, el Consejo de Administración no propondrá a la Junta General el cese de ningún Consejero independiente antes del cumplimiento del plazo para el que haya sido elegido, salvo que exista una causa que lo justifique, apreciada por el Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En base a lo anterior, y haciendo constar que no se ha dado en los últimos años ninguna situación como las descritas, los Consejeros informarán sobre cualquier supuesto que pudiese perjudicar el crédito y reputación de la Sociedad y dimitirían a instancias del Consejo.

C.1.37 Indique, salvo que hayan concurrido circunstancias especiales de las que se haya dejado constancia en acta, si el consejo ha sido informado o ha conocido de otro modo alguna situación que afecte a un consejero, relacionada o no con su actuación en la propia sociedad, que pueda perjudicar al crédito y reputación de ésta:

[] Sí
 [✓] No

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

En el ejercicio 2019, en el marco de la adquisición de la sociedad Seguros de Vida y Pensiones Antares, S.A. ("Antares") a su antiguo propietario, Grupo Telefónica, se suscribió un compromiso de exclusividad por un periodo determinado con Antares respecto a determinadas pólizas colectivas cuyo tomador son sociedades del citado Grupo, actuando la Sociedad como garante. El citado compromiso de exclusividad podrá ser resuelto unilateralmente por Grupo Telefónica en caso de que se produzca un cambio de control en la Sociedad.

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Numero de beneficiarios	2
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
Consejero Delegado y Consejero-Director General	El Consejero Delegado tiene derecho a una indemnización equivalente a una coma veinticinco (1,25) anualidades en caso de resolución de su contrato salvo en caso de incumplimiento grave y culpable de sus obligaciones contractuales. La extinción del contrato a instancia de cualquiera de las partes requiere un preaviso de 3 meses, y en caso de incumplimiento deberá indemnizarse por una cantidad equivalente a los salarios correspondientes al tiempo que quede por transcurrir para completar dicho plazo. El Consejero-Director General tiene derecho a una indemnización en caso de extinción de su vínculo contractual salvo en caso de dimisión no fundada en justa causa o por incumplimiento grave y culpable de

Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
	sus obligaciones contractuales, por una cuantía equivalente a la que le hubiera correspondido a un trabajador con una relación laboral ordinaria en el caso de un despido calificado improcedente.

Indique si, más allá de en los supuestos previstos por la normativa, estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	√	
	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		√

C.2. Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES		
Nombre	Cargo	Categoría
DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL	PRESIDENTE	Independiente
DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT	VOCAL	Independiente
DON ALBERTO THIEBAUT ESTRADA	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de consejeros otros externos	0,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES (CNYR)

1) Según el redactado del artículo 16 del RCAdm la CNYR estará formada por entre 3 y 5 miembros, todos Consejeros externos y siendo la mayoría consejeros independientes; no obstante, los Consejeros ejecutivos asistirán sin voto a las reuniones excepto que a juicio de su Presidente no resulte conveniente. Deberá asistir a las sesiones de la CNYR y prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o personal que fuese requerido.

2) La CNYR regulará su funcionamiento, nombrando de entre sus miembros independientes a su Presidente. La Secretaría la desempeñará el Secretario del CAdm, el Vicesecretario o uno de los miembros y en lo no previsto, se aplicarán las normas establecidas por el RCAdm en relación con el CAdm, siempre y cuando sean compatibles con la naturaleza y función de la CNYR. La CNYR quedará constituida cuando concurran,



001162128

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

al menos, la mitad de sus miembros, presentes o representados y sus acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de sus asistentes, siendo dirimente el voto del Presidente.

3) La CNYR garantizará que la Sociedad se cuente con un programa de orientación que proporcione a los nuevos Consejeros un conocimiento suficiente de la Sociedad y sus reglas de gobierno corporativo. Esta CNYR tendrá únicamente facultades de información, asesoramiento y propuesta en las materias determinadas por el RCAdm, sin que ello excluya que el CAAdm pueda decidir sobre estos asuntos, recabando siempre el informe de la CNYR. No podrá adoptarse una decisión contra el parecer de la CNYR más que con acuerdo del CAAdm. La CNYR podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos.

4) La CNYR tiene, entre otras, las siguientes funciones (una enumeración completa puede leerse en el artículo 16 del RCAdm):

- (i) formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del CAAdm y selección de candidatos y verificar que cumplen con los requisitos de calificación;
- (ii) elevar al CAAdm informe sobre el nombramiento de Consejeros para que éste proceda directamente a designarlos o someta el nombramiento a la decisión de la Junta General ("JG"), así como sobre la designación de personas físicas representantes de Consejeros personas jurídicas. Informar sobre las propuestas de cese de los miembros del CAAdm. En el caso de los Consejeros independientes, proponer su nombramiento o cese;
- (iii) informar sobre el nombramiento y cese del Secretario y el Vicesecretario del CAAdm;
- (iv) proponer al CAAdm los miembros que deban formar parte de cada uno de los órganos delegados del CAAdm;
- (v) informar sobre el desempeño de las funciones del Presidente del CAAdm y/o del primer ejecutivo, sobre la calidad y eficiencia de la labor del CAAdm y sobre su propio funcionamiento;
- (vi) examinar u organizar, la sucesión del Presidente y/o del primer ejecutivo (bajo la coordinación del Consejo Coordinador) y, en su caso, hacer propuestas para se produzca de forma ordenada y planificada;
- (vii) proponer al CAAdm la política de retribuciones de los Consejeros y de los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del CAAdm, de Comisiones ejecutivas o de Consejeros Delegados, así como la retribución y las demás condiciones contractuales de los Consejeros ejecutivos, velando por su observancia;
- (viii) informar sobre los nombramientos y ceses de los altos directivos que el primer ejecutivo proponga al CAAdm, así como de las condiciones básicas de sus contratos;
- (ix) revisar los programas de retribución, ponderando su adecuación y rendimientos; así como la política de remuneraciones aplicada a consejeros y directivos, verificando la información sobre sus remuneraciones;
- (x) informar en relación a las transacciones que impliquen conflictos de intereses, sobre las operaciones vinculadas y, en general, sobre las materias contempladas en el Capítulo IX del RCAdm;
- (xi) establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el CAAdm y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

La CNYR ha ejercitado durante el ejercicio objeto del presente Informe las funciones (i), (ii), (v), (vii), (ix) y (x).

COMITÉ DE AUDITORÍA		
Nombre	Cargo	Categoría
DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL	VOCAL	Independiente
DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILBERT	PRESIDENTE	Independiente
LACANUDA CONSELL, S.L.	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	33,33
% de consejeros independientes	66,67
% de consejeros otros externos	0,00

El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad (consejero ejecutivo) realiza las funciones de secretario no miembro del Comité de Auditoría. En particular, dicho consejero no solo es licenciado en derecho sino abogado del estado en excedencia y, por tanto, cumple sobradamente con todos los requisitos necesarios para poder ejercer las funciones encomendadas y, en particular, aquellas previstas en el artículo 529 octies LSC para el secretario del consejo de administración y que pueden extrapolarse al secretario del Comité de Auditoría y entre las que destacamos "velar por que las actuaciones del consejo de administración se ajusten a la normativa aplicable y sean conformes con los estatutos sociales y demás normativa interna".

En este sentido, el Consejo de Administración ha entendido que, ante el creciente aumento de las funciones y responsabilidades atribuidas al Comité de Auditoría por las reformas legislativas, dicho nombramiento garantizaría que el desarrollo del mismo se llevara de forma acorde con dicha normativa, permitiendo a los miembros del Comité centrarse en los aspectos de fondo de su cometido.

Asimismo, debe remarcar que el consejero ejecutivo que hace las funciones de secretario no miembro del Comité, como tal, no tiene voto en las decisiones que toma el mismo.

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos o en otros acuerdos sociales.

COMITÉ DE AUDITORÍA (CAU)

- 1) Según el redactado del artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración ("RCAdm"), el Consejo de Administración ("CAAdm") constituirá un CAU que estará integrado por entre 3 y 5 miembros, todos ellos Consejeros no ejecutivos, nombrados por el CAAdm, siendo la mayoría independientes y teniendo, en su conjunto, y de forma especial su Presidente, conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros. El CAAdm elegirá, de entre los miembros independientes, al Presidente del CAU quien deberá ser sustituido cada 4 años, pudiendo ser reelegido una vez pasado un año desde su cese.
- 2) El CAU quedará constituido cuando concurran, al menos, la mitad de sus miembros, presentes o representados y sus acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de sus asistentes, siendo dirimente el voto del Presidente. Estará obligado a asistir y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o del personal que fuese requerido.
- 3) Los Consejeros ejecutivos que no sean miembros del CAU podrán asistir, con voz pero sin voto, a las sesiones, a solicitud del Presidente del mismo.
- 4) El CAU podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos.
- 5) El CAU tendrá, entre otras, las siguientes funciones (una enumeración completa puede leerse en el artículo 15 del RCAdm), todas las cuales ha ejercitado durante el ejercicio objeto del presente Informe:
 - (i) velar porque las cuentas anuales que el CAAdm presente a la JG se elaboren de conformidad con la normativa contable. En este sentido, informará a la JG sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia y, en particular, (i) sobre el resultado de la auditoría; y (ii) en caso de que la auditoría incluya alguna salvedad, explicará en la citada JG el parecer del CAU sobre su contenido y alcance.
 - (ii) proponer la selección, nombramiento, reelección y condiciones de contratación y mandato, así como revocación/ no renovación de los auditores de cuentas externos;
 - (iii) supervisar tanto la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad, del sistema de control interno de la información financiera, velando en general por que las políticas y sistemas establecidos se apliquen de modo efectivo en la práctica, como la auditoría interna y los sistemas de control de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas detectadas;
 - (iv) funciones relativas a la unidad de auditoría interna;
 - (v) relacionarse con los auditores externos e informarse sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de auditoría. Recibir anualmente de los auditores la confirmación escrita de su independencia frente a la Sociedad o entidades vinculadas a ésta;
 - (vi) emitir anualmente un informe sobre la independencia de los auditores, pronunciándose sobre la prestación de servicios adicionales por éstos o sus personas vinculadas;
 - (vii) recabar información sobre las modificaciones estructurales y operaciones corporativas y sus condiciones económicas e impacto contable;
 - (viii) evaluar los resultados de cada auditoría;
 - (ix) supervisar y evaluar el proceso de elaboración, integridad y presentación de información financiera, y no financiera, así como los sistemas de gestión de riesgos financieros y no financieros, revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados;
 - (x) supervisar la información que el CAAdm ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual;
 - (xi) examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad y su Grupo, del RCAdm y, en general, de las reglas de gobierno corporativo de la Sociedad, velando asimismo para que la cultura corporativa esté alineada con sus propósitos y valores; así como hacer propuestas para su mejora y evaluar periódicamente el sistema de gobierno corporativo y de las políticas en materia medioambiental y social de la Sociedad; y
 - (xii) supervisar que las prácticas de la Sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y políticas fijadas, así como la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa y contactos con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés.
- 6) El CAU informará al CAAdm con carácter previo a la adopción por éste de todas aquellas materias sobre las que sea requerido (y, en particular, la información financiera, la creación o adquisición de participaciones en SPV o domiciliadas en paraísos fiscales, las operaciones vinculadas y las decisiones sobre el IAGC).
- 7) El CAU valorará y en su caso deberá favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integran.



001162129

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DON FRANCISCO JAVIER PÉREZ FARGUELL / DON JUAN IGNACIO GUERRERO GILABERT / LACANUDA CONSELL, S.L.
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	25/07/2019

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2020		Ejercicio 2019		Ejercicio 2018		Ejercicio 2017	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
COMITÉ DE AUDITORÍA	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

No existen reglamentos específicos que regulen la actividad de las Comisiones del Consejo, al ser objeto de regulación suficientemente detallada en el Reglamento del Consejo.

Anualmente se realiza de forma voluntaria un informe sobre las actividades del Comité de Auditoría que se pone a disposición de los accionistas en el momento de convocar la Junta General de Accionistas y que puede consultarse en la página web corporativa de la Sociedad.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1. Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Sin perjuicio de otras delegaciones que tiene conferidas, el Consejo de Administración conoce de los asuntos más relevantes para la Sociedad y, en particular, le corresponde, mediante la adopción de acuerdos que habrán de aprobarse según lo previsto en la Ley o los Estatutos, el tratamiento de entre otras materias, que tienen el carácter de reservado, el referente a las operaciones que la Sociedad realice con Consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo de Administración, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Dichas operaciones vinculadas deben ser autorizadas por el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (que asimismo tiene la responsabilidad de informar sobre las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses) o, en su caso, del Comité de Auditoría. Los Consejeros a los que afecten dichas operaciones, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, deben ausentarse de la sala de reuniones mientras el Consejo de Administración delibera y vota sobre ellas.

No obstante, la anterior autorización y el informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones no serán necesarios, en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- (i) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa;
- (ii) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate; y
- (iii) que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la Sociedad.

Tal y como se ha comentado anteriormente, y de conformidad con el Reglamento del Consejo de Administración, con el fin de implementar parte de sus facultades de supervisión, el Comité de Auditoría tiene entre otras facultades, informar al Consejo de Administración con carácter previo a la adopción por éste del correspondiente acuerdo, de todas aquellas operaciones vinculadas, cuando la Comisión de Nombramientos y Retribuciones no haya informado de ellas.

D.2. Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
CO SOCIEDAD DE GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN, S.A.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTÉ, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Contractual	Contratos de arrendamiento operativo	2
DEPSA 96, S.A.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Contractual	Contratos de arrendamiento operativo	4
INOC, S.A.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Contractual	Contratos de arrendamiento operativo	3



001162130

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Contractual	Contratos de arrendamiento operativo	3
LA PREVISIÓN 96, S.A.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Contractual	Contratos de arrendamiento operativo	3
INOC, S.A.	GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	6.048
CORPORACIÓN CATALANA OCCIDENTE, S.A.	GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	23.960
LA PREVISIÓN 96, S.A.	GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	20.380
APROA 3G REAL ESTATE, S.L.	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Contractual	Contratos de arrendamiento operativo	1

D.3. Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos				N.A.

De conformidad con lo establecido en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, se hace constar que, al margen de las remuneraciones percibidas por los Consejeros reflejadas en el Apartado C.113 y los dividendos percibidos, en su caso, por los Consejeros (por importe total de 2.391,14 miles de euros) y miembros de la Alta Dirección (por importe total de 12,54 miles de euros) en su condición de accionistas, no se han producido en el ejercicio operaciones vinculadas efectuadas con administradores, directivos o asimilados a estos efectos, o con sus personas vinculadas, excepto aquellas que perteneciendo al tráfico ordinario de la compañía, se han efectuado en condiciones estándar para los clientes y son de escasa relevancia (entendiendo por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad), o están ya descritas en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo.

D.4. Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
SEGUROS CATALANA OCCIDENTE, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	INTERESES DEVENGO PRÉSTAMO	80
BILBAO, COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS	INTERESES DEVENGO PRÉSTAMO	315

Los préstamos a los que hacen referencia los intereses declarados han sido amortizados con anterioridad a 31 de diciembre de 2020.

D.5. Detalle las operaciones significativas realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo y otras partes vinculadas, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores.

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

D.6. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El artículo 31 del Reglamento del Consejo de Administración, establece que los Consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

En caso de conflicto, el Consejero afectado se abstendrá de intervenir en la operación a que el conflicto se refiera. En particular, los Consejeros deberán de abstenerse de asistir e intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que puedan hallarse interesados personalmente.

El Consejero no podrá realizar, directa o indirectamente, transacciones profesionales o comerciales relevantes con la Sociedad, salvo que comunique previamente de la situación de conflicto y el Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, apruebe la transacción.

Tratándose de transacciones ordinarias con la Sociedad, bastará que el Consejo de Administración apruebe, de forma genérica, la línea de operaciones.

En todo caso, las transacciones relevantes realizadas entre la Sociedad y sus Consejeros y, en general, las situaciones de conflicto de intereses en que se encuentren, directa o indirectamente, los Consejeros de la Sociedad, serán objeto de información en el Informe Anual de



001162131



**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS**

Gobierno Corporativo, de acuerdo con lo previsto en la legislación aplicable y lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento del Consejo de Administración.

D.7. Indique si la sociedad está controlada por otra entidad en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, cotizada o no, y tiene, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolla actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas.

Sí
 No

Indique si ha informado públicamente con precisión acerca de las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales:

Sí
 No

Informe de las respectivas áreas de actividad y las eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales, e identifique dónde se ha informado públicamente sobre estos aspectos

La Sociedad informa a través del apartado D.2 del presente informe de las relaciones de negocio que existen entre la sociedad cotizada, o sus filiales, por un lado, y la sociedad matriz del grupo y sus filiales, por otro.

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la otra sociedad dominante de la cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de intereses

No existen mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse entre sociedad dominante de la cotizada y las demás empresas del Grupo.

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal:

El Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la Sociedad y de su Grupo funciona de forma integral, consolidando dicha gestión por negocio, actividad, filial y área de soporte a nivel corporativo.

La Sociedad define su estrategia en función del nivel de riesgo que está dispuesta a asumir y se asegura de que la integración de la misma con la estrategia de negocio permita cumplir con el apetito y la tolerancia al riesgo fijados por el Consejo de Administración. Para ello mediante el proceso de establecimiento del Sistema de Control y Gestión de Riesgos la Sociedad, identifica y determina, entre otros, (i) los distintos tipos de riesgo a los que se enfrenta (incluidos los de naturaleza fiscal), (ii) el nivel de riesgo que se considera aceptable, (iii) las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse, y (iv) los sistemas de información y control interno utilizados en la gestión de los citados riesgos.

En el marco del cumplimiento de los requerimientos establecidos en el artículo 66 de la Ley 20/2015 de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras ("LOSSEAR") y su desarrollo por el artículo 44 del Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras ("ROSSEAR"), la Sociedad ha desarrollado políticas escritas que, junto con las normas técnicas existentes, garantizan la administración idónea de los riesgos. Concretamente, dispone de una política de gestión de riesgos que establece las pautas generales para la gestión de los mismos y sirve de paraguas para las siguientes políticas: (i) política de riesgo de suscripción, riesgo de constitución de provisiones y gestión de siniestros, (ii) política de reaseguro, (iii) política de inversiones, (iv) política de riesgo operacional, (v) política del proceso de evaluación interna de riesgos y solvencia ("ORSA") y (vi) políticas relativas al Modelo Interno Parcial para el riesgo de Suscripción del ramo de Crédito y Caución.

Cada una de ellas, y en relación con su objeto, identifica los riesgos propios del área afectada, establece medidas de cuantificación del riesgo, determina las acciones a realizar para mitigar su impacto y define los sistemas de información tanto internos como externos.

Adicionalmente, se cuenta con una Política Fiscal Corporativa, aplicable a nivel de Grupo, en la que se describe la estrategia fiscal de Grupo Catalana Occidente y la incorporación a su sistema de gobierno corporativo de los procesos y principios que deben guiar su política fiscal de conformidad con lo previsto en el artículo 529 ter (i) de la Ley de Sociedades de Capital.

E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluido el fiscal:

El Consejo de Administración, como principal órgano de la Sociedad, es quien decide acerca de las políticas y estrategias generales del Grupo y, entre éstas, sobre las políticas generales de control y gestión de riesgos. En este sentido, el Consejo de Administración es quien aprueba, a propuesta del Comité de Dirección del Grupo, las líneas maestras de dicho sistema, siendo los órganos de administración de las entidades individuales del Grupo los responsables de la ejecución de la estrategia de riesgos. Adicionalmente, el Comité de Dirección de Grupo se ocupa de realizar un seguimiento periódico de la implantación y ejecución de los sistemas internos de información y control. Como apoyo a la acción del Consejo de Administración y del Comité de Dirección, el Sistema de Gestión de Riesgos se fundamenta en el principio de "Tres Líneas de Defensa". Dicho principio establece los niveles de actividad, roles y responsabilidades que rigen el Sistema de Control y Gestión de Riesgos con el siguiente desglose:

(i) Primera Línea de Defensa (Toma y se responsabiliza de los Riesgos): La conforman las unidades de negocio que son las responsables de los riesgos específicos que se asumen y de la gestión de los mismos.

(ii) Segunda Línea de Defensa (Control y Seguimiento): Está compuesta por la Función de Control de Gestión de Riesgos, de Verificación del Cumplimiento y Actuarial, que actúan como línea de control respecto a los riesgos gestionados por las unidades de negocio y aseguran el cumplimiento de las políticas de gestión de riesgos.

(iii) Tercera Línea de Defensa (Auditoría Interna): Está formada por la Función de Auditoría Interna que es la responsable de realizar una evaluación independiente sobre la efectividad del Sistema de Gobierno, del Sistema de Gestión de Riesgos y del Control Interno.

En particular, y por lo que hace referencia al riesgo fiscal, el Consejo de Administración impulsa el seguimiento de los principios y buenas prácticas tributarias que se contienen en la Política Fiscal Corporativa del Grupo Catalana Occidente aprobada inicialmente por el Consejo del 26 de noviembre de 2015 y que es revisada anualmente siendo informado tanto de los riesgos incurridos y/o asumidos como, en su caso, de las medidas correctoras oportunas que pudieran establecerse.

Bajo la coordinación de la Asesoría Fiscal de la Sociedad, las buenas prácticas incluidas en la citada política son ejecutadas por los distintos Departamentos de las entidades que integran el Grupo. Cada uno de estos departamentos, dentro de su ámbito de competencia, funciones de gestión y control de riesgos, debe establecer los mecanismos de control y las normas internas necesarias para asegurar el cumplimiento de



001162132



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

la normativa fiscal vigente y es el responsable de aplicar las políticas y normas corporativas aprobadas a nivel de Grupo de manera consistente, adaptándolas, si fuera necesario, a los requerimientos locales.

Dicha labor comprende la totalidad de los países y territorios en los que el Grupo se encuentra presente y abarca la totalidad de áreas y negocios que sean desarrollados por el mismo, lo que permite obtener una gestión integrada de sus posiciones fiscales de manera coherente y conjunta al resto de riesgos.

Asimismo, en dicha Política se establece la necesidad de adoptar los mecanismos de control para asegurar, dentro de una adecuada gestión empresarial, el cumplimiento de la normativa tributaria y de los principios anteriores por parte de todas las entidades del Grupo, implantándose, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, un sistema de control y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, al objeto de identificar los mismos y definir e incluir medidas de prevención y corrección, junto con los pertinentes procedimientos y controles internos.

E.3. Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:

Los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio de la Sociedad son:

1. Riesgos técnicos propios del negocio de seguros generales:

Los riesgos propios de este negocio comprenden las pérdidas derivadas de una modificación adversa del valor de las responsabilidades de la Sociedad debida o bien (i) a fluctuaciones en relación con el momento de ocurrencia, la frecuencia y gravedad de los sucesos asegurados, y en el momento y el importe de la liquidación de siniestros (riesgos de primas y reservas) o (ii) a la ocurrencia de sucesos extremos o excepcionales (riesgo catastrófico).

2. Riesgos técnicos propios del seguro de crédito:

Los riesgos propios del seguro de crédito se concretan (i) en el empeoramiento en los impagos de la cartera de pólizas del seguro de crédito, y la insolvencia de los clientes de nuestros asegurados y (ii) en el incumplimiento de los clientes en los productos de caución. En el negocio de seguro de crédito, dada su especial idiosincrasia, existen sistemas y procesos de autorización de riesgos que le son propios. A medida que aumentan los límites a asegurar, la decisión acerca de si se asegura o no un riesgo precisa de la autorización de una o más personas y de jerarquía superior. Incluso las personas de niveles jerárquicos elevados tienen límites de autorización.

3. Riesgos técnicos propios del negocio del seguro de Vida:

En los productos de vida los riesgos técnicos se resumen en riesgos (i) biométricos (que incluyen los riesgos de mortalidad, longevidad, morbilidad/discapacidad); (ii) de caída de cartera; (iii) de gastos; y (iv) de catástrofe. La variabilidad de cada uno de dichos riesgos respecto de su valor medio estadístico es el origen de una pérdida potencial.

4. Riesgos Financieros:

Se entiende como riesgo financiero el que se genera como consecuencia de (i) los movimientos de los tipos de interés y diferenciales de crédito; (ii) la variación en el precio de la renta variable y los inmuebles; (iii) la concentración de las inversiones; (iv) la falta de liquidez; (v) la volatilidad de los tipos de cambio de divisa; y (vi) las modificaciones adversas en la situación financiera de los emisores de valores, las contrapartes y de cualquier deudor al que esté expuesto el Grupo. De todos estos riesgos se hace un seguimiento específico.

5. Riesgos Operacionales:

Se entiende como riesgo operacional aquel riesgo de pérdida derivado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos. La gestión del riesgo operacional comprende: (i) la identificación de los riesgos, (ii) la valoración de los mismos, (iii) la definición de controles en respuesta a dichos riesgos y (iv) el análisis y monitorización del riesgo residual. En particular, entre dichos riesgos, se incluye la falta de detección tanto del fraude interno como del fraude externo.

6. Otros Riesgos (regulatorios, legales, fiscales, reputacionales, ASG (Ambientales, sociales y de gobernanza), entorno económico y geopolítico, estratégicos, emergentes):

Las diferentes entidades del Grupo están expuestas a un entorno regulatorio y legal complejo y cambiante por parte de gobiernos y reguladores, que puede influir en su capacidad de crecimiento y en el desarrollo de determinados negocios, en mayores requerimientos de capital. La Sociedad, realiza una vigilancia constante de los cambios en el marco regulatorio que le permiten anticiparse y adaptarse a los mismos con suficiente antelación, adoptar las mejores prácticas y los criterios más eficientes y rigurosos en su implementación.

Por su parte, y como parte del sector financiero, la Sociedad está sometida a un intenso nivel de escrutinio por parte de reguladores, gobiernos y por la propia sociedad. Noticias negativas o comportamientos inadecuados pueden suponer importantes daños en la reputación y afectar a la capacidad de una entidad para desarrollar un negocio sostenible. Las actitudes y comportamientos del Grupo y de sus integrantes están regidas por los principios de integridad, honestidad, visión a largo plazo y mejores prácticas gracias a, por una parte, el Código Ético de Grupo Catalana Occidente, sus protocolos de desarrollo y el Reglamento Interno de Conducta (ver Apartado F siguiente), y, por otra, y en referencia al específico riesgo fiscal, a la Política Fiscal corporativa.

Asimismo, y para complementar la anterior normativa interna, la Sociedad dispone también de un protocolo de gestión del riesgo reputacional al que se encuentran adheridas las principales entidades del Grupo.

Como gestoras de riesgos, las entidades aseguradoras del Grupo desempeñan un papel relevante en la promoción de la sostenibilidad económica, social y ambiental, por lo que los riesgos ASG se están integrando de forma natural en sus procesos de control y gestión de riesgos. Adicionalmente, por la dependencia del negocio a la situación económica global y debido a la cobertura de riesgos de crédito comercial a nivel internacional, la Sociedad está sujeta a los riesgos derivados del entorno económico y político nacional e internacional, que causan un impacto en la volatilidad de variables financieras y en la economía real. Por todo lo anterior, el Grupo realiza una vigilancia tanto del entorno externo como del propio para identificar posibles riesgos emergentes derivados de la capacidad de adaptación a cambios en el marco sectorial, macroeconómico, demográfico, geopolítico y tecnológico.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal:

La Sociedad y sus entidades dependientes cuentan con niveles de tolerancia al riesgo conforme a la estrategia de riesgos definida por el Grupo. Partiendo de la estrategia de riesgos del Grupo, se define la estrategia de riesgos de cada una de las entidades individuales aseguradoras que pertenecen al Grupo.

La estrategia de riesgos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos de negocio es definida por el Consejo de Administración de la Sociedad. Al determinar la estrategia de riesgos, el Consejo considera, entre otros elementos, la política de gestión de capital del Grupo y el proceso ORSA, en el que se proyectan las necesidades de capital en función del plan de negocio, tanto en situaciones normales como en situaciones de estrés, considerando todos los riesgos cuantitativos y cualitativos a los que está expuesta tanto la Sociedad (incluidos los fiscales), como las entidades individuales aseguradoras que pertenecen al Grupo.

E.5. Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio:

El sistema de control y gestión de riesgos contempla los principales riesgos cuantificables a través de la fórmula estándar y del modelo interno parcial para el seguro de crédito y aquellos riesgos significativos no incluidos en dicho cálculo evaluados en el proceso ORSA. Los riesgos cuantificables se desglosan en los Riesgos de Suscripción Vida y No Vida (riesgos técnicos), Riesgo de Mercado, Riesgo Contraparte y el Riesgo Operacional. Adicionalmente, a través del proceso ORSA, se incluyen otros riesgos como el reputacional, estratégico y regulatorio.

En este sentido, el ejercicio 2020 ha venido marcado por la pandemia del Covid-19 que ha impactado en los riesgos de mercado, suscripción y operacional. Pese a la ocurrencia de tan excepcional evento, la fortaleza del sistema de control interno y la solvencia del Grupo, han posibilitado que todas las entidades que lo componen hayan podido continuar con su actividad, respetando los niveles de tolerancia al riesgo establecidos en la estrategia de riesgos del Grupo, no habiéndose materializado riesgos significativos para la Sociedad y las compañías que lo forman.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:

Los principales riesgos a los que se enfrenta el Grupo son aquellos derivados de la suscripción de sus productos y el riesgo derivado de las inversiones afectas a las provisiones que generan los mismos.

Entre las acciones que la Sociedad y el Grupo efectúan para el seguimiento y control destacan:

1. Riesgos técnicos o propios del negocio de seguros generales:

- (i) Seguimiento de la adecuación de la normativa técnica de suscripción;
- (ii) Análisis de los productos a efectos de determinar la suficiencia de las primas; de la evolución de las provisiones técnicas y de sensibilidades de las carteras de productos
- (iii) Contratación de la adecuada estructura de reaseguro;
- (iv) Acciones adecuadas relativas a la vigilancia de cartera;
- (v) Cuantificación del valor de mercado del negocio ("Appraisal Value") a nivel individual y consolidado; y
- (vi) Cálculo de capital regulatorio.

2. Riesgos técnicos o propios del negocio del seguro de Vida:

- (i) Seguimiento de la adecuación de la normativa técnica de suscripción; de la evolución de las provisiones técnicas y de las sensibilidades de las carteras de productos
- (ii) Análisis de los productos a efectos de determinar la suficiencia de las primas;
- (iii) Contratación de la adecuada estructura de reaseguro;
- (iv) Cuantificación del valor intrínseco del negocio de vida ("European Embedded Value") a nivel individual y consolidado; y
- (v) Cálculo del capital regulatorio.



001162133



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

La Función Actuarial ha efectuado una consolidación del valor de algunas entidades del Grupo que previamente ya tenían implantado un sistema de Appraisal Value (para el negocio de seguros generales) y de Embedded Value (para el negocio del seguro de vida), y ha asumido la coordinación de los cálculos de dichos indicadores a nivel de negocio tradicional del Grupo.

3. Riesgo Financiero:

- (i) Clasificación de activos gestionados en función de sus características (rentabilidad exigida, riesgo, liquidez, etc.);
- (ii) Análisis y monitorización del riesgo de crédito y seguimiento de los riesgos de concentración por sector, emisor, divisa y país de las carteras gestionadas;
- (iii) Análisis del casamiento de activos y pasivos ("ALM") en relación con las obligaciones contraídas con los asegurados;
- (iv) Análisis de la pérdida máxima ("VaR") que podría experimentar cada una de las carteras;
- (v) Análisis de sensibilidad y escenarios futuros; y
- (vi) Monitorización de los requerimientos de capital, así como los criterios seguidos por las agencias de rating.

Dicho análisis y control se realiza a nivel individual y consolidado. Adicionalmente, existe una Política de inversiones que determina los activos aptos para inversión, límites de diversificación y los principales sistemas de control establecidos.

El departamento de Control Interno corporativo y la Dirección de Auditoría Interna velan por la adecuación, eficacia y cumplimiento de los citados controles.

4. Riesgo Operacional:

El Grupo dispone de 2 herramientas informáticas que permiten su seguimiento y cuantificación (en el seguro tradicional y de crédito). Los riesgos y controles asociados a procesos se han categorizado para que su clasificación sea homogénea, permitiendo obtener la información necesaria para mejorar la gestión del riesgo operacional tanto por entidad como de Grupo. Asimismo, se realiza una evaluación de la efectividad de los procedimientos internos implementados y se recogen las pérdidas operacionales reportadas (incluidas las fiscales) con el fin de perfeccionar el Sistema de Gestión de Riesgos y evitar que se repitan.

La información relativa a la valoración de riesgos operacionales, al grado de realización de los controles definidos para su mitigación, así como las pérdidas operacionales acaecidas, es reportada semestralmente al Consejo.

5. Riesgos regulatorios, legales y fiscales:

El Grupo garantiza el cumplimiento de las distintas regulaciones tanto internas como externas que le afectan mediante controles que se efectúan desde diversas Direcciones, destacando:

- (i) Dirección de Servicio Jurídico: Entre sus objetivos está el mantener un adecuado cumplimiento de las normativas legales.
- (ii) Departamento de Control de Gestión y Planificación: Tiene, entre otros objetivos, disponer e implementar un adecuado control de la información económico-financiera de la Sociedad y de sus presupuestos.
- (iii) Dirección de control de riesgos: Es la responsable del control de la gestión de riesgos del Grupo y, en particular, de garantizar la aplicación de la normativa de solvencia.
- (iv) Dirección de Auditoría Interna: Su misión es supervisar que los anteriores órganos han implantado correctamente las medidas de control y autocontrol definidas por el Grupo.

En cuanto al riesgo fiscal, la Asesoría Fiscal del Grupo es la encargada de establecer las políticas y los procesos de control para garantizar el cumplimiento de la normativa fiscal vigente en base a la Política Fiscal Corporativa.

Por último, en cuanto a los procedimientos seguidos para asegurar que el Consejo da respuesta a los desafíos que se presentan sobre los anteriores riesgos, cabe destacar que el mismo es regularmente informado tanto (i) de cualquier novedad material que se pretenda implantar en el sistema de control de riesgos, ya sea por iniciativa propia o a raíz de una nueva normativa o la modificación de la vigente, como (ii) de cualquier pérdida derivada de dichos riesgos. En particular, y en relación con los riesgos fiscales, con anterioridad a la formulación de las Cuentas Anuales, la Asesoría Fiscal del Grupo informa al Consejo sobre las estrategias fiscales aplicadas por la Sociedad y el Grupo durante el ejercicio y sobre el grado de cumplimiento de la citada Política. Asimismo, en el caso de operaciones relevantes o asuntos que deban someterse a la aprobación del Consejo, éste es informado de las consecuencias fiscales de las mismas cuando constituyan un factor relevante.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

Los órganos y funciones responsables dentro de Grupo Catalana Occidente S.A y Entidades Dependientes (en adelante, "Grupo Catalana Occidente" o "la Entidad") de mantener e implantar un adecuado y efectivo SCIIF, así como de supervisar el mismo son los siguientes:

(i) Consejo de Administración: El Reglamento del Consejo de Administración, la Política del Sistema de Gestión de Riesgos y la Política de Control Interno del Grupo, entre otros documentos, otorgan al Consejo de Administración el tratamiento de las políticas y estrategias generales de la Entidad y, en particular, la política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.

En virtud de esta delegación, el Consejo de Administración de la Entidad ha asumido formalmente la existencia, diseño, implantación, funcionamiento y mantenimiento del SCIIF.

(ii) Comité de Auditoría: El Comité de Auditoría está formado por tres miembros del Consejo de Administración, siendo dos de ellos consejeros independientes, de los cuales uno ostenta el cargo de presidente. Los miembros son designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad y auditoría.

En el Reglamento del Consejo de Administración se especifica que entre las funciones básicas del Comité de Auditoría están, entre otras, las de:

(a) Supervisar tanto la eficacia del sistema de control interno de la Entidad, incluyendo el sistema de control interno de la información financiera (SCIIF), velando en general porque las políticas y sistemas establecidos se apliquen de modo efectivo en la práctica, como la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos; y

(b) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera, así como los sistemas de control de gestión de riesgos financieros, revisar las cuentas de la Entidad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

De acuerdo con estas funciones, el Comité de Auditoría está realizando la supervisión del SCIIF en el marco del control interno y de la elaboración y presentación de la información financiera.

(iii) Alta Dirección: La Política de Auditoría Interna de la Entidad establece que la Alta Dirección es la encargada de implementar las medidas que sean necesarias para asegurar que la organización mantiene un sistema apropiado de control interno y específicamente de control interno de la información financiera, incluyendo una función de auditoría interna al máximo nivel que vele por la supervisión del SCIIF.

(iv) La Dirección de Auditoría Interna: Tal y como señala la Política de Auditoría Interna, la tarea de la misma es establecer, poner en práctica y mantener un plan de auditoría plurianual, valorar el nivel de control aplicado y hacer recomendaciones si lo cree apropiado.

Como tal, la Dirección de Auditoría Interna de Grupo Catalana Occidente asiste a la Alta Dirección y al Consejo de Administración en la valoración y supervisión de la adecuación y eficacia del sistema de control interno y de otros elementos del sistema de gobernanza existentes en Grupo Catalana Occidente, incluido el SCIIF.



001162134



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

El Consejo de Administración de la Entidad tiene entre sus competencias la definición de la estructura del grupo de entidades del que forma parte la Entidad como sociedad dominante y su organización interna. Así, es quien diseña, actualiza y revisa la estructura organizativa a instancias de la Alta Dirección de la Entidad y, en particular, del Comité de Dirección del Grupo. La estructura organizativa del Grupo en su primer nivel se encuentra debidamente comunicada a través de su publicación en la página web corporativa.

La definición de las necesidades de recursos es realizada por el área correspondiente, junto con la Dirección de Recursos Humanos.

Grupo Catalana Occidente dispone de 83 puestos singulares en relación al personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, de los cuales 63 disponen de descripción de perfiles de trabajo (DPT) documentada, estando pendiente la actualización de los restantes como consecuencia de la reestructuración de las áreas financieras del Grupo durante este ejercicio. Dichas descripciones son realizadas por la persona que ocupa el puesto y supervisadas por su responsable y la Dirección de Recursos Humanos. Principalmente, las DPTs corresponden a posiciones con responsabilidad técnica o de supervisión. Existe un seguimiento de la cumplimentación y actualización de estas DPTs con carácter anual.

Desde que la información financiera se genera en cada una de las filiales, hasta que se aprueba en los órganos de administración de cada entidad, cada paso está definido en un calendario de actuación conocido por todos y cada uno de los agentes intervinientes. La responsabilidad del seguimiento y actualización del calendario es del Departamento de Control de Gestión y Planificación Corporativa, dependiente de la Dirección Financiera del Grupo, implicando a los correspondientes departamentos en función de la materia que debe implementarse y difundirse. Una vez aprobado por el órgano de administración o el comité de dirección, según corresponda, se da la correspondiente difusión a la información mediante circulares internas cuya publicación se notifica por correo electrónico a los empleados quedando a disposición de los mismos en la intranet corporativa.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:

La Entidad dispone de un Código Ético, que recoge los principios y valores que deben regir las actuaciones de sus Consejeros, empleados, agentes y colaboradores, en el cumplimiento de sus funciones y en sus relaciones comerciales y profesionales, de tal forma que actúen de acuerdo con las leyes y respetando los principios éticos establecidos en el mismo.

Inicialmente aprobado en junio de 2013, el Código Ético ha sido revisado regularmente, siendo la última versión del mismo verificada por el Comité de Verificación del Cumplimiento de 10 de diciembre de 2020 y aprobada el pasado 28 de enero de 2021 por el Consejo de Administración de la Entidad, con el fin de introducir una serie de mejoras y novedades en el mismo y sus protocolos de desarrollo como consecuencia de (i) la auditoría externa realizada durante el último trimestre de 2019 del sistema de prevención del riesgo penal de Grupo, del que se derivaron una serie de recomendaciones a implementar durante el ejercicio 2020 y (ii) del Plan de Sostenibilidad impulsado por el Grupo.

El Código Ético es de aplicación a los consejeros y empleados, con independencia de su puesto y nivel, tanto de Grupo Catalana Occidente, S.A. como de sus sociedades filiales y agrupaciones de interés económico, así como a la red de agentes y colaboradores que se relacionen con las mismas, y tiene amplia difusión a través de circulares internas además de estar disponible tanto en la página web corporativa como en su intranet.

El Código Ético tiene como principios y valores generales (i) la integridad y honestidad; (ii) la imparcialidad; (iii) la transparencia y confidencialidad; (iv) la profesionalidad; (v) la sostenibilidad; (vi) el compromiso social; (vii) el cumplimiento de la legalidad y del sistema de gobierno corporativo; (viii) el respeto y salvaguarda de los derechos humanos; (iv) el respeto al medioambiente; y (v) la marca, imagen y reputación corporativa.

En cuanto a la elaboración y difusión de la información financiera el artículo 5 del Código Ético señala que la información económico financiera del Grupo debe reflejar fielmente su realidad económica, financiera y patrimonial y debe ser acorde con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las normas internacionales de información financiera que sean aplicables, debiendo ésta ser revelada al mercado de conformidad con la Política de comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa y de contactos con accionistas, inversores institucionales, y asesores de voto, y la normativa del mercado de valores aplicable en cada momento.

A estos efectos, no se debe ocultar ni manipular la información económica o financiera del Grupo, de tal forma que esta sea completa, precisa y veraz, así como no debe hacerse un uso indebido de la misma, todo ello de conformidad con el Reglamento Interno de Conducta del Grupo.

Asimismo, incluye la obligación por parte de los sujetos obligados en virtud del citado Código de proteger, entre otras, la información financiera y desarrollar sus actividades siguiendo las normas y procedimientos establecidos, y evitar cualquier riesgo interno o externo de acceso no

consentido, manipulación o destrucción, no utilizando la información de la que dispongan para fines distintos de los que, por razón de su actividad laboral o profesional, justifiquen su acceso a la misma.

Por otra parte, el Consejo de Administración de la Entidad acordó modificar el pasado 30 de julio de 2020 el Reglamento Interno de Conducta ("RIC") del Grupo, para ajustar su redactado tras la adaptación de la normativa española al Reglamento sobre Abuso de Mercado, especialmente en materia de información privilegiada y de operativa discrecional de autocartera. Dicho reglamento aparece publicado en la web corporativa de la Entidad.

El RIC es de aplicación obligatoria, entre otros, a los administradores y miembros de la Alta Dirección, así como a aquel personal descrito en dicho RIC que ya sea por razón de su cargo o empleo, tengan acceso a información privilegiada, debiendo ser suscrito formalmente por cada una de ellas ("Personas Sujetas").

El RIC asigna al Secretario del Consejo de la Entidad y/o la Unidad de Verificación del Cumplimiento de la Entidad, según corresponda, las siguientes funciones:

(i) Mantener en todo momento actualizado un registro de las Personas Sujetas y que se encuentra a disposición de las autoridades administrativas correspondientes:

(ii) Recibir las comunicaciones de las operaciones de suscripción, compra o venta, de valores o instrumentos financieros realizadas por las Personas Sujetas por cuenta propia o por personas vinculadas a ellos:

(iii) Recibir la información acerca de los posibles conflictos de interés de las Personas Sujetas, por causa de sus relaciones familiares, económicas o de cualquier naturaleza con alguna entidad del Grupo al que pertenece la Entidad, y resolver las dudas sobre la posible existencia de un conflicto de interés:

(iv) Vigilar, con el apoyo de la Unidad de Relaciones con Analistas, Inversores, Agencias de Rating y Sostenibilidad, la cotización de los valores e instrumentos financieros emitidos por el Grupo, así como las noticias que los difusores profesionales de información económica y los medios de divulgación emitan y les puedan afectar; y

(v) Difundir la Información Privilegiada u Otra Información Relevante, previa consulta con el Presidente del Consejo de Administración, cuando sea necesario.

El Comité de Auditoría de la Entidad tiene encomendada la función de dar conocimiento del RIC a las Personas Sujetas, examinar el cumplimiento del RIC y el Código Ético y hacer las propuestas necesarias para su mejora y actualización. Asimismo, este es el órgano encargado de conocer los eventuales incumplimientos de las disposiciones del RIC y del Código Ético y, en su caso, adoptar las medidas oportunas al respecto.

• Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:

El Reglamento del Consejo de Administración de la Entidad recoge en su articulado que el Comité de Auditoría establecerá y supervisará un mecanismo que permita a los consejeros, empleados y accionistas del Grupo, así como a la red de agentes y colaboradores, comunicar, las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, que adviertan en el seno de la Entidad o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad, y en todo caso, prever supuestos en los que las comunicaciones pueden realizarse de forma anónima, respetando los derechos de denunciante y denunciado.

En aplicación de lo establecido en dicho Reglamento, la Entidad cuenta, tal y como se ha comentado anteriormente, como normativa de desarrollo de su Código Ético, con un "Protocolo de Actuación en caso de Irregularidades y Fraudes (Canal de Denuncias)" que se produzcan en el seno de la organización de Grupo Catalana Occidente. El citado Protocolo fue actualizado por el Comité de Verificación del Cumplimiento por última vez el 10 de diciembre de 2020 con motivo de adaptarlo a la reorganización de los servicios jurídicos y la actualización del Código Ético del Grupo, para ser aprobado el pasado 28 de enero de 2021 por el Consejo de Administración de la Entidad.

Se consideran hechos denunciables aquellas prácticas o conductas consideradas como no apropiadas o no acordes con el marco legal vigente, el Código Ético, sus protocolos de desarrollo, así como cualquier otra normativa o política interna del Grupo y/o sus Entidades individualmente consideradas y que se describen en mayor profundidad en el Canal de Denuncias.

El correo electrónico y el correo postal al que deben dirigirse dichas denuncias están incluidos en el citado Protocolo, disponible en la intranet de la Entidad y sus entidades dependientes, así como en la Política de comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa y de contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto, accesible a través de la página web de la Entidad, por lo que todos los sujetos obligados pueden tener un fácil acceso al mismo. Sin perjuicio de lo anterior, el hecho de que no se usen los canales previstos no será impedimento para que la Dirección de Auditoría Interna Corporativa analice las denuncias recibidas.

En este sentido, se garantiza la confidencialidad total y absoluta del denunciante, denunciado y de otras personas que pudieran estar relacionadas, así como del contenido de la denuncia. Asimismo, se prevé la posibilidad de recibir denuncias anónimas, siendo aceptadas para su tramitación aquellas denuncias en las que no consten los datos de identificación del denunciante, investigándose la misma con la mayor prudencia y proporcionalidad.



001162135



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Con el fin de garantizar dicha confidencialidad y anonimato, el Director de Auditoría Interna Corporativa es la única persona que tiene acceso al correo electrónico al que deben dirigirse dichas denuncias. En estos casos, el mismo se encarga de que, en los correspondientes informes de auditoría sobre irregularidades, no figure la identidad del denunciante.

Una vez que la Dirección de Auditoría Interna Corporativa recibe la comunicación de que se ha producido una irregularidad, debe proceder a analizar la misma y realizar las correspondientes actuaciones de conformidad con el Procedimiento y Metodología de Auditoría Interna Corporativa.

Por otra parte, el Protocolo también contempla tanto la priorización de las denuncias recibidas en función de su importe para la realización, en su caso, de los correspondientes informes de control interno, como su periodicidad de comunicación a la Alta Dirección y al Comité de Auditoría.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:

La Entidad proporciona al personal del área financiera de las distintas entidades del Grupo, involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, la posibilidad de recibir formación continuada, ya sea proporcionada de forma interna como mediante la asistencia a cursos y seminarios externos.

En particular, y en lo referente a la formación interna, los responsables del área financiera, junto con la Dirección de Recursos Humanos, realizan un análisis periódico de las necesidades de formación y actualización del personal de dicha área, como consecuencia de las novedades en materia legal, fiscal o contable que puedan surgir. En este sentido, durante el ejercicio 2020, el personal de estas áreas ha realizado formación tanto interna como externa por un total de 2.672 horas y 435 asistencias a 86 acciones formativas. De entre estas actividades, destaca la formación relacionada con normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos, el riesgo de crédito y la Directiva Solvencia II. Lo anterior se complementa con formación en idiomas y desarrollo de habilidades directivas.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera.

Informe, al menos, de:

- F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado:

La Entidad tiene identificados riesgos, tanto de negocio (Departamento de Control Interno) como financieros (Departamento de Control de Gestión y Planificación). En relación a estos últimos, la Entidad ha definido dos tipologías de riesgo:

- (i) Riesgo de que la información se genere erróneamente.
- (ii) Riesgo de que la información se genere a destiempo.

Tanto el riesgo de fraude como el riesgo de error se consideran integrados en la primera tipología.

Dichos riesgos han sido identificados como consecuencia de la implantación de un proceso de identificación de los mismos, en el que han intervenido colegiadamente el Departamento de Control de Gestión y Planificación, el Departamento de Control Interno, así como consultores externos.

Los riesgos relacionados con la generación errónea o a destiempo de la información financiera están identificados en todos y cada uno de los procesos relativos a la información financiera formalizados por la Entidad y las entidades que pertenecen al Grupo. La supervisión de este proceso de identificación de riesgos es continua, en especial, en aquellos procesos que por su materialidad son más relevantes (facturación, provisiones, siniestralidad...) y está documentado formalmente, siendo la unidad responsable de su revisión y actualización la Unidad de Control Interno de la Información Financiera, que forma parte del Departamento de Control de Gestión y Planificación.

Dichos procesos detallan procedimientos, incorporando flujogramas y narrativas relacionados con el proceso de obtención y preparación de la información financiera y describen los controles identificados para mitigar los principales riesgos a los que se ha hecho referencia anteriormente, indicando especialmente (i) la actividad de control, (ii) el personal responsable, (iii) la periodicidad y (iv) la documentación para la ejecución del citado control. La unidad responsable de revisarlos y actualizarlos es la señalada Unidad de Control Interno de la Información Financiera. Estos procedimientos están dentro del SCIIF y siguen el protocolo planificado para que la información esté controlada desde que se genera en la Entidad y las entidades pertenecientes al Grupo hasta que llega al Consejo de Administración de la Entidad, pasando por la Dirección Financiera y por la Dirección General de la misma, entre otros filtros.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:

El proceso de identificación de riesgos se concentra en el riesgo de que la información financiera se genere erróneamente y el riesgo de que la información se genere con retrasos (no se han identificado de forma separada las aserciones financieras). Los procesos en los que se genera la información financiera se analizan, como mínimo, con periodicidad anual en aras a identificar los posibles riesgos de error.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

Los perímetros de consolidación contable, de gestión y fiscal están definidos e identificados, de acuerdo con la normativa vigente y se revisan y actualizan cuando existen cambios en la participación accionarial de la Entidad, directa o indirectamente, en cualquier entidad del Grupo, y cada vez que cualquiera de las entidades del Grupo constituye o adquiere una entidad fuera de dicho perímetro, se ve afectada por un proceso de reestructuración societaria (fusión, escisión) o es disuelta o liquidada.

El proceso de definición e identificación del perímetro es efectuado por el Departamento de Contabilidad Corporativa de la Entidad, que comunica cualquier cambio que se produce y las diferencias y ajustes de consolidación al Departamento de Control de Gestión y Planificación.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

Dentro del entorno de la información financiera tienen especial relevancia, además de los riesgos operativos, financieros y legales propios del sector económico en el que desarrolla su actividad la Entidad y las entidades que pertenecen a su Grupo, el riesgo tecnológico. Todos los anteriores riesgos se monitorizan, a través de la Unidad de Control Interno del Grupo (tal y como se ha explicado en el apartado E anterior), reportándose con carácter semestral al Consejo de Administración de la Entidad, cualquier pérdida operacional superior a 10.000 euros derivada de cualquiera de los riesgos anteriores, iniciándose un plan de acción para mitigar la misma y evitar que se repita en el futuro.

Para mitigar dichos riesgos hay establecidos para cada proceso una serie de controles específicos que han sido descritos en el Apartado E.3 anterior.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

De conformidad con el Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo de Administración ha delegado en el Comité de Auditoría de la Entidad la función de supervisar periódicamente el SCIIF, de tal forma que dichos sistemas permitan que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

F.3. Actividades de control.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

El Comité de Auditoría informa al Consejo de Administración con carácter previo a la adopción de decisiones sobre todas aquellas materias sobre las que sea requerido y, en particular, la información financiera que la Entidad deba hacer pública periódicamente asegurándose que la información intermedia se formula con los criterios contables de las cuentas anuales.

Los flujos de actividades y controles se explican en el punto F.2.1 anterior.



001162136



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

El procedimiento de revisión de la información financiera es el siguiente:

- (i) Los diferentes departamentos (Áreas de IT, Técnicas de Seguros Generales y Vida, Contabilidad, Inversiones, etc) preparan la información financiera que es revisada por el correspondiente responsable.
- (ii) El Departamento de Control de Gestión y Planificación valida que la información financiera es correcta antes de su publicación en la intranet y comunicación a la DGSFP o la CNMV, según corresponda.
- (iii) Semestralmente se realizan informes sobre la actividad semestral y anual en los que se incluye un resumen y principales conclusiones de las auditorías.

El procedimiento de Cierre Contable está documentado en detalle y está integrado en el conjunto de documentos descriptivos de los Procesos de Información Financiera que incluyen los flujos de actividades y controles. La revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones, que principalmente se concretan en provisiones técnicas, inversiones financieras, deterioros de valor de activos, gasto impuesto sobre sociedades, provisiones no técnicas y gastos periodificados, está debidamente documentada por las Áreas responsables.

Todos los criterios de cálculo de las distintas magnitudes que intervienen en la información financiera están definidos y documentados en los procedimientos descritos en el punto F.2.1, y son por tanto conocidos por todos los agentes intervinientes y han seguido el mismo protocolo de autorizaciones que está establecido y planificado en el SCIIF de la Entidad.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

La Entidad cuenta con políticas, normativas y procedimientos para garantizar la seguridad y fiabilidad de la información. Entre los documentos de que dispone en relación al control interno de los sistemas de información, se encuentran los que se citan a continuación:

- (i) Sistema de confidencialidad de acceso a las aplicaciones del ordenador central, que contiene la descripción del mismo abarcando todos los entornos posibles;
- (ii) Norma de Desarrollo y Mantenimiento de Sistemas, en el que se detallan los requisitos de seguridad, la validación de datos y el mantenimiento y gestión de cambios;
- (iii) Política de Seguridad de la Información Corporativa Grupo Catalana Occidente - ISPO1, que se alinea con las directrices de seguridad de los sistemas de información definidas según el estándar ISO/IEC 27001 que establece un marco de referencia de seguridad respaldado y reconocido internacionalmente;
- (iv) Norma de Continuidad del Negocio, en el que se detallan los planes de contingencia para (a) garantizar dicha continuidad, (b) permitir la recuperación de datos en caso de su pérdida; y (c) registrar las transacciones en caso de que se produzca una interrupción de los sistemas operados habitualmente;
- (v) Gestión y Control de Cambios, en el que se detalla la normativa que garantice su eficacia;
- (vi) Segregación de Funciones, donde se describe ésta como una medida de control interno de forma que se garantice la fiabilidad e integridad de la información, el cumplimiento de normas, políticas y legislación, y la salvaguarda de los activos y su adecuado uso;
- (vii) En caso de compra de una nueva aplicación informática, se efectúan los procedimientos de validación interna y externa, testeos y validación de usuarios definidos por la Dirección de Operaciones de la Entidad, de acuerdo con la política definida a tal efecto; y
- (viii) Política de Calidad del Dato: Tiene como objetivo definir el proceso de actuación para asegurar la calidad de los datos utilizados en los procesos de cálculo de provisiones técnicas y en el proceso del modelo interno del negocio de crédito.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

En el marco del cumplimiento de los requerimientos establecidos en el artículo 67 de la Ley 20/2015 de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, el Consejo de Administración de la Entidad aprobó en su sesión del Consejo de Administración de 29 de octubre de 2015 la política de gestión de la externalización de las funciones fundamentales y actividades críticas que deben realizar las entidades aseguradoras y reaseguradoras que conforman el Grupo Catalana Occidente, considerando las mismas como aquellas esenciales para el funcionamiento de las entidades aseguradoras sin las cuales sería incapaz de prestar sus servicios incluyendo:

- (a) el diseño y establecimiento de precios de los productos de seguro

- (b) la gestión de carteras o de inversiones en activos
- (c) la tramitación de siniestros (siempre que no se realicen por intermediarios o agentes)
- (d) la provisión de servicios que den un soporte regular o constante en materia de cumplimiento normativo, auditoría interna, contabilidad, gestión del riesgo o funciones actuariales
- (e) la provisión de almacenamiento de datos
- (f) la prestación de servicios de mantenimiento o soporte de sistemas informáticos con carácter ordinario y cotidiano
- (g) el proceso de autoevaluación de riesgos y solvencia.

La selección de los proveedores de las funciones fundamentales y actividades críticas requiere de un examen detallado para comprobar que los mismos pueden desarrollar las funciones o actividades satisfactoriamente verificando que el proveedor es idóneo para (i) prestar el servicio; (ii) desarrollar las funciones o actividades requeridas de modo satisfactorio, así como; (iii) poseer la capacidad técnica y financiera y cualquier autorización exigida por la normativa para prestar el servicio, y que haya adoptado las medidas necesarias para garantizar que ningún conflicto de interés explícito o potencial ponga en peligro las necesidades de la Entidad.

Asimismo, la citada política, que es revisada con carácter anual por el Consejo de Administración (la última revisión es de 28 de mayo de 2020), establece el contenido mínimo de los contratos con dichos proveedores, la revisión periódica de sus actuaciones y la notificación de los mismos, cuando corresponda, a la DGSFP.

No hay aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Para el resto de actividades no fundamentales, existe un manual de procedimientos para la selección de proveedores, que forma parte de la normativa de desarrollo del Código Ético, a disposición de todos los individuos objeto del mismo. En él se describen los procedimientos de contratación de proveedores externos en los distintos supuestos, según sean las necesidades a cubrir, y se establecen las comprobaciones oportunas a efectuar para determinar la idoneidad o no de su contratación: aptitud, capacidad, precio, continuidad de negocio, solvencia, entre otros criterios.

F.4. Información y comunicación.

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.4.1** Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Unidad de Contabilidad Corporativa, dependiente de Dirección Financiera, es la responsable de definir y coordinar las políticas contables de la Entidad y de las entidades que pertenecen a su Grupo. En particular, dicha unidad tiene, entre otras funciones, la de analizar los cambios normativos que puedan afectar a las políticas de contabilidad de la Entidad y de las entidades que pertenecen a su Grupo, supervisar la aplicación de dichas políticas y, en su caso, coordinar la implementación de los cambios internos que afecten al flujo de información financiera en lo relativo a las políticas contables.

Con periodicidad mensual, se realizan Subcomités de Coordinación Contable con Atradius NV, entidad holandesa que forma parte del Grupo Catalana Occidente. En dichos comités intervienen el Director Financiero del Grupo, el Director de Contabilidad, el Director de Contabilidad Corporativa, el Director Financiero de Atradius NV, el Director de Control de gestión y planificación y los responsables dentro del Grupo de los departamentos de Consolidación y de Control del negocio del seguro de crédito y los temas tratados son, entre otros, las incidencias y dudas acerca de interpretaciones y criterios contables así como el seguimiento de aquellos otros aspectos relevantes que pudieran afectar a la contabilidad de dichas entidades. De estas reuniones se levantan actas internas.

La Entidad, como sociedad matriz del grupo consolidado, dispone de políticas contables escritas que se va actualizando con las normas contables que entran en vigor y con los cambios internos que se implementan para mejoras en los procesos. Durante el presente ejercicio se ha desarrollado una política contable aplicable a las valoraciones de deterioro de los fondos de comercio.

La aprobación de la norma contable IFRS 17, cuya entrada en vigor está prevista para 1 de enero de 2023, obligará a readaptar muchas de estas políticas contables. Durante el ejercicio 2020 se han seguido organizando sesiones de trabajo para analizar los impactos de la aplicación de esta norma en el Grupo con objeto de establecer, de forma preliminar, el conjunto de políticas y principios de implantación de la norma, así como la adaptación de la infraestructura informática para dar respuesta a los nuevos requerimientos normativos. El objetivo principal es la realización de los trabajos preparatorios necesarios para la implementación de la IFRS 17, de forma que se garantice su cumplimiento en la fecha de primera aplicación, y evaluar los potenciales impactos cuantitativos y cualitativos, con la anticipación suficiente a efectos de adaptar su gestión.



001162137



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Grupo Catalana Occidente elabora su información financiera consolidada y reporting sobre la plataforma HFM.

Por su parte, las entidades que forman parte del Grupo Catalana Occidente, utilizan diversos aplicativos para su gestión contable y realizan el proceso de carga de información en la plataforma HFM con carácter mensual utilizando el aplicativo Financial Data Quality Management (FDM) y plantillas de Excel Smart View, según los requerimientos de contenido y formato diseñados.

Una vez completados los señalados procesos de carga de información y consolidación, tanto la Entidad como sus entidades dependientes disponen de información de gestión mínima según un reporting y criterios homogéneos.

En el proceso de consolidación se han establecido una serie de controles preventivos o detectivos para garantizar la fiabilidad de los datos contables que, asimismo, se contrastan con la Información de Gestión que se publica.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Las actividades de supervisión del Comité de Auditoría están desarrolladas en el apartado F.1.1. (ii) anterior.

Asimismo, tal y como se señala en el citado apartado F.1.1, existe la Dirección de Auditoría Interna, que depende jerárquicamente del Comité de Auditoría, apoyando a dicho comité en su labor de supervisión del SCIIF.

En particular, la Política de Auditoría Interna especifica que el Director de Auditoría Interna Corporativa, informará a los miembros del Comité de Auditoría de las auditorías que se prevé realizar en cada ejercicio y les reportará directamente las auditorías realizadas.

Asimismo, la Dirección de Auditoría Interna asiste a la Alta Dirección y al Consejo de Administración de una manera eficiente y efectiva en la valoración y supervisión del control interno existente en la Entidad, incluyendo el SCIIF.

En cuanto a los recursos disponibles de la Dirección de Auditoría Interna, el equipo de la misma está integrado por veintidós personas incluido su director. Los integrantes del equipo de auditoría interna realizan esta función de forma exclusiva, destinando a ello la totalidad de su tiempo de trabajo.

La Dirección de Auditoría Interna realiza las auditorías a partir de un plan plurianual de auditorías, que es aprobado por el Comité de Auditoría.

La Entidad dispone de un documento interno denominado "Procedimiento y Metodología de Auditoría Interna" en el que se describen los pasos que deben darse en la realización de una misión de auditoría, así como marcar unos principios que sirvan para uniformar y estandarizar dentro de lo posible la realización de las mismas. Esta metodología distingue las tres fases naturales y cronológicas que debe tener una auditoría:

- (i) su planificación,
- (ii) el trabajo de campo y su realización y
- (iii) el informe de auditoría.

Como consecuencia de la aplicación de la valoración del nivel de control interno observado en la auditoría, contemplado en el documento "Procedimiento y Metodología de Auditoría Interna" comentado, la Dirección de Auditoría Interna efectúa las recomendaciones que estima oportunas en caso de detectar la necesidad de llevar a cabo acciones correctoras. Dichas recomendaciones son comunicadas a los auditados y, si estos están de acuerdo, pasan a ser de obligado cumplimiento. En aquellos casos en que los auditados discrepan, las discrepancias son elevadas al Comité de Auditoría Interna Corporativa, que decide si se deben implementar las recomendaciones o no.

Desde la Dirección de Auditoría Interna se lleva un registro de todas las recomendaciones que deben implementarse, así como de los plazos en los que los auditados deben hacerlo. Una vez finalizado el plazo se solicita información sobre el grado de implantación de las recomendaciones si los auditados no han informado previamente de que ya han cumplido las mismas. Una vez verificado este extremo, el Director de Auditoría Interna

Corporativa informa al Comité de Auditoría y al Comité de Auditoría Interna Corporativa, además de sobre el seguimiento de las recomendaciones, su implementación en plazo y fuera de él, y aquellas pendientes de hacerlo en plazo y fuera de él.

Durante el ejercicio 2020, la Unidad de Control Interno de la Información Financiera adscrita al Departamento de Control de Gestión y Planificación de Grupo Catalana Occidente, S.A., con dependencia de la Dirección Financiera, ha coordinado los proyectos relacionados con el SCIIF para la Entidad, en concreto la descripción de los procesos identificados relacionados con la información financiera, elaborándose un documento por parte de los responsables en el que de una forma pautada para garantizar una cierta homogeneidad, se incluye toda la información relevante del proceso, incluyéndose ejemplos de evidencias de los controles efectuados. Este documento está aprobado por los representantes de las unidades implicadas, y se adjunta a un acta de aprobación con acceso para todas las partes interesadas. El documento se rubrica de nuevo cada vez que hay modificaciones significativas y, como mínimo, una vez al año.

La Dirección de Auditoría Interna audita todos los procesos del SCIIF en ciclos quinquenales con los objetivos de identificar los riesgos inherentes al SCIIF y validar los controles descritos, evaluar el grado de integridad y consistencia de la información financiera, evaluando si los controles establecidos son o no suficientes para garantizar la fiabilidad de la información financiera que se pretende obtener y efectuar un diagnóstico sobre el entorno de Control interno existente en las áreas implicadas. En los casos en los que se observen debilidades de control se formulan recomendaciones con planes de acción que se acuerdan con los auditados, así como el plazo para su implementación, con el objetivo de fortalecer las debilidades detectadas. Las recomendaciones y los planes de acción acordados se registran en una base de datos con el responsable de su implementación y el plazo acordado para hacerlo. Una vez que se ha cumplido el plazo, se comprueba con sus responsables la implementación de dichas recomendaciones.

En 2020 igual que en 2019, todas las auditorías del SCIIF se realizaron con los propios recursos de la Dirección de Auditoría Interna.

En particular, durante el ejercicio 2020 Auditoría Interna Corporativa ha realizado la auditoría de 11 procesos del SCIIF (3 procesos de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros, 1 de Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros, 2 de Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, 3 de Nortehispana de Seguros y Reaseguros, S.A., 1 de Grupo Catalana Occidente Gestión de Activos, S.A., SGIC.

Paralelamente, y durante este ejercicio, se ha seguido avanzando en la incorporación de todos los controles de información financiera acordados en la herramienta de control interno que permite a los responsables de la elaboración de la información financiera manifestar su conformidad a la correcta ejecución de los controles, e incluso adjuntar una evidencia en los de mayor relevancia con la periodicidad establecida para cada control, habiéndose incluido, en relación a las Entidades Aseguradoras del Negocio Tradicional, la totalidad de los controles de la información financiera de Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros y Plus Ultra, Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros, y la casi totalidad de los de Bilbao, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros y Nortehispana de Seguros y Reaseguros, S.A.

Por lo que respecta al negocio de Seguro de Crédito, durante el ejercicio 2020, la Dirección de Auditoría Interna ha verificado en Atradius Crédito y Caución S.A. de Seguros y Reaseguros, un total de 242 controles relacionados con auditorías planificadas para el ejercicio 2020.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

En la Política de Auditoría Interna se establece que, la Dirección de Auditoría Interna puede formular recomendaciones en cada una de las auditorías que realiza si lo considera necesario.

Además, tal y como se ha señalado en el apartado F.5.1 anterior, la Dirección de Auditoría Interna informa al Comité de Auditoría tanto sobre las recomendaciones formuladas como sobre aquellas con las que no están de acuerdo los auditados para que éste decida sobre la conveniencia de su implementación. También informa al citado Comité de Auditoría sobre el seguimiento y la implementación de las recomendaciones y/o debilidades detectadas.

En este sentido, los informes provisionales de auditoría, o cualquier información relacionada con la misma, es enviada al director o responsable de la unidad auditada quien deberá manifestar por escrito su conformidad o disconformidad con las conclusiones y/o recomendaciones antes de que el informe sea enviado al Comité de Dirección de Grupo y al Comité de Auditoría.

Adicionalmente, con periodicidad semestral, la Dirección de Auditoría Interna emite un informe de actividad que se eleva al Comité de Auditoría Corporativa y al Comité de Auditoría, en el que se recoge un detalle de (i) las auditorías realizadas durante el primer semestre y el año natural respectivamente, indicando si se han detectado incidencias / recomendaciones; (ii) un mapa de riesgos de las actividades auditadas; así como (iii) una relación de irregularidades y fraudes significativos detectados y el seguimiento sobre la implementación de las recomendaciones formuladas. Asimismo, en cada auditoría se propone un plan de acción y se realiza un seguimiento de las recomendaciones / debilidades detectadas.

Por su parte, aquellas auditorías que son realizadas por auditores externos, cuentan con la colaboración de la Dirección de Auditoría Interna, con la que coordinan y revisan sus recomendaciones antes de comunicar las conclusiones de sus auditorías junto con las debilidades detectadas al Presidente y al Secretario del Comité de Auditoría.



001162138



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

En la Política de Auditoría Interna, se recoge un apartado específico denominado "Cooperación con los auditores externos y los supervisores" en el que se indica que el auditor(es) externo(s), que emite(n) el informe sobre las cuentas anuales de la Entidad y sus filiales, y el Director de Auditoría Interna Corporativa deberán tener una apropiada sintonía respecto a las actividades de auditoría realizadas por ambas partes. En este sentido, se reunirán cuando lo estimen oportuno para hablar de materias de interés común, y en su caso, de los resultados de sus trabajos. En dichas comunicaciones, se asegurarán ambas partes que las técnicas de trabajos, métodos y terminología de los trabajos a realizar son apropiadamente comprendidas por ambas partes.

F.6. Otra información relevante.

No existe otra información relevante que señalar.

F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

- F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información sobre SCIIF contenida en el presente Informe Anual de Gobierno Corporativo será sometida a revisión por parte del auditor externo de la sociedad, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. En lo menester, la Entidad incluirá el correspondiente informe emitido por el auditor externo junto con la información que se remita al respecto al mercado.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple [X] Explique []

2. Que, cuando la sociedad cotizada esté controlada, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, por otra entidad, cotizada o no, y tenga, directamente o a través de sus filiales, relaciones de negocio con dicha entidad o alguna de sus filiales (distintas de las de la sociedad cotizada) o desarrolle actividades relacionadas con las de cualquiera de ellas informe públicamente con precisión acerca de:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre, por un lado, la sociedad cotizada o sus filiales y, por otro, la sociedad matriz o sus filiales.
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses que puedan presentarse.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique [] No aplicable []

La Sociedad informa en el apartado D.2 del informe anual de gobierno corporativo de las relaciones de negocio que existen entre la sociedad matriz del grupo o sus filiales (distintas de las filiales de la cotizada), por un lado, y la sociedad cotizada o alguna de las filiales de esta última, por otro. Sin embargo, no existen mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

- a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
- b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique []

Respecto al apartado a), en la Junta General Ordinaria de Accionistas se dan las explicaciones de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la Sociedad y de los cambios acaecidos desde la anterior Junta General. Dichas explicaciones las realiza, en lugar del Presidente, el Secretario, que es la persona que conduce la Junta, alcanzándose así en igual medida los objetivos de la Recomendación. En cuanto al apartado b), y respecto a la información verbal sobre los motivos concretos por los que la Sociedad no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo, la Sociedad entiende que dichos motivos ya están suficientemente explicitados en el presente Informe.



001162139

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

4. Que la sociedad defina y promueva una política relativa a la comunicación y contactos con accionistas e inversores institucionales en el marco de su implicación en la sociedad, así como con los asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Y que, sin perjuicio de las obligaciones legales de difusión de información privilegiada y otro tipo de información regulada, la sociedad cuente también con una política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa a través de los canales que considere adecuados (medios de comunicación, redes sociales u otras vías) que contribuya a maximizar la difusión y la calidad de la información a disposición del mercado, de los inversores y demás grupos de interés.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

- a) Informe sobre la independencia del auditor.
- b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
- c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [X]

El Comité de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, según corresponda, analiza las cuestiones objeto de los apartados a) a c) anteriores e informa al Consejo de Administración sobre los mismos, respecto a los apartados a) a c) mediante los correspondientes informes. Sin embargo, la Sociedad únicamente publica en la página web corporativa los informes que deben estar a disposición de los accionistas de acuerdo con la normativa vigente. Respecto a los informes no obligatorios, la Sociedad no los publica por cuanto entiende que las materias objeto de los mismos se hallan suficientemente reflejadas en la documentación que se pone a disposición de los accionistas de acuerdo con la normativa vigente.

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Y que la sociedad cuente con mecanismos que permitan la delegación y el ejercicio del voto por medios telemáticos e incluso, tratándose de sociedades de elevada capitalización y en la medida en que resulte proporcionado, la asistencia y participación activa en la Junta General.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

8. Que la comisión de auditoría vele por que las cuentas anuales que el consejo de administración presente a la junta general de accionistas se elaboren de conformidad con la normativa contable. Y que en aquellos supuestos en que el auditor de cuentas haya incluido en su informe de auditoría alguna salvedad, el presidente de la comisión de auditoría explique con claridad en la junta general el parecer de la comisión de auditoría sobre su contenido y alcance, poniéndose a disposición de los accionistas en el momento de la publicación de la convocatoria de la junta, junto con el resto de propuestas e informes del consejo, un resumen de dicho parecer.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
- b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
- c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
- d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]



001162140



**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable [X]

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple [] Explique [X]

Si bien el actual Consejo cuenta con 16 miembros, uno por encima de lo que la recomendación considera aconsejable, la Sociedad entiende, por la naturaleza y las concretas circunstancias de la misma, que esta es la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo del Consejo de Administración. En este sentido, las preguntas a los consejeros sobre este aspecto en los sucesivos informes de autoevaluación del consejo de administración en los últimos ejercicios, así como en las que les realizó el experto externo al que se encomendó la evaluación del consejo de administración en el ejercicio 2018, avalarían esta visión.

14. Que el consejo de administración apruebe una política dirigida a favorecer una composición apropiada del consejo de administración y que:
- a) Sea concreta y verificable.
 - b) asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración; y
 - c) favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias, edad y género. A estos efectos, se considera que favorecen la diversidad de género las medidas que fomenten que la compañía cuente con un número significativo de altas directivas.

Que el resultado del análisis previo de las competencias requeridas por el consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

La comisión de nombramientos verificará anualmente el cumplimiento de esta política y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique []

El Consejo de Administración no ha aprobado en la fecha de este Informe una política de selección de consejeros con el contenido señalado en la recomendación. No obstante, la Sociedad tiene una política de aptitud y honorabilidad aplicable a los miembros del Consejo de Administración que establece las directrices generales para que, de conformidad con la legislación en materia aseguradora, los consejeros, en su conjunto, posean los conocimientos suficientes en todas las áreas necesarias para desarrollar la actividad de la Sociedad. Asimismo, cuenta con la Comisión de Nombramientos y Retribuciones que analiza al candidato antes de proponer su nombramiento ante el Consejo o a la Junta de Accionistas de acuerdo con el Reglamento del Consejo, y con la evaluación que, como miembros del Consejo de una entidad que controla entidades aseguradoras, deben pasar frente a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones. Por tanto, se alcanza en igual medida el objetivo perseguido por esta Recomendación.

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Y que el número de consejeras suponga, al menos, el 40% de los miembros del consejo de administración antes de que finalice 2022 y en adelante, no siendo con anterioridad inferior al 30%.

Cumple [] Cumple parcialmente [] Explique []

La Sociedad cumple la primera parte de la recomendación en cuanto a que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, pero no cumple la segunda parte de la misma en cuanto al número de consejeras.



001162141

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
- b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple Explique

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple Explique

Los consejeros independientes representan el 12,5% del total de consejeros sobre el 33% recomendado. La Sociedad considera que, en última instancia, no se vulnera la finalidad de la presente Recomendación que, de conformidad con el Código de Buen Gobierno, radica en que ningún accionista significativo ejerza en el Consejo de Administración una influencia superior respecto a su participación en el capital social, representando los consejeros dominicales un porcentaje similar al que ostentan en el capital social. Asimismo, la Sociedad considera que los Consejeros, en virtud de sus deberes legales de diligente administración, lealtad y defensa del interés social, están obligados a defender el interés social de la Sociedad y de todos sus accionistas por encima de cualquier otra circunstancia.

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico.
- b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple Cumple parcialmente Explique

La Sociedad hace pública a través de su página web y mantiene actualizada, toda la información a la que hace referencia la presente recomendación con la excepción de informar sobre las demás actividades retribuidas que realicen los consejeros, cualquiera que sea su naturaleza, por cuanto entiende que, en la medida en la que dichas actividades (i) no conflictúan con el objeto social de la Sociedad y su grupo de sociedades (lo que se les cuestiona específicamente); y (ii) les permitan cumplir con sus funciones y dedicación a sus labores como consejeros en el marco de lo establecido en el Reglamento del Consejo y la LSC, no es necesario publicar dicha información.



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple Explique



001162142

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, a dimitir cuando se den situaciones que les afecten, relacionadas o no con su actuación en la propia sociedad, que puedan perjudicar al crédito y reputación de esta y, en particular, que les obliguen a informar al consejo de administración de cualquier causa penal en la que aparezcan como investigados, así como de sus vicisitudes procesales.

Y que, habiendo sido informado o habiendo conocido el consejo de otro modo alguna de las situaciones mencionadas en el párrafo anterior, examine el caso tan pronto como sea posible y, atendiendo a las circunstancias concretas, decida, previo informe de la comisión de nombramientos y retribuciones, si debe o no adoptar alguna medida, como la apertura de una investigación interna, solicitar la dimisión del consejero o proponer su cese. Y que se informe al respecto en el informe anual de gobierno corporativo, salvo que concurran circunstancias especiales que lo justifiquen, de lo que deberá dejarse constancia en acta. Ello sin perjuicio de la información que la sociedad deba difundir, de resultar procedente, en el momento de la adopción de las medidas correspondientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por acuerdo de la junta general, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique de manera suficiente las razones de su dimisión o, en el caso de consejeros no ejecutivos, su parecer sobre los motivos del cese por la junta, en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración.

Y que, sin perjuicio de que se dé cuenta de todo ello en el informe anual de gobierno corporativo, en la medida en que sea relevante para los inversores, la sociedad publique a la mayor brevedad posible el cese incluyendo referencia suficiente a los motivos o circunstancias aportados por el consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple Cumple parcialmente Explique

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple Cumple parcialmente Explique

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple Cumple parcialmente Explique

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Explique No aplicable



001162143

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple Cumple parcialmente Explique

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple Explique

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:
- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
 - b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
 - c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
 - d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
 - e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple Cumple parcialmente Explique

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva en ella haya presencia de al menos dos consejeros no ejecutivos, siendo al menos uno de ellos independiente; y que su secretario sea el del consejo de administración.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría en su conjunto, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros.

Cumple Cumple parcialmente Explique



001162144



**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría, para su aprobación por esta o por el consejo, su plan anual de trabajo, le informe directamente de su ejecución, incluidas las posibles incidencias y limitaciones al alcance que se presenten en su desarrollo, los resultados y el seguimiento de sus recomendaciones y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:
 - a) Supervisar y evaluar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera y no financiera, así como los sistemas de control y gestión de riesgos financieros y no financieros relativos a la sociedad y, en su caso, al grupo —incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medioambientales, políticos y reputacionales o relacionados con la corrupción— revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
 - b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar o proponer la aprobación al consejo de la orientación y el plan de trabajo anual de la auditoría interna, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente en los riesgos relevantes (incluidos los reputacionales); recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
 - c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados y a otras personas relacionadas con la sociedad, tales como consejeros, accionistas, proveedores, contratistas o subcontratistas, comunicar las irregularidades de potencial trascendencia, incluyendo las financieras y contables, o de cualquier otra índole, relacionadas con la compañía que adviertan en el seno de la empresa o su grupo. Dicho mecanismo deberá garantizar la confidencialidad y, en todo caso, prevenir supuestos en los que las comunicaciones puedan realizarse de forma anónima, respetando los derechos del denunciante y denunciado.
 - d) Velar en general por que las políticas y sistemas establecidos en materia de control interno se apliquen de modo efectivo en la práctica.
2. En relación con el auditor externo:
 - a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
 - b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
 - c) Supervisar que la sociedad comunique a través de la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
 - e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []



001162145



**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.
- Cumple Cumple parcialmente Explique
44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.
- Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable
45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique o determine al menos:
- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales, incluidos los relacionados con la corrupción) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
 - b) Un modelo de control y gestión de riesgos basado en diferentes niveles, del que formará parte una comisión especializada en riesgos cuando las normas sectoriales lo prevean o la sociedad lo estime apropiado.
 - c) El nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
 - d) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
 - e) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.
- Cumple Cumple parcialmente Explique
46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:
- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
 - b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
 - c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.
- Cumple Cumple parcialmente Explique

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones -o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas- se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple Explique No aplicable

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
- c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
- d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
- e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple Cumple parcialmente Explique

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple Cumple parcialmente Explique



001162146



**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:
- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
 - b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
 - c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rindan cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
 - d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
 - e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.
- Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique [] No aplicable []
53. Que la supervisión del cumplimiento de las políticas y reglas de la sociedad en materia medioambiental, social y de gobierno corporativo, así como de los códigos internos de conducta, se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, una comisión especializada en sostenibilidad o responsabilidad social corporativa u otra comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, haya decidido crear. Y que tal comisión esté integrada únicamente por consejeros no ejecutivos, siendo la mayoría independientes y se le atribuyan específicamente las funciones mínimas que se indican en la recomendación siguiente.
- Cumple [X] Cumple parcialmente [] Explique []

54. Las funciones mínimas a las que se refiere la recomendación anterior son las siguientes:

- a) La supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo y de los códigos internos de conducta de la empresa, velando asimismo por que la cultura corporativa esté alineada con su propósito y valores.
- b) La supervisión de la aplicación de la política general relativa a la comunicación de información económico-financiera, no financiera y corporativa así como a la comunicación con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés. Asimismo se hará seguimiento del modo en que la entidad se comunica y relaciona con los pequeños y medianos accionistas.
- c) La evaluación y revisión periódica del sistema de gobierno corporativo y de la política en materia medioambiental y social de la sociedad, con el fin de que cumplan su misión de promover el interés social y tengan en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- d) La supervisión de que las prácticas de la sociedad en materia medioambiental y social se ajustan a la estrategia y política fijadas.
- e) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

Cumple Cumple parcialmente Explique

55. Que las políticas de sostenibilidad en materias medioambientales y sociales identifiquen e incluyan al menos:

- a) Los principios, compromisos, objetivos y estrategia en lo relativo a accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales
- b) Los métodos o sistemas para el seguimiento del cumplimiento de las políticas, de los riesgos asociados y su gestión.
- c) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, incluido el relacionado con aspectos éticos y de conducta empresarial.
- d) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
- e) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple Cumple parcialmente Explique

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple Explique



001162147

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple Cumple parcialmente Explique

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
- b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
- c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un periodo de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

59. Que el pago de los componentes variables de la remuneración quede sujeto a una comprobación suficiente de que se han cumplido de modo efectivo las condiciones de rendimiento o de otro tipo previamente establecidas. Las entidades incluirán en el informe anual de remuneraciones de los consejeros los criterios en cuanto al tiempo requerido y métodos para tal comprobación en función de la naturaleza y características de cada componente variable.

Que, adicionalmente, las entidades valoren el establecimiento de una cláusula de reducción ('malus') basada en el diferimiento por un periodo suficiente del pago de una parte de los componentes variables que implique su pérdida total o parcial en el caso de que con anterioridad al momento del pago se produzca algún evento que lo haga aconsejable.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

En lo referente a los consejeros ejecutivos, y tal y como se ha explicitado en los apartados anteriores, existe un equilibrio adecuado entre los componentes fijos y variables de la remuneración, si bien la Sociedad no ha considerado necesario introducir variables en el sistema de remuneración con el objeto de ajustarlo a objetivos, valores e intereses a largo plazo de la Sociedad ni otorgar planes de entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor, por cuanto (i) la probada permanencia y estabilidad de los actuales consejeros ejecutivos en la Sociedad y el Consejo de Administración, por una parte, y (ii) el establecimiento de parámetros para el devengo de la remuneración variable que no incentivan objetivos cortoplacistas han sido considerados elementos suficientes.

En este sentido, debe destacarse que los parámetros que sirven para fijar dicha retribución variable están fundamentalmente vinculados a los resultados ordinarios de la Sociedad, sus filiales y su Grupo consolidado, excluyendo, por tanto, aquellos parámetros que incentivan otro tipo de estrategias que difieran de un crecimiento sostenido, como pueden ser los resultados extraordinarios de la Sociedad y su Grupo consolidado u otros factores exógenos, como puede ser la cotización de la Sociedad en bolsa.

62. Que una vez atribuidas las acciones, las opciones o instrumentos financieros correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros ejecutivos no puedan transferir su titularidad o ejercitarlos hasta transcurrido un plazo de al menos tres años.

Se exceptúa el caso en el que el consejero mantenga, en el momento de la transmisión o ejercicio, una exposición económica neta a la variación del precio de las acciones por un valor de mercado equivalente a un importe de al menos dos veces su remuneración fija anual mediante la titularidad de acciones, opciones u otros instrumentos financieros.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar para satisfacer los costes relacionados con su adquisición o, previa apreciación favorable de la comisión de nombramientos y retribuciones, para hacer frente a situaciones extraordinarias sobrevenidas que lo requieran.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable



001162148



**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

64. Que los pagos por resolución o extinción del contrato no superen un importe equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios o condiciones establecidos para su percepción.

A efectos de esta recomendación, entre los pagos por resolución o extinción contractual se considerarán cualesquiera abonos cuyo devengo u obligación de pago surja como consecuencia o con ocasión de la extinción de la relación contractual que vinculaba al consejero con la sociedad, incluidos los importes no previamente consolidados de sistemas de ahorro a largo plazo y las cantidades que se abonen en virtud de pactos de no competencia post-contractual.

Cumple [] Cumple parcialmente [X] Explique [] No aplicable []

La recomendación se cumple para 14 de los 16 consejeros de la Sociedad. En el caso del Consejero Delegado y el Consejero Director General, los pagos por resolución o extinción del Contrato podrían superar el importe equivalente a dos años de la retribución total anual, ya que, tal y como se describe en el Informe Anual de Remuneraciones, desde hace varios ejercicios los mismos han destinado el 50% de su remuneración variable (que habrían tenido derecho a consolidar) a aportaciones al sistema de previsión social de manera no consolidada, de tal forma que el acumulado de dichos ejercicios puede acabar contribuyendo a superar el citado umbral.

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010:

Nota respecto al Apartado B.5

Al amparo de lo establecido en los artículos 40.6.bis y 41.3 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, y en el marco de las recomendaciones de la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación y de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en sus respectivas notas de 2 y 8 de abril de 2020, en relación con la distribución de dividendos por parte de las entidades aseguradoras ante la situación generada por el coronavirus / COVID-19, el consejo de administración de la Sociedad decidió retirar el segundo punto del orden del día ("Distribución de resultados del ejercicio 2019") de la Junta General de Accionistas de la Sociedad de fecha 30 de abril de 2020.

La nueva propuesta de distribución de resultados fue formulada por el Consejo de Administración de conformidad con lo establecido en los referidos artículos del Real Decreto-ley 8/2020 y demás normativa mercantil y aprobada en la Junta General de Accionistas de 29 de octubre de 2020.

Nota respecto al Apartado C.1.2

COTYP, S.L. y VILLASA, S.L. causaron baja como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad tras la expiración de su cargo con anterioridad a la Junta General de Accionistas de 30 de abril de 2020, siendo nombrados en idéntica fecha sus respectivos anteriores representantes persona física, Don Alberto Thiebaut Estrada y Don Fernando Villavecchia Obregón.

Asimismo, se hace constar que en fecha 26 de noviembre de 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, tomó razón de la comunicación formal efectuada por el consejero GESTIÓN DE ACTIVOS Y VALORES, S.L., notificando su intención de sustituir a su representante persona física, Don Álvaro Juncadella Sallsachs, por Don Álvaro Juncadella de Pallejà, y aceptando asimismo la renuncia del referido consejero a sus cargos de Vicepresidente y miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad.

Nota respecto al Apartado H.3

El Consejo de Administración acordó en su reunión del 28 de octubre de 2016 que la Sociedad en su condición de entidad dominante de un grupo de sociedades en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, se adhiriera al Código de Buenas Prácticas Tributarias y al anexo al mismo, aprobados, respectivamente, el 23 de julio de 2010 y el 3 de noviembre de 2015.

Asimismo, la Sociedad y su Grupo están adheridos al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, una iniciativa voluntaria por la cual se compromete a alinear sus estrategias y operaciones con diez principios universalmente aceptados, agrupados en cuatro áreas: derechos humanos, estándares laborales, medioambiente y corrupción. Trabaja también de forma constante en el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por la ONU en septiembre de 2015. Todo ello está explicado en mayor detalle en la Memoria de Sostenibilidad del Grupo Catalana Occidente, disponible en la página web corporativa.



001162149



**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

25/02/2021

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí
 No

01 Planes de acción
12 Grupo Catalana Occidente en 2020

03 Resultados en 2020
04 Gobierno Corporativo

07 Estado de administración financiera
08 Informe de gestión responsable

Glosario
Estructura de contenidos

Glosario

Concepto	Definición	Formulación
Resultado técnico	Resultado de la actividad aseguradora	Resultado técnico = (primas devengadas del seguro directo + primas devengadas del reaseguro aceptado + servicios de información y comisiones) - Coste técnico - Participación en beneficios y extornos - Gastos de explotación netos - Otros gastos técnicos
Resultado del reaseguro	Resultado que arroja el hecho de ceder negocio al reasegurador o aceptar negocio de otras entidades.	Resultado del reaseguro = Resultado del reaseguro aceptado + Resultado del reaseguro cedido
Resultado financiero	Resultado de las inversiones financieras.	Resultado financiero = Ingresos de activos financieros (cupones, dividendos, realizaciones) - gastos financieros (comisiones y otros gastos) + resultado de sociedades filiales - intereses devengados de la deuda - intereses abonados a los asegurados del negocio de seguros de vida
Resultado técnico/financiero	Resultado de la actividad aseguradora incluyendo el resultado financiero. Este resultado es especialmente relevante en los seguros de vida.	Resultado técnico/financiero = Resultado técnico + Resultado financiero
Resultado cuenta no técnica no financiera	Aquellos ingresos y gastos no asignables a los resultados técnicos ni financieros.	Resultado cuenta no técnica no financiera = Ingresos - gastos no asignables a los resultados técnicos o financieros.
Resultado actividades complementaria del seguro de crédito	Resultado de actividades no asignables al negocio puramente asegurador. Principalmente se distinguen las actividades de: - Servicios por información - Recobros - Gestión de la cuenta de exportación del estado holandés. Resultado de la actividad habitual de la entidad	Resultado actividades complementaria del seguro de crédito = Ingresos - gastos
Resultado recurrente	Resultado de la actividad habitual de la entidad	Resultado recurrente = resultado técnico/financiero + resultado cuenta no técnica - impuestos, todos fruto de la actividad habitual
Resultado no recurrente	Movimientos extraordinarios o atípicos que pueden desvirtuar el análisis de la cuenta de resultados. Se clasifican en función de su naturaleza (técnico, gastos y financieros) y por tipo de negocio (tradicional y seguro de crédito)	Resultado no recurrente = resultado técnico/financiero + resultado cuenta no técnica - impuestos, todos procedentes de los movimientos extraordinarios o atípicos.



CLASE 8.ª
ACTIVOS

<p>Facturación</p> <p>Facturación es el volumen de negocio del Grupo</p> <p>Incluye las primas que el Grupo genera en cada una de las líneas de negocio y los ingresos por servicios provenientes del seguro de crédito</p> <p>Fondos gestionados</p> <p>Importe de los activos financieros e inmobiliarios gestionados por el Grupo</p> <p>Fortaleza financiera</p> <p>Muestra la situación de endeudamiento y de solvencia. Se mide principalmente a través del ratio de endeudamiento, del ratio de cobertura de intereses y de la calificación crediticia (<i>rating</i>).</p> <p>Coste técnico</p> <p>Costes directos de la cobertura de siniestros. Ver siniestralidad.</p> <p>Dividend yield</p> <p>La rentabilidad por dividendo o <i>dividend yield</i>, en inglés, muestra la relación existente entre los dividendos repartidos en el último año con el valor de la acción medio Indicador utilizado para valorar las acciones de una entidad</p> <p>Duración modificada</p> <p>Sensibilidad del valor de los activos a los movimientos en los tipos de interés</p> <p>Gastos</p> <p>Los gastos generales recogen los costes que se originan para gestión del negocio excluyendo los propiamente asignables a los siniestros.</p> <p>Índice de permanencia</p> <p>Mide la expectativa del cliente a seguir con la entidad Escala de menos de 1 año a más de 5 años</p> <p>Índice de satisfacción con la compañía</p> <p>Mide el grado de satisfacción general del cliente con la entidad Escala de 1 a 10</p>	<p>Facturación = Primas facturadas + Ingresos por información</p> <p>Primas facturadas = primas emitidas del seguro directo + primas del reaseguro aceptado</p> <p>Fondos gestionados = Activos financieros e inmobiliarios riesgo entidad + Activos financieros e inmobiliarios riesgo tomador + Fondos de pensiones gestionados</p> <p>Fondos gestionados = renta fija + renta variable + inmuebles + depósitos en entidades de crédito + tesorería + sociedades participadas</p> <p>Ratio de endeudamiento = Deuda / Patrimonio neto + Deuda</p> <p>Ratio de cobertura de intereses = resultado antes de impuestos / Intereses</p> <p>Coste técnico = siniestralidad del ejercicio, neta de reaseguro + variación de otras provisiones técnicas netas de reaseguro</p> <p>Dividend yield = dividendo pagado en el ejercicio por acción / valor de la cotización de la acción medio</p> <p>Duración modificada = Representa una aproximación al valor de la variación porcentual en el valor de los activos financieros por cada punto porcentual (100 puntos básicos) de variación de los tipos de interés.</p> <p>Gastos = gastos de personal + gastos comerciales + servicios y gastos varios (dietas, formación, premios de gestión, material y otros gastos de oficina, alquileres, servicios externos, etc.)</p> <p>Índice de permanencia = ¿durante cuánto tiempo consideras que seguirías siendo cliente?</p> <p>Índice de satisfacción general = (Satisfechos – insatisfechos) / encuestados Satisfechos respuestas con resultado del 7 al 10 Insatisfechos respuestas con resultado del 1 al 4</p>
---	--



001162150

01. Presentación anual
02. Grupo Catalana Occidente en 2020

03. Resultados en 2020
04. Gobierno Corporativo

05. Estado de información no financiera
06. Información sobre riesgos y sostenibilidad

Glosario
Contenido y páginas 2/37

Índice de satisfacción servicio	Mide la valoración del servicio recibido Escala 1 a 10	Índice de satisfacción servicio = (Satisfechos – insatisfechos)/encuestados Satisfechos: respuestas con resultado del 7 al 10 Insatisfechos: respuestas con resultado del 1 al 4
Ingresos por seguros	Mide los ingresos derivados directamente de la actividad seguros y los servicios de información	Ingresos por seguros = primas devengadas del seguro directo + primas devengadas del reaseguro aceptado + servicios de información y comisiones
Participaciones en entidades asociadas / filiales	Entidades no dependientes en que el Grupo posee influencia significativa	Participaciones en entidades asociadas / filiales = valor contable de la participación económica
Net Promoter Score NPS	Mide el grado de lealtad del cliente con la entidad	Net Promoter score = ¿Recomendarías la compañía a familiares y amigos? = (promotores-detractores)/ encuestados Promotores: respuestas con resultado igual a 9 o 10 Detractores: respuestas con resultado del 1 al 6
Pay out	Ratio que indica la parte del resultado que se distribuye a los inversores vía dividendos	Pay out = (Dividendo total/ Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad (dominante) x 100
Price Earnings Ratio PER	El ratio precio-beneficio o PER mide la relación entre el precio o valor de la entidad y los resultados. Su valor expresa lo que paga el mercado por cada unidad monetaria de resultados. Es representativo de la capacidad de generar resultados de la entidad. Total de primas sin considerar las primas no periódicas del negocio de Vida	PER = Precio de cierre de mercado de la acción / Resultado del ejercicio atribuible a la Sociedad dominante por acción
Primas ex-únicas	Importe de las obligaciones asumidas que se derivan de los contratos de seguros y reaseguros.	Primas ex-únicas = Primas facturadas - primas únicas del negocio de vida
Provisiones técnicas	Indicador que mide la rentabilidad técnica de los seguros No Vida.	Ratio Combinado = Ratio de siniestralidad + ratio de gastos
Ratio combinado neto	Indicador que mide la rentabilidad técnica de los seguros No Vida neto del efecto de reaseguro	Ratio Combinado neto = Ratio de siniestralidad neto + ratio de gastos neto
Ratio gastos	Ratio que refleja la parte de los ingresos por primas dedicado a los gastos.	Ratio gastos = Gastos de explotación / Ingresos por seguros
Ratio gastos neto	Ratio que refleja la parte de los ingresos por primas dedicado a los gastos netas del efecto de reaseguro	Ratio gastos netos = (Gastos de explotación netos de reaseguro) / (primas imputadas negocio directo y reaseguro aceptado + servicios de información y comisiones)

01 Planificación anual
02 Grupo Catalina Occidente en 2020

03 Resultados en 2020
04 Gobierno Corporativo

05 Medio de negocio
06 Sostenibilidad

07 Estado de forma de grupo financiero
08 Informe de gobierno corporativo
Glosario
Cuentas anuales 2021



CLASE 8.ª
141910150

<p>Ratio siniestralidad</p> <p>Ratio siniestralidad neto</p> <p>Recursos permanentes</p> <p>Recursos permanentes a valor de mercado</p> <p>Recursos transferidos a la sociedad</p> <p>Return On Equity ROE</p> <p>Siniestralidad</p> <p>Total Potential ExposureTPE</p>	<p>Indicador de negocio, consistente en la proporción entre la siniestralidad y los primas cobradas.</p> <p>Indicador de negocio, consistente en la proporción entre la siniestralidad y los primas cobradas de los diferentes tipos de seguros.</p> <p>Recursos asignados a fondos propios.</p> <p>Recursos asignados a fondos propios a valor de mercado.</p> <p>Importe que el Grupo devuelve a los principales grupos de interés.</p> <p>Rentabilidad financiera o tasa de retorno sobre el rendimiento del capital.</p> <p>Ver código técnico. Valoración con ajuste de los siniestros.</p> <p>Es la exposición potencial al riesgo, teniendo en cuenta el riesgo de crédito del arcaje total de seguro de crédito.</p>	<p>Ratio siniestralidad = Siniestralidad / Ingresos por seguros</p> <p>Ratio siniestralidad neto = Siniestralidad del seguro de hecho del asegurado / (Primas aseguradas, no garantizadas y cobros de capital) - cobros de reembolso y comisiones.</p> <p>Recursos permanentes = Total patrimonio neto - pasivos subordenados.</p> <p>Recursos permanentes a valor de mercado = Total patrimonio neto - pasivos subordenados - plusvalías asociadas a los inmuebles de uso propio - plusvalías asociadas a inversiones inmobiliarias.</p> <p>Recursos transferidos a la sociedad = siniestralidad pagada - impuestos - comisiones - gastos de personal - dividendos.</p> <p>ROE = (Resultado del ejercicio Attribuido a la sociedad dominante) / (Media simple del Patrimonio atribuido a los accionistas de la Sociedad dominante al inicio y final del periodo de cómputo) x 100.</p> <p>Siniestralidad = Erosión de los recursos pagados del asegurado menos el Variación de la provisión por prestación del seguro de crédito - gastos imputables a prestación.</p> <p>TPE = la suma de los límites de crédito suscritos por el Grupo en cada "arcaje".</p>
---	--	---



001162151

Contacto

www.grupocatalanaoccidente.com

Para más información contacte con:
analistas@catalanaoccidente.com

Analistas e inversores
+34 913 661 302
analistas@catalanaoccidente.com

Atención al accionista
+34 913 661 302
accionistas@catalanaoccidente.com

Calendario 2021

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	25 Resultados 12M2020		29 Resultados 3M2021		29 Resultados 6M2021				29 Resultados 9M2021		
	25 Presentación Resultados 12M2020 16.30		30 Presentación Resultados 3M2021 11.30		29 Presentación Resultados 6M2021 16.30				28 Presentación Resultados 9M2021 16.30		
			29 Junta Gene- ral de accio- nistas 2020								
	Dividendo a cuenta 2020			Dividendo comple- to primario 2020		Dividendo a cuenta 2021			Dividendo a cuenta 2021		

01. Presentación anual	03. Resultados en 2020	05. Modelo de negocio	07. Estado de información no financiera
02. Grupo Catalana Occidente en 2020	04. Gobierno Corporativo	06. Sostenibilidad	08. Informe de gobierno corporativo
			Contrato y calendario 2021



CLASE 8.ª

Su opinión nos importa

La opinión de nuestros grupos de interés es importante para Grupo Catalana Occidente, por ello podemos a su disposición el siguiente cuestionario para valorar el informe y proponer sugerencias para su mejora

Valora este informe



001162152



www.grupocatalanaoccidente.com
Para más información contacte con:
analistas@atalanaoccidente.com
+34 915 661 302

**Grupo Catalana Occidente, S.A.
y sociedades dependientes**

Informe de auditoría

Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2020

Informe de gestión consolidado



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Grupo Catalana Occidente, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Grupo Catalana Occidente, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Deterioro de Fondos de comercio y activos intangibles derivados de combinaciones de negocio

El Grupo tiene registrados fondos de comercio de consolidación derivados, principalmente, de las diferencias positivas de consolidación con origen en la adquisición de las participaciones en el capital de las sociedades dependientes, o negocios, fundamentalmente, Atradius N.V. (462 millones de euros) y Plus Ultra Seguros Generales y Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros (123 millones de euros).

Para la evaluación del deterioro de estos activos, el Grupo determina las unidades generadoras de efectivo (UGEs), estimando su valor recuperable al menos anualmente. Para ello el Grupo utiliza estimaciones internas y valoraciones realizadas por expertos.

Dichas estimaciones incorporan un elevado nivel de juicio, puesto que se basan en hipótesis y asunciones determinadas por la Dirección y sus expertos, tales como los flujos de efectivo considerados, los ratios de solvencia, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a largo plazo empleadas, por lo que se ha considerado una cuestión clave de auditoría.

Al 31 de diciembre de 2020, la Dirección ha considerado en su evaluación el entorno económico y comercial actual resultante de la COVID-19, las condiciones del mercado, y la incertidumbre económica existente en la determinación del valor recuperable de dichos fondos de comercio.

Ver Notas 3.e y 10 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020.

Hemos obtenido un entendimiento de la metodología y proceso de valoración de los activos intangibles y fondos de comercio, incluyendo el control interno.

En relación con el test de deterioro de los fondos de comercio y de los activos intangibles, en los procedimientos realizados se ha considerado el contexto económico derivado de la COVID-19, centrándose en aspectos como:

- Evaluación de las metodologías aplicadas para la estimación del valor recuperable, así como su consistencia con la aplicada en el ejercicio anterior.
- Comprobación de la exactitud matemática de los descuentos de proyecciones de flujos de efectivo, así como de la correcta construcción de los flujos utilizados y de los cálculos realizados.
- Comprobación de las asunciones empleadas para la determinación del valor recuperable tales como: el plan de negocio, los ratios de solvencia, las tasas de descuento y los factores de crecimiento a largo plazo empleados.
- Comprobación de la razonabilidad de dichas hipótesis por el Grupo en el test de deterioro, mediante la involucración de expertos en valoración.
- Realización de un análisis de sensibilidad específico para cada una de las principales asunciones consideradas, teniendo en cuenta diferentes escenarios.
- Asimismo, hemos comprobado la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de acuerdo con la normativa aplicable y con los pronunciamientos de los reguladores.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Valoración de las provisiones técnicas de seguros de vida

El Grupo a través de sus sociedades aseguradoras dependientes, desarrolla la actividad de seguros de vida comercializando seguros vida riesgo, vida ahorro y productos “unit linked”.

En concreto, para los productos de vida ahorro, el Grupo procede al registro de los pasivos asociados con dichos contratos de acuerdo con la normativa regulatoria aplicable. Dicha determinación se compone de un elevado número de cálculos individuales, así como de la utilización de una serie de datos clave, que en algunos casos incorpora componentes de cierto juicio y estimaciones por parte de la Dirección.

Para los productos de vida ahorro, la determinación de la provisión matemática y su suficiencia es una estimación actuarial compleja influida de manera significativa por los métodos de proyección y asunciones utilizadas por la Dirección, tales como tipo de interés técnico, hipótesis de gastos o las tablas biométricas, por ello se ha considerado una cuestión clave de auditoría.

Ver Notas 3.j.2 y 14 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020.

En relación con las valoraciones de los fondos de comercio realizadas por expertos externos de la Dirección, hemos evaluado su competencia, capacidad y la objetividad de su trabajo.

Como resultado de los procedimientos arriba descritos, consideramos que las diferencias que hemos obtenido en las estimaciones efectuadas en relación con la recuperabilidad de los fondos de comercio no se encuentran fuera de un rango razonable en el contexto de las circunstancias en las que se elaboran estas cuentas anuales consolidadas.

Hemos obtenido un entendimiento del proceso de estimación y registro de las provisiones técnicas de seguro de vida, que ha incluido una evaluación del control interno incluyendo los controles de los sistemas de información e hipótesis más relevantes.

En lo que respecta específicamente a la provisión matemática, hemos desarrollado procedimientos complementarios adicionales, realizados con nuestros especialistas actuariales, en relación con:

- Obtención de un entendimiento de la metodología de cálculo de las provisiones para seguros de vida de acuerdo con la naturaleza de los productos, los requisitos regulatorios, así como su aplicación de forma consistente respecto al ejercicio anterior.
- Comprobación del íntegro y adecuado registro contable de las provisiones de seguros de vida, así como de sus variaciones durante el periodo.
- Realización de pruebas en detalle sobre la consistencia de la información relativa a las provisiones técnicas constituidas al cierre del periodo y pagos realizados durante el mismo.
- Comprobación de la integridad, exactitud y reconciliación de los datos base de cálculos técnico-actuariales a los sistemas como a la información contractual.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
----------------------------------	---

- Recálculo de la provisión matemática para una selección de pólizas de acuerdo con procedimientos de muestreo y comprobación de las condiciones técnicas y la aplicación de hipótesis biométricas adecuadas a la normativa aplicable.
- Comprobación de la suficiencia de las provisiones matemáticas considerando los requerimientos de las NIIF-UE.
- Comprobación de la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de acuerdo con la normativa aplicable.

Como resultado de los procedimientos arriba descritos, consideramos que los cálculos realizados por la Dirección en relación con las provisiones técnicas de seguros de vida no se encuentran fuera de un rango razonable.

Valoración de las provisiones para prestaciones de seguros de no vida

El Grupo a través de sus sociedades dependientes, desarrolla la actividad de seguros de no vida tradicional en los ramos de autos, multiriesgos y diversos. A su vez, el Grupo desarrolla y comercializa seguros de crédito y caución, en el ámbito nacional e internacional, principalmente por el subgrupo dependiente, Atradius N.V.

En concreto, para los principales ramos del segmento de no vida de negocio tradicional, el Grupo utiliza métodos estadísticos globales en el cálculo de la provisión para siniestros pendientes de liquidación o pago y de siniestros pendientes de declaración, que reflejan el coste estimado de los siniestros ocurridos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Dichos cálculos actuariales, basados fundamentalmente tanto en técnicas deterministas como estocásticas generalmente aceptadas, son complejas e incorporan hipótesis y asunciones realizadas por la Dirección.

Hemos obtenido un entendimiento del proceso de estimación y registro de las provisiones para prestaciones que ha incluido una evaluación del control interno relacionado con la valoración de estos pasivos. Nuestros procedimientos, en los que han participado especialistas actuariales, se han centrado en aspectos como:

- Entendimiento de la metodología de cálculo de las provisiones para prestaciones por métodos estadísticos de seguro tradicional.
- Entendimiento y validación de la metodología y principales asunciones para el modelo interno y métodos estadísticos para las provisiones de seguro de crédito y caución, con especial atención a los impactos derivados de la COVID-19.
- Validación de la integridad, exactitud y conciliación de los datos base del cálculo para las provisiones para prestaciones y de siniestros pendientes de declaración.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>En el cálculo de las provisiones para prestaciones del segmento de negocio de crédito y caución, el Grupo utiliza modelos internos y métodos estadísticos que son estimaciones complejas e influidas de manera significativa por los métodos de proyección y asunciones utilizadas por la Dirección.</p> <p>En el contexto económico actual, el componente de incertidumbre y de complejidad en la determinación de dichas estimaciones es mayor y la selección de las hipótesis puede modificar de forma significativa las cuentas anuales consolidadas, consideramos por ello la valoración de estas provisiones una cuestión clave de auditoría.</p> <p>Ver Notas 3.j.2 y 14 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de pruebas selectivas sobre una muestra de expedientes de siniestros comprobando la razonabilidad de la estimación realizada de acuerdo con la información disponible. • Validación del registro contable de las provisiones para prestaciones, así como de sus variaciones durante el periodo. • Pruebas en detalle sobre la consistencia de la información relativa a provisiones para prestaciones constituidas al cierre del periodo. • Comprobación de la suficiencia de la provisión para prestaciones constituida al cierre del periodo anual anterior. • Evaluación del cálculo y de la metodología, así como de las hipótesis y asunciones, aplicadas por la Dirección en relación con la prueba de suficiencia de pasivos establecida en la NIIF-EU. • Comprobación de la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de acuerdo con la normativa aplicable. <p>Como resultado de los procedimientos anteriormente descritos, consideramos que los cálculos realizados por la Dirección en relación con las provisiones técnicas de seguros de no vida no se encuentran fuera de un rango razonable.</p>

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Valoración y deterioro de la cartera de inversiones financieras no cotizadas

Debido a la propia naturaleza de la actividad que desarrolla el Grupo, los principales activos registrados en el balance consolidado corresponden a inversiones financieras.

La mayor parte de los instrumentos financieros del Grupo se valoran utilizando precios de mercados activos y observables. No obstante, hay ciertos activos en la cartera de inversiones del Grupo (637 millones) cuyo valor razonable no se vincula a precios de cotización en mercados activos, sino que se utilizan técnicas de valoración, generalmente aceptadas, para las que las variables significativas pueden o no estar basadas en datos observables.

Estos instrumentos se valoran sobre la base de modelos y supuestos que no son observables por terceros por lo que estas inversiones tienen un mayor componente de juicio y estimación en la selección del método de valoración a aplicar como en las asunciones e hipótesis utilizadas en la determinación de su valor razonable, por tanto, se ha considerado una cuestión clave de auditoría.

Ver Notas 3.b y 7 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020.

Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por el Grupo en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros al objeto de considerar si los mismos son adecuados, el cual ha incluido una evaluación del control interno relacionado con esta área.

Nuestros procedimientos, se han centrado en aspectos como:

- Comprobación de la integridad de datos y de los registros contables de dichos instrumentos financieros, así como de sus variaciones durante el periodo.
- Solicitud a las entidades depositarias, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Grupo, de la confirmación relativa a la existencia de la totalidad de las inversiones financieras recogidas en su cartera al 31 de diciembre de 2020.
- Comprobación de la valoración de una muestra de instrumentos financieros complejos de valorar, con la colaboración de los expertos internos del auditor y cotejo de las valoraciones obtenidas de la contraparte.
- Conciliación de los datos de información del subyacente utilizada en los modelos de valoración para los activos que no cotizan en un mercado activo, así como la comprobación de posibles deterioros de la cartera de inversiones.
- Asimismo, hemos comprobado la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de acuerdo con la normativa aplicable.

Cualquier diferencia obtenida como resultado de nuestros procedimientos respecto a la valoración de las inversiones financieras no se ha encontrado fuera de un rango razonable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado y determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y del comité de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el comité de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al comité de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al comité de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 25 de febrero de 2021.

Periodo de contratación

La Junta General de Accionistas en su reunión celebrada el 26 de abril de 2018 nombró a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. como auditores del Grupo por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo auditado se desglosan en la nota 21.b de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Ana Isabel Peláez Morón (20499)

25 de febrero de 2021



PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

2021 Núm. 20/21/05506

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional